

INFORME FINAL

ARGENTINA: Perfil de Género de País

Diciembre 2007

Agencia Internacional de Cooperación del Japón

Sandra Cesilini (Coordinador General)
Mariana Butinof (Especialista en género y salud reproductiva)
Heber Farfan (Especialista en Estadística y Jefe de trabajos de Campo))

Equipo técnico

Matías Chiozzi (economista), Gisela Peralta (gestión de proyectos de cooperación), Laura Acosta y Gabriela Oliva (investigadoras en salud)

La información aquí presentada fue recopilada por fuentes propias. Por lo tanto, JICA no es responsable por su exactitud ni por las opiniones vertidas por el equipo investigador.

Abreviaturas

CBT	Canasta Básica Total
CEDES	Centro de Estudios de Estado y Sociedad
CELADE	Centro Latinoamericano de Demografía
CENEP	Centro de Estudios de Población
CINE	Clasificador Internacional de Niveles de Enseñanza
CNCPS	Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales
CNM	Consejo Nacional de la Mujer
CONAPRIS	Comisión Nacional de Premios e Investigación en Salud
DGEyFPE	Dirección General de Estudios y Formulación de Políticas de Empleo
DiNIECE	Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa
EGB	Educación General Básica
EPH	Encuesta Permanente de Hogares
GBA	Gran Buenos Aires
INDEC	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
INSSJP	Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados
IGM	Instituto Geográfico Militar
IPA	Índice Parasitario Anual
MERCOSUR	Mercado Común del Cono Sur
MTSS	Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
NEA	Noreste Argentino
NOA	Noroeste Argentino
NV	Nacido vivo
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OPS	Organización Panamericana de la Salud
OMS	Organización Mundial de la Salud
PBI	Producto Bruto Interno
PMI	Programa de Salud Materno Infantil
PIIE	Programa Integral para la Igualdad Educativa
PJJHD	Plan Jefas y Jefes de Hogar Desocupados
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
PPA	Paridad Poder Adquisitivo
PROPASA	Programa de Provisión de Agua Potable, Ayuda Social y Saneamiento Básico
PROMEBA	Programa de Mejoramiento de Barrios
PROSOFA	Programa de Desarrollo Social en Áreas Fronterizas del Noroeste y Noreste Argentino
PROARSA	Programa de Asistencia en Áreas de Riesgo Sanitario
PROMES	Programa de Obras Menores de Saneamiento
SAYDS	Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable
SAP	Sociedad Argentina de Pediatría
SIEMPRO	Sistema de Información, Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales
SIFAP	Sistema Federal de Áreas Protegidas
SPTyEL	Secretaría de Programación Técnica y Estudios Laborales
TAES	Tratamiento Abreviado Estrictamente Supervisado
TMI	Tasa de Mortalidad Infantil

TMM	Tasa de Mortalidad Materna
TMM5	Tasa de Mortalidad de Menores de Cinco Años
UMSEF	Unidad de Manejo del Sistema de Evaluación Forestal

Tabla de Contenidos

1. PERFIL BÁSICOS	6
1.1. Perfil Socioeconómico	6
1.2. Perfil de Salud	8
1.3. Perfil de Educación	10
2. INTRODUCCIÓN	12
2.1. Metodología de trabajo para el presente estudio	16
3. SITUACIÓN GENERAL DE LAS MUJERES Y DE LAS POLÍTICAS DE GOBIERNO EN GÉNERO.	16
3.1. Situación General de las Mujeres en la Argentina	16
3.2. Género y Políticas	18
3.3. Oficinas de Gobierno Nacional	22
4. SITUACIÓN ACTUAL DE LAS MUJERES POR SECTOR	24
4.1. Educación	24
4.2. Salud	34
4.3. Situación de las Mujeres en el Mercado Laboral	48
4.4. Violencia contra mujeres	54
4.5. Participación en la toma de decisiones	60
4.6. Programas Sociales y Género	62
5. PRINCIPALES OPINIONES VERTIDAS EN LAS ENTREVISTAS	85
5.1. Impacto de la crisis en la vida de las mujeres	85
5.2. Sistematización de las Entrevistas de Género	90
6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	122
6.1. Brechas de Género	122
6.2. Propuesta de acción	123

7. REFERENCIAS Y FUENTES	127
8. GLOSARIO	134
ANEXO I: PRESENTACIÓN DE ESTUDIO A LOS ENTREVISTADOS	138
ANEXO II: MODELOS DE ENTREVISTAS	140
ANEXO III: BIOGRAFÍAS DE LOS ENTREVISTADOS	144
ANEXO IV: ENTREVISTAS REALIZADAS	151

1. Perfil Básicos

1.1. Perfil Socioeconómico

Indicadores Económicos

	PBI a precios constantes de 1993 (miles de \$)	PBI crecimiento (% anual en \$)	Coeficiente de Gini
2006	330,564,970	8.2	0.542 (2005)
2000	276,172,685	-2.3	0.524 (1999)

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos – Dirección Nacional de cuentas Nacionales. Producto Interno Bruto. Serie Histórica.

Indicadores Demográficos

	Población Total (millones)	% población femenina	% población urbana	Tasa de Crecimiento poblacional	Tasa global de fecundidad	Esperanza de Vida	
						Hombres	mujeres
2006	38,97	51,03	91,8 (2005)	1,0 (2000-2005)	2,3	71,56	79,06
2000	36,78	51,00	89,6	1,1 (1995-2000)	2,4	70,04	77,54
Fuente	(3)		(6)		(3)		

(3) Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. Estimaciones y proyecciones de población. Total del país 1950-2015.

(6) Statistical Yearbook for the Latin America and the Caribbean. ECLAC. 2006

Gastos del Sector público/Gasto Total

	Salud (%)	Educación (%)	Seguridad Social (%)	Seguridad (%)	Otros Servicios Sociales (%)
2004	10,5	27,2	2,8	8,4	15,3
2000	11,1	30,8	1,6	8,6	9,9

Fuente: Ministerio de Economía de la Nación. Secretaría de Hacienda. Dirección de coordinación Fiscal con las Provincias. Gastos por Finalidades y Funciones.

Industria/ PBI

	Agricultura (%)	Industria (%)	Servicios (%)
2006	14.47	29.90	56.37
2000	7.75	25.37	68.53

Fuente: Ministerio de Economía de la Nación. Informes de Nivel de Actividad años 2000 y 2006

Indicadores Laborales

Total		
	Total N° millones	Tasa de desempleo
2007	15,998	9,4%
2000	15,65	15,1%

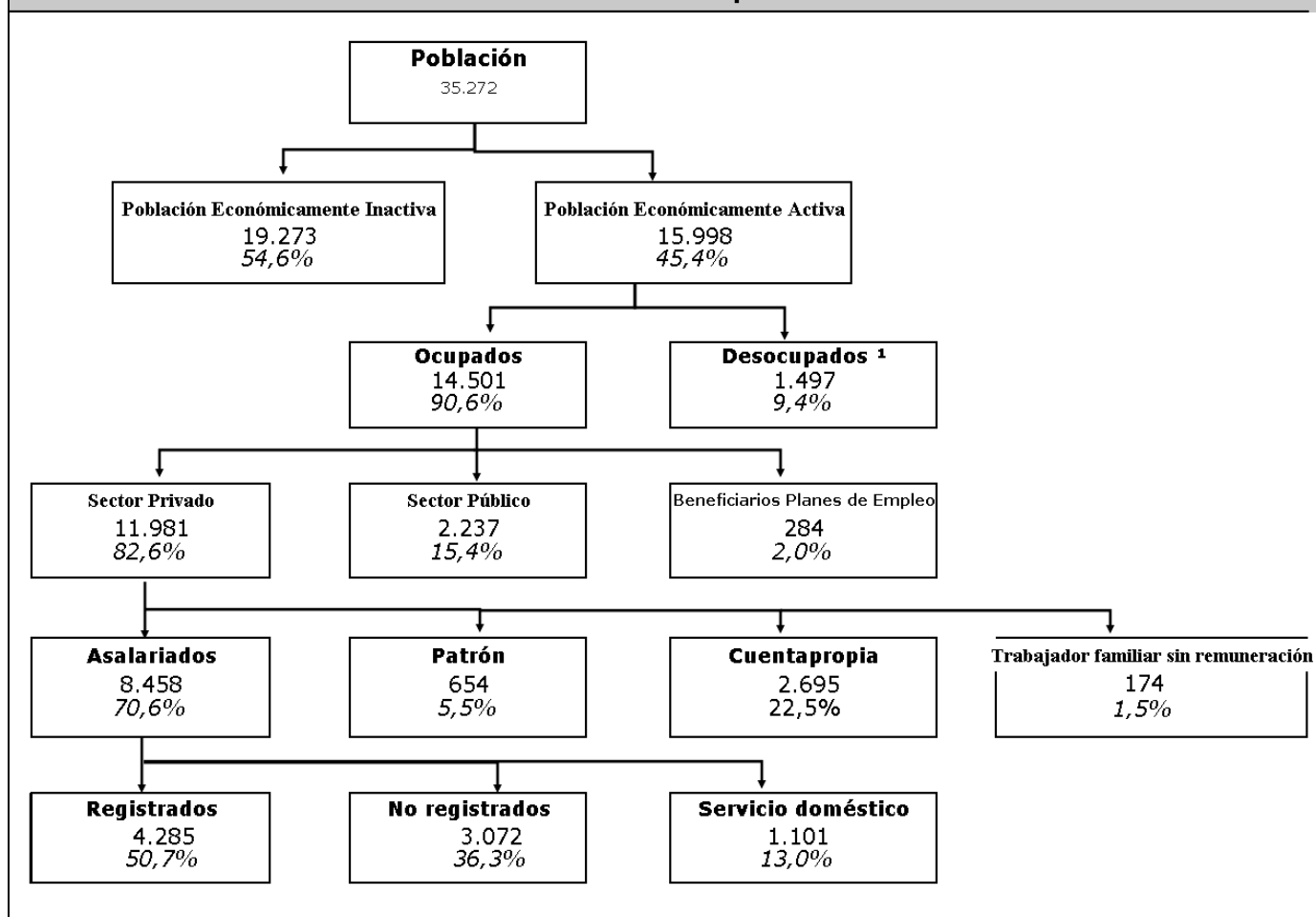
Fuente: Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación (MTEySS) - Subsecretaría de Programación Técnica y Estudios Laborales - Dirección General de Estadísticas y Estudios Laborales, en base a EPH (INDEC)

Mujeres		
	% del total	Tasa de desempleo
2006	38,12	12,5%
2000	37,5	17,6%

Fuente: Statistical Yearbook for the Latin America and the Caribbean. ECLAC. 2006

Situación ocupacional de la población urbana total

1° Trimestre 2007 - En miles de personas



Fuente: Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación (MTEySS) - Subsecretaría de Programación Técnica y Estudios Laborales - Dirección General de Estadísticas y Estudios Laborales, en base a EPH (INDEC)

Distribución Porcentual Ocupación por Sectores

Hombres	Agricultura	Industria	Servicios	Mujeres	Agricultura	Industria	Servicios
2005	1,5	32,7	65,9	2005	0,6	11,0	88,4
2000	0,9	30,9	68,2	2000	0,3	10,0	89,7

Fuente: Statistical Yearbook for the Latin America and the Caribbean. ECLAC. 2006

Mujeres en puestos de Decisión

	Miembros del parlamento		Ministros	
	Cantidad de mujeres	% M/T	Cantidad de mujeres	% M/T
2007	116	35,26	2	18,18
1999	114	34,72	0	0

Fuente: Páginas Web institucionales de Presidencia de la Nación y Congreso de la Nación. Listado de miembros.

1.2. Perfil de Salud

Expansión de los servicios de salud

	Número de médicos (por cada 10.000 habitantes)	Camas disponibles em establecimientos hospitalarios	Gasto Público en el sector salud % de PBI
2004	32,1	153.065 (2000)	4,36
2001	30,1	155.749 (1995)	4,84
Fuente	(8)	(9)	Fuente: (10)

8.a.-Abramzon, M. Argentina. Recursos Humanos en Salud. 2004. 1a ed. - Buenos Aires. Organización Panamericana de la Salud - OPS, 2005;
8.b- Ministerio de Salud. Indicadores Básicos de Salud 2001. www.msal.gov.ar.

(9) Guía de Establecimientos Asistenciales de la República Argentina. Dirección de Estadística e Información de Salud. www.deis.gov.ar

10.a- Ministerio de Salud. Indicadores Básicos de Salud 2006. www.msal.gov.ar. según datos de Secretaría de Política Económica. Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos (MEOYSP)
10.b- Ministerio de Salud. Indicadores Básicos de Salud 2001. www.msal.gov.ar.

Salud infantil

	Tasa de mortalidad			
	Infantil (x1000)			Menores de 5 (x1000)
	Total	Hombres	Mujeres	
2005	13,3	14,8	11,8	15,5
2000	16,6	18,3	14,7	19,3

Fuente: a- Ministerio de Salud. Indicadores Básicos de Salud 2006. www.msal.gov.ar

.b-Ministerio de Salud. Dirección de Estadística e Información de Salud Indicadores Básicos 2003. Indicadores de recursos, acceso y cobertura. http://www.deis.gov.ar/indicadores/indicador5_2003.htm

	Cobertura de vacunación. Proporción al año de vida				
	BCG (%)	DPT (%)	Polio (%)	Sarampión (%)	Hepatitis A (%)
2005	74,38 (menores de 1 año)	93,08	91,86	106,82	78,37
2000	114,6 (al año)	83,6	89	110,6	----
Fuente	(11)				

Fuente: a- Ministerio de Salud. Indicadores Básicos de Salud 2006. www.msal.gov.ar

.b-Ministerio de Salud. Dirección de Estadística e Información de Salud Indicadores Básicos 2003. Indicadores de recursos, acceso y cobertura. http://www.deis.gov.ar/indicadores/indicador5_2003.htm

Planificación familiar

	Tasa de uso de métodos anticonceptivos	Porcentaje de Nacimientos asistidos	Tasa de mortalidad materna (por 10 mil nacidos vivos)	Tasa global de fecundidad
2004	80%*	99,1	4,0	2,3
2000	s/d	99,1	3,5	2,4
Fuente	(12)	(11)		

	HIV/SIDA		
	Número de personas con HIV	Tasa de prevalencia del VIH (15-49 años)	% H/M
2005	130.000	0,6	2,91
Fuente	(13)		

*Resultados preliminares de Primera Encuesta Nacional de Salud Sexual y Reproductiva 2007. Ministerio de Salud de la Nación.

Fuentes: (11) : a- Ministerio de Salud. Indicadores Básicos de Salud 2006. www.msal.gov.ar

.b-Ministerio de Salud. Dirección de Estadística e Información de Salud Indicadores Básicos 2003. Indicadores de recursos, acceso y cobertura. http://www.deis.gov.ar/indicadores/indicador5_2003.htm

(12) Ministerio de Salud. Resultados preliminares: Primera Encuesta Nacional de Salud Sexual y Reproductiva. 2007. www.msal.gov.ar

13.a-UNICEF. Estado Mundial de la Infancia 2007 – La mujer y la infancia: El doble dividendo de la igualdad de género. Estadísticas

13.b- Statistical Yearbook for the Latin America and the Caribbean. ECLAC. 2006

13.c- Ministerio de Salud. Boletín sobre VIH/SIDA en la Argentina, Año X, N°24, dic. 2005.

Nutrición

	% de nacimientos de bajo peso (<2.500grs)
2004	7,6
2000	7,2
Fuente	(11)

Servicios sanitarios a la comunidad

	Acceso Agua potable (%)	Acceso desagües cloacales (%)
2005	98,6 (urbano)	61 (urbano)
2001	77,0	42,5
Fuente	(6)	

Fuentes: (11) a- Ministerio de Salud. Indicadores Básicos de Salud 2006. www.msal.gov.ar

.b-Ministerio de Salud. Dirección de Estadística e Información de Salud Indicadores Básicos 2003. Indicadores de recursos, acceso y cobertura. http://www.deis.gov.ar/indicadores/indicador5_2003.htm

(6) Statistical Yearbook for the Latin America and the Caribbean. ECLAC. 2006

1.3. Perfil de Educación

Compromiso educativo

Sistema Educativo (años)	
Obligatorios	EGB
10	9
Fuente	(14)

	Gasto público en educación (% de)	
	PBI	Gasto público
2004	3,20	27.2
2000	3,89	30.8
Fuente	(15)	

Tasa de Alfabetización adulta

	Hombres	Mujeres
2004	97.2	97.2
1990	95.9	95.6
Fuente	(16)	

Fuentes: (14) Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa. www.portales.educacion.gov.ar/115/ece/

(15) Ministerio de Economía de la Nación. Secretaría de Hacienda. Dirección de coordinación Fiscal con las Provincias. Gastos por Finalidades y Funciones. Planillas en Participación Porcentual años 2000 y 2004

(16) The World Bank Group "Argentine Data Profile" <http://genderstats.worldbank.org/home2.asp?cty=ARG,Argentina&hm=home2>

Tasas de matriculación

Tasa neta de inscripción EGB 1 y EGB 2	
2003	98,8
1999	99,3

Fuente: (16) The

Tasa neta de inscripción EGB 3		
	hombres	mujeres
2004	78	83
2000	77	81

World Bank Group

Educación Superior (tasa bruta de inscripción)		
	Hombres	mujeres
2004	49	73
2000	42	65

"Argentine Data Profile"

<http://genderstats.worldbank.org/home2.asp?cty=ARG,Argentina&hm=home2>

Participación Estatal en Educación Común

Educación Común	
	2005
Unidades Educativas	75,1%
Alumnos	69,7%

Educación General Básica	
Número de alumnos	6.862.659
Porcentaje	76,9%

Fuente: (14) Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa.

www.portales.educacion.gov.ar/diniece/

Asistencia Escolar por Sexo año 2001		
	De 6 a 12 años	De 15 a 17 años
Hombres	98%	77,3%
Mujeres	98%	81,5%
Fuente	(14)	

Asistencia Educación Superior por quintiles de Ingresos. Año 2005	
Mujeres I quintil	14%
Mujeres V quintil	61%
Fuente	(18)

Fuente: (14) Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa.

www.portales.educacion.gov.ar/diniece/

Tasa de Mujeres por cada 100 Hombres según disciplina y rama de estudio

	Ciencias de la Educación	Humanidades y Sociales	Farmacia y bioquímica	Agronomía y carreras afines	Ingeniería y carreras afines
2001	530,3	310,9	225,3	27,2	9,5

Fuente: (17) Ministerio de Economía de la Nación. Secretaría de Hacienda. Dirección de coordinación Fiscal con las Provincias. Gastos por Finalidades y Funciones. Planillas en Participación Porcentual años 2000 y 2004

Proporción de Mujeres en educación superior

	Ciencias Económicas	Medicina y carreras auxiliares	Derecho y ciencias jurídicas	Humanidades y ciencias sociales	Ingeniería y carreras afines	Arquitectura y diseño	Farmacia y bioquímica
2001	39,98%	52,69%	46,71%	75,66%	8,64%	45,67%	69,26%

Fuente: (17) Ministerio de Economía de la Nación. Secretaría de Hacienda. Dirección de coordinación Fiscal con las Provincias. Gastos por Finalidades y Funciones. Planillas en Participación Porcentual años 2000 y 2004

	Ciencias de la educación	Odontología	Ciencias exactas y naturales	Informática y sistemas	Agronomía y carreras afines	Idiomas extranjeros	Artes
2001	84,13%	57,94%	57,55%	41,80%	21,39%	93,68%	72,30%

Fuente: (17) Ministerio de Economía de la Nación. Secretaría de Hacienda. Dirección de coordinación Fiscal con las Provincias. Gastos por Finalidades y Funciones. Planillas en Participación Porcentual años 2000 y 2004

2. Introducción

La promoción de la equidad de **género** constituye un componente fundamental de la estrategia de JICA para el desarrollo, la adopción del enfoque género y desarrollo (**GAD en su sigla en inglés**) ha permitido hacer comparaciones de la situación de género de un país a lo largo del tiempo y entre países con metodologías y definiciones semejantes.

Este enfoque apunta a corregir los sistemas y mecanismos que producen inequidad de género, no solo enfocando la problemática de la mujer, sino también el estatus social de la mujer y el varón. Enfatiza el rol del varón en la resolución de las inequidades de género y otorga gran importancia al empoderamiento de la mujer, quien se encuentra en una posición social y económica más débil

¿Cómo se define género dentro del enfoque de GAD?

El género es una categoría relacional que identifica roles socialmente construidos. Ser hombre y ser mujer son procesos de aprendizaje surgidos de patrones socialmente establecidos, y fortalecidos a través de normas, pero también de coerción. Estos roles se modifican en el tiempo reflejando cambios en las estructuras de poder y en la normativa de los sistemas sociales. Así definido, el género es una variable utilizada para identificar y medir las diferencias de papeles que desempeñan hombres y mujeres en relación a las actividades que emprenden, sus responsabilidades, y en definitiva, su bienestar.

Existen diferentes dimensiones de la desigualdad entre hombres y mujeres que afectan al desarrollo en América Latina, y la Argentina a pesar de los recientes avances (como la firma de la CEDAW)¹ sigue teniendo brechas llamativas, por lo cual se considera que el género es una de las dimensiones importantes a la hora de analizar y actuar sobre los problemas socioeconómicos que enfrentan Argentina.

El análisis de género proporciona una mejor comprensión de los diversos modos en que los roles de género afectan el desarrollo de los países, permitiendo recomendar políticas adecuadas para responder a las situaciones de inequidad social.

En el caso Argentina, se puede verificar una reducción de las brechas de género en educación, acceso a los mercados laborales y salarios, participación en cargos electivos y salud reproductiva tomando como referencia comparativa la situación de 2001 a la actualidad, pero, algunos problemas críticos para construir una sociedad armoniosa como la violencia doméstica, y las altas tasas de embarazo adolescente todavía no han sido resueltos, al igual que los desequilibrios en la participación de mujeres en ámbitos de dirección y toma de decisiones.

¹ **Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer** es fruto del trabajo de años realizado por la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, que fue creada en 1946 por la ONU. Dicha Comisión basándose en la Declaración sobre la Eliminación de la Discriminación Contra la Mujer de Naciones Unidas de 1967 comienza a preparar la CEDAW en 1974. La Asamblea General de Naciones Unidas finalmente la aprobó el 18 de diciembre de 1979. Argentina la ratificó en 1985 (3 de junio), a través de la ley 23.179. En 1994, luego de la Reforma Constitucional, se incorpora a la Constitución a través del artículo 75 inciso 22.

Sin duda, la recopilación de tan vasta información producida por organismos de gobierno, organismos internacionales y organizaciones de la sociedad civil, que podría ser incluida en la consideración del presente estudio de género plantea un desafío que excede las posibilidades de este documento.

Se intenta sintetizar fuentes secundarias, presentar información de procesamientos estadísticos propios y extraer conclusiones de la riqueza de las entrevistas en profundidad.

Algunas de las reflexiones centrales que arroja este estudio implican un análisis del impacto de la crisis sobre la estructura social de la Argentina y el reconocimiento de algunos fenómenos que no necesariamente tienen un registro estadístico.

Respecto de la crisis

Sobre la situación de género a partir de la crisis 2001-2, la información cualitativa señala que las familias para hacer frente a la crisis ingresaron nuevos miembros al mercado laboral, especialmente mujeres y jóvenes. En el caso de las mujeres que ingresaron al mercado de trabajo, este parece ser un camino de no retorno, dado que una amplia proporción de las que comenzaron a trabajar por la crisis decidieron continuar haciéndolo luego.

La información señala que se produjeron cambios de roles familiares por pérdida de empleos de los hombres de las familias, frustración, agresión, desvalorización y violencia, y no sólo en hogares pobres, sino de manera transversal en toda la sociedad. Esta tendencia no se puede precisar si ha desaparecido, si bien la disminución del desempleo y de la tensión económica podría implicar una reversión de esta situación, al menos respecto de los picos de violencia.

Respecto a los hijos, se advierte un aumento del trabajo infantil y adolescente, tanto dentro como fuera del hogar durante la crisis y, en muchos casos, una instalación de estos trabajadores menores en el mercado con las secuelas que esto tiene para la formación de niños y adolescentes.

Como efecto de la pérdida de empleo del jefe de hogar o la pérdida de ingresos, incluidos la pérdida de ahorros que contribuían al sostén familiar, las mujeres multiplican sus tareas saliendo fuera del ámbito hogareño a buscar empleo o fuentes de ingresos (desde microempresas a empleo doméstico), con una actitud proactiva, y se acostumbran a una mayor toma de decisiones que la que tenían tradicionalmente en el hogar. Asimismo el aumento de la desocupación en los jefes de hogar y el deterioro de los salarios acentúa la tendencia a redefinición de roles y responsabilidades, generando uno de los primeros cimbronazos en los roles tradicionales desde la década del 70. Por la salida de las mujeres al mercado de trabajo y por la pérdida de empleos los hombres dejan de pertenecer a estructuras laborales estables, el sindicato y la fábrica ya no los contiene, profundizándose un proceso que venía desde los 90. La trama de relaciones sociales que les confería identidad cambia, estalla. Los movimientos sociales absorben una parte de esa masa masculina sin empleo, pero una parte menor.

Respecto a la participación de la mujer en el mundo laboral, si se compara la tasa de 1995 y 2002, ésta registra un crecimiento del orden del 11%, pasando de 30.7% en 1995 al 34.5% en 2002. En el mismo período la actividad de los varones observa un leve descenso (de 52.8% a 52%).

Los programas que el Estado implementa de transferencia de ingresos impactan especialmente en las mujeres que comienzan a ser dueñas de sus propios recursos económicos, aunque magros. Ante el alarmante deterioro de los ingresos se recurre incluso a negar la propia existencia de la familia para poder acceder a un subsidio, repartiendo los niños entre varios potenciales beneficiarios de programas sociales. La reducción de los ingresos y las dificultades de inserción laboral provocan cambios en los tamaños de los hogares que apuntan en dos direcciones: hacia el interior de los hogares porque se reciben miembros que no pueden mantenerse de forma autónoma, y hacia fuera cuando los miembros más competitivos migran a otros mercados laborales, esto fue especialmente relevante en la clase media que generó una migración profunda (y altamente masculinizada) hacia países de mayor nivel de desarrollo y donde se produjo una corriente de retorno a la patria de los abuelos o, en general, a Europa, especialmente entre quienes disponían de pasaportes europeos.

Sin embargo la contracara de esta potenciación del rol económico y de líderes comunitarias de las mujeres, junto a una participación diferente del hombre en las tareas hogareñas, ha sido la desesperanza y el miedo por el futuro. El impacto de esa contracara es extremadamente difícil de evaluar en la actualidad

Luego del 2002 y como consecuencia de las reflexiones surgidas durante la crisis tanto en la dirigencia política como en la dirigencia social se abre un espacio para afianzar el debate público sobre derechos de la mujer, en especial los sexuales y reproductivos a través de la acogida de nuevas normas legales.

Coexisten percepciones acerca del estallido de la familia tradicional en la crisis de 2001 y 2002 con otras que enfatizan que ante la crisis la familia se convirtió en uno de los pocos y a veces el único refugio (en particular para las ancianas de la clase media y media baja que quedaron fuera de los programas de protección social). Pero sin duda se rearmó el concepto de familia, en general, aumentaron las actividades de las mujeres tanto dentro como fuera del hogar.

El deterioro del poder adquisitivo de pensiones y jubilaciones convierte a los mayores en una carga adicional para los hogares, forzando a las mujeres a una nueva carga laboral doméstica y sin retribución, el hacerse cargo de las/os mayores.

Sin embargo en la crisis, también se potenció el rol protagónico de la mujer. Aparecieron la capacidad creadora, la resistencia, la no resignación. Miles de mujeres se pusieron al frente de micro y mini emprendimientos, tomaron las riendas de comedores, guarderías, merenderos, roperos, mercados del trueque, artesanías y una infinita gama de actividades que fueron las que realmente atemperaron la crisis para los sectores más vulnerables. Protagonizaron fuertemente en las calles protestas y reclamos, se organizaron para exigir desde alimentos a atención médica o vivienda, dieron su apoyo a ONGs de la más variada etiología y particularmente las defensoras de derechos.

Este protagonismo les permite también incursionar de un modo más resuelto y también más públicamente reconocido, en la sociedad, en la economía, en la política. Podría decirse que la mujer, en la crisis desplegó un riquísimo potencial innovador, creativo.

Hay organizaciones de inmigrantes y refugiados que están siendo lideradas por mujeres y esto es bastante reciente (post 2001). En el 2001 muchos migrantes que regresaron a sus países y se encontraron con que la situación estaba igual o peor y tampoco lograban construir un alternativa para el bienestar de la familia por lo que decidieron regresar cuando se estabilizo un poco la economía de nuestro país., pero el liderazgo femenino ya había tomado la posta.

Entrevista a Gabriela Liguori, organización CAREF

En los últimos cuatro o cinco años ha crecido la información, la divulgación, la participación de la mujer y también hubo avances en materia de legislación.

Argentina ha hecho grandes avances en la situación de la mujer en la post crisis, las nuevas leyes de salud reproductiva, anticoncepción quirúrgica, educación sexual, ratificación del protocolo de la CEDAW, reglamentación de la ley de cupo sindical, significan un avance muy claro en el plano normativo. Aun resta un importante trabajo en la implementación de esa normativa. Uno de los desafíos para dicha implementación es la estructura federal del país, que implica compatibilidad de criterio en las jurisdicciones federales, tanto a nivel de los servicios educativos como los de salud y un aparato de monitoreo de las normas que no pareciera existir en el nivel federal.

También han surgido nuevos fenómenos como el de la transexualidad que ponen al Estado en jaque en términos de inclusión.

A pesar de su gran avance en representación política y participación ciudadana de las mujeres, se mantiene un déficit consistente en el mantenimiento de estereotipos en los medios de comunicación y su reflejo en la socialización de los jóvenes. Más allá de algunas experiencias puntuales, como las existentes en la ciudad de Bs. As. en el 2000 de instalación de una campaña por la igualdad de género en los medios de comunicación, esta línea no ha sido continuada y no existen campañas en la actualidad destinadas a quebrar los estereotipos.

Durante tres décadas se promulgaron numerosas leyes y diseñaron políticas públicas a nivel nacional, provincial y local. Sin embargo, es importante señalar que la igualdad de derecho no siempre se traduce en igualdad de hecho; que la calidad institucional todavía necesita ser mejorada, y donde la cultura sigue estando atravesada por valores patriarcales.

María José Lubertino, Presidenta del INADI

Resulta necesario destacar algunos aspectos que se entienden como cruciales y que deberían ser explorados en profundidad:

1. El tráfico de personas (principalmente mujeres) las dificultades de operar sobre este fenómeno desde los aparatos judicial y de seguridad.
2. La violencia doméstica y los problemas para acceder a protección del Estado por parte de las víctimas.
3. Los obstáculos para el acceso de mujeres al poder en todas las áreas, pero, especialmente en el sector privado, donde no existe un amparo normativo como las leyes de cupo.
4. El problema de las migrantes y sus dificultades de acceso a los servicios sociales.

5. El rol ambiguo y a menudo regresivo de jueces y juezas en la aplicación de las leyes, como lo demuestran las discusiones acerca del aborto en casos de violación a discapacitadas.
6. La carencia de una estrategia nacional de género, con metas claras y monitoreables.

2.1. Metodología de trabajo para el presente estudio

- Consulta con actores clave : especialistas en género de agencias gubernamentales, líderes de las organizaciones gremiales y de las ONGs especializadas en género, oficiales de proyecto de agencias de Naciones Unidas, de Banco Mundial y del BID, especialistas del ámbito académico.
- Análisis de documentación y estudios producidos por fuentes de alto nivel.
- Procesamiento de datos existentes en diversas bases, desagregados por sexo y compilación de estadísticas disponibles.
- Estudios cuantitativos y cualitativos realizados por la sociedad civil, en agencias de gobierno, en publicaciones de organismos de Naciones Unidas y de financiamiento externo y estudios académicos.
- Revisión de publicaciones y documentos que se prepararon para el Beijing más cinco y para otros eventos internacionales en los cuales se hacen recomendaciones de políticas.
- Revisión de portafolio de los principales proyectos sociales y o con enfoque de género en Argentina, Datos actualizados sobre proyectos con enfoque de género en argentina, con y sin financiamiento externo. Inclusión de un análisis detallado desde al perspectiva de género de los proyectos sociales de mayor envergadura (Programa Jefes y Jefas de Hogar del Banco Mundial y Programa Familias /IDH del BID).

3. Situación General de las Mujeres y de las Políticas de Gobierno en Género.

3.1. Situación General de las Mujeres en la Argentina

Las mujeres en Argentina han tenido un gran avance desde la crisis del 2001-2002, han crecido en participación en organizaciones comunitarias, en representación en las cámaras nacionales y provinciales, en puestos de decisión como ministras, gobernadoras, intendentes y candidatas presidenciales (tres para las elecciones de octubre 2007, al menos dos en el ranking de los primeros cinco candidatos con chances de ser presidente). Algunas leyes claves sancionadas desde el 2002 permiten predecir una mejora sustantiva en la vida de las mujeres argentinas, tales son la Ley de Cupo Sindical (obliga a tener un 30 % de mujeres en los cargos electivos sindicales) las leyes de Salud Reproductiva y Procreación Responsable, la Ley de Anticoncepción Quirúrgica, la Ley de Educación Sexual, un gran avance para la salud de las mujeres, especialmente las más pobres.

Asimismo, la equidad de género en un sentido amplio e inclusivo de los hombres aún no se manifiesta claramente en las políticas públicas, por ejemplo: hay dificultades en la inclusión de varones adolescentes en los programas de procreación responsable o la de varones adultos en prevención de la violencia doméstica.

El crecimiento en la participación política (Argentina es el segundo país en América Latina, después de Costa Rica en representación femenina en puestos electivos) aún oculta

situaciones de inequidad de accesos a bienes y servicios culturales y económicos que parecerían corresponder a un patrón cultural que no se modificó después de la crisis. Violencia de género, falta de claridad jurídica en las políticas respecto al aborto, inequidad salarial y de oportunidades laborales, trata de mujeres y vulnerabilidad de las migrantes, implican un largo camino para mejorar la situación de las mujeres.

Creo que los principales impedimentos son: el modelo cultural transmitido en el que las propias mujeres resultan transmisoras de la cultura de la dominación. Esto ocurre tanto en el sistema educativo como en los medios de comunicación, y todavía existen insuficientes niveles de cuestionamiento, reflexión, democracia, justicia y libertad. La pobreza, la exclusión a los que se agrega regularmente la ignorancia y las inmensas dificultades que derivan de ellas para la comunicación, la visibilización, el acceso a los recursos defensivos, etc. el accionar retrógrado de buenos sectores de las distintas iglesias que colaboran en la misma dirección.

Marta Maffei, Legisladora del ARI, militante de CTERA 40 años y responsable del gremio por casi 20 años.

Reforma constitucional de 1994

La reforma constitucional de 1994 modificó el escenario de la acción ciudadana de las mujeres al garantizar no sólo los derechos individuales y sociales sino la libertad de comportamiento en materia de procreación. Marcó un hito significativo al ampliar los derechos y garantías. Consagrar la igualdad de oportunidades y trato entre varones y mujeres y el pleno goce de los derechos reconocidos por la Constitución y los tratados internacionales de derechos humanos. La Convención contra todas las formas de Discriminación de la Mujer (“CEDAW”) es uno de los once tratados enumerados en el artículo 75 inciso 22 de la nueva Constitución, que modificó el orden público. El principio constitucional general es que las garantías constitucionales son directamente operativas y el juzgador debe suplir las eventuales omisiones del legislador.

En ese marco, el Estado se obligó a: “realización práctica” de la no discriminación (Art. 2 inciso a) incluyendo la derogación de “leyes, reglamentos, usos y prácticas que constituyan discriminación contra la mujer”, “protección de la maternidad y de su función social incluida la información y el asesoramiento sobre planificación de la misma” (inciso h), Art. 10).

El Estado se compromete a asegurar a la mujer “el derecho a la protección de la salud incluso la salvaguardia de la función de reproducción” (inc. f) Art.11.1) y consecuentemente “eliminar la discriminación contra la mujer en la esfera de la atención médica a fin de asegurar el acceso a servicios de atención médica, inclusive lo que se refieren a la planificación de la familia” (Art. 12.1), todo ratificado luego como “el derecho a tener acceso a servicios adecuados de atención médica, inclusive los que se refieren a la planificación de la familia” (inciso b). Art.14.2.). “los mismos derechos a decidir libre y responsablemente el número de hijos y los intervalos entre los nacimientos y tener acceso a los medios que permita ejercer estos derechos” (inciso e) Art.16.1). Asegurar atención prenatal y postnatal a las madres” (inc. d) y “desarrollar...los servicios en materia de planificación de la familia” (inc f).

A partir de la inclusión de la Convención sobre los Derechos del Niño en el Art. 75 inc. 22 de la Constitución Nacional debe interpretarse el Art. 2.4. Como la obligación estatal para asegurar la “paternidad responsable”.

Como consecuencia del principio constitucional general que indica que las garantías constitucionales son directamente operativas, la CEDAW es de aplicación directa y todas y cada una de las normas allí establecidas son obligatorias y por ende exigibles por quienes se encuentren legitimados para accionar.

Principios como el de no discriminación o el derecho al ejercicio de los derechos reproductivos pasan a ser de aplicación directa constitucional. De esa forma, queda abierta para las mujeres y las organizaciones que las agrupan la vía judicial para exigir el cumplimiento de normas que forman parte de las garantías constitucionales. También, pueden acceder ante los organismos internacionales que las convenciones prevén para denunciar las discriminaciones, la falta de cumplimiento de las normas constitucionales de igualdad de oportunidades o trato, o la incorrecta aplicación de la discriminación positiva.

Como bien lo señala el constitucionalista Bidart Campos esta inserción de la mujer como parte del todo social en un derecho constitucional humanitario no se consigue únicamente con normas favorables. El derecho -o mejor el mundo jurídico político- no es solamente norma y nada más que norma, se integra además, con conductas y con valores. Prueba de ello es el articulado de la Convención, que junto a las medidas y protecciones y el deber de adecuar las normas del derecho interno -constituciones, leyes- a las del tratado internacional obliga a los estados a realizar prestaciones efectivas y garantías. Se pregunta Bidart Campos ¿Que otro sentido tiene las remisiones a la modificación de los patrones socio culturales, a la educación familiar, al acceso a los programas de estudio y capacitación, a la eliminación de todo concepto estereotipado de los papeles masculino y femenino, a la igualdad de oportunidades etc.? Interrogante que encuentra su respuesta en un tema como los derechos sexuales y reproductivos atravesados por subjetividades, creencias, mitos, culturas y que no se resuelve.

3.2. Género y Políticas

En el informe efectuado por CEPAL en 2005 por Giacometti² se puntualiza que el rol que las mujeres argentinas desempeñan en la toma de decisiones presenta diferencias apreciables. La sanción de la Ley de Cupo en el año 1991, muy valorada por distintos especialistas en género y también muy resistida por otras personas que consideran que se establece una inequidad por vía legal (30 % y no el 50 % que sería una representación proporcional a los hombres y mujeres existentes) permitió incrementar la participación de las mujeres en el **Congreso Nacional** de una manera notable y continua. Si bien este informe no incorpora los datos electorales del 2007 (las elecciones se llevarán a cabo a posteriori del cierre de este documento) los datos existentes hasta el 2005 son muy claros respecto a este incremento en la participación y han puesto a la Argentina a la cabeza de los países de América Latina en materia de participación femenina en cargos electivos, quedando sólo detrás de Costa Rica.

En 2005, el 35,3% de las bancas en la Cámara de Diputados y el 41,7% en la Cámara de Senadores de Argentina era ocupada por mujeres. Hasta la sanción de la Ley de Cupo, y desde 1983, primer elección democrática luego del gobierno de facto militar (1976-83) la representación femenina no había superado el 10 %. A nivel del **poder ejecutivo** la proporción de mujeres en cargos de toma de decisiones es bajo si se compara con el Poder

² Serie mujer y Desarrollo N° 72, Las metas del milenio y la igualdad de género. El caso de Argentina de Claudia Giacometti. Agosto 2005 - CEPAL.

Legislativo. Sin embargo, en los últimos años se han incorporado al Ejecutivo Nacional mujeres en el cargo de ministras en áreas estratégicas como economía y defensa, y ha reingresado una mujer en el área de desarrollo social.

En relación al **poder judicial**, en el año 2004 fueron designadas dos mujeres para integrar la Corte Suprema de la Nación, hecho que se registra por primera vez –en democracia- en la historia del Tribunal Superior de la Nación y ya ha generado impacto en el tipo de ítems elaborados por la corte suprema y en la preocupación en temas esenciales como la creación de una unidad especial de violencia en la Corte Suprema. Siguiendo los datos del estudio de Giacometti, en el nivel de los poderes judiciales provinciales, sólo alrededor del 50,0 % de las jurisdicciones cuentan con mujeres miembros de los Tribunales Superiores de Justicia, y en la mayoría, su participación se limita a un único puesto.

En el ámbito de la **enseñanza superior** las mujeres representan año a año una proporción mayor del alumnado. Sin embargo, esto no muestra un correlato en la conducción de las casas de estudio, ya que en el año 2005, según datos del Ministerio de Educación, sólo seis mujeres estaban al frente del Rectorado sobre un total de 38 universidades nacionales.

Esta situación se reproduce, en general, en todo el aparato científico tecnológico, si bien la participación global de la mujer en el terreno de la investigación y desarrollo supera levemente el 50%, según datos publicado en agosto de 2006 publicados por la Secretaría de Estado de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva revela un crecimiento del 4% entre el 2005 y el 2000 en su participación. Analizando todos los segmentos por edad se puede detectar que las mujeres han logrado una mejor inserción en el sistema de I+D que los hombres, incluyendo los becarios de investigación científica.

En el ámbito de las **organizaciones de la sociedad civil** también se ha avanzado en la definición de cupos para facilitar el acceso de las mujeres a los cargos de conducción. En el mes de noviembre del año 2002 se sancionó la Ley de Cupo Sindical, a partir de la cual el número de mujeres en los cargos directivos de los sindicatos y de las federaciones ha aumentado. Según datos de la Dirección de Asuntos Sindicales del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social para el mes de julio de 2006 las mujeres ocupaban el 21,76% del total de cargos existentes en los sindicatos, federaciones y confederaciones.

El objetivo es promover la igualdad en el mundo laboral tanto para hombres como para mujeres. Hay diferencias significativas en las características de participación de la mujer en el mundo laboral comparado con los hombres, esto no significa que los hombres estén bien sino que las mujeres están en peores condiciones, en cuanto a calidad y tipo de trabajo en el que se puede insertar las mujeres sufren mayores situaciones de discriminación de violencia. Se trata de promover desde los derechos a hombres y mujeres.

Comisión tripartita de Igualdad de Oportunidades en el Trabajo. MTSS Fuente, entrevista a especialistas de la CTIO y a la Directora.

La participación de mujeres en las organizaciones empresariales continúa siendo muy baja, ya que en su mayoría no integran a mujeres en sus comisiones directivas. Una situación similar se observa en las organizaciones profesionales, pese a la creciente presencia femenina en dichas instituciones, los colegios profesionales y las asociaciones de periodistas, artistas

plásticos, escritores, así como las organizaciones científicas (Academia de educación, de Medicina, Asociación Argentina de Políticas Sociales, Sociedad Argentina de Análisis Político, por mencionar algunos ejemplos de áreas con alta participación académica de mujeres) están en manos masculinas.

Programas y acciones de apoyo

Si bien se han sancionado algunas leyes de acción positiva en materia de equidad de género todavía es necesario implementar políticas públicas que creen nuevos mecanismos tendientes a revertir la situación discriminatoria y a asegurar el efectivo cumplimiento de las disposiciones legales (CEDAW) en los distintos ámbitos de la sociedad. Los principales ejes de trabajo que se relacionan con los Objetivos y Metas del Milenio se refieren a la promoción de los derechos de las mujeres: perspectiva de género, derechos, ciudadanía y participación política; inserción productiva de las mujeres; salud reproductiva y procreación responsable; prevención de la violencia contra las mujeres, y fortalecimiento institucional de las áreas de la mujer provinciales y municipales y las organizaciones de la sociedad civil, a través de diferentes programas.

Argentina, en lo que respecta a la igualdad de género, ya ha alcanzado gran parte de las metas inicialmente fijadas para el 2015. Por esta razón se propició un adelanto en el cronograma de metas. De este modo, se prevé continuar en un camino hacia la equidad de género a nivel nacional, y dar un mayor impulso a las regiones que han quedado rezagadas respecto a los parámetros nacionales.

Políticas de gobierno en género.

Algunas medidas específicas destacadas por el Consejo Nacional de la Mujer (Entrevista a directora CNM, Maria Lucila Colombo)

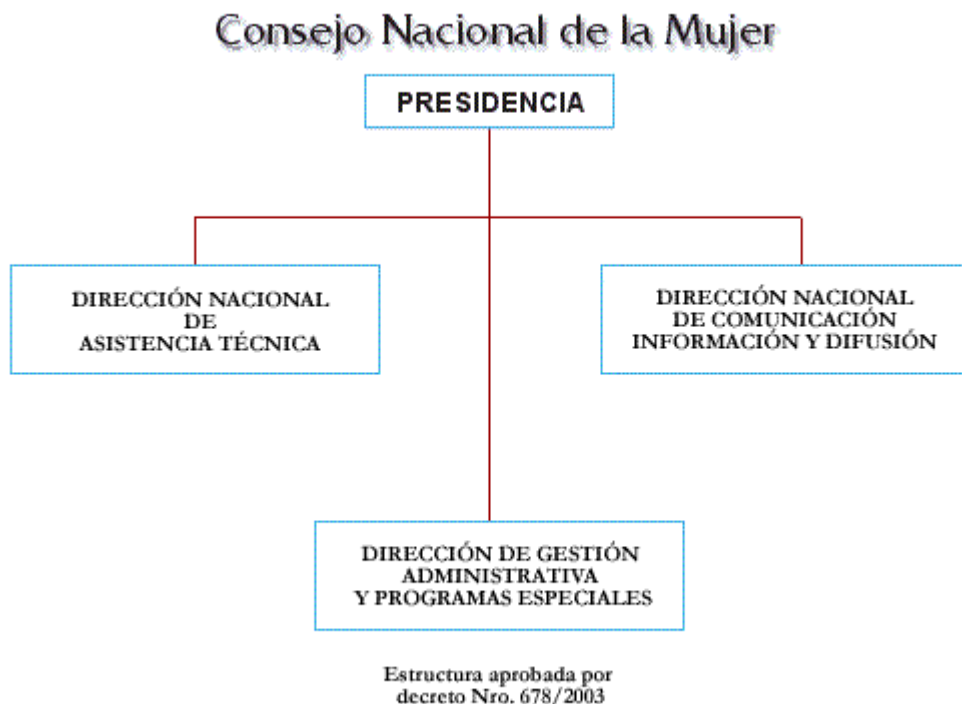
- *A partir de la sanción de la Ley de Jubilación Anticipada y la Moratoria Previsional, se ha cambiado la estructura de ingresos de las mujeres, de un amplio sector social. A la fecha sobre un total de 1 millón 400 personas jubiladas por dicha ley, para quienes no cumplieron con todos los años de aportes, el 85,73% (1.219.770) son mujeres, muchas de ellas amas de casa exclusivas, que nunca habían aportado al sistema previsional. Esto se acompaña también del Programa Adultos Mayores Más, que incrementó las pensiones a la vejez y las que corresponden a madres de 7 hijos y más.*
- *Pese a ser un proceso complejo, Argentina ha realizado –como parte de una política de promoción del trabajo decente y de equidad de género- una campaña de regularización de trabajo doméstico remunerado y se han incorporado 220.000 personas (empleadas en casas de familia), casi en su totalidad, mujeres, al sistema previsional argentino, en los últimos 2 años.*
- *Acompaña este desarrollo el Programa Familias por la Inclusión Social, que constituye una política de ingresos para mujeres con hijos a cargo e ingresos escasos. El Programa prevé el apoyo a las beneficiarias mediante un plus económico para un servicio de cuidado a los hijos para dar a las mujeres la posibilidad de la terminalidad de la escolaridad secundaria o primaria y acceder a capacitación laboral, además de otras actividades de fortalecimiento de las redes de organización social y sensibilización*

acerca de la temática de género. La percepción de este ingreso no es incompatible con un trabajo remunerado hasta un límite de salario.

- Uno de los aportes fundamentales de las mujeres a la economía del país, lo constituye el trabajo doméstico, cuya proporción más importante se desarrolla sin remuneración alguna e insume un tiempo promedio entre las amas de casa con exclusividad –según medición realizada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el mes de noviembre de 1998- de 7 horas 20 minutos, tiempo que es mayor cuando en el hogar hay hijos menores. Es un trabajo sin días ni horarios fijos y sin reconocimiento económico, aporta al PBI del país. Sólo recientemente, a partir de la política de la actual gestión, las mujeres que realizan esta actividad, han podido hacer efectivo el acceso a la jubilación. Datos de la encuesta pueden ser consultados en la página www.cnm.gov.ar
- En cuanto a la participación política y paridad de género en Argentina se avanza, sobre todo a partir de la Ley de Cupos (Ley 24.012) sancionada en el año 1991, que determina que un mínimo del 30% de los candidatos a cargos expectables presentados por los partidos políticos en las elecciones deben ser mujeres.
- La Ley de Cupos fue la base para el sucesivo avance de las mujeres en la toma de decisiones en los distintos estamentos de poder de la vida nacional. En este momento, en el Senado de la Nación hay una representación femenina del 42% y de un 35% en la Cámara de Diputados. En algunas provincias, como la de Córdoba se está trabajando sobre la idea de la paridad en los cargos electivos. Por primera vez en la historia de la Corte Suprema de Justicia, hay dos integrantes mujeres sobre un total de 7 miembros, una de ellas es la vicepresidenta del Cuerpo. En el Poder Ejecutivo, hay 2 ministerios clave que están a cargo de mujeres: el Ministerio de Desarrollo Social y el Ministerio de Defensa. Otros cargos de relevancia ocupados por mujeres son la Presidencia del Banco Nación y del Banco Hipotecario S.A., la Secretaría de Medio Ambiente, el Instituto Nacional de Jubilados y Pensionados (PAMI), el Instituto Nacional contra la Discriminación y la Agencia Nacional de Desarrollo de Inversiones.
- En el año 2002, se dictó la ley de cupo sindical. Según datos de la Dirección de Asuntos Sindicales del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social para el mes de julio de 2006 las mujeres ocupaban el 21.76% del total de cargos existentes en los sindicatos, federaciones y confederaciones. La Reforma Constitucional de 1994 consagró “La garantía del pleno ejercicio de los derechos políticos mediante la igualdad real de oportunidades entre varones y mujeres para el acceso a cargos electivos y partidarios mediante acciones positivas en la regulación de los partidos políticos y el régimen electoral” (Artículo 37).
- Integración del Consejo de Equidad de Género en las Fuerzas Armadas, con participación de oficiales, suboficiales de las tres fuerzas, especialistas del Ministerio de Defensa, académicas, la Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y el Consejo Nacional de la Mujer.
- La lucha del movimiento de mujeres, la participación política en las decisiones legislativas, la inclusión en ministerios y poder judicial, van transformando la situación de las mujeres en nuestro país (ley de salud sexual y procreación responsable, ley de parto humanizado, ley de educación sexual, ley de anticoncepción quirúrgica, integración mixta de cooperativas de construcción de viviendas con jefas y jefes de hogar, ley de microcrédito, ley de educación nacional, ley de educación técnica, entre otras).

3.3. Oficinas de Gobierno Nacional

El Consejo Nacional de la Mujer (CNM) es el espacio gubernamental responsable del cumplimiento, en todo el país, de la *Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer*, ratificada por Ley 23.179. Como organismo dedicado a las políticas públicas para el adelanto de las mujeres cuenta con el antecedente institucional de la creación del Consejo Coordinador de Políticas Públicas, en 1991, y de la Subsecretaría de la Mujer, en 1987.



Actualmente funciona en Argentina el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales (CNCPS) constituido por los Ministerios de: Desarrollo Social, Trabajo, Empleo y Seguridad Social, Salud, Educación, Ciencia y Tecnología, Economía y Producción, y Planificación Federal e Inversión Pública y Servicios.

Además del CNM se han creado oficinas o programas en casi todos los ministerios nacionales dedicados a la equidad de género, ya sea puramente gubernamentales o con participación de empresas y sindicatos u otras organizaciones de la sociedad civil (como al Comisión Tripartita de Igualdad de Oportunidades en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, o la Comisión de defensa o el Programas de Prevención de la Violencia en el Ministerio de Justicia y un Consejo Federal de la Mujer que tiene representación de las áreas Mujer de las 24 Jurisdicciones nacionales).

Cumple también un rol destacado en la defensa de las mujeres y de los discriminados en general el INADI, Instituto Nacional contra la Discriminación dependiente del Ministerio de Justicia de la Nación, conducido actualmente por una reconocida militante feminista de larga

data que reinterpretó el rol institucional del INADI , incluyendo por ejemplo la defensa de las jóvenes discapacitadas violadas que tienen dificultades en el sistema de salud y en la justicia para acceder a un aborto legal y generando foros tanto para diversidad sexual como para género. El instituto está dirigido por un Directorio integrado por una Presidenta y un Vicepresidente elegidos por el Poder Ejecutivo Nacional, a propuesta del Congreso de la Nación, y siete Directoras/es: cuatro en representación de los Ministerios del Interior, de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, de Justicia y Derechos Humanos y de Educación, Ciencia y Tecnología; y tres miembros de organizaciones no gubernamentales (ONG) que cuentan con reconocida trayectoria en la lucha por los derechos humanos y contra la discriminación.

Autoridades del INADI:

Presidenta

María José Lubertino

Vicepresidente

Pedro Mouratian

Integrantes del Directorio:

Lic. Alejandra Birgin

[Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología](#)

Dr. Rodolfo Mattarollo

[Ministerio de Justicia y Derechos Humanos](#)

Emb. Alejandro Grossman

[Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto](#)

Dra. Susana Llorente

[Ministerio del Interior](#)

Sr. Miguel Monserrat

[Asamblea Permanente por los Derechos Humanos \(APDH\)](#)

Dr. Miguel Ángel Zechin

[Delegación de Asociaciones Israelitas Argentinas \(DAIA\)](#)

Dr. Gustavo Llaver

[Federación de Entidades Argentino-Arabes \(FEARAB\)](#)

Representantes de Enlaces con Ministerios:

Lic. Marina Cortéz

[Jefatura de Gabinete de Ministros](#)

Dra. Inés Pertino

[Ministerio de Salud y Ambiente](#)

Sra. Olga Martín de Hammar

[Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social](#)

Arq. Graciela Oporto

[Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios](#)

Dra. Ileana Romina Arduino

[Ministerio de Defensa](#)

Lic. Héctor Osvaldo Alonso

[Ministerio de Economía y Producción](#)

Consejo Asesor de la Sociedad Civil

El artículo 14° de la Ley N° 24.515 establece la constitución de un Consejo Asesor, en el número de diez integrantes, designación que debe recaer en personas representativas de organizaciones no gubernamentales que cuenten con reconocida trayectoria en la lucha por los derechos humanos y contra la discriminación, la xenofobia y el racismo.

Los integrantes del Consejo Asesor cumplen su cargo por el término de cuatro años y en carácter “Ad honorem”.

4. Situación Actual de las Mujeres por sector

4.1. Educación

“Sería importante acomodar las carreras laborales de las mujeres para que potencien la idea de maternidad y de sostén de esa maternidad y que se extienda a derechos de los hombres de participar en el cuidado de los chicos.”

Ana Miranda. Es Coordinadora Académica del Programa de Investigaciones de Juventud (junto con el Dr. Rene Bendit) e Investigadora del CONICET

- Las mujeres tienen igual acceso a educación que los varones, incluso superan la matrícula en educación secundaria y universitaria, pero reproducen un patrón de elección de carreras que las excluye de las carreras técnicas.
- Sin embargo, a partir de la crisis se ha incrementado la matrícula femenina en las escuelas técnicas (alrededor de un tercio de los estudiantes son mujeres, y esa cifra se duplicó desde la crisis).
- Las instituciones educativas reflejan aún, un patrón tradicional, priorizando varones en la conducción de las entidades educativas tanto públicas como privadas (siendo las universidades el caso más palmario).
- Persisten estereotipos sobre roles en la educación, aunque se ha efectuado un gran avance en los libros de texto de primaria y secundaria.
- La introducción de la Ley de educación Sexual, implica una oportunidad de abrir las instituciones educativas a un nuevo enfoque de género, aunque aún es prematuro evaluar su aplicación.
- Resta aún una política activa de reinserción al sistema educativo de adolescentes embarazadas y/o con hijos pequeños.

Durante las últimas décadas los indicadores educativos muestran un progreso significativo en términos de acceso y cobertura del sistema. No obstante, persisten fuertes diferencias sectoriales en cuanto a la permanencia en el sistema y especialmente en la calidad de la educación recibida por los distintos grupos. La condición de pobreza y la ubicación geográfica tiene fuerte incidencia en estos fenómenos (Bonder y Rosenfeld, 2004). Giacometti (2005), señala las limitaciones de las tasas de asistencia por nivel educativo en Argentina, para identificar las desigualdades de género. Según esta autora, un componente sobre el cual sí es preciso llamar la atención está vinculado al rol de la educación en la ruptura –o no- de estereotipos de género, que inciden en la posibilidad de una efectiva igualdad de hombres y mujeres, no sólo por la distribución rígida de funciones en el ámbito doméstico, sino también en la posibilidad de ingresar a determinadas áreas del mercado de trabajo.

Descripción General del Sistema Educativo en Argentina.

En la Argentina existe un sistema federal de gobierno y una organización descentralizada del sistema educativo, de modo que las responsabilidades pedagógicas y administrativas se encuentran distribuidas entre los distintos niveles de gestión gubernamental, tales como el Ministerio de Educación de la Nación y los Ministerios o Secretarías de Educación Provinciales y del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

La normativa vigente establece una escolaridad obligatoria de 10 años y fija la siguiente estructura para el sistema educativo argentino:

- Una Estructura Básica que abarca los niveles Inicial, Educación General Básica (EGB), Polimodal y el Nivel Superior no Universitario. Esta estructura corresponde al tipo de educación denominado Común, que se ofrece a población y en contextos que no presentan particularidades o necesidades específicas. La escolaridad obligatoria abarca desde el último año del nivel inicial, correspondiente a la edad teórica de cinco años, hasta el 9º año de la EGB³.
- Los Regímenes Especiales tienen por finalidad atender las necesidades no contempladas por la estructura básica. Son: Educación Especial, Educación de Adultos, Educación Artística y Otros Servicios Educativos.

La Educación Formal, que incluye la Estructura Básica o Educación Común y los Regímenes Especiales, cuenta con una matrícula total de 10.885.3343 alumnos, atendida por una planta funcional docente compuesta por 572.002 cargos y 6.029.5894 horas cátedra. Esta oferta se desarrolla en un total de 41.921 establecimientos. El 74,7% del total de la matrícula asiste a establecimientos de gestión estatal, siendo este porcentaje aún mayor en el caso de los regímenes especiales (Adultos, Especial y Artística). De los 41.921 establecimientos que ofrecen educación formal, más de las tres cuartas partes (77,6%) corresponden al sector estatal.

Además, el sistema educativo argentino brinda servicios complementarios a la educación formal que totalizan una matrícula de 540.995 alumnos. Estos servicios educativos son: Alfabetización de Adultos, Especialidades de Educación Artística, Estimulación Temprana, Formación Profesional, Jardín Maternal y Talleres de Educación Especial.

El servicio más destacado es el de Formación Profesional que representa el 65,3% de los matriculados en las ofertas complementarias, 353.357 alumnos, de los cuales el 88,3% son atendidos por el sector de gestión estatal (DiNIECE, 2006)

La matrícula total correspondiente a los dos primeros ciclos de la Educación General Básica se incrementó en un 5,2% desde 1996, y se estabilizó en los últimos años debido a que la cobertura del nivel ya se encontraba cercana a la universalización.

³ Nivel inicial: ciclo de seis años que constituye la etapa de aprendizajes básicos de lecto – escritura y matemáticas; a nivel nacional se corresponde con los dos primeros ciclos (de tres años cada uno), del nivel inicial denominado “Educación General Básica” (EGB: EGB1 y EGB2). La educación secundaria (seis años), se corresponde a nivel nacional con el tercer ciclo del EGB (EGB3 de tres años) y el nivel Polimodal (de tres años).

La asistencia de niños/as entre 2 y 4 años a jardines de infantes y guarderías está muy asociada al estrato social y nivel educativo de los hogares. En los hogares pobres y con menor nivel socioeconómico y educativo se registran diferencias regresivas para las niñas que tienden a invertirse en los hogares más aventajados en términos socioeconómicos (Tunón, 2007).

La tasa neta de escolarización para la sala de cinco años es la que registra los mayores cambios en el período 1991-2001, habiendo ascendido de 72,6% a 90,8% respectivamente (DiNIECE, 2006). Cabe señalar que la escolarización temprana tiene un impacto muy positivo sobre la trayectoria escolar de niños/as provenientes de hogares pobres, lo cual refuerza el sentido de reducir las amplias desigualdades con que ingresan los/as niños/as al sistema educativo. Este indicador registra importantes diferencias regionales, en el Nordeste Argentino (NEA) y el Noroeste Argentino (NOA), la tasa neta de escolarización a los cinco años es de 78,7% y 85,3% respectivamente (ODM-2005/2006).

La asistencia de niños/as entre 2 y 4 años a jardines de infantes y guarderías está muy asociada al estrato social y nivel educativo de los hogares. En los hogares pobres y con menor nivel socioeconómico y educativo se registran diferencias regresivas para las niñas que tienden a invertirse en los hogares más aventajados en términos socioeconómicos.

El Tercer Ciclo (7º, 8º y 9º año de estudio) acumula un incremento de matrícula del 10,9% en el período 1996-2005.

La tasa de escolarización varía significativamente entre los distintos niveles de enseñanza, poniendo en evidencia los mayores problemas de abandono que se plantean a medida que se asciende en los distintos estadios educativos. Según el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas del 2001, la EGB1y2 registra una tasa de escolarización casi total (98,1%), en tanto la tasa de escolarización de la EGB3 se reduce en 20 puntos porcentuales (78,4%). Estas dificultades también se traducen en diferencias en la probabilidad de cumplimentar con éxito los diferentes niveles de enseñanza. La tasa de egreso descende a medida que se asciende en los niveles de enseñanza: se mantuvo estable alrededor del 66% para cada uno de los años del período 2000-2004. (ODM – 2005/2006)

La tasa de sobre-edad en los niveles de Educación General Básica (EGB) – que implica una mayor edad a la que corresponde al finalizar el EGB – es del 33,1 % a nivel nacional. Las disparidades regionales muestran que el mínimo está en la ciudad de Buenos Aires (24,9%) y el máximo en Formosa (48,3%) . El índice de repitencia a nivel nacional para el EGB es de 8,3% (DiNIECE, 2006)

La cobertura del nivel primario (6 a 12 años) alcanza de igual manera a mujeres y varones, existiendo paridad educativa según género (Zapata Sapiencia, 2007). Los datos disponibles indican mayor retención de las mujeres respecto de los varones en el sistema educativo a partir de los últimos años de la enseñanza media: mientras que entre varones y mujeres de 6 a 12 años (nivel primario) la asistencia escolar es del 98%, en los grupos de 15 a 17 años la diferencia entre mujeres y varones es de 81,5% y 77,3% respectivamente, según datos del censo 2001 (Bonder y Rosenfeld, 2004). Se podría decir que el desafío es garantizar la igualdad de oportunidades para acceder, permanecer y egresar a la población de menores recursos (Giacometti, 2005)

La distribución de la matrícula del nivel Polimodal según modalidades muestra que predominan los inscriptos en “Economía y Gestión de las Organizaciones” y en “Humanidades y Ciencias Sociales”, modalidades que reúnen más del 60% de los alumnos. El resto se distribuye entre las modalidades Producción de bienes y servicios, Ciencias Naturales y Comunicación, artes y diseño. Ya en este nivel de la instrucción se pone en evidencia la fuerte segmentación en la orientación de los estudios. Las mujeres se concentran mayoritariamente en estudios comerciales y bachillerato; en las modalidades como la agropecuaria o técnica la presencia femenina, salvo excepciones, es muy baja. Esta tendencia es bastante uniforme en las distintas regiones del país (Giacometti, 2005)

El 85,9% de las y los adolescentes entre 15 y 18 años asiste a la escuela. La tasa de sobreedad en esta franja de edad (educación polimodal) es de 36,1% a nivel nacional. Aunque la repitencia entre los adolescentes es menor que en otras edades (5,6% de la población escolarizada), el abandono interanual es del 15% para el promedio nacional (DiNIECE, 2006)

La tasa de egreso de Polimodal para el conjunto nacional fue de 50,8% en 2000, y de 47,6% en 2004. En este nivel es importante el rol que cumplen las políticas compensatorias, en especial los programas de becas de ayuda económica, en la retención.

En síntesis, la carga de fracaso se hace evidente en un grupo de riesgo: los adolescentes que se retiran del sistema y se encuentran ante un mercado laboral que no los incorpora. La conjunción de mala o deficiente calidad educativa y debilidad de políticas de planificación familiar aumentan los riesgos de embarazo adolescente. La temprana maternidad es también un fuerte condicionante para la incorporación de las mujeres en el mercado de trabajo.

Hay dos aspectos sobre los cuales es preciso profundizar en el marco de las políticas de igualdad de oportunidades educativas y que están vinculados a la igualdad de género: la edad de ingreso a la educación formal y la duración de la jornada escolar (Giacometti, 2005)

Alfabetización

La Argentina ha alcanzado y consolidado un objetivo importante, ya que la tasa de alfabetización de jóvenes de 15 a 24 años alcanza al 98,9% (ODM Informe de Progreso 2005-2006; Cancillería Argentina, 2007); se incluyen entre los logros, la equidad de género en todos los niveles del sistema educativo.

Brecha de género

Las diferencias de género se presentan e incrementan en los grupos de edades correspondientes a la educación media y a la educación superior, aún cuando las diferencias según ingreso son siempre mayores que según género en estos grupos. Consecuentemente, es posible afirmar que las diferencias de género se hacen visibles y generan desventajas más fuertes, después de la educación básica, especialmente en la educación superior, y cuando se combinan con nivel de ingreso. En Argentina asisten a la educación superior el 14% de las mujeres del quintil I (ingresos más bajos) y el 61% de las mujeres del quintil V (ingresos más altos). Para la mayoría de los países de América Latina, las mujeres que asisten a la educación superior del quintil 1 están a 30 y más puntos de distancia de las mujeres del quintil V. Sólo en 2 países de la región (Argentina y Panamá) se observa una tendencia “diferente” y que puede ser leída como “democratizadora”, en el doble sentido de género e ingresos, ya que las mujeres del quintil I y del quintil III asisten más a la educación superior que los hombres de

los mismos quintiles, mientras en el quintil V las mujeres participan en igual o en menor grado que los hombres del mismo grupo.

Desempeño educativo de las mujeres

El avance en los logros educativos de la población femenina supera los obtenidos por los varones. Esta tendencia surge claramente al analizar la cantidad de años de instrucción completados por ambos grupos de sexo. El porcentaje de mujeres con 13 o más años de educación superó en cuatro puntos a los varones: 24,6% vs. 20,7% (Bonder y Rosenfeld, 2004)

Por otra parte, la evaluación realizada en el año 2001 por el Programa Internacional de Evaluación de Estudiantes (Estudio Multicéntrico PISA), sobre las aptitudes del alumnado de 15 años en lectura, matemáticas y ciencias, muestran que en Argentina las mujeres han superado los logros masculinos en las tres áreas consideradas. Si bien en muchos de los países analizados las mujeres alcanzan mejores puntuaciones en el área de lectura, lo notable es que Argentina es de los pocos países que revierte el tradicional mejor desempeño masculino en el área de matemáticas.

Educación Superior

Considerando los niveles terciario - formación superior no universitaria - y universitario, la participación de las mujeres entre el 2000 y 2005 ha sido sistemáticamente más elevada que la de los varones (CNCPS, 2006)

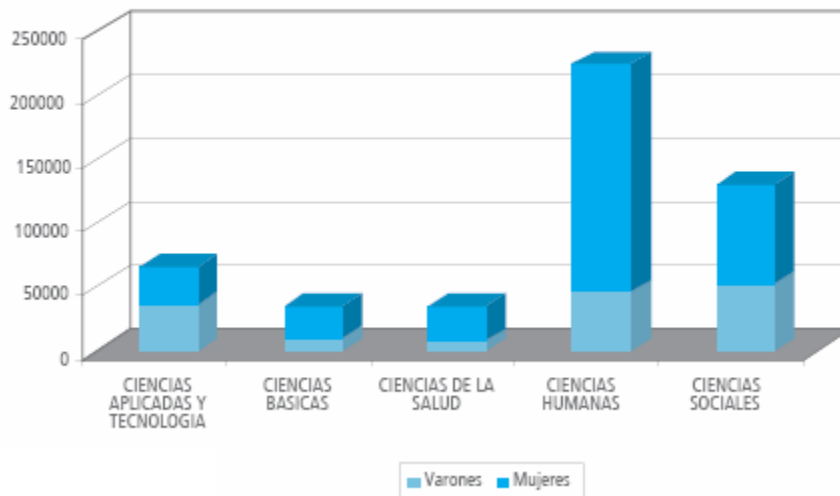
Según datos del Consejo Nacional de la Mujer, en el año 2006 la Razón de Femenidad en la asistencia escolar en el nivel superior era de casi 124 y de 110 considerando todos los niveles conjuntamente. No obstante, a pesar de los logros obtenidos en el ámbito educativo, el cual refleja un mayor número de mujeres en los niveles terciario y universitario, en un informe de la Cancillería Argentina de 2007 se afirma que éstas continúan eligiendo carreras consideradas femeninas, lo cual repercute posteriormente en sus futuros salarios.

Nivel Superior No Universitario

El Nivel Superior no Universitario tiene por objetivo tanto la formación de docentes, para desempeñarse en todos los niveles de enseñanza incluido el propio nivel, como de técnicos especializados en diversas áreas profesionales. Cuenta con 1.870 unidades educativas, de las cuales sólo el 41,3 % son de gestión estatal. El total de la matrícula de este nivel asciende a 549.0361 alumnos.

En este nivel es muy marcada la diferencia de la matrícula por sexo en favor de las mujeres quienes representan, para las carreras de grado, el 68,5% de los alumnos. Como puede observarse en la figura que sigue, las mujeres optan prioritariamente por las ciencias humanas y sociales (Fuente: DiNIECE, 2006). El cuerpo docente también está feminizado, aunque no necesariamente la conducción institucional en igual medida.

Alumnos por Rama de Enseñanza según sexo



Fuente: (DiNIECE, 2006)

Educación Superior Universitaria

Para 2002, las mujeres argentinas aventajaban a los varones como estudiantes y como egresadas en las universidades del país. Representaron el 55% de los estudiantes matriculados y el 57% de los egresados.

Analizando el comportamiento de la matrícula dentro de cada área de gestión (universidades privadas o universidades públicas), se pone en evidencia que tanto en una como en otra área de gestión la proporción de la distribución por género se mantiene en el transcurso de los años 1996 a 2000, aunque se destaca que en la matrícula estatal tres de cada cuatro alumnos son mujeres, mientras que en la privada la proporción femenina es de casi dos de cada tres alumnos (Curti, 2002).

La segmentación por carreras y orientaciones aún persiste, con un fuerte sesgo de género. A modo de ejemplo, se cita la tasa de feminidad en algunas disciplinas y ramas de estudio (año 2001): Ciencias de la Educación: 530,3; Humanidades y Sociales: 310,9; Farmacia y Bioquímica: 225,3; Agronomía y carreras afines: 27,2; Ingeniería y carreras afines: 9,5. El análisis de egresadas según disciplinas y grupos de edad pone en evidencia entre las más jóvenes una leve tendencia al cambio. (Giacometti, 2005)

Al respecto, se señala en el documento Conclusiones y Recomendaciones del VI Congreso Iberoamericano de Ciencia, Tecnología y Género: “Se ha observado un avance de la participación de mujeres de Ciencia y Tecnología en cuanto a la incorporación al sistema. Pero sigue existiendo una segregación horizontal respecto a su presencia en las distintas disciplinas. En especial, hay que subrayar lo que está sucediendo en ingeniería informática y ciencias de la computación, donde la disminución de mujeres en todos los niveles es continua, analizándose las causas: falta de modelos, masculinización de la imagen de estas carreras, procesos de socialización y falta de incentivos previos. Justo en las áreas con mayor inversión es donde hay menor presencia de mujeres, y una segregación vertical respecto a su presencia en los puestos de poder. Se ha observado así mismo que una mayor preparación de las mujeres no correlaciona con mayor salario” (Mafia, 2006).

Programas y acciones de apoyo, políticas educativas.

A. Programa Integral para la Igualdad Educativa (PIIE)

Objetivo: Promover la igualdad de oportunidades en términos de política educativa y la igualdad como punto de partida de las prácticas pedagógicas; promover, organizar e implementar acciones de formación e intercambio que fortalezcan el lugar central de la enseñanza, y apunten a mejorar el desempeño docente; movilizar los recursos materiales y simbólicos para garantizar mejores condiciones de aprendizaje a los niños y niñas; promover y alentar acciones conjuntas entre la escuela y la comunidad; acompañar y apoyar el desarrollo de iniciativas pedagógicas escolares en cuanto espacios de acción y reflexión de las propuestas de enseñanza institucionales y de aula.

Población objetivo: Escuelas estatales, urbanas y primarias a las que asisten niñas y niños en situación de vulnerabilidad social.

Componentes:

- **Apoyo a las Iniciativas Pedagógicas**

El Programa apoya a las escuelas en el diseño e implementación de Iniciativas Pedagógicas (IP). Se entiende por IP aquellas prácticas, acciones, proyectos que las escuelas definen y desarrollan colectivamente a partir de una problemática, un interés, o una necesidad en vincularlas directamente con procesos de enseñanza y aprendizaje. Un equipo de asistentes pedagógicos en cada jurisdicción, en coordinación con el equipo nacional, participa, colabora y asesora en las definiciones y desarrollo de la IP en las escuelas. Este acompañamiento pedagógico se complementa con el aporte de recursos materiales.

- **Espacios de Desarrollo Profesional: encuentros de formación e intercambio**

El Programa organiza, implementa y promueve espacios de formación y desarrollo profesional docente con y para equipos técnicos ministeriales, equipos PIIE jurisdiccionales, supervisores y docentes de las escuelas. Seminarios, jornadas y encuentros de intercambio se desarrollan a escala nacional, regional, interprovincial y local.

Beneficios: Recursos Materiales:

Iniciativas pedagógicas: Cada escuela recibe \$5000 por año para financiar la implementación de las Iniciativas Pedagógicas.

Útiles Escolares: Cada una de las escuelas recibe cada año, un aporte financiero para la provisión de materiales escolares básicos. Guardapolvos.

Acondicionamiento de Infraestructura: Cada escuela recibe un aporte para el mejoramiento de la infraestructura escolar básica, especialmente destinados a la construcción, adecuación y mejoramiento de las salas de informática.

Equipamiento Informático: Se distribuye en cada escuela un gabinete informático conformado por 8 computadoras, 3 impresoras, 3 estabilizadores y 1 concentrador de red; con el correspondiente equipamiento inmobiliario.

Bibliotecas Escolares PIIE: Se distribuye en cada escuela una biblioteca de 500 libros (gran diversidad de géneros, temas y autores para alumnos y docentes).

Libros para la Primaria: Cada año se distribuyen libros de texto para los niños que asisten a primer grado/año. Durante 2005 se distribuyeron además para segundo y tercero, y durante el año 2007 para cuarto, quinto y sexto grado/año.

Otros Materiales Didácticos: Se distribuyen para todas las escuelas material Trengania, Juegos en Matemáticas, CD de Ciencias Naturales de la revista Nautilus y material Diario de Viaje: El Pozo de Tales, CD de Software EDUC AR, libros Te contamos de nosotros, material Las Abuelas Nos Cuentan, Sets de Elementos para Pizarrón (compases, escuadras), Diccionarios de la Real Academia Española, ejemplares de la Constitución Nacional, Mapas Murales (República Argentina, América Latina y Planisferio), entre otros.

B. Programa Nacional para la Inclusión Educativa

Objetivo: Dar respuesta al problema de la exclusión educativa y social de las personas que se encuentren fuera del sistema escolar.

Beneficio: \$400 a cada persona. Entre \$2000 y \$3000 a las instituciones que tengan más de 10 becados. Ambos conceptos anuales

Planes:

- **Volver a la Escuela:** Todos los niños y jóvenes entre 6 y 14 años que cursaron el ciclo lectivo 2005.
- **Todos a estudiar:** Todos los niños y jóvenes entre 11 y 18 años que no hayan cursado el ciclo lectivo 2005
- **PNIE rural:** Para alumnos de escuelas rurales aisladas con sobriedad muy avanzada
- **PNIE judicializados:** Para niños, adolescentes y jóvenes entre 6 y 18 años con causas judiciales y penales.

C. Ley 26.150 Programa Nacional de Educación Sexual Integral (2006)

Dicha ley dispone que todos los educandos tengan derecho a recibir educación sexual integral en los establecimientos educativos públicos, de gestión estatal y privada de las jurisdicciones nacional, provincial, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipal. Entiéndase por educación sexual integral la que articula aspectos biológicos, psicológicos, sociales, afectivos y éticos. La misma dispone a su vez crear el Programa Nacional de Educación Sexual Integral.

Organismos o instituciones responsables:

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

Objetivos del Programa:

- a) Incorporar la educación sexual integral dentro de las propuestas educativas orientadas a la formación armónica, equilibrada y permanente de las personas;
- b) Asegurar la transmisión de conocimientos pertinentes, precisos, confiables y actualizados sobre los distintos aspectos involucrados en la educación sexual integral;
- c) Promover actitudes responsables ante la sexualidad;
- d) Prevenir los problemas relacionados con la salud en general y la salud sexual y reproductiva en particular;

e) Procurar igualdad de trato y oportunidades para varones y mujeres.

Población Objetivo:

Los educandos del sistema educativo nacional, que asisten a establecimientos públicos de gestión estatal o privada, desde el nivel inicial hasta el nivel superior de formación docente y de educación técnica no universitaria.

Características:

Cada jurisdicción implementará el programa a través del diseño de las propuestas de enseñanza, con secuencias y pautas de abordaje pedagógico, en función de la diversidad sociocultural local y de las necesidades de los grupos etarios; del diseño, producción o selección de los materiales didácticos que se recomienda, utilizar a nivel institucional; del seguimiento, supervisión y evaluación del desarrollo de las actividades obligatorias realizadas.

• **Decreto N° 459. Ley de Financiamiento Educativo (2006)**

Dicha Ley dispone que el Gobierno Nacional, los Gobiernos Provinciales y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires aumentarán la inversión en educación, ciencia y tecnología, entre los años 2006 y 2010, y mejorarán la eficiencia en el uso de los recursos con el objetivo de garantizar la igualdad de oportunidades de aprendizaje, apoyar las políticas de mejora en la calidad de la enseñanza y fortalecer la investigación científico-tecnológica, reafirmando el rol estratégico de la educación, la ciencia y la tecnología en el desarrollo económico y socio-cultural del país.

Objetivos:

- a) Incluir en el nivel inicial al CIENTO POR CIENTO (100%) de la población de CINCO (5) años de edad y asegurar la incorporación creciente de los niños y niñas de TRES (3) y CUATRO (4) años, priorizando los sectores sociales más desfavorecidos.
- b) Garantizar un mínimo de DIEZ (10) años de escolaridad obligatoria para todos los niños, niñas y jóvenes. Asegurar la inclusión de los niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales. Lograr que, como mínimo, el TREINTA POR CIENTO (30%) de los alumnos de educación básica tengan acceso a escuelas de jornada extendida o completa, priorizando los sectores sociales más desfavorecidos.
- c) Avanzar en la universalización del nivel medio/ polimodal logrando que los jóvenes no escolarizados, que por su edad deberían estar incorporados a este nivel, ingresen o se reincorporen y completen sus estudios.
- d) Erradicar el analfabetismo en todo el territorio nacional y fortalecer la educación de jóvenes y adultos en todos los niveles del sistema.
- e) Producir las transformaciones pedagógicas que posibiliten mejorar la calidad del sistema educativo nacional en todos los niveles y modalidades, garantizando la apropiación de los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios por la totalidad de los alumnos de los niveles de educación inicial, básica/ primaria y media/ polimodal.
- f) Expandir la incorporación de las tecnologías de la información y de la comunicación en los establecimientos educativos y extender la enseñanza de una segunda lengua.

- g) Fortalecer la educación técnica y la formación profesional impulsando su modernización y vinculación con la producción y el trabajo. Incrementar la inversión en infraestructura y equipamiento de las escuelas y centros de formación profesional.
- h) Mejorar las condiciones laborales y salariales de los docentes de todos los niveles del sistema educativo. Promover la jerarquización de la carrera docente. Fortalecer y mejorar la calidad de la formación docente inicial y continua.
- i) Fortalecer la democratización, la calidad, los procesos de innovación y la pertinencia de la educación brindada en el sistema universitario nacional.
- j) Jerarquizar la investigación científico-tecnológica y garantizar el cumplimiento de los objetivos propuestos para el sistema científico-tecnológico nacional.

- **Ley de Educación Técnica N° 26.058 (2005)**

Esta norma dispone que la Educación Técnico Profesional, sea un derecho de todo habitante de la Nación Argentina, que se hace efectivo a través de procesos educativos, sistemáticos y permanentes. Como servicio educativo profesionalizante comprende la formación ética, ciudadana, humanístico general, científica, técnica y tecnológica.

Objetivos:

- a) Estructurar una política nacional y federal, integral, jerarquizada y armónica en la consolidación de la Educación Técnico Profesional.
- b) Generar mecanismos, instrumentos y procedimientos para el ordenamiento y la regulación de la Educación Técnico Profesional.
- c) Desarrollar oportunidades de formación específica propia de la profesión u ocupación abordada y prácticas profesionalizantes dentro del campo ocupacional elegido.
- d) Mejorar y fortalecer las instituciones y los programas de educación técnico profesional en el marco de políticas nacionales y estrategias de carácter federal que integren las particularidades y diversidades jurisdiccionales.
- e) Favorecer el reconocimiento y certificación de saberes y capacidades así como la reinserción voluntaria en la educación formal y la prosecución de estudios regulares en los diferentes niveles y modalidades del Sistema Educativo.
- f) Favorecer niveles crecientes de equidad, calidad, eficiencia y efectividad de la Educación Técnico Profesional, como elemento clave de las estrategias de inclusión social, de desarrollo y crecimiento socio-económico del país y sus regiones, de innovación tecnológica y de promoción del trabajo docente.
- g) Articular las instituciones y los programas de Educación Técnico Profesional con los ámbitos de la ciencia, la tecnología, la producción y el trabajo.
- h) Regular la vinculación entre el sector productivo y la Educación Técnico Profesional.
- i) Promover y desarrollar la cultura del trabajo y la producción para el desarrollo sustentable.
- j) Crear conciencia sobre el pleno ejercicio de los derechos laborales.

4.2. Salud

“La mayor inequidad de género en Argentina esta dada en la mortalidad materna por aborto.....El principal obstáculo es ampliar la despenalización del aborto para mejorar el acceso de las mujeres al aborto seguro, acceso al sexo seguro, información recursos, educación. Esta última es una variable determinante.”

Valeria Isla. Directora del Programa. Nacional de salud sexual y procreación responsable del PNSSyPR

- El acceso a los servicios de salud no está restringido por consideraciones de género desde los servicios públicos, sin embargo en el programa de salud reproductiva de nación se enfatiza que las mujeres a menudo no acceden al cuidado de la salud reproductiva por sus contextos culturales. Particular mención para mujeres indígenas en cuanto a la dificultad de superar esos contextos.
- Aun resulta difícil incluir a los hombres de manera permanente en los programas de salud reproductiva y en los de violencia doméstica, aunque se están efectuando avances desde el estado y desde la sociedad civil en este punto.
- También existen problemas en los servicios de salud para las víctimas de la violencia, tanto menores como mujeres, por las deficiencias de la justicia y el aparato de seguridad en el tratamiento de la violencia.
- Luego del 2002 se abre un espacio para afianzar el debate público sobre derechos de la mujer, en especial los sexuales y reproductivos a través de la incorporación de nuevas leyes (creación del Programa Nacional de Salud Reproductiva, Ley de anticoncepción quirúrgica, Ley de educación sexual.) y un profundo debate sobre el aborto en casos de violación, con intervención del estado apoyando el uso de esa herramienta jurídica, en casos de solicitud de las familias.
- La problemática de SIDA y la labor de las organizaciones de la sociedad civil incluyó nuevos desafíos en el sistema de salud, como la comprensión de la problemática de travestis y transexuales y el énfasis en la educación sexual como herramienta preventiva.

Organización general del Sistema de Salud en Argentina

El sistema de salud argentino está conformado por tres sub-sectores: el público, el de la seguridad social (Obras Sociales) y el privado (empresas de medicina pre-paga).

El sub-sector público (financiado por impuestos generales) brinda servicios de salud en forma gratuita a través de hospitales y de centros de salud públicos, en teoría a toda la población. Sin embargo, en los hechos atiende predominantemente a quienes carecen de cobertura de uno de los otros dos sub-sectores. Los establecimientos asistenciales públicos dependen de las administraciones de los estados nacional, provincial y municipal, siendo en su mayoría de dependencia provincial.

El subsector público sufrió a lo largo de las últimas décadas un proceso de descentralización que ha desplazado la dependencia de los Hospitales Públicos nacionales hacia los niveles provincial y municipal. Los hospitales públicos brindan cobertura a la población que lo

solicite y de hecho actúan como un reaseguro para las Obras Sociales pues mantienen un flujo de atención sin cargo para población asegurada. Según datos del Ministerio de Salud, en 2005⁴, 50,4% de las/os jefas/es de hogar contaban sólo con esta cobertura, dicho en otros términos, 48,1% de la población carece de otra cobertura de salud (Ministerio de Salud, 2006). Esta proporción presenta importantes variaciones según regiones del país, ya que en las provincias de Chaco, Corrientes, Formosa, Misiones, Salta y Santiago del Estero representa a más del 60% de la población.

El sub-sector de la seguridad social esta constituido por más de trescientas entidades Obras Sociales –OS- (nacionales, provinciales, INSSJP - Pami, otras). Está organizado en torno a entidades que agrupan a los trabajadores según ramas de actividad. A su vez, el personal directivo y gerencial también se agrupa en diferentes OS, llamadas de personal de dirección, con iguales características. Al igual que las empresas de seguros privados brinda servicios de atención especialmente a través de la contratación de prestadores privados. Algunas de estas entidades cuenta con prestadores propios.

El sub-sector privado incluye tanto la oferta de profesionales de la salud independientes como la de establecimientos de salud (hospitales privados, clínicas, etc.) que atienden demandantes individuales pero, sobre todo, a los beneficiarios de las OS mediante acuerdos individuales y colectivos que prevén diferentes modalidades de pago de servicios. Asimismo, el sector privado comprende entidades de seguro voluntario llamadas Empresas de Medicina Prepagas.

Tradicionalmente los principales problemas que afectan la situación de salud o el desempeño de los servicios de salud han sido la deficiente articulación de los subsectores, la desigualdad en los niveles de financiación y de calidad de la atención, y las barreras de acceso (principalmente económicas) para algunos grupos poblacionales a los servicios (OPS, 2002)

Recursos Humanos.

Según proyecciones realizadas en base al Censo de Población 2001, el número de profesionales en actividad alcanzaría a casi 267.157 personas. Los/as médicos/as constituyen la categoría predominante entre los profesionales de salud y representan casi el 40% del conjunto seleccionado, seguido de los psicólogos (15%) y los odontólogos (12%). Cada una de las categorías profesionales restantes no llega a superar el 7% mientras los enfermeros representan apenas poco más del 4%. Los datos censales indican la fuerte distorsión que se observa en Argentina en la constitución del equipo de salud, que pareciera sostenerse en torno del trabajo médico, y la bajísima participación de la enfermería en ese equipo: la relación médico/enfermero universitario (título de grado) que para el total del país es de casi 10 y alcanza, según los datos censales a 19 médicos por cada enfermero en la Ciudad de Buenos Aires. Mientras en la Carrera de Medicina se observa un sostenido proceso de feminización de la matrícula, en la Carrera de Enfermería se está produciendo una lenta masculinización, a juzgar por los datos de nuevos inscriptos declarados por las universidades (Abramzon, 2004).

Contexto demográfico y epidemiológico

Argentina presenta un estadio avanzado de transición demográfica, epidemiológica y nutricional, en el contexto de América Latina⁵. La situación se caracteriza por un moderado

⁴ Encuesta Nacional de Nutrición y Salud. Ministerio de Salud. 2005. www.msal.gov.ar

⁵ Los datos que se exponen en los recuadros más abajo permiten justificar esta afirmación.

crecimiento vegetativo, un persistente proceso de envejecimiento de la población y una alta proporción de población urbana. Asimismo, presenta gran heterogeneidad entre las diferentes provincias y regiones del país, en todas las variables que permiten evidenciar esta transición.

La mortalidad infantil de la Argentina mantiene desde hace varios años una sostenida tendencia al descenso (17,6 por mil en 1999 a 13,3 por mil en 2005). Sin embargo, las tasas existentes podrían considerarse altas, si se tiene en cuenta que una alta proporción de las muertes responde a causas prevenibles. Por otra parte, es importante destacar que durante la década de los 90' e inicios del 2000 las mejoras no se distribuyeron de manera uniforme, y como consecuencia, se incrementaron las brechas entre jurisdicciones, revirtiéndose la tendencia de los 80'. En 1990 la tasa de mortalidad infantil más alta duplicaba la observada en la jurisdicción mejor posicionada, en el año 2003 la distancia pasó a 3,3. en el caso de la mortalidad de menores de cinco años, la brecha pasó de 2,4 a 4,1. (Giacometti, 2005)

Es conocido el bajo nivel de crecimiento demográfico del país con variaciones debidas a características socioeconómicas, por lo que las cifras promedio ocultan diferencias entre las zonas urbanas de mayor desarrollo y las áreas deprimidas o los grupos de menores ingresos.

Indicadores básicos de salud

Indicadores básicos de salud, 2004	
Esperanza de vida al nacer (varones)*	70,6 (años)
Esperanza de vida al nacer (mujeres)*	78,10
Tasa Global de Fecundidad	2,3
Porcentaje de nacidos vivos de mujeres menores de 15 años	4,4
Porcentaje de nacidos vivos de mujeres menores de 20 años	14,1
Mortalidad materna (por 10.000 nacidos vivos)	4,0
Partos asistidos en instituciones de salud	99.1%
Número de establecimientos asistenciales (todos los sub-sectores)	17.845
Número de establecimientos del sector público con internación	1.271
Número de establecimientos del sector público sin internación	6.456
Fuente	(9)

*Esperanza de vida al nacer: proyecciones para 2000-2005.

Causas de mortalidad según sexos

Tasas de mortalidad ajustadas por edad. 2004 (por 100.000 habitantes)			
	Total	Mujeres	Varones
Cardiovasculares	219,63	171,65	283,22
Tumores	144,19	116,09	185,25
Infecciosas	69,76	56,62	87,63
Causas Externas (incluye accidentes, suicidios, homicidios)	47,10	22,09	72,40

Fuente: Guía de Establecimientos Asistenciales de la República Argentina. Dirección de Estadística e Información de Salud. www.deis.gov.ar

Las enfermedades cardiovasculares constituyeron la primera causa de muerte en 2003, con 95.090 defunciones sobre un total de 302.064 fallecimientos (31,5%), muy por encima del cáncer, las enfermedades respiratorias y los accidentes.

La tendencia de la mortalidad cardiovascular presenta una reducción consistente desde 1980 hasta 2003, que alcanzó un 34% de reducción en la tasa bruta de mortalidad anual. En las mujeres se observa una tendencia en este mismo sentido (27% de reducción), pero notablemente menor que la observada en los hombres (35%). A pesar de esta tendencia decreciente, la frecuencia relativa de mortalidad cardiovascular en las mujeres es sostenidamente superior a la de los hombres desde 1980 hasta la actualidad.

La segunda causa de muerte en la mujer es el cáncer; el tumor maligno de mama es el más prevalente, con una tasa de mortalidad en 2003 de 28,25 por cien mil, valor similar al observado por infarto agudo de miocardio durante el mismo período (28,64 por cien mil).

De esta manera, las mujeres menores de 65 años tienen mayor mortalidad por tumores malignos respecto de la mortalidad cardiovascular; entre los 65 y los 74 años esta situación se invierte y a partir de los 75 años la mortalidad por causa cardiovascular se triplica respecto de las muertes por cáncer en mujeres.

Estos impactantes datos epidemiológicos sin duda contrastan con la escasa percepción de las mujeres en cuanto a la significativa relevancia de la enfermedad cardiovascular. La creencia de que la mujer está protegida de la enfermedad cardiovascular durante su etapa fértil genera que esta población y aun los médicos le otorguen menor relevancia a las estrategias preventivas. En este sentido, comunicaciones recientes revelan la disparidad en las recomendaciones preventivas que los médicos hacen a hombres y mujeres. (Liprandi Sosa, Harwics, Liprandi Sosa. 2006)

Estado Nutricional

Mujeres en edad reproductiva:

Teniendo en cuenta el enfoque del ciclo vital, el estado nutricional en esta etapa de la vida es de suma importancia, tanto por sus implicancias para las propias mujeres como, indirectamente, para los niños y niñas (peso al nacer y estado nutricional de los niños y niñas pequeños). Se destacan las siguientes características:

- Alta prevalencia de sobrepeso y obesidad. A menudo acompañada de desnutrición oculta (carencia de micronutrientes)
- Anemia por déficit de hierro. Este problema incrementa su peso entre las mujeres embarazadas, particularmente en el tercer trimestre.

En la población infantil de 0 a 5 años, se destacan las siguientes características:

- baja prevalencia de índices compatibles con desnutrición aguda moderada o severa;
- moderada prevalencia de retardo del crecimiento lineal (baja talla para la edad)
- aparición de la obesidad como problema de salud pública.
- la anemia por deficiencia de hierro⁶ es la patología nutricional más prevalente en el grupo de las/os niños/as pequeños, particularmente en los menores de 2 años (34% en menores de 2 años)

⁶ Anemia ha sido definida en la fuente consultada, conforme las recomendaciones de OMS/UNICEF: hemoglobina <11g/dl, en niños/as de 6 meses a 5 años.

Estado nutricional de mujeres de 19 a 49 años (%) 2005	
Bajo IMC (índice de masa corporal por debajo de 18,5)	3,4
Normal	52,3
Sobrepeso (índice de masa corporal entre 25 y 29,9)	24,9
Obesidad (índice de masa corporal mayor o igual a 30)	19,4
Prevalencia de anemia en mujeres de 10 a 49 años ⁷	18,1
Prevalencia de anemia en embarazadas	30,5

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. Estimaciones y proyecciones de población. Total del país 1950-2015.

Estado nutricional antropométrico de niñas y niños de 6 meses a cinco años (%) 2005	
Emaciación (% de casos inferiores a 20% de la curva de peso//talla de las tablas de referencia a nivel nacional – SAP)	1,2
Desnutrición global (% de casos por debajo de –2 DE de la curva de peso // talla para la edad – SAP)	3,8
Acortamiento (% de casos por debajo de –2 DE de la curva de talla para la edad – SAP)	4,2
Obesidad (% de casos por arriba de 120% de la curva de peso//talla - SAP)	6,6

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. Estimaciones y proyecciones de población. Total del país 1950-2015.

Como respuesta a la crisis 2001-2 se implementaron desde el Estado una serie de programas de asistencia alimentaria directa. Hogares que reciben al menos una asistencia alimentaria: 40,4% (hogares que reciben leche en polvo/leche fluida/concurren a un comedor comunitario; 32% de los hogares reciben al menos una intervención alimentaria (bolsas y/o cajas de alimentos, vales u otra forma de ticket de compra); la periodicidad y la regularidad con que se entrega esta intervención es muy variable según regiones y programas (Informe Preliminar ENNyS 2005)

Salud Sexual y Reproductiva

Argentina presenta una tendencia descendente de su tasa de fecundidad (2,3 para el total del país - Ministerio de Salud, 2004), sostenida en el tiempo, con diferencias por nivel socioeconómico y regiones geográficas del país. La cantidad de hijos por mujer presenta además alta correlación con el nivel de instrucción y condiciones de pobreza (Ministerio de Salud, 2007)

⁷ En la fuente consultada, anemia ha sido definida según las recomendaciones internacionales (OMS/UNICEF): mujeres de 10 a 12 años: hemoglobina <11,5g/dl; mujeres de 13 a 49 años: hemoglobina <12g/dl; embarazadas: hemoglobina <11g/dl.

Indicadores de salud materno-infantil. 2004						
	Total de país	Región Centro	Región Cuyo	Región NOA	Región NEA	Región Patagónica
Nacidos vivos de madres menores de 15 años (%)	0,4	0,2	0,3	0,4	0,9	0,5
Nacidos vivos de madres menores de 20 años (%)	14.1	12.1	14.5	13.9	20.9	17.0
Mortalidad infantil (por 1.000 nacidos vivos)	14.4	12.6	15.0	17.6	20.0	12.2
Mortalidad materna (por 10.000 nacidos vivos)	4.0	2.8	5.3	5.9	8.4	2.2

11.a- Ministerio de Salud. Indicadores Básicos de Salud 2006. www.msal.gov.ar

11.b- Ministerio de Salud. Dirección de Estadística e Información de Salud Indicadores Básicos 2003. Indicadores de recursos, acceso y cobertura. http://www.deis.gov.ar/indicadores/indicador5_2003.htm

Maternidad en la adolescencia

La Argentina, con un nivel estimado de fecundidad adolescente de 60,6 por mil está por debajo de sus vecinos Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay, y por encima de Chile.

Resulta pertinente distinguir sub-grupos de edad, ya que dentro de ese período llamado adolescencia es distinto ser madre antes de los 14 años o a los 19, para tomar ejemplos extremos. Más aún, parte de la fecundidad que ocurre dentro de la adolescencia lo es en el contexto de parejas estables que a menudo han buscado el embarazo. Éste no es el caso de los nacimientos de madres de muy corta edad (menores de 14 años), entre las cuales el embarazo es, con frecuencia, resultado de relaciones sexuales no queridas, a menudo con hombres mayores (Geldstein y Pantelides, 2003). Se denomina “fecundidad adolescente precoz” a la que ocurre antes de los 15 años y “tardía” a la que sucede a partir de esa edad.

La fecundidad adolescente⁸ llegó a un máximo alrededor de 1980 (78,3 por mil), para luego descender, pero sin llegar en el 2001 todavía a los niveles de 1960 (58,4 por mil). En 2001 la misma es de 1,8 por mil entre las menores de 15 años y 62,2 por mil entre las adolescentes de 15 a 19 años). La tendencia es la misma ya se trate de la fecundidad precoz (adolescentes menores de 15 años) o de la tardía (adolescentes de 15 a 19 años). Pero mientras el punto máximo de fecundidad tardía es un 34 por ciento más alto que el punto mínimo, el punto máximo de la fecundidad precoz es un 130 por ciento más alto que el punto mínimo. En otras palabras, aunque sus niveles son muy bajos, la fecundidad adolescente precoz aumentó más que la tardía. Pero, en términos relativos, la disminución a partir de 1980 es casi igual en ambos grupos de edad (alrededor del 21 por ciento). Mientras que Capital Federal presenta las menores tasas, provincias como Chaco, Formosa y Misiones presentan tasas hasta cuatro veces mayores (Pantelides y Binstock, 2005). En síntesis, Desde 1980 la fecundidad adolescente en la Argentina está descendiendo lentamente casi alcanzando el nivel observado

⁸ Fecundidad adolescente: Número de nacidos vivos de madres con edades entre 15 y 19 años en relación a la población de mujeres de 15 a 19 años, multiplicado por 1000.

en 1960, momento a partir del cual se dispone de información confiable. Esto mismo sucede en la mayoría de las jurisdicciones. La fecundidad adolescente precoz (menores de 15 años) es un motivo de preocupación, no tanto por su magnitud –que es pequeña y está descendiendo– sino por sus implicaciones en el bienestar de la madre y el hijo.

Considerando los nacimientos por edad de la madre, en 1991 representaron el 14,9% de los nacimientos, cifra que se mantuvo estable desde entonces con ligeras variaciones: en 2001 representaron el 14,8% de los nacimientos y en 2004, el 14,1% de los nacimientos.

Un porcentaje importante de las madres adolescentes vive en pareja al momento de registrar el nacimiento. Como era de esperarse, ese porcentaje aumenta a medida que aumenta la edad de las mujeres, pero ya es significativo (cercano al 50 por ciento a nivel nacional) aun entre las mujeres de hasta 14 años. A esa edad, sin embargo, se registran valores muy lejanos al promedio en algunas provincias: en Catamarca sólo el 13 por ciento convive con una pareja y también son bajos los valores que se registran en San Juan (22 por ciento) y Santa Cruz (23 por ciento). En el otro extremo se ubican los partidos del Gran Buenos Aires, donde el 63 por ciento de las mujeres de hasta 14 años que fueron madres en el 2001 estaban conviviendo en pareja. Al llegar a los 18-19 años cerca de las tres cuartas partes de quienes fueron madres adolescentes en el 2001 vivían en pareja a nivel nacional.

El 32.5 por ciento de las madres adolescentes de entre 18 y 19 años tiene más de un hijo y un no desdeñable 7,6 tiene 3 o más hijos. Los nacimientos representados por este último porcentaje deben sumarse a los nacimientos de orden 2 y más en las mujeres de hasta 14 años y a los nacimientos de orden 3 y más entre las mujeres de 15-17 años para pintar el preocupante panorama de la repetición de la experiencia de maternidad cuando ésta ha comenzado a edades extremadamente tempranas (Pantelides y Binstock, 2005)

Educación y maternidad en la adolescencia:

En el total del país menos del 1 por ciento de las adolescentes es analfabeta (censo 2001). En el total del país, una de cada diez (11%) adolescentes alfabetas son madres mientras que entre las analfabetas dicha proporción más que se duplica, alcanzando a una de cada cuatro adolescentes (25%). Se observa que la asociación entre analfabetismo y maternidad es más pronunciada entre las adolescentes más jóvenes. Esto es, entre las adolescentes de 14 años la proporción de madres entre las analfabetas es casi tres veces mayor que la que se observa entre las alfabetas. Entre las de 15 y 17 años la proporción de madres es 7% y 20% entre las alfabetas y las analfabetas respectivamente, también una diferencia casi 3 veces mayor. Entre las adolescentes de 18 y 19 años, el 10% de las que saben leer son madres mientras que entre sus pares analfabetas dicha proporción asciende al 25%, lo que representa una proporción 2,3 veces mayor.

El nivel de instrucción de las adolescentes está asociado con su condición de maternidad. La proporción de madres entre las adolescentes de 14 a 19 años con baja educación (primaria completa o menos) al menos triplica a la proporción de madres entre las adolescentes con mayor educación (secundaria incompleta y más). Los resultados de los que se dispone sugieren claramente el salto cualitativo que significa acceder a la escolaridad secundaria como factor protector de una maternidad temprana.

Mortalidad materna

Teniendo en cuenta que la mayor parte de la población vive en zonas urbanas y el 98% de los partos ocurren en el ámbito institucional, se considera que este es un indicador muy sensible para medir situaciones de inequidad en el país.

La tasa de mortalidad materna ha exhibido una tendencia relativamente estable en torno a 4 por cada 10.000 nacidos vivos en el período 1990 - 2004. Luego de experimentar una reducción significativa entre 1990 y 2000, la tasa de mortalidad materna creció durante los años 2001 y 2002 como consecuencia de la crisis económica e institucional que experimentó el país. Esta tendencia nuevamente comenzó a revertirse durante 2003, aunque los últimos datos disponibles para 2004 indican que las consecuencias de la crisis sobre la mortalidad materna aún subsisten, ya que esta tasa continúa siendo más elevada que la registrada en 2000.

Del análisis de la mortalidad materna surgen dos aspectos: a) una alta proporción de muertes maternas no evitables, b) el riesgo de morir no se distribuye de manera homogénea, estando altamente correlacionadas con condiciones de pobreza y vulnerabilidad social (Giacometti, 2005).

Según datos del 2004 (Ministerio de Salud), el 60% de las muertes maternas se produjeron por causas obstétricas directas, en las que los factores de riesgo evitables son superiores al 80%. Esto estaría evidenciando problemas relativos a la cobertura y calidad de los servicios de salud. Por causas obstétricas indirectas, que representan 11%, el factor evitable es del 50%. Más de la cuarta parte de las muertes se explican por abortos en condiciones insalubres.

Respecto del aborto inducido, no hay datos confiables para Argentina. En cuanto a la morbilidad por aborto, la única aproximación para su estimación puede realizarse a partir de la información por sobre egresos hospitalarios por complicaciones de aborto en establecimientos públicos. Según datos del Ministerio de Salud (2004) en 1990, los egresos por esta causa fueron 53.822 en todo el país. En el 2000 la cifra ascendió a 78.894 egresos, (aumento de 46%). La situación es más grave ya que se estima un subregistro de más de la mitad de las defunciones por esta causa.

Otro factor de riesgo de muerte materna recae en el embarazo adolescente, principalmente cuando ocurre a edades muy tempranas.

Las complicaciones de salud durante el embarazo y el parto explican casi una quinta parte de la carga de morbilidad de las mujeres entre 15 y 44 años de edad en el mundo. En Argentina, se calcula que entre el 20 y 44% de las camas de los servicios de ginecología y obstetricia son ocupadas por mujeres que sufren los efectos de abortos mal realizados, esto implica importantes costos sociales para las mujeres y familias pobres y también para los servicios de salud.

Entre los mayores desafíos que enfrenta el país en materia de salud sexual y reproductiva siguen estando los abortos por embarazos no deseados y el embarazo en la adolescencia.

Planificación familiar: métodos anticonceptivos, conocimientos y uso.

Paradójicamente con lo anteriormente expuesto, Argentina presenta una elevada prevalencia de uso de métodos anticonceptivos. Según resultados preliminares de la Primera Encuesta

Nacional de Salud Sexual y Reproductiva (Ministerio de Salud, 2007), 80% de las mujeres argentinas usa algún método anticonceptivo (el nivel más alto -84%- se registra en la región pampeana y el más bajo - 68%- en el NOA). El condón es el método anticonceptivo más utilizado (42% de las mujeres lo elige), seguido por los anticonceptivos orales (25%) y el Dispositivo Intra Uterino (11%). En el NOA es menor la prevalencia de uso de métodos en general, y mayor la proporción de mujeres que recurre a métodos anticonceptivos no seguros (recomendados por la Iglesia Católica): 20% de ellas recurre al “método del ritmo” y/o al coitos interruptus. En otras regiones del país la prevalencia de uso de estos métodos tradicionales oscila entre el 6% y el 12% de las mujeres en edad fértil.

El 8% de las mujeres refirieron tener ligadura de trompas. Este dato revela que muchas mujeres habrían accedido al método antes de la sanción de la Ley Nacional de Anticoncepción Quirúrgica. Así como ocurre con la cantidad de hijos por mujer, el uso de métodos anticonceptivos modernos también varía en Argentina con el nivel de instrucción y condiciones de pobreza, en detrimento de las más pobres y menos instruidas.

En el marco de este Programa, se ha iniciado en el año 2007 la compra y distribución gratuita a través de los efectores públicos de salud que implementan el Programa, de la píldora del día después. El objetivo es ponerla a disposición de las mujeres de bajos recursos económicos en casos de emergencia o violación. Se considera que de manera se avanza en materia de equidad, ya que el producto se encuentra a la venta en farmacias para quienes pueden acceder económicamente.

El mismo estudio revela que 20% de las mujeres se informan sobre anticoncepción con una amiga, vecina o pariente. Alrededor del 50% accedió a este tipo de información a través de un efector de salud y 21% en un establecimiento educativo.

Por otra parte, el mencionado estudio de escala nacional devela que 44% de las mujeres se iniciaron sexualmente entre los 15 y los 19 años. Este dato permite fundamentar la necesidad de implementar activamente estrategias educativas dirigidas a los y las preadolescentes.

Cabe señalar que a la fecha el Programa Nacional de Salud Sexual y Reproductiva tiene niveles de implementación variables en las diversas provincias del país. Este hecho se refleja en la cobertura de provisión de métodos anticonceptivos modernos: el informe señala que 20% de las mujeres los obtuvo gratuitamente a través de un efector de salud público; 15% en la región pampeana y 35% en la región Patagónica. La amplia cobertura en las Provincias del Sur se relaciona con que han sido pioneras en la implementación de Programas provinciales de Salud Sexual y Reproductiva.

Aborto

En Argentina, el Estado no reconoce el derecho de las mujeres a interrumpir voluntariamente un embarazo. El aborto es ilegal y está tipificado en el Código Penal como un delito contra la vida, con sanciones para quien lo practica y para la mujer que lo cause o consienta, aunque se contemplan excepciones a la punición, por ejemplo, en el caso de aborto terapéutico. En 2003, se sancionó la ley 1044 de Embarazos Incompatibles con la Vida en la Ciudad de Buenos Aires. La ley busca resguardar los derechos de las mujeres embarazadas cuando el feto presenta malformaciones, irreversibles e incurables, que producirán su muerte intraútero o a las pocas horas de nacer.

El aborto no tuvo innovaciones legislativas y programáticas como las descriptas previamente sobre la anticoncepción. Subsisten nudos críticos identificados por la literatura desde hace casi una década.

En primer lugar, la realización – como consecuencia de la penalización – de un aborto en la clandestinidad y en condiciones inseguras pone en riesgo la salud y, en algunos casos, también la vida de las mujeres. El impacto de esta situación recae, principalmente, en las mujeres pobres y sus familias. En segundo lugar, la situación de ilegalidad y clandestinidad de esta práctica condiciona fuertemente el proceso asistencial de las mujeres internadas en los hospitales públicos por complicaciones de aborto. En ese marco, la calidad de la atención se resiente y las mujeres que atraviesan esta condición crítica son víctimas de la violencia institucional (denuncia policial y maltrato).

HIV/SIDA

En Argentina, la epidemia de VIH/SIDA tuvo una expansión particularmente acelerada durante la década de los '90. Sin embargo, a partir del año 2000, la tasa de incidencia del SIDA viene registrando una constante reducción, a pesar que todavía presenta niveles comparativamente altos respecto a 1990. Específicamente entre los años 2000 y 2005 la tasa de incidencia del SIDA se redujo de 58 a 40 por millón de habitantes.

Inicialmente la vía de transmisión más habitual del virus de VIH/SIDA era a través del uso de drogas intravenosas, pero actualmente cobró mayor relevancia la transmisión a través de relaciones sexuales.

Las estadísticas evidencian que la enfermedad afecta fundamentalmente a la franja de edad de la población económicamente activa y se concentra mayoritariamente en ambos sexos entre los 25 y 34 años. Esto estaría indicando la alta vulnerabilidad de los y las adolescentes, pues muy probablemente los nuevos casos hayan contraído la infección durante la adolescencia.

En el año 2005, la razón hombre/mujer era de 2,29/1. El crecimiento exponencial de la enfermedad registrado en estas últimas entraña un doble riesgo ya que en el período de embarazo existe la probabilidad de transmisión vertical del virus. Sin embargo, según datos del Ministerio de Salud de la Nación es constante la disminución que está experimentando la tasa de prevalencia de VIH/SIDA en embarazadas, en particular en el grupo etáreo de 15 a 24 años (históricamente se trata del grupo de mayor riesgo de infección).

Concretamente, para el periodo 2000 - 2005, la tasa de prevalencia de VIH/SIDA en embarazadas entre 15 a 24 años de edad se redujo de 0,64% a 0,37%. Asimismo, debe destacarse que los riesgos de transmisión vertical han disminuido considerablemente durante los últimos años debido a la disponibilidad actual de tratamientos de prevención efectivos.

Un indicador crítico para arribar a un diagnóstico certero de las perspectivas respecto al control de la epidemia de VIH/SIDA es la prevalencia de uso de preservativo entre los jóvenes de 15 a 24 años. Si bien se ha ido difundiendo una cultura preventiva entre los jóvenes, todavía una proporción relativamente elevada continúa exponiéndose a los riesgos del contagio. Para el año 2004, los datos a nivel nacional indican que sólo el 46% de los jóvenes utilizaron preservativos en la última relación sexual con una pareja no habitual. (Ministerio de Salud. Boletín sobre VIH/SIDA en la Argentina, Año X, N°24, dic. 2005)

Dicho esto, es importante señalar que en la Argentina, el ejercicio de los derechos por parte de las personas viviendo con VIH se ve coartado por las condiciones de estigmatización y discriminación. En referencia a la diversidad sexual, merece una mención especial el tema de la accesibilidad y calidad de la atención en VIH/SIDA a determinadas categorías de población, como la travesti, que muchas veces encuentra hostilidad en los servicios ligada a su identidad de género, factor que se cruza también con la falta de recursos socioeconómicos y simbólicos. Asimismo, las investigaciones muestran que muchas personas gays viviendo con VIH/SIDA buscan servicios y profesionales “amigables” pues también existe homofobia en muchos de esos espacios. Finalmente, sigue siendo una asignatura pendiente la situación tanto del VIH/sida como de la sexualidad en las instituciones cerradas o semicerradas (Pecheny, M; Petracci, M. 2006)

Adultas y adultos mayores de 60 años

Entre la población mayor de 60 años, según un estudio disponible para la ciudad de Buenos Aires (1043 casos), el índice de feminidad (número de mujeres por cada 100 hombres), es de 162. Entre los y las adultas mayores, el estado marital puede afectar de manera decisiva el bienestar tanto económico como emocional de la persona debido a la influencia que tiene en los arreglos residenciales y la dotación de personas que proporcionan atención a esta población, especialmente si se trata de persona que padecen de alguna enfermedad o incapacidad. Según los datos disponibles las mujeres mayores tienen menor probabilidad de vivir en pareja que sus pares varones (43,3% se encontraba unida o casada entre las mujeres, mientras que 74,7% de los varones vivía en pareja). La mayoría de los estudios sobre demencia muestran que no hay diferencias en la prevalencia de deterioro cognitivo entre sexos (localmente: 4% respectivamente). Sin embargo, sí se verifica relación inversa entre la cantidad de años de estudio y la presencia de deterioro cognitivo.

Estado de salud autoreportado: en general, los varones perciben su salud en mejores condiciones que las mujeres. Asimismo, las mujeres reportan mayor cantidad de enfermedades crónicas, siendo las más prevalentes según lo informado por los adultos mayores en Argentina la hipertensión arterial (48%) y la artritis (53%). Las mujeres presentan más limitaciones funcionales (limitaciones en las actividades básicas del diario vivir).

Uso y accesibilidad a servicios de salud y medicamentos: en el grupo de adultos mayores de 60 a 74 años, 67% cuenta con la cobertura del sistema público únicamente; en el grupo de 75 años o más, esta proporción alcanza al 89% (no se encontraron diferencias en el tipo de cobertura por sexos). El 80% de los adultos mayores realizaron una consulta en los últimos 12 meses. Quienes necesitaron consultar pero no lo hicieron, expresaron no hacerlo por razones económicas.

Principales programas y acciones destinados a atender la salud de la mujer y la salud materno-infantil.

Las mujeres son, directa o indirectamente, las principales usuarias del sistema de salud público, a través de las demandas que surgen en torno a la atención de mujeres en edad fértil, embarazadas y niños/as. Estas demandas se canalizan prioritariamente a través del Programa de Salud Materno Infantil (PMI), cuyo inicio se remonta a la década del 40’.

En el año 2003 se comienza a implementar el Plan Federal de Salud, en cuyo marco vienen desarrollándose acciones de prevención y atención, y cuyas metas son coincidentes con las contempladas en los Objetivos de Desarrollo del Milenio. En esta dirección, se han implementado programas orientados a mejorar la situación pre-concepcional, el control prenatal, la atención en el parto y la asistencia al recién nacido a través de un modelo de atención integral que garantice el acceso a los servicios de salud a todas las embarazadas hasta los 45 días posteriores al parto. También se han implementado programas específicos para niños entre 0 y 6 años de edad, que incluyen un área de control del crecimiento y desarrollo infantil, un plan de reducción de enfermedades prevalentes de la infancia, la educación alimentaria y nutricional, y el fortalecimiento de las políticas de prevención de enfermedades y de muertes en niños, a través del cumplimiento del Calendario Nacional de Vacunas y Campañas Focalizadas. Estas acciones fueron complementadas con una importante intervención del Estado en la provisión de medicamentos e insumos esenciales (Programa REMEDIAR). Con el objetivo de reducir la iniquidad entre provincias, algunas de estas iniciativas se realizaron en forma prioritaria en regiones que presentan indicadores sociales más desfavorables y se reforzó la asistencia técnica a las direcciones provinciales, para fortalecer su capacidad de gestión. Estas políticas que inicialmente han tenido el objetivo de minimizar los efectos que la crisis tuvo sobre el sistema sanitario profundizan ahora el fortalecimiento de la capacidad de respuesta de los servicios públicos de salud en todos sus niveles y jurisdicciones del país (ODM - 2005/2006)

En el marco del Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable, se ha avanzado en acciones orientadas a garantizar el derecho a la salud desde una perspectiva integral que comprenda a la salud sexual. Se ha avanzado en la promoción de la “Consejería” en los servicios de salud pública de todo el país con el objetivo de garantizar el derecho de la población a adoptar decisiones en materia de salud sexual y procreación responsable a través del acceso a información y a insumos anticonceptivos.

La Ley que creó el Programa representa un importante avance en Argentina, ya que establece el derecho de los y las adolescentes a acceder a servicios de planificación familiar sin necesidad de la compañía de un mayor: estipula que se les debe dar consejería y también los anticonceptivos. Sin embargo, la oferta de servicios para adolescentes es muy escasa y está orientada fundamentalmente a las mujeres, ya que se dispensa en general en los mismos servicios que hacen control de embarazo y puerperio.

Hasta 2006 adhirieron las provincias de Buenos Aires, Córdoba, Entre Ríos, La Rioja, Santiago del Estero, Corrientes y Santa Cruz. Si bien disponen de decretos u otro tipo de disposiciones, o bien de programas con una implementación exitosa, carecen de legislación específica San Juan, Catamarca, Tucumán, Formosa y Misiones. Respecto del contenido de las leyes, Schuster y García Jurado (2005) destacan la presencia en los textos de “algunas constantes” que pueden ser negativas para proteger los derechos sexuales y reproductivos: a) la preocupación excesiva por el derecho de los médicos de no prescribir métodos

anticonceptivos en contra de sus creencias (objeción de conciencia sin obligatoriedad de referir a la paciente a otro profesional que de respuesta a su necesidad); b) la quietud constante por respetar el derecho de los padres de brindar la educación que consideran adecuada para sus hijos, de manera independiente de la intervención del estado; c) la invisibilización del lugar de los varones en materia de salud sexual y reproductiva, que tiene como contrapartida la responsabilización excluyente de la mujer.

Programas y Legislación

A- Ley 25.673 (2002): Ley Nacional del Programa de Salud Sexual y Procreación Responsable.

Dictamina crear el Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable en el ámbito del Ministerio de Salud.

Cuyos objetivos del mencionado programa son:

- a) Alcanzar para la población el nivel más elevado de salud sexual y procreación responsable con el fin de que pueda adoptar decisiones libres de discriminación, coacciones o violencia;
- b) Disminuir la morbilidad materno-infantil;
- c) Prevenir embarazos no deseados;
- d) Promover la salud sexual de los adolescentes;
- e) Contribuir a la prevención y detección precoz de enfermedades de transmisión sexual, de VIH/sida y patologías genital y mamarias;
- f) Garantizar a toda la población el acceso a la información, orientación, métodos y prestaciones de servicios referidos a la salud sexual y procreación responsable;
- g) Potenciar la participación femenina en la toma de decisiones relativas a su salud sexual y procreación responsable.

El programa está destinado a la población en general

B- Ley 25.724 (2003): Programa Nacional de Nutrición y Alimentación

Dictamina crear el Programa Nacional de Nutrición y Alimentación

Cuyos objetivos principales se detallan a continuación

- a) Cubrir los requisitos nutricionales de niños hasta los 14 años, embarazadas, discapacitados y ancianos desde los 70 años en situación de pobreza. Priorizando a las mujeres embarazadas y a los niños hasta los 5 (cinco) años de edad.
- b) Establecer un Sistema Permanente para la Evaluación del Estado Nutricional de la Población.
- c) Promover la lactancia materna exclusiva hasta los seis (6) meses de edad, incluyendo el apoyo nutricional a las madres hasta los doce (12) meses de vida de sus hijos en los casos en que fuera necesario.
- d) Asegurar el desarrollo de actividades de estimulación temprana en los niños hasta los cinco años de edad en situación de abandono, que integren familias de riesgo.
- e) Asegurar la asistencia social y orientación a las familias en cuanto a la atención de sus hijos y el cuidado durante el embarazo.

C- Plan Federal de Salud (2003)

Objetivos:

Mejorar indicadores de

- a) Salud del niño y del adolescente;
- b) Salud materna;
- c) Acciones sobre salud sexual y procreación responsable;
- d) Acciones orientadas a las personas con discapacidad;
- e) Control del tabaco;
- f) Otras (trastornos alimenticios, salud reproductiva, etc.)

Metodología

Articulación con los distintos planes y programas.

Población Objetivo

Todas aquellas personas las cuales no cuenten con cobertura explícita a los servicios de cuidados, prevención y tratamiento médico.

D- Programa Nacer (2004)

Componente del Programa Materno Infantil.

Objetivo:

Disminuir el componente sanitario de la morbilidad materno infantil en la República Argentina. Cuidado de mujeres embarazadas hasta 45 días posterior al parto. Y cuidado de los niños hasta los 6 años.

Población objetivo

Mujeres embarazadas y niños y niñas hasta los 6 años de edad sin obra social.

Beneficiarios al año

747.905 madres y niños

Financiamiento

US\$ 145.900.000 Banco Mundial

US\$ 337.400.000 Nación

E- Programa REMEDIAR (2002)

Objetivo:

Incorporar un incentivo directo sobre la población para conducir la demanda por servicios de salud hacia los CAPS en lugar de hacia los hospitales

Beneficiarios

5.340 Centros de Atención Primaria. 15 millones de personas

Beneficio

300.000 botiquines con 45 drogas esenciales. Logrando acceso oportuno a tratamientos apropiados para el 90% de los motivos de consulta en atención primaria

F- Ley 26.130 (2006): Ley Nacional de Anticoncepción Quirúrgica.

Dicha ley dispone que toda persona mayor de edad tiene derecho a acceder a la realización de las prácticas denominadas "ligadura de trompas de Falopio" y "ligadura de conductos deferentes o vasectomía" en los servicios del sistema de salud.

Requisitos:

Las prácticas médicas referidas en el artículo anterior están autorizadas para toda persona capaz y mayor de edad que lo requiera formalmente, siendo requisito previo inexcusable que otorgue su consentimiento informado. No se requiere consentimiento del cónyuge o conviviente ni autorización judicial.

Excepción: Cuando se tratare de una persona declarada judicialmente incapaz, es requisito ineludible la autorización judicial.

Consentimiento informado:

El profesional médico interviniente debe informar a la persona que solicite una ligadura tubaria o una vasectomía sobre:

- a) La naturaleza e implicancias sobre la salud de la práctica a realizar;
- b) Las alternativas de utilización de otros anticonceptivos no quirúrgicos autorizados;
- c) Las características del procedimiento quirúrgico, sus posibilidades de reversión, sus riesgos y consecuencias.

Cobertura:

Las intervenciones de contracepción quirúrgica objeto de la presente ley deben ser realizadas sin cargo para el requirente en los establecimientos del sistema público de salud.

4.3. Situación de las Mujeres en el Mercado Laboral

“El objetivo es promover la igualdad en el mundo laboral tanto para hombres como para mujeres. Hay diferencias significativas en las características de participación de la mujer en el mundo laboral comparado con los hombres, esto no significa que los hombres estén bien sino que las mujeres están en peores condicionesSe trata de promover desde los derechos a hombres y mujeres”.

Comisión Tripartita de Igualdad de Oportunidades en el Trabajo. MTSS. Olga Hammar y colaboradoras. Nora Gorem, Especialista Social de la Comisión y Silvia Vulijsher, Psicóloga.

Se identifican varios problemas críticos:

- Aunque la ley protege la igualdad de salario existen diferencias salariales entre hombres y mujeres, en particular en áreas donde las mujeres ocupan casi toda la pirámide laboral pero no los puestos directivos (como en las instituciones educativas, donde los salarios promedio de hombres y mujeres son muy diferentes), existe más de un 10 % de diferencia entre las mujeres que ocupan puestos no calificados y los varones, aunque los niveles educativos promedio de las mujeres sean mayores. Esto incluso ocurre aunque morigerado en sectores modernos como en las empresas internacionales que tienen standards preestablecidos. Existe una Comisión Tripartita de Igualdad de Oportunidades en el Trabajo que brega por evitar estas diferencias, estableciendo acuerdos entre el sector empresario, el sindical y el estado. Las empresas siguen prefiriendo formalizar a los varones y no a las mujeres, por los mayores costos que significa la maternidad de éstas.
- Es visible una división del trabajo en la economía estructurada y en la economía paralela o no estructurada (informal) por género: hay más trabajo precario entre las mujeres, en

particular, con el empleo doméstico que aunque ha tenido un avance en la formalización después de los acuerdos entre AFIP y el MTSS llega a apenas 200.000.

- Si se analizan las horas de trabajo de mujeres y hombres, además de la participación en el mercado laboral, se encuentra que la distribución del uso del tiempo entre mujeres y varones no ha cambiado en la última década en las tareas hogareñas, salvo, que ha empeorado después de la crisis cuando muchas mujeres agregaron a sus “obligaciones” el cuidado de ancianos y enfermos, reforzando una situación de inequidad manifiesta.
- En Argentina el Estado no provee dispositivos públicos generalizados de guardería ni de asignación universal para tales propósitos, ni distribución de las responsabilidades domésticas. Lo cual incide relevantemente en la posibilidad de iniciar la búsqueda de trabajo por parte de las mujeres. La tasa de actividad de las mujeres jefas y cónyuges de 15 a 49 años desciende aproximadamente diez puntos con la presencia de niños menores en el hogar y es prácticamente la mitad ante la presencia de tres o más menores de seis años (Contartese 2006).
- De acuerdo a la encuesta de Beneficiarios del Programa Jefes y Jefas realizado en el año 2004 solo el 1,3% de los hogares tienen acceso a guarderías para sus hijos convirtiéndose en uno de los problemas más serios que tienen las mujeres de hogares pobres para incorporarse al mercado de trabajo. Las estadísticas muestran que solo el 14.2% de los niños de tres años van a guarderías contra el 63% de los más ricos, entre los niños de cuatro años de familias pobres solo lo hacen el 42.4% contra el 92.6% del mismo grupo etario de las familias más ricas (Golbert 2006). El problema no es sólo cultural sino que muy concretamente la escasa oferta de guarderías gratuitas en los barrios más pobres afecta primordialmente a las mujeres las cuales se hacen cargo de la crianza de los hijos. Afectando primordialmente a la participación de las mujeres en el mercado laboral entre los 20 a 50 años dependiendo de la cantidad de menores de cinco años en el hogar.

Una de las transformaciones sustantivas en el mercado laboral argentino durante las últimas décadas ha sido, el aumento de la participación femenina. En esa dirección las tasas de actividad de las mujeres en los principales aglomerados urbanos del país exhiben una participación alta en términos históricos.

Por una parte entre 1990 y 2002 la participación de las mujeres en edades activas centrales pasó del 53% al 65%, poniendo de manifiesto que la participación laboral de las mujeres ha crecido en forma significativa. La dinámica del mercado de trabajo durante el período señalado marcó que el aumento de la incorporación de las mujeres se tradujera más en un incremento de sus niveles de desocupación y subocupación que en un alza de su tasa de empleo. Mientras que la tasa de empleo general ascendió solo 1,2 puntos porcentuales en todo el período, la desocupación femenina pasó de 7,6% a 18,9% y la subocupación de 14,3% a 25% (Contartese 2006). El mayor incremento relativo de la tasa de actividad femenina se observa claramente en aquellas mujeres provenientes de hogares de menores ingresos, lo que indica que dicho aumento estuvo vinculado, en mayor medida, a alternativas desarrolladas por los hogares para sortear el proceso de empobrecimiento asociado al desempleo y la caída de los ingresos asociada a la crisis argentina de principios de siglo.

Por otra parte, durante los últimos cuatro años post crisis ya, con niveles importantes de recuperación económica, los niveles generales de participación femenina en el mercado de trabajo se han mantenido con un leve ascenso, lo cual puede advertirse en la comparación entre los promedios anuales de los años 2003 y el año 2006 ya que la tasa de actividad de las

mujeres aumentó dos puntos porcentuales. Más allá de la crisis, la permanencia de las mujeres en el mercado laboral podría explicarse por el impacto de esta opción en aspectos como la autonomía, la autoestima y la ampliación de redes sociales.

Aún así las mujeres tienen una probabilidad más alta de estar desocupadas y subocupadas que los varones, con tasas de desocupación para el año 2006 de 12,5% para las mujeres y de 8,4% para los hombres, y de subocupación del 16,4% de las mujeres activas frente al 9,7% de los varones (INDEC 2007).

Este diferencial en el nivel de desempleo es desigual además para los distintos niveles educativos según sexo. Mientras las mujeres que han iniciado o completado su formación universitaria de grado tienen tasas de desempleo durante todo el período superiores a la de los hombres, por contrapartida los hombres que no poseen instrucción o no han completado el primario poseen durante el período 2001-2006 tasas siempre superiores a las tasas de desempleo de las mujeres del mismo nivel de instrucción.

Estructura sectorial del empleo

La segmentación del mercado de trabajo impone temas múltiples para incluir en la agenda de discusión sobre la inserción laboral de las mujeres. Mientras que un grupo minoritario se inserta en empleos del sector dinámico privado o en el ámbito público, una gran parte de las mujeres lo hace en ocupaciones de baja productividad, inestables y con escasa o nula protección social.

La estructura ocupacional del país reproduce una división de trabajo tradicional, en la cual, tanto el servicio doméstico (donde la presencia femenina es prácticamente excluyente) como la enseñanza (donde tres de cada cuatro ocupados son mujeres) y los servicios sociales y de salud (con una presencia femenina del 63,2%) son actividades claramente feminizadas.

La calificación de la ocupación de las mujeres y los hombres es disímil. En el período comprendido entre los años 2001-2006 se observó una alta participación de las mujeres en trabajos no calificados, la cual fue siempre superior a la de los hombres (INDEC 2007).

El servicio doméstico incluye más de 1,1 millón de trabajadoras resultando una ocupación feminizada en extremo. Asimismo, es una ocupación relevante para el empleo femenino, agrupando para el total de aglomerados relevados por la Encuesta Permanente de Hogares (EPH), en el primer trimestre de 2007, al 15% del total de mujeres ocupadas.

Participación Laboral

Se manifiesta para las mujeres una mayor heterogeneidad en la participación en el mercado de trabajo asociada al ciclo de vida familiar, fuertemente condicionada por su relación con la economía doméstica, en contraposición con una mayor uniformidad de la participación masculina.

La asignación cultural de roles sociales responsabiliza a las mujeres de la mayor parte del trabajo doméstico y del cuidado de la familia. Como consecuencia las mujeres dedican una gran cantidad de horas diarias a un trabajo que no es remunerado. Esto no sólo impone restricciones a la participación de la mujer en condiciones de igualdad con el hombre, sino que la expone a mayor nivel de dependencia económica. A esto, hay que agregarle que estos

hogares son más numerosos y con una mayor presencia de niños y niñas, otra razón que restringe la oferta de trabajo.

Las actuales tasas de actividad de las mujeres en los principales aglomerados del país, implican una participación alta en términos históricos. Las mujeres argentinas alcanzan actualmente una participación máxima y prácticamente homogénea en las edades centrales entre los 30 y los 49 años. Se observa luego un descenso entre las mujeres de 50 a 59 años y una drástica contracción posterior (Contartese 2006).

El mayor incremento relativo de la tasa de actividad femenina se observa claramente en aquellas mujeres provenientes de hogares de menores ingresos, lo que indica que dicho aumento estuvo vinculado, en mayor medida, a alternativas desarrolladas por los hogares para sortear el proceso de empobrecimiento asociado al desempleo y la caída de los salarios (Contartese 2006).

Empleo en el servicio domestico

Las empleadas del servicio doméstico muestran una estructura etaria relativamente envejecida en comparación con el resto de las asalariadas mujeres. En cuanto a la posición en el hogar gran parte de las trabajadoras del sector son jefas de hogar (33,3%), posición que se encuentra sobre-representada en relación al resto de las asalariadas urbanas. Se trata de trabajadoras con una escolaridad promedio claramente más baja que la del resto de las asalariadas. Además de las trabajadoras del servicio doméstico existe un fuerte componente migrante proveniente de una provincia distinta a la cual reside y de otro país (Schleser 2006).

Trabajo infantil femenino

A partir de la crisis del 2001 la visibilidad de niños/as realizando actividades económicas marginales se incrementó de modo relevante. Por su parte existen niños/as que realizan tareas de ayuda en el hogar como actividad habitual que afecta su tiempo de juego, descanso y estudio como son: atender la casa, preparar la comida, hacer la compra o cuidar hermanos y actividades por su cuenta para ganar dinero, ayudando a un familiar o amigo. El 48,1% de los niños/as entre 5 y 9 años realizan tareas domésticas y/o trabajos familiares, desde la perspectiva de sus progenitores o adultos responsables. Dicha situación es mayor en las ciudades del interior del país y tiende a incrementarse a medida que disminuye el nivel socioeconómico de los hogares. Se registra una diferencia de género regresiva para las niñas, que es significativamente mayor en las ciudades del interior y en los hogares pobres que en los no pobres. Estas brechas regresivas tienden a revertirse en los hogares no pobres y en particular en el estrato social medio alto (Tuñón, 2007).

La asistencia de niños/as entre 2 y 4 años a jardines de infantes y guarderías está muy asociada al estrato social y nivel educativo de los hogares. En los hogares pobres y con menor nivel socioeconómico y educativo se registran diferencias regresivas para las niñas que tienden a invertirse en los hogares más aventajados en términos socioeconómicos.

Beneficiarias del Plan Jefes y Jefas de Hogar

En el marco de una profunda crisis político institucional el gobierno nacional implementó el Plan Jefes / as de hogar que alcanzó una cobertura a fines de 2002 de 2 millones de personas, el 70,5% de los beneficiarios eran mujeres. Como emergente de la crisis el Plan JyJ devino en

un programa con fuerte impacto en los ingresos básicos de una parte importante de las mujeres argentinas. Entre las beneficiarias existió un peso mayor de mujeres que habían sido previamente inactivas, esto implica que la implementación del plan reveló la existencia de una reserva de trabajadoras desalentadas. Al analizar la experiencia previa de las/los beneficiarios en materia de empleo registrado, se observó que solo el 34% de las mujeres que participan en el programa habían tenido alguna historia previa de trabajo registrado formal. Por el contrario, si bien los beneficiarios masculinos son una minoría, al observar sus antecedentes de inserción laboral pasan a ser mayoritarios (Golbert 2006). Lo cual refleja que la posibilidad de incorporación de las mujeres beneficiarias del plan al mercado de trabajo es mucho más baja que la de los hombres. Por lo cual si se pretende incorporar a las mujeres en el mercado de trabajo formal resulta necesario diseñar programas especialmente orientados en esta dirección.

Diferencial de Salario

Las desigualdades en el mercado laboral se observan no sólo en las posibilidades de acceso a puestos de trabajo sino además en las condiciones salariales de los mismos. Concretamente existe un diferencial salarial el cual no tiene mayores explicaciones más que la discriminación por sexo en el mercado laboral.

Considerando el diferencial de los salarios medios por género según grupos de edad para el año 2004, las diferencias se acentúan con el transcurso de los años de vida siendo en los primeros grupos de edad donde el diferencial es menor y aumentando bruscamente a partir de los 60 años debido al retiro anticipado de las mujeres (CEPAL, 2006).

Teniendo en cuenta el diferencial de los salarios medios por género según el número de años de instrucción recibidos para el año 2004, la mayor diferencia se observa en el grupo de entre 7 y 9 años de instrucción y la menor diferencia entre el grupo de 10 y 12 años de instrucción (CEPAL, 2006)

Situación de Pobreza

Si bien han existido distintas ópticas de medición, uno de los indicadores más utilizados, y el adoptado para Argentina, es el de la línea de pobreza. Este indicador toma como punto de partida los ingresos del hogar, como una medida de la posibilidad de acceder a los recursos y satisfactores.

Existen algunas limitaciones de la medición de la pobreza por ingreso para captar las desigualdades de género. Algunos aspectos importantes al comparar la situación de pobreza por ingreso entre hombres y mujeres son el marco económico y social en el que se produjo el deterioro de los ingresos. El tamaño del hogar y la cantidad de menores presenta una alta correlación con la situación de vulnerabilidad. Es evidente que el ciclo de vida del hogar y la composición de los mismos incide en mayor medida sobre las mujeres en cuanto a las restricciones o facilidades para el desempeño laboral en el mercado de trabajo. La menor posibilidad de acceder a un ingreso se traduce en mayor riesgo de pobreza y la expone a mayor nivel de dependencia económica.

Tomando en consideración el estado civil los hogares de las mujeres unidas de hecho y las separadas son quienes poseen proporcionalmente mayor cantidad de mujeres por debajo de la línea de pobreza, alcanzando el 61,6% y el 52,3% respectivamente (Fernández 2005). Resulta

consistente que esto ocurra ya que las mujeres separadas son en general jefas de hogar y su ingreso es el principal aporte.

Según el número de hijos convivientes se advierte un comportamiento de particulares características. En el caso de mujer jefe o cónyuge sin hijos, existe similar distribución de mujeres en hogares pobres y no pobres. Esta paridad se debería al hecho de que entre las jefas y cónyuges pobres se hallan las separadas y unidas (las cuales pertenecen en mayor proporción a hogares pobres) y entre las jefas y cónyuges no pobres se hallarían las casadas sin hijos o cuyos hijos ya no viven en el hogar y las viudas (las cuales pertenecían en mayor número a hogares no pobres). Estos dos hechos exhibirían cuantías similares entre ambos tipos de hogares. En cambio entre las jefas y cónyuges que poseen hijos si los hijos ascienden a 3 o más, por su parte una cantidad de hijos asociada a personas con menor grado de instrucción, la distribución de mujeres hacia hogares pobres es sustancial (Fernández 2005).

Seguridad Social

El régimen de pensiones vigente se instauró mediante la ley nacional del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones (SIJP), que establece un sistema mixto en el que coexisten un Sistema Público de Reparto y otro de Capitalización Individual, que entró en vigencia en julio de 1994. Los afiliados pueden optar entre estos dos regímenes. En el primero el Estado Nacional financia diversos tipos de prestaciones. El régimen de capitalización individual se basa en los aportes del afiliado a una cuenta individual, que son administrados por las Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones (AFJP). La edad de jubilación es de 60 años para las mujeres y 65 años para los hombres, con 30 años de aportes, que pueden compensarse con dos años de sobre edad por uno de aportes.

En los hechos, el sistema excluye a los trabajadores/as precarios, trabajadores/as rurales, servicio domestico y todo tipo de trabajo no remunerado. Más de 1,9 millón de personas mayores de 60 años no percibían ningún beneficio del sistema previsional en la Argentina. De la población mayor de 60 años en el 2000, el 57% eran mujeres y el 43% hombres (Marco 2002), como ya se mencionó anteriormente las inequidades del mercado laboral se trasladan al sistema de pensiones

En los últimos dos años se ha modificado notoriamente la composición de los beneficiarios de las Jubilaciones del sistema de Nacional de Reparto con un fuerte impacto compensador de género.

Se trata del programa de inclusión previsional que permitió acceder a una jubilación a mujeres mayores de 60 años y hombres mayores de 65 años con excepciones a la validación de años acumulados de aportes como lo rige la ley. Este programa permitió a las mujeres (con un llamado sistema de jubilación de amas de casa) con 60 o más años de edad acceder a una prestación de tal tipo sin haber realizado los aportes. El impacto ha sido notable dando cuenta a una feminización de los/as beneficiarios de las prestaciones provisionales de Argentina. La cantidad de mujeres que reciben beneficios jubilatorios se han literalmente duplicado entre 2005 y 2007 (Secretaría Seguridad Social 2007), conformando ahora una masa de más de 2 millones de titulares de beneficios (jubilaciones y pensiones derivadas del fallecimiento del cónyuge).

4.4. Violencia contra mujeres

“La problemática de la mujer en todas las provincias reconoce como eje central el tema de la violencia. Es un tema central en el mundo y transversaliza las clases sociales del primer al tercer mundo.”

Embajadora Magdalena Faillace, Representante Especial para temas de la Mujer, Ministerio de relaciones Exteriores y Culto

- Argentina ha aprobado convenciones internacionales muy claras sobre violencia de género (Viena 1993 y Belén do Pará 1994, entre otras) y existen legislaciones provinciales y nacionales que condenan la violencia contra la mujer en sus distintas manifestaciones.
- Pero aunque la sociedad discute más sobre esta temática, la legitimación de la misma a nivel de la sociedad es insuficiente y buena parte del problema continúa siendo invisible. El fenómeno de la violencia contra la mujer, en los distintos ámbitos y con distintas manifestaciones, es una realidad cotidiana que sigue cobrándose víctimas fatales.
- Gran cantidad de homicidios, calificados como “pasionales”, son la culminación de situaciones de violencia familiar donde la intervención de la justicia y de los servicios estatales es lenta y, a menudo, ineficaz.
- No obstante la elocuencia de estos hechos, las políticas públicas no reconocen la violencia contra la mujer como un problema mayor. Estas son pequeñas causas: siempre ubicadas detrás de los asuntos urgentes y públicos.
- A pesar de sus innumerables normas, la Justicia argentina es profundamente inoperante en la prevención y el combate de este tipo de agresiones
- Que la corte suprema de justicia genere un área especial para la atención de la temática de la violencia muestra el grado de prioridad que debe tener este problema para nuestra sociedad.

Situación General

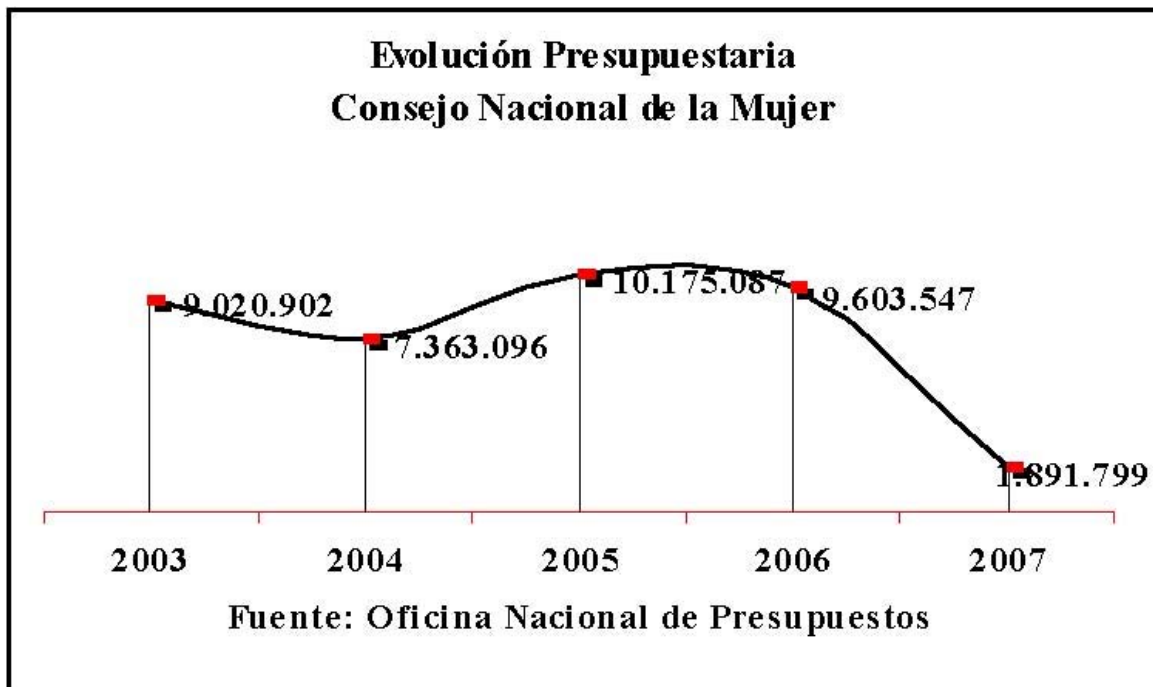
La Violencia Basada en Género (VBG) se refiere a la violencia dirigida contra las mujeres y las minorías sexuales, cuyas formas más comunes son la doméstica o intrafamiliar y el femicidio en el primero de los casos, y la violencia institucional, fundamentalmente policial, hacia las minorías sexuales.

Para analizar el marco jurídico argentino hay que tener en cuenta que se trata de un sistema federal, en el que las competencias originarias corresponden a las provincias, sin que esto signifique pasar por encima de los códigos de fondo -el Código Penal es el que regula específicamente y exclusivamente los delitos-. Las diferencias entre las legislaciones provinciales constituyen un desigual acceso de las mujeres a la justicia, es necesario unificar criterios para que el avance en materia de derechos humanos que el Estado Argentino asegura, sea realidad.

Tanto las normas vigentes, como la implementación de las mismas a través de la operación de la justicia no incorporan estudios de género. Existe una focalización de las respuestas del Estado casi exclusivamente en la violencia familiar, intrafamiliar y /o doméstica. Cualquiera que sea su denominación, la concepción prevaleciente de estos abordajes es generalmente de armonización de conflictos y con una lógica que prioriza la preservación de la familia sobre los derechos humanos de las personas.

En el “Contra Informe de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer” en Argentina (CLADEM. 2006), se señala con preocupación la disminución del presupuesto del Consejo Nacional de la Mujer - Ente Rector de la aplicación de las políticas a favor del mejoramiento de la situación de las mujeres - para el año 2007, especialmente con una agenda que promete el tratamiento amplio de la violencia contra las mujeres. El interés del gobierno de llevar adelante estas acciones es contradictorio con la asignación de un presupuesto que se ha reducido en un 80%.

En el mismo informe se señala como una de las carencias más significativas por parte del Estado “la falta de un diseño de investigación que permita arrojar datos verosímiles, comparables y coordinados que facilite el acceso a la necesaria información. Este déficit no contribuye a visibilizar la problemática; no permite caracterizar la extensión, modalidades y gravedad de la violencia contra las mujeres ni aporta elementos de juicio y conocimiento en favor de la elaboración de políticas públicas”.



Fuente: Contrainforme. Convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, convención de Belém do Pará Argentina-octubre

Legislación. Normativa Vigente.

La República Argentina ha suscripto todos los instrumentos de Derechos Humanos y específicamente los referidos a los derechos humanos de las mujeres⁹. Sin embargo, se debe destacar que el ordenamiento legal no ha dado una respuesta integral al problema de la violencia de género. Solo existen leyes parciales que atienden distintas manifestaciones de la violencia contra la mujer, en distintos niveles del ordenamiento. Algunas de estas leyes son de reciente sanción (leyes de violencia familiar en las distintas provincias Argentinas, y de acoso

⁹ Ley 23.179 de aprobación de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y Ley 24.632 de aprobación de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, Convención de Belem Do Para.

sexual para la administración pública, como las de Santa Fe, Buenos Aires o Misiones); pero en la generalidad de los casos en los que están involucradas prácticas de violencia de género, el único recurso legal es el Código Penal Argentino, cuyo articulado en cuanto a las figuras de homicidio y lesiones carecen de especificidad genérica.

El Código Penal fue reformado en 1999 y entre los logros de esa reforma se replanteó la tipificación de los delitos sexuales. Los “delitos contra la honestidad” fueron sustituidos por “delitos contra la integridad sexual”. El Código Penal también contempla el delito de estupro, cuya tipificación fue modificada sustituyéndose la víctima como “mujer honesta mayor de doce años y menor de quince” por la de “persona menor de 16 años”. Sin embargo, aún resultan objetables otros aspectos, tal el caso del art. 132 que reconoce al avenimiento como una forma de “perdón” o extinción de la acción penal. Asimismo, la sustitución en este punto de la noción de *delito* por la de *conflicto*, y bajo supuestas condiciones de plena igualdad y libre consentimiento de la víctima, posibilita un avenimiento con el imputado y la suspensión de la pena. La violación no se trata en este caso de una solución de un conflicto entre partes en igualdad de condiciones. Este artículo ha sido criticado por el Movimiento de Mujeres del país, sin que se haya reformado aun.

Asimismo, no ha sido incluida la figura de violación dentro del matrimonio, ya que la ley argentina no la contempla. El acoso sexual tampoco esta expresamente tipificado como delito, solo el abuso sexual, con lo cual quedan fuera de la previsión penal varios supuestos.

Otra de las dificultades que se presentan con relación tanto a las normas vigentes como a los operadores de justicia, planes y programas de acción se relacionan directamente con la falta de perspectiva de género en la legislación, pese a que las principales víctimas son mujeres. Toda la legislación está planteada en términos de neutralidad de género, lo que no se corresponde con la realidad cultural, en cuanto a la asimetría de ejercicio de poder entre hombres y mujeres. Al mismo tiempo y sin excepción, ninguna legislación contempla la perspectiva de etnia y raza. En este sentido, las mujeres de minorías étnicas se encuentran particularmente desprotegidas. Asimismo, no existen, en general, disposiciones legales que hagan obligatoria la capacitación de funcionarios públicos en materia de género, conforme lo indica el art. 8-c de la Convención de Belém Do Pará.

Respecto de la violencia intra-familiar, cabe señalar la Ley Nacional de Protección contra la Violencia Familiar, (Ley 24.417) de 1994. La ley define la violencia como toda lesión o maltrato físico o psíquico que sufre cualquier miembro de una familia por parte de otro, incluyendo en la definición de grupo familiar al originado en las uniones de hecho. Todas las provincias cuentan con legislación en la materia, aunque no en todas existe una ley específica. En algunas se adhirió a la ley nacional o se dispuso la creación de Tribunales de Familia, Comisarías de la Mujer y Programas de acción locales. Otras provincias fueron más allá, incorporando a sus constituciones el mandato de dictar leyes de protección a la familia y de prevención de la violencia contra la mujer. Es el caso de las constituciones de Tierra del Fuego, Chubut y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En general los articulados de estas leyes no contemplan la concepción de violencia contra las mujeres que se expresa en la Convención. Estas concepciones se evidencian en los criterios de actuación o sea del tratamiento con que se lleva a cabo la implementación de la ley. El Código Penal no establece una figura típica de “violencia contra la mujer”.

En el antes mencionado informe de CLADEM, se menciona: “Es preocupante que las acciones estatales se circunscriban a considerar que la violencia contra las mujeres es

exclusivamente la violencia intrafamiliar. La denominación de violencia familiar, intrafamiliar o doméstica, es la más arraigada especialmente en el discurso jurídico. Si bien, detrás de la sanción de estas leyes advertimos las presiones internacionales a partir de los compromisos asumidos por los Estados frente a la situación de las mujeres, no siempre esta contextualización histórica, es tomada en cuenta. Por lo general, se adhiere a esta denominación, por considerarla más amplia, ya que comprende la violencia entre hermanos, ancianos, niñez, esposos. Y aunque se constata estadísticamente que son las mujeres las víctimas de esta violencia no se advierte que es la condición de género el factor de riesgo”

En cuanto al **acceso a la justicia y la atención de las víctimas de violencia de género**, la información disponible acerca de los recursos materiales y humanos que posibilitarían garantizar la seguridad de las mujeres víctimas de la violencia, es parcial y en general poco alentadora.

- Los Juzgados y/o Tribunales de Familia existentes en las distintas provincias cuentan con muy pocos jueces especializados en la materia (se cita a modo de ejemplo, en el Conurbano de Buenos Aires serían menos del 2%). Si bien cualquier juez está habilitado para adoptar medidas urgentes, en la práctica, en la mayoría de las jurisdicciones no se realiza, prevaleciendo la idea de “juez competente”. Como consecuencia, muchos magistrados se autorizan a no cumplir la Ley de Violencia Familiar. En síntesis: *existe un desigual acceso a la justicia para las mujeres, dependiendo de la localidad donde residen.*
- Comisarías de la Mujer: es una experiencia auspiciosa que se está llevando a cabo en la Provincia de Buenos Aires y en una ciudad de Misiones (Posadas). Sin embargo, requiere de avances importantes: presentan también un panorama de disparidad regional en cuanto a la infraestructura con se cuenta en las distintas jurisdicciones; en numerosas ocasiones no se dispone de espacio con privacidad para la persona que va a realizar la denuncia; esta disparidad también se manifiesta en la capacitación del personal policial a cargo de dar respuestas a las mujeres que logran llegar a la instancia de la denuncia. Se señala como dificultad suplementaria la rotación permanente del personal capacitado.
- El tiempo transcurrido entre la recepción de las denuncias y la adopción de medidas especiales para la protección de las víctimas es variable, a menudo se han verificado demoras, reticencia, o directamente negativas por parte de los operadores de justicia para aplicar las medidas de urgencia que les son requeridas acorde a cada situación, y que prevé la ley, generando desprotección de la víctima.
- La falta de mecanismos que garantice poder brindar asesoría o patrocinio gratuito a aquellas mujeres que no cuentan con los recursos económicos necesarios para contratar a un/a profesional que la asista en las distintas etapas del proceso, se ha constituido en uno de los mayores obstáculos para el desarrollo del proceso en todo el país. Si bien muchas ONG's realizan distintas actividades de asesoramiento legal gratuito, en la mayoría de los casos no prestan servicio de patrocinio jurídico gratuito debido al costo que exige esta actividad.
- Sólo algunas grandes ciudades cuentan con líneas telefónicas gratuitas; a nivel nacional existe gran carencia de refugios para la mujer víctima de violencia.

Femicidio

Se carece aún de una política penal tendiente a la erradicación del femicidio, ya que el mismo no es visibilizado como tal. La legislación penal en Argentina solo contempla el caso de

homicidio calificado por el vínculo cuando la víctima es cónyuge. En estos casos y frente al femicidio íntimo - asesinatos cometidos por hombres con quien la víctima tenía o tuvo una relación íntima, familiar, de convivencia, o afines a estas – la defensa del victimario apela al estado de “emoción violenta”; y aún en el caso de que se lo castigue por el hecho, no alcanza a concluir su condena, dado que en forma recurrente son alcanzados por distintos beneficios procesales. De esta manera se refuerza la impunidad del femicidio. Las organizaciones de mujeres denuncian que las acciones y políticas emprendidas por parte del Estado son prácticamente nulas en materia de estos temas. Un elemento a agregar es que en algunos casos se ha demostrado la participación de autoridades políticas y la complicidad policíaca en el encubrimiento de los crímenes.

En los últimos años Argentina, se vio sacudida por una serie de asesinatos de mujeres, especialmente en ciudades del interior del país como Mar del Plata, Santiago del Estero o Cipolletti. Debemos describir como femicidio, alrededor de los 30 casos de mujeres en situación de prostitución, asesinadas y desaparecidas en la Costa Atlántica, dónde las muertes siguieron el mismo patrón, favorecido por la impunidad, conformando un modelo que cruza todo el país. Estos asesinatos todavía no se han esclarecido ni se pudieron establecer las conexiones entre las redes de prostitución organizada que operan en todo el país de manera similar, desaparecen y asesinan mujeres, contando en muchos casos con la complicidad de instituciones del Estado.

A los efectos de dar magnitud a lo planteado, se toma aquí solo algunos casos que trascendieron a través de fuentes periodísticas -ya que no existe un registro a nivel nacional o local de la cantidad de mujeres asesinadas y desaparecidas en estas condiciones- en donde se encuentran estas similitudes: Mar del Plata, Rosario (Sandra Cabrera), Miramar (Natalia Melmann), Santiago del Estero (Leyla Nazar, Patricia Villalba), Tucumán (Marita Verón), Entre Ríos (Fernanda Aguirre).

Una investigación sobre asesinatos de mujeres, titulada “Femicidios e impunidad” del año 2005, refleja que cada dos días una mujer es asesinada en la provincia de Buenos Aires. Mueren baleadas más que apuñaladas y en casi el 70% de los casos, a manos de un conocido, generalmente su esposo, novio, amante o ex - parejas. En la mayoría de los casos los culpables no tienen condena, las muertes no aparecen más que en crónicas policiales, y las víctimas son controvertidas y acusadas con un discurso sexista que en gran parte proviene de jueces y policías.

Magnitud de la violencia contra la mujer en sus diversas formas

Como ya se ha mencionado, no existe un sistema de información articulado y confiable respecto de la tipología de delitos por violencia (física, sexual, psíquica), ni sobre la magnitud del problema. Las estadísticas existentes, son sólo de denuncias realizadas (con el conocido sub registro que tiene el problema de la violencia contra la mujer). Si bien desde el Consejo Nacional de la Mujer, se trabaja en un Registro Unificado de Casos de Violencia contra la mujer en el ámbito de las relaciones familiares, sólo hicieron convenio hasta el momento alrededor de 40 servicios de todo el país (entre Áreas Mujer Provinciales y Municipales, servicios hospitalarios, funcionarios de justicia, educación, policía y organizaciones de la sociedad civil). El objetivo del registro es producir información que permita conocer el perfil de la población consultante, sus antecedentes de violencia familiar, el nivel de riesgo que presentan al momento de la consulta, entre otras variables.

Asimismo, alguna información disponible permite vislumbrar el crecimiento del problema (o de su visibilidad): a modo de ejemplo, se cita: en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (según datos publicados en el Diario Clarín del 16 de julio de 2006):

- En los primeros seis meses del 2006 se radicaron 2.032 denuncias por Violencia Familiar en el área metropolitana (Ciudad de Buenos Aires) y se atendieron 6.196 casos desde el Ministerio de Desarrollo Humano de la provincia de Buenos Aires. Si se combinan las dos cifras, el promedio es de casi **dos ataques por hora en el hogar**. Estas cifras revelan de un incremento promedio del 20 por ciento de las cifras respecto del año anterior.
- El Cuerpo Interdisciplinario de Protección contra la VF, del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, encargado de elaborar los informes de riesgo que derivan en medidas de protección de las víctimas, recibe unos 20 expedientes por día, una cantidad que hace 10 años se registraba en una semana.
- Los datos del Poder Judicial señalan que **en los últimos 12 años se cuadruplicó la cantidad de demandas por VF** ante la Cámara Civil (en el ámbito de la ciudad de Buenos Aires): de las 1.009 denuncias que se registraron en 1995, se llegó a 3.779 el año pasado y, al ritmo actual, se proyectan más de 4.000 para este año. El primer semestre de 2006, según esta medición, fue el más violento desde 1995.

Un estudio llevado a cabo en un hospital general, público, de la ciudad de Buenos Aires entre mujeres 270 mujeres mayores de 18 años, pone en evidencia que (Pontecorvo y otros, 2002):

- La violencia basada en género es un problema de gran magnitud en la población estudiada: 44% refiere haber sufrido algún tipo de violencia en su vida: 40% de la muestra refirió violencia psicológica, 19,6% violencia física y 16,6% violencia sexual. Por otra parte, 17,5% manifestó haber sufrido violencia sexual en la niñez. 14,8% refiere sufrir violencia en la actualidad.
- El perpetrador de los tres tipos de violencia referido con mayor frecuencia fue el marido o la pareja conviviente, siguen los ex maridos y los novios. En los casos de violencia sexual en la niñez, el agresor con mayor frecuencia había sido “otro no conviviente” (32 casos, 69.5%). Siguen en frecuencia padre y luego hermanos.
- En cuanto a la respuesta del sistema de salud, al 93% de las encuestadas ningún médico le ha preguntado sobre VBG en su vida. Entre aquellas que manifestaron haber sufrido algún tipo de VBG, 83% nunca consultó por este problema.

Discriminación e identidades de género

En septiembre de 2004, la ley 1.472 aprobó el Código Contravencional de la Ciudad de Buenos Aires. Si este nuevo código, entre otros motivos, castiga la discriminación por género y orientación sexual, al mismo tiempo penaliza la “oferta y demanda de sexo en los espacios públicos” no autorizados”, y reabre la puerta para la persecución de travestis. En varios distritos del país (Santa Fe, la provincia de Buenos Aires), por otra parte, subsisten Códigos de Faltas, algunos de cuyos artículos son invocados por la policía para justificar la represión de travestis, e incluso gays.

Explotación sexual – trabajo sexual.

El tratamiento jurídico de las diversas formas de explotación sexual comercial (tráfico de personas, la prostitución y el proxenetismo, así como la pornografía infantil) presenta diferencias conforme la edad y el sexo de los sujetos implicados. Difiere cuando se trata de personas adultas respecto de los niños, y de los varones respecto de las mujeres. Las

principales discusiones giran en torno a la prostitución adulta, y es posible distinguir dos discursos en conflicto que reproducen las discusiones internacionales a nivel local. Mientras que un grupo de organizaciones de mujeres y feministas pone de relieve el carácter de víctima de las mujeres que trabajan en prostitución hablando de “explotación sexual” y definiendo a las mujeres como “mujeres en situación de prostitución”, otro grupo las identifica como “trabajadoras sexuales” y procura desvictimizarlas. Sin embargo, existe un desfase notable entre el interés por parte del movimiento de mujeres, académicos y sindicatos de trabajadoras sexuales, por un lado, y el escaso debate público, por el otro (Pecheny, M; Petracci, M. 2006).

4.5. Participación de las mujeres en la toma de decisiones

Durante los últimos años se produjeron importantes avances en la participación política de la mujer en Argentina. De acuerdo a la revisión de la bibliografía y las entrevistas realizadas para este estudio podríamos sintetizar los principales hallazgos en:

- La Ley de Cupo permitió incrementar la participación de las mujeres en el Congreso Nacional de manera continua. Sin embargo, el establecimiento de los cupos en el ámbito legislativo no ha influido significativamente en los otros dos poderes: Ejecutivo y Judicial. Los datos estadísticos muestran evidencias claras sobre las menores posibilidades de participación de las mujeres en los ámbitos de decisión política. En el caso del Poder Ejecutivo Nacional, menos de un quinto de las secretarías y subsecretarías está a cargo de una mujer y es notoria la falta de presencia de mujeres en las áreas de decisión económicas y de inversión, a pesar de haber tenido el país por primera vez una ministra de economía, hay dos ministras en la actualidad (septiembre 2007) una en una área tradicionalmente femenina, Desarrollo Social y la otra es una novedad absoluta, Ministerio de Defensa.
- Cuando se comparan datos de participación política introduciendo la dimensión geográfica, se observa que a diferencia de lo que ocurre con otros indicadores sociales, el comportamiento es bastante uniforme, lo que está indicando que la inequidad en el acceso es común. En la actualidad ninguna mujer es titular del poder ejecutivo en ninguna de las jurisdicciones, solo en cuatro provincias cuentan con vicegobernadoras si bien ya a sido electa una gobernadora por tierra del Fuego (Gabriela Ríos que asumirá el 10 de diciembre de 2007) y una vicegobernadora de una provincial importante en tamaño poblacional como Santa Fe. La presencia femenina en cargo de toma de decisiones en los gobiernos provinciales es notoriamente baja. Solo el 10% de los ministerios está a cargo de una mujer. A nivel de gobierno local, el 8% de los municipios tiene como autoridad electa a una mujer. En relación al Poder Judicial, como ya se ha mencionado durante el 2004 se produjeron importantes avances, con la designación de dos mujeres entre los nueve miembros de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, que es la cabeza del Poder Judicial en el ámbito nacional.
- En líneas generales la legislación de cupos ha facilitado el ingreso de las mujeres, pero en la práctica el mínimo requerido de participación femenina en los puestos electivos se transformó en un techo al que pueden aspirar. El análisis de la participación de la mujer en países como Argentina que tienen legislación en materia de cupos requiere introducir otras variables para evaluar la disparidad de género. En la Cámara de Diputados, desde 1983 a la actualidad, ninguna mujer ocupó la presidencia de la cámara. Una situación similar se observa en la Cámara de Senadores. Persisten roles, que asigna mayor presencia a las diputadas en comisiones consideradas como “femenina” o “menores”, y se muestran evidencias sobre el predominio masculino en

las posiciones más importantes de las denominadas “A”, como Legislación General, Justicia, Economía, Educación, Finanzas, Defensa, Legislación Penal, Presupuesto y Hacienda, Relaciones Exteriores y Culto. Finalmente, cabe destacar que la participación de la mujer en los ámbitos de decisión no puede ser medida solamente a través de los ámbitos de gobierno.

- Es preciso avanzar en la construcción de sistemas de información que permitan evaluar los niveles de participación en otros ámbitos de decisión y poder. Según los datos de la Encuesta Permanente de Hogares, la posibilidad de ocupar puestos directivos en el ámbito laboral es notoriamente diferencial, solo el 37% de los puestos directivos corresponde a mujeres; mientras que en los puestos correspondientes a tareas no calificadas la presencia es del 55%. Un trabajo realizado en el ámbito de la Ciencia y Tecnología ofrece algunos datos de interés (REDES, 2004), sobre la segmentación y la desigualdad en el área de investigación y desarrollo.
- Doctorados y Maestrías (datos de CONEAU de 2000): Las mujeres tienen una fuerte presencia entre los egresados de carreras universitarias (59,6 %), no obstante su participación en las direcciones de Postgrado y Maestrías es notoriamente más baja (24%). Las dirigidas por mujeres son las de Ciencias Humanas (80) y Sociales (55%), en las carreras de Ciencias Exactas y Naturales el porcentaje de mujeres en planta directivas baja al 17%, valores similares aunque algo menores se observan en Ciencias Agrarias e Ingeniería. Dentro de las maestrías, en la única que predominan las mujeres en los puestos de dirección es en Ciencias Humanas, en el resto los porcentajes no superan el 35%. Ciencia y Técnica (datos de 2001). A pesar de esta tendencia positiva, las mujeres tienen mayor presencia dentro de los becarios y menor en la de investigadores. Un dato de interés que aporta este trabajo es que las mujeres tienen un peso mayor en ambas categorías entre los de dedicación completa (61% y 55% respectivamente).
- En el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICET) hay una participación similar entre hombres y mujeres en el total del personal, no obstante las diferencias son notorias cuando se analiza la composición contemplando la carrera de investigador: aquí las mujeres solo representan un 40%, lo cual implicaría un primer nivel de exclusión dado que el ingreso a la carrera se considera como un reconocimiento. Las diferencias continúan en toda la carrera, que se estructura en 5 segmentos, las mujeres se concentran en los más bajos (70%), en el otro extremo solo el 10% de las mujeres llega a el nivel más alto, en el caso de los hombres, el 24%. En las universidades nacionales cuando se analiza la distribución de las categorías de I+D, el porcentaje de mujeres aumenta a medida que se desciende en la escala, mientras que en la categoría de máxima formación representan el 28%, en la más baja absorben el 62% del total.

Uno de los elementos más importante en la construcción del poder de las mujeres es la articulación (mutua) del accionar de las mujeres en espacios de poder político con los movimientos de mujeres que construyen poder social. Sin esta complementación, el poder relativo de las mujeres insertas en lugares importantes de la política, se ve amenazado por el riesgo de ser cooptadas por la lógica de funcionamiento hegemónica masculina o de ser "arrinconadas" como expresión minoritaria.

La sub-representación política, las dificultades de generar alianzas estratégicas para imponer la problemática de las mujeres en las agendas de decisión, las dificultades crecientes en el ascenso de la pirámide jerárquica de las organizaciones, la incómoda relación de las mujeres con el poder, entre otros aspectos observables en el comportamiento político de las mujeres,

reconoce una matriz histórica: la lucha de las mujeres por sus derechos políticos en el tiempo histórico y en distintos espacios sociales.

4.6. Programas Sociales y Género

“La pobreza y la falta de estímulos del entorno, conforman una cadena interminable de cada vez mas pobreza y cada vez menos posibilidades de desplegar capacidades personales, que permitan la superación de la situación de base. No siempre están las respuestas institucionales o si las hay no llegan con todo el peso que debieran.”

Elena Solari. Coordinadora de Programas de la Organización y Focal Point en Temas de Trata. OIM

En la Argentina se han ampliado los esfuerzos para cubrir a los más necesitados con un énfasis particular en las familias con niños. Se han consolidado en un esquema integral de protección social simplificando los programas y su acceso. Se considera sujeto de un programa social a quien tiene ingresos insuficientes para cubrir las necesidades familiares, no solo a los que carecen de ingresos, mejorando las posibilidades de la mujer de ingresar al mercado de trabajo formal y continuar siendo beneficiaria de programas sociales.

Los **cambios fundamentales a partir de la crisis del 2001** es que ésta develó la crisis del paradigma lógico de los programas que se estuvieron implementando en los últimos 15 años a partir de políticas focalizadas¹⁰. A nivel del gobierno nacional se están planteando políticas que tiendan a la integralidad tratando de superar los problemas de gestión y ejecución propios de las viejas lógicas de las políticas sociales y se abandona la idea de una contraprestación en trabajo para quien recibe los planes. En el caso del familias, la contraprestación está dirigida a mejoras en la calidad de vida de la familia (como controles de salud y asistencia a la escuela de los niños) , pero también se ha avanzado en consideraciones sobre revalorización de la mujer, quien constituye algo más del 90 % de los beneficiarios del programa , como mejoras para quienes acudan a completar su educación, tanto primaria como secundaria, talleres que tratan la problemática de la violencia doméstica y la salud reproductiva, etc.

El **aprendizaje desde la crisis hasta la actualidad es que** se está generando una lógica más de promoción que de asistencia financiera con el objetivo de fortalecer el proceso asociativo. Aún cuando en esta área aún haya que reforzar los mecanismos de acceso de las mujeres.

La Argentina tiene una larga tradición de programas sociales destinados a paliar la situación de pobreza e indigencia de los habitantes de zonas urbanas y, en menor medida, programas destinados a la población rural. Por la magnitud de algunos de los programas sociales, la cobertura ha generado un gran impacto en la vida de hombres y mujeres, pero, en particular en la de las mujeres. Programas como el Jefes y Jefas de Hogar, que pasó de 80.000 a 2,5 millones de beneficiarios en su momento de apogeo; o el Programa Familias, con una

¹⁰ Sandra Cesilini, Ponencia. La relación entre gobierno progresista y sociedad civil en el Seminario: Encuentros y desencuentros entre la sociedad civil y los gobiernos progresistas de la región. Organizado por Fundación Friedrich Ebert, Uruguay, Octubre 2005.

cantidad de 700.000 beneficiarios, implican un cambio importante en la vida cotidiana de mujeres que comienzan a recibir ingresos y administrarlos de manera directa y por largos períodos (en algunos casos, con el pase de jefes y jefas al familias, a través de dos programas existen familias que llevan una década como beneficiarios de programas de transferencia de ingresos).

Los programas sociales vigentes en la actualidad abordan riesgos importantes a los cuales los grupos más vulnerables se hallan expuestos y están, por lo general, razonablemente focalizados, en particular debido a dos razones: i. la población en situación de emergencia es de gran envergadura y ii. Las asignaciones que se ponen a disposición de una familia en situación de pobreza por cada programa es exigua (\$150 en el JyJ y un máximo de \$300 en el Programa Familias) que hacen que los incentivos para el acceso a los programas de población que no son pobres son mínimos. Vale decir, existe una autofocalización que, a pesar de los fenómenos de clientelismo que podrían teñir de sospechas la asignación de los programas sociales, estos llegan efectivamente a sectores pobres.

Estos dos programas explican la casi totalidad de los flujos de transferencia de ingresos a beneficiarios y totalizan entre ambos a cerca de 1.400.000 de beneficiarios de plan jefe y jefas de hogar 700.000 familias del Plan Familias los cuales en forma conjunta hacen a U\$S 1.500 millones de transferencias en forma de ingresos anuales.

Según Wendy Cunningham (2001) “Los hogares tienen que implementar una variedad de estrategias informales que les permita nivelar los ingresos a través de los períodos de volatilidad económica. Primero, los hogares usan el empleo en el sector informal como una estrategia clave, especialmente en los hogares pobres. Las mujeres, especialmente, emplean esta estrategia, que de modo que les permite combinar las tareas del hogar con el trabajo pagado.” Y esta parecería ser la clave para haber dejado de lado en el Programa Familias la incompatibilidad con trabajo formal que existía en el Plan Jefes y Jefas.

Sin embargo se ha generado una población cautiva con los programas de transferencia de ingresos que permite abrir interrogantes sobre la **estrategia de salidas exitosa para los y las beneficiarias**. De todos modos desde el territorio y desde la sociedad civil se están planteando estrategias más integradoras, aceptando particularidades de contexto saliendo del paradigma del programa focalizado y buscando nuevas formas de organización.

En algunos casos el tamaño de la población en riesgo y sin cobertura es grande, lo que conlleva costos muy altos para ampliar la misma. Esto implica la necesidad de establecer prioridades en cuanto a programas y grupos objetivo que se pueden cubrir dadas las restricciones presupuestarias.

El siguiente es un cálculo aproximado muy genérico del costo anual de ejecución de programas prioritarios de políticas sociales para el tratamiento de los riesgos fundamentales a los que se enfrentan los indigentes y los pobres sin cobertura, para todos los grupos de edad:

- 1) Programa para el Desarrollo Infantil Temprano (DIT) para todos los indigentes entre 0 y 5 años de edad, \$135 millones, (para todos los pobres, \$479 millones);
- 2) Becas para todos los indigentes entre 14 y 18 años de edad que al presente no toman clases en la escuela secundaria, \$87 millones (para todos los pobres, \$400 millones);
- 3) Programa de Apoyo a los Ingresos para los Indigentes entre 25 y 64 años de edad, \$270 millones, (para todos los pobres, \$1.200 millones); y

4) Ampliación del programa de pensiones no contributivas para otorgar cobertura a los ancianos indigentes, \$30 millones.

Algunos riesgos adicionales comunes a todos los grupos de edad de la población en pobreza son la carencia de viviendas (incluyendo escaso acceso a servicios de infraestructura básica, y viviendas en zonas propensas a inundaciones) y de sistemas de salud. Los riesgos relativos a la vivienda podrían ser cubiertos con los niveles actuales de gasto si los programas tuvieran objetivos mejor definidos. En cuanto a los sistemas de salud, si bien la brecha que se observa en la cobertura del seguro de salud parece grande, las personas no aseguradas tienen acceso a los servicios de salud pública. Las mejoras en este sector dependen fundamentalmente de incrementar la calidad de los servicios que se brindan.

Tanto la ampliación de los programas sociales vigentes como la creación de nuevos programas presentan retos fiscales considerables. El gasto social absorbe ya bastante más de la mitad del gasto público total de la Argentina (65%), colocándolo relativamente entre los más altos del mundo, si bien la “parte del león” de este gasto es en seguridad social, jubilaciones y pensiones (30 %) lo cual deja poco espacio para **incrementar** el peso del gasto social en el total del presupuesto.

Por otro lado las oportunidades para **reasignar** recursos por parte del gobierno nacional es escasa en un sistema federal donde casi la mitad del gasto social total (47%) es controlado por los gobiernos provinciales y municipales, y la mayor parte del 20% restante financia programas básicos como educación primaria, servicios de salud y otros los cuales son inflexibles a modificaciones de fondo. Pero, si se analizan los programas sociales focalizados a la población en situación de pobreza y excluimos los programas de salud y educación, los programas sociales específicos a nivel nacional insumen solamente un 1% del PBI. Aunque la cifra se ha incrementando en los distintos programas en alrededor un 55% entre 2004-2006, en parte por los aumentos de recaudación 47% en el periodo 2004-2006 y en parte por los mayores fondos destinados gracias a la política aplicada; debería re-examinarse si deben volcarse aún más recursos y con qué direccionamiento.

Agenda de trabajo sobre los Programas Sociales.

- **Analizar las verdaderas necesidades de financiamiento externo para la ejecución de programas sociales**
Si bien durante la crisis se consideró imprescindible movilizar recursos para asumir gastos corrientes del estado como programas financiados a través del endeudamiento con BID y Banco Mundial, en una situación de mejora de la recaudación los programas de transferencia de ingresos deberían integrarse a las políticas regulares del estado y no ser incluidos en el mecanismo de créditos. Lo propio con relación al financiamiento de medicamentos y alimentos que, una vez superada la crisis, debería solventarse con recursos propios del estado nacional.
- **Redefinir el rol de los organismos de las Naciones Unidas y otras organizaciones técnicas internacionales, incluidas las ayudas en términos de asistencia técnica provistas por los Bancos y por el PNUD.**
La Argentina tiene recursos humanos altamente calificados para llevar adelante procesos de fortalecimiento institucional que mejoren las capacidades del estado nacional en las áreas de políticas sociales. Sin embargo, una desacertada estrategia de creación de estructuras paralelas (las Unidades Ejecutoras de préstamos y fondos fiduciarios administrados por organismos de Naciones Unidas) está generando una

enorme debilidad en el estado, una sangría permanente de los mejores cuadros técnicos. Las organizaciones de cooperación, especialmente los actores de mayor presencia, deberían redefinir su intervención en relación al estado, generando acuerdos críticos sobre estos puntos y rediscutiendo sus roles tradicionales de la última década.

- **Mejorar la articulación entre nación, provincia y municipio.** Asegurar intervenciones territoriales articuladas y mecanismos compensatorios para que la población pobre de todo el país tenga acceso a los mismos beneficios con independencia de su pertenencia a una provincia o municipio más rico o mejor administrado.
- **Mejorar los mecanismos de monitoreo social.** El clientelismo y la corrupción han sido combatidos durante la gestión de Kirchner con mayor éxito que entre las de sus predecesores, sin embargo, las demandas de la sociedad civil continúan frente a los programas de mayor envergadura y el establecimiento de sitios de vigilancia social podría ayudar a mejorar la eficiencia y la credibilidad de los programas.
- **Incrementar la participación de la sociedad civil en la ejecución de programas.** En todos aquellos programas donde se incrementó la capacidad de ejecutar por parte de organizaciones de la sociedad civil y se seleccionó a las mismas por mecanismos transparentes (concursos abiertos) los problemas de clientelismo y las denuncias públicas descendieron y la satisfacción de los beneficiarios aumentó así como también la efectividad de las intervenciones a nivel territorial (tal el caso del FOPAR con comedores comunitarios administrados por organizaciones de la sociedad civil y el PROFAM con intervenciones contra la violencia doméstica y a favor de la planificación familiar ejecutadas por organizaciones de base).
- **Los programas de microcrédito y promoción productiva deberían ser cuidadosamente evaluados** si bien aparecen como una adecuada salida a los problemas que genera el asistencialismo, básicamente, la dependencia de los beneficiarios en relación al estado, no está demostrado que se hayan convertido en una verdadera alternativa para las familias en riesgo y, a menudo, han generado superposición de intervenciones de distinto signo en las mismas familias. También en estas experiencias sería necesario acudir a organizaciones de la sociedad civil con experiencia previa en la ejecución de microemprendimientos, antes que crear un aparato estatal nuevo.
- **Elevar los estándares de control y evaluación de los programas, incorporando a universidades y centros académicos como actividad de rutina en la evaluación y monitoreo** permitiría obtener información crítica para modificar (de ser necesario estos programas). El caso de México donde la Secretaría de Desarrollo Social ha firmado un acuerdo con el CONACYT consejo de investigaciones, equivalente a nuestro CONICET, efectúa por licitación pública entre los centros asociados al CONACYT las evaluaciones podrían ayudar a mejorar la calidad de las políticas y a preservarlas de la exposición a la política partidaria que parecerían tener cada uno de los programas insignia.
- **Mejorar la recopilación y análisis de datos sobre la pobreza,** incluyendo información regular sobre **las áreas rurales**, ayudaría a diseñar mejores programas y más equitativos. Si bien la población rural es un porcentaje pequeño de la población social, 13 % la incidencia de la pobreza puede ser muy grande en esta población (no se tienen datos desde el censo del 2001, o sea, previo a la crisis).
- **Generar acuerdos básicos Sociedad Civil, nación, provincia y municipio sobre programas sociales con indicadores y metodología de implementación compartidos.** A fin de permitir que los PS no sean cautivos del sistema electoral,

debería haber acuerdos marco, participativos y transparentes, que tuvieran metas a 2 años como mínimo y que pudieran ser asumidos por todos los sectores, incluido, por supuesto el parlamento que es un gran ausente de la discusión sobre PS.

Programas del Consejo Nacional de la Mujer y Consejo Nacional de coordinación de Políticas Sociales vinculado a Mujeres

A.Programa: Programa de Promoción del Fortalecimiento de la Familia y el Capital Social. Consejo Nacional de la Mujer

Objetivo: Pilotear y aprender de proyectos de gobiernos locales y de organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil, que se orienten a reducir la vulnerabilidad de las familias pobre y promuevan cambios en las relaciones de género con un enfoque integral de la familia.

Características: Componentes que incluye:

- 1) Fondo Equidad: para apoyar a los subproyectos con perspectiva de género dirigidos al fortalecimiento de la familia.
- 2) Fortalecimiento del Capital Social, mediante el financiamiento de actividades que promuevan las redes.

Beneficiarios: Población en situación de pobreza a través de los servicios de organizaciones de la sociedad civil (OSC) y gobiernos locales. 52.930 beneficiarios en 2004.

B.Programa: Plan Federal. Consejo Nacional de la Mujer

Características: Apoyo a la áreas Mujer de las 24 jurisdicciones Federales y fortalecimiento Institucional del Consejo Nacional de la Mujer

Beneficiarios: Beneficiarios Institucionales de las Áreas Mujer de las 24 jurisdicciones, indirectamente beneficiarias del programas de género

C.Programa: Programa Nacional Mujer Equidad y trabajo. Consejo Nacional de la Mujer

Características: Favorecer, desde la perspectiva de la equidad y la igualdad de oportunidades, el desarrollo de capacidades y actitudes de las mujeres para mejorar su posición en el mundo del trabajo

Beneficiarios: Beneficiarias del Plan PROFAM y Plan Federal de la Mujer

D.Programa: Juana Azurduy. Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales vinculado a Mujeres

Características: Promover la articulación e implementación de política públicas en los diferentes niveles del Estado que involucren la participación social y política de las mujeres a través de la construcción de herramientas teórico-prácticas que tiendan a generar relaciones igualitarias entre varones y mujeres.

Beneficiarios: Mujeres adultas insertas en ámbitos sociales, culturales, institucionales.
Adolescentes y jóvenes, insertos en ámbitos educativos, recreativos.
Adultos que trabajen en ámbitos educativos con niños.

Entrevista a Martha Maffei, diputada Nacional, ex responsable de CTERA y gremialista por 30 años.

Personalmente desempeño mi cargo de Diputada desde hace algo más de 3 años. Antes y durante 40 años, he trabajado en el sindicato docente. Mi actividad en este sentido fue muy extendida. Principalmente

- La inclusión de los tratados y convenios sobre la no discriminación y eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, en la formación de docentes, en los programas del sistema, en la actualización y en los pos grados,
- La inclusión del cupo femenino en las Listas gremiales,
- El trabajo internacional y nacional de la Secretaría de género de la CTERA para profundizar el debate en las organizaciones sindicales (profundamente machistas)
- La inclusión de la visión género en la políticas, las acciones y todas las disposiciones y resoluciones de las entidades en las que participamos a nivel nacional e internacional
- Trabajos de investigación y análisis de la situación de la mujer a lo largo de una década
- Colaboración y articulación con entidades defensoras de los derechos de la mujer en todo el mundo.
- Activa participación, a través de la Internacional de la Educación en todos los Congresos, Jornadas, Convenciones, Conferencias sobre la situación de la mujer (Beijing, El Cairo, etc.) y en la Asamblea General de las Naciones Unidas, y en todas las conferencias preliminares.
- Hoy, en el Congreso de la Nación, realizo mis aportes en materia de legislación, pero no pertenezco a la Comisión de Familia, mujer y adolescencia, que trata estos temas más específicamente. De nuestro bloque, el ARI, presentamos los temas a través de la diputada Marcela Rodríguez con quien trabajo conjuntamente.
- Participo en jornadas, congresos, foros y debates, en defensa de los derechos de la mujer y la niña, expreso mi opinión en los medios masivos de comunicación.

Descripción de los Programas Sociales y Género en Argentina.

El cuadro que se desarrolla a continuación presenta los principales Programas con componentes específicos de Género en Argentina, en vigencia en septiembre de 2007. El diseño del cuadro se realizó en base a información disponible de diferentes Ministerios Nacionales y otras entidades que implementan los programas. Entre la información relevada se encuentran Programas Sociales con alcance Nacional, sin incluir programas locales o provinciales. Los datos sobre presupuesto anual de los Programas en los cuales se encontraba disponible esta información se refiere al presupuesto utilizado durante el año fiscal 2007.

Se señala que en aquellos ítems en los cuales no se ha volcado información se debe a que la misma no se encuentra disponible o, en el caso de los presupuestos anuales, los programas no representan un ítem presupuestario.

Respecto al panorama de género en Argentina: Desde lo público, a nivel institucional hay varias candidatas a presidente, el tema de la corte suprema, algunas gobernadoras, es un panorama más que interesante. En las provincias también hay muchas intendentas. En Argentina es un tema de preocupación, pero en este programa (EL Familias) no ocurre como en otros países de la región que depende directamente de presidencia, por lo cual este programa tiene un techo dado por su pertenencia a un Ministerio, Desarrollo Social, MDS, donde hay varias políticas. Acá hay una **red federal de políticas sociales** que trabajan en forma articulada con el **Consejo de Coordinación de Políticas Sociales**, con los ministerios en su conjunto, lo que se suma a otras intervenciones. P.e. este Programa coordina con el Programa de Salud Reproductiva del Ministerio de Salud y también con Educación.

El MDS ha creado **centros integradores comunitarios** se sitúan en todo el país. Y articulan los programas en territorio.

Respecto a capacitación, formar en género a los efectores de cualquier tipo de políticas, a funcionarios y a quienes trabajan en los programas. Por que cualquier intervención que se haga tiene que tener una mirada desde la perspectiva de género y saber cuáles son las diferencias y las consecuencias. Hay que tener información para poder elegir qué consecuencias tienen las decisiones que se están tomando. Dar sólo capacitación a los beneficiarios del programa es una parte de la esfera. **Si pensamos en capacitar hay que pensar en tres grandes bloques: los que intervienen, los que toman decisiones, los que accionan y también las mujeres para que puedan empoderarse y estar en igualdad de condiciones.**

Virginia Tedeschi, responsable del Plan Familias, Ministerio de Desarrollo Social, financiado por el BID.

Cuadro de Programas Sociales y Género en Argentina.

Proyecto	Planes	Sector	Objetivos	Destinatarios	Gerentes y Organismo responsable	Año	Observaciones
Programa FAMILIAS, por la Inclusión Social. Ingreso para el Desarrollo Humano- IDH		Salud	Reducir la transmisión inter-generacional de la pobreza a través de la expansión y consolidación de un programa de subsidios focalizados en las familias más pobres y sus niños. Los objetivos específicos son: (i) Expandir y consolidar el Programa Familias para que otorgue transferencias monetarias condicionadas eficiente y efectivamente a todas las familias elegibles; (ii) consolidar y expandir las intervenciones en educación y salud para lograr impactos de mediano y largo plazo; y (iii) fortalecer la capacidad de gestión del programa. Realizar una transferencia de ingresos a la familias con 3 y más hijos menores de 18 años, con jefe de familia desocupado, a fin de incentivar la concurrencia al sistema educativo y al de salud de los menores de dichos hogares y colaborar con una asignación monetaria a la subsistencia de la familia.	Familias sin ingresos en situación de pobreza con hijos menores de 18 años, especialmente Jefas de Hogar Desocupadas. 450.000 (2005), expectativa para 2007 700.000 beneficiarias	Ministerio de Desarrollo Social (MDS)	Prorrogado Hasta 31-12-07	Ayuda económica que oscila entre \$155 y \$305 según cantidad de hijos. Financiamiento: BID N°1669/OC-AR
	INCLUIR Dirección Nacional de Juventud		Desarrollar las capacidades productivas de los jóvenes excluidos y promover la generación de emprendimientos	Jóvenes, Municipios, Provincias. ONG's	Ministerio de Desarrollo Social (MDS)		Financiamiento BID, como reasignación de fondos del Programa Familias

			productivos. Generar procesos socio-comunitarios que permitan el desarrollo de capacidades y destrezas promoviendo la responsabilidad social y las prácticas solidarias. Fortalecer la capacidad institucional de las áreas de juventud provinciales y municipales, y de las organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil que trabajen con jóvenes.				USD 10.000.000
Programa de Nutrición y Seguridad Alimentaria - Plan Nacional de Seguridad Alimentaria	Características del Plan Nacional de Seguridad Alimentaria	Salud	Destinado a cubrir los requisitos nutricionales de niños hasta los 14 años, embarazadas, discapacitados y ancianos desde los 70 años en situación de pobreza. Se prioriza a las mujeres embarazadas y los niños hasta los 5 años de edad. Se integrarán los demás programas a este.		Ministerio de Desarrollo Social (MDS)		Financiamiento: -Nacional - Proveniente de organismos e instituciones internacionales o de otros Estados
	FOPAR Comedores Sociales Comunitarios – Fondo Participativo de Inversión Social - FOPAR	Salud	Durante la emergencia apoyar la distribución de alimentos de los comedores regidos por organizaciones de base y fortalecer el capital social. Apoyar la transformación de los comedores comunitarios por el FOPAR, en instituciones que brindan servicios comunitarios regulares, a través de la diversificación de los servicios que brindan a la comunidad. Mejorar las condiciones de funcionamiento de las instituciones que brindan servicios comunitarios regulares a través de su fortalecimiento	Mujeres embarazadas y menores de 5 años como prioridad. Beneficios extensivos a otros miembros de la familia y a ancianos en el caso de opciones preestablecidas por parte de las organizaciones	Ministerio de Desarrollo Social (MDS)	Desde 1999 hasta la actualidad	Financiamiento anual Nacional: 8.700.000 Extranjero: 11.000.000. TOTAL USD 20.000.000 Banco Mundial N°4398

			institucional.	s de base. 3200 comedores (acumulado al 12-2004)			
	Familia y Nutrición	Salud	Donativo de UNICEF		Ministerio de Desarrollo Social (MDS)	2006	Financiamiento: UNICEF 81.320 -25% por semestre- A partir del 01/06/06 hasta 31/05/08
Plan Nacional de Desarrollo Local y Economía social. MANOS A LA OBRA.	Emprendimientos Productivos		Financiar emprendimientos productivos desarrollados por grupos de emprendedores que necesiten asistencia técnica y financiera. El programa se divide en las siguientes líneas de trabajo: 1. Unipersonales o familiares. Responden a la lógica de economía social y requieren pequeñas inversiones que complementen su equipamiento y capital de trabajo. 2. Asociativos Comerciales. Desde tres integrantes. Destinado a adquisición de insumos, materiales y bienes de capital hasta un monto en correspondencia con diez salarios mínimos vitales y móviles siro persona asociada. 3. Herramientas por trabajo. Presentados a través de municipios. Para compra de insumos, herramientas y maquinarias hasta \$10.000 y si son 3 titulares hasta \$15.000. 4. Productivos y servicios de	Trabajadores Desocupados con o sin acceso al Programa Jefes/as de Hogar desocupados. 410.000 personas a través de 31.500 emprendimientos (acumulado desde el 2003)	Ministerio de Desarrollo Social (MDS)		Financiamiento Nación

			apoyo a la producción. Comprende subsidios en equipamiento, insumos, materiales y bienes de capital.				
	Fondos para el financiamiento de la economía social.		1. Apoyo a la red de financiamiento de la Economía Social. Para organizaciones públicas y privadas sin fines de lucro. Comprende cooperación y asistencia técnica. Asiste financieramente para la incorporación de tecnología y equipamiento. 2. Fondos de Microcrédito. Para la Organización Administradora. Para que otorgue microcréditos a emprendimientos productivos y servicios a partir de la conformación de grupos con garantías solidarias. Con destino de adquisición de capital de trabajo, activos patrimoniales, refacciones o insumos.	Beneficiarios del Programa jefes/as de hogar Desocupados	Ministerio de Desarrollo Social (MDS)		
	Materiales		Ofrecer apoyo en materiales a ser comprados por los municipios para donarlos a beneficiarios del programa que quieran instalar su microempresa	Desocupados que reciben el plan jefes y jefas de hogar.	Ministerio de Desarrollo Social (MDS)		Financiamiento Banco Mundial 30 millones de USD
	Servicios Financieros FONCAP S.A.		Administradora de Fondos Fiduciarios con diversas líneas de crédito: a. Créditos para ONG's, instituciones mixtas, entre otras, de capital semilla para inicio incremento de la capacidad de prestamos en microfinanzas. b. Créditos para grupos no institucionalizados de	ONG's Microempresas 155 organizaciones que se dedican a las microfinanzas	Ministerio de Desarrollo Social (MDS)		Financiación 51% Sector Privado, 49% Nación, administrado a través de una Sociedad Anónima

			microempresas a través de esquemas fiduciarios.				
ARRAIGO			Transferencia de tierras fiscales nacionales ocupadas por asentamientos	Población en asentamientos irregulares y villas	Ministerio de Desarrollo Social (MDS)		Financiamiento: Nación
Asistencia a Poblaciones en Situaciones de Emergencia			Prevenir y resolver estados de necesidad social (catástrofes naturales, inundaciones)	Población con bajos recursos en situaciones de emergencia	Ministerio de Desarrollo Social (MDS)		Financiamiento: Nación
Pensiones Asistenciales		Salud	Destinado a personas en estado de vulnerabilidad social que se encuentren sin amparo previsional o no contributivo, no posean bienes, ingresos ni recursos que permitan la subsistencia. Se otorga a madres de 7 o más hijos, mayores de 70 años, personas con un 76% de invalidez/discapacidad.	Hombres y mujeres mayores de 70 años de hogares pobres. Madres de 7 o más hijos y personas con un 76% discapacidad	Ministerio de Desarrollo Social (MDS)		Financiamiento: Nación - Todo beneficiario titular percibe una pensión vitalicia a la vejez entre \$150 y \$200 - Todos Reciben Servicios de Obra Social
Ayuda Directa a Personas			Apoyo de asistencia social a personas en situación de riesgo grave, no cubiertas por otros programas	Personas carentes de recursos o indigentes. 6.000 personas	Ministerio de Desarrollo Social (MDS)		La transferencia Depende del tipo de riesgo que se deba mitigar. Financiamiento: Nación
Protección del Menor y la Familia		Salud	Amparar la situación de la población en situaciones de abandono, abuso, maltrato, adicciones, etc.	Niños y familias en situación de grave riesgo social	Consejo del Menor y la Familia		Financiamiento: Nación Presupuesto Anual : \$30.283.243
Prestación por Desempleo -		Trabajo	Prestación monetaria básica, mantenimiento de cobertura asistencial y de asignaciones familiares	Trabajadores desempleados del sector formal, y sus familias. Promedio de 06/2006 a	Administración Nacional de Seguridad Social		Transferencia: Min\$250 Máx. \$400 por mes; calculado como porcentaje del último sueldo

				03/2007 90.000 beneficiarios mensuales.			
Jefes y Jefas de Hogar Desocupados		Trabajo	Empleo temporario para los pobres desocupados con baja calificación laboral y dificultades para insertarse en el mercado formal de trabajo, con contraprestaciones en horas de trabajo	Trabajadores desocupados en situación de pobreza; destinado a jefes o jefas de hogar, con hijos de hasta 18 años de edad o discapacitados de cualquier edad, o a hogares donde la jefa de hogar o la cónyuge, concubina o cohabitante del jefe de hogar, se hallare en estado de gravidez, todos ellos desocupados			Financiamiento: -Externo: Banco Mundial N° US\$ 350.000.000 (Proyecto Transición) -Nacional: Público Beneficio: Todo beneficiario titular percibe una suma mensual de \$150.- en forma directa e individual con contraprestación
Plan Mas y mejor trabajo	Formación	Trabajo	Realiza aportes financieros y brinda asistencia técnica para la instalación de capacidades y herramientas destinadas a mejorar los procesos de formación a los que se incorporan los beneficiarios Es un desarrollo del programa Formujer de la Dirección Nacional de Orientación y Formación	Adultos sean o no beneficiarios del PJHD (jóvenes débilmente escolarizados, mujeres de bajos ingresos y personas	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social		

			Profesional	con necesidades especiales) 32.183 de 09/2003 hasta 06/2004			
	Reinserción laboral	Trabajo	Promover la inserción laboral de trabajadores desocupados y beneficiarios de programas sociales en empleos de calidad. Brindar Asistencia técnica y capacitación a empresas y trabajadores	Trabajadores Informales y Desocupados / Empresas en crisis y recuperadas	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social		Financiamiento: Nación Beneficio: Incentivos de \$150 al empleado, más el salario de convenio
	Crear Trabajo	Trabajo	Apoyar la creación y/o el mantenimiento de puestos de trabajo estables en el marco de microemprendimientos. Brindar ocupación y capacitación laboral a trabajadores desempleados y a aquellos que buscan su primer empleo. Línea A: Consorcios Productivos Locales, línea B: Autoempleo Productivo y Microempresas, línea C: Apoyo a Pequeñas Empresas	Personas desocupadas mayores de dieciocho años que no perciban prestaciones provisionales	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social		Financiamiento: Nación Beneficio: Entre 120 y 200 por beneficiario
	Formación Componente Terminalidad Educativa	Educación	Suministra material editorial para terminalidad semipresencial de adulto	Adultos sin EGB completo. 20.078 de 09/2003 hasta 06/2004	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social		Financiamiento parcial del Banco Internacional de Reconstrucción y fomento \$5.552.798 (2004)
	Programa de Empleo Autogestionado	Trabajo	Brinda asesoramiento, apoyo técnico, acceso a créditos y aportes económicos no reembolsables.	Unidades productivas auto-gestionadas por trabajadores de alta precariedad	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social		Ayuda económica individual de \$150. El aporte a instituciones puede ser de hasta \$500 por trabajador con un monto máximo de \$50.000

				laboral o en proceso de reactivación.			
PROEMPLEO		Trabajo	Promover oportunidades de empleo (a través de un subsidio al sueldo) en el sector privado para personas mayores de 38 años	Personas desocupados mayores de 38 años. 7.900 beneficiarios al año	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social		Duración del subsidio: 18 meses. Beneficio: \$100 por mes (personas entre 38-44 años); \$150 por mes (personas mayores de 44 años)
SEGURO DE CAPACITACION Y EMPLEO		trabajo	Acceso a servicios de: • Orientación laboral al desempleado y apoyo a la búsqueda de empleo. • Intermediación laboral que vincule las demandas de las empresas y las capacidades de los desempleados. • Formación y capacitación laboral y entrenamiento para los desocupados. • Finalización de estudios primarios y secundarios y apoyo a emprendimientos individuales y asociativos. • Derivación a servicios sociales.	Desocupados: beneficiarios de Plan Jefes y Jefas	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social		Duración: Hasta dos años de permanencia Beneficio: \$225 por mes -\$75 que se le suman a los \$150 actualmente recibidos
Asignaciones Familiares		Trabajo	Apoyo al ingreso del trabajador	Trabajadores formales en el sector privado bajo un nivel máximo de ingreso, y sus familias	Administración Nacional de Seguridad Social		Presupuesto: \$133.856.486 mensual – Promedio de 06/2006 a 03/2007
Juana Azurduy		Institucional	Promover la articulación e implementación de política públicas en los diferentes niveles del Estado que involucren la participación social y política de las mujeres a través de la	Mujeres adultas insertas en ámbitos sociales, culturales,	Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales		

			construcción de herramientas teórico-prácticas que tiendan a generar relaciones igualitarias entre varones y mujeres	institucionales . Adolescentes y jóvenes, insertos en ámbitos educativos, recreativos. Adultos que trabajen en ámbitos educativos con niños.			
PROFAM		Social	Consta de tres componentes: 1) Fondo Equidad: para apoyar a los subproyectos con perspectiva de género dirigidos al fortalecimiento de la familia. 2) Fortalecimiento del Capital Social, mediante el financiamiento de actividades que promuevan las redes.	Población en situación de pobreza a través de los servicios de organizaciones de la sociedad civil (OSC) y gobiernos locales. 52.930 beneficiarios en 2004	Consejo Nacional de la Mujer		Financiamiento: Banco Mundial N° 4640 Monto Banco: USD. 5.000.000 Nación: USD 500.000 Presupuesto anual: \$2.500.000
Plan Federal		Institucional	Apoyo a la áreas Mujer de las 24 jurisdicciones Federales y fortalecimiento Institucional del Consejo Nacional de la Mujer	Beneficiarios Institucionales de las Áreas Mujer de las 24 jurisdicciones, indirectamente beneficiarias del programas de género	Consejo Nacional de la Mujer	Inicio: 1998	Financiamiento: BID AR- 0231 Monto BID: USD7.500.000 Nación: USD 7.500.000
Programa		Instituc	Favorecer, desde la perspectiva de	Beneficiarias	Consejo Nacional		Financiamiento:

Nacional Mujer Equidad y trabajo		ional	la equidad y la igualdad de oportunidades, el desarrollo de capacidades y actitudes de las mujeres para mejorar su posición en el mundo del trabajo.	del Plan PROFAM y Plan Federal de la Mujer	de la Mujer		Donativo del Fondo para la Población de Naciones Unidas (UNPFA) para publicaciones
Programa Nacional de Inclusión Educativa	Volver a la Escuela	Dar respuesta la problema de la exclusión educativa y social de las personas que se encuentran fuera del sistema escolar	Todos los niños y jóvenes entre 6 y 14 años que cursaron el ciclo lectivo 2005		Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología		Beneficio: \$400 a cada persona. Entre \$2000 y \$3000 a las instituciones que tengan más de 10 becados. Ambos conceptos anuales
	Todos a estudiar		Todos los niños y jóvenes entre 11 y 18 años que no hayan cursado el ciclo lectivo 2005		Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología		
	PNIE rural		Para alumnos de escuelas rurales aisladas con sobriedad muy avanzada		Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología		
	PNIE judicializados		Para niños, adolescentes y jóvenes entre 6 y 18 años con causas judiciales y penales.		Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología		
Programa Integral para la Igualdad Educativa (PIIE)			Promover la igualdad de oportunidades en términos de política educativa; promover, organizar e implementar acciones de formación e intercambio que fortalezcan el lugar central de la enseñanza, y apunten a mejorar el desempeño docente; movilizar los recursos materiales y simbólicos para garantizar mejores condiciones de aprendizaje a los niños y niñas; promover y alentar acciones conjuntas entre la escuela y comunidad; acompañar y apoyar el desarrollo de iniciativas pedagógicas escolares en cuanto espacios de acción y reflexión de las propuestas de enseñanza institucionales y de	Escuelas estatales, urbanas y primarias a las que asisten niñas y niños en situación de vulnerabilidad social	Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología		Beneficios: Recursos Materiales Iniciativas pedagógicas: Cada escuela recibe \$5000 por año para financiar la implementación de las Iniciativas Pedagógicas; Útiles Escolares; Acondicionamiento de Infraestructura; Equipamiento Informático Bibliotecas Escolares PIIE; Libros para la Primaria; Otros Materiales Didácticos.

			aula.				
Programas Materno Infantil y PROMIN II	PLAN NACER	Salud	Disminuir el componente sanitario de la morbilidad materno infantil en la República Argentina. Cuidado de mujeres embarazadas hasta 45 días posterior al parto. Y cuidado de los niños hasta los 6 años	mujeres embarazadas y niños y niñas hasta los 6 años de edad sin obra social. Beneficiarios al año 747.905 madres y niños	Ministerio de Salud y Ambiente		Financiamiento: Extranjero US\$ 145.900.000 BM US\$ 337.400.000 Nación
	Plan Nacional a favor de la madre y el niño	Salud		Embarazadas, niños de 0-2 años, niños menores de 6 años desnutridos	Ministerio de Salud y Ambiente		Aproximadamente 922.000 personas Leche; 2.009.200 asistencia con medicamentos
Programa Federal de Salud	(Vinculo con de planes de distintos programas)	Salud	Mejorar indicadores de a) Salud del niño y del adolescente; b) Salud materna; c) Acciones sobre salud sexual y procreación responsable; d) Acciones orientadas a las personas con discapacidad; e) Control del tabaco; f) Otras (trastornos alimenticios, salud reproductiva, etc)	Todos aquellos que no cuenten con cobertura explícita a los servicios de cuidados, prevención y tratamiento médico.	Ministerio de Salud y Ambiente		
	REMEDIAR	Salud	Incorporar un incentivo directo sobre la población para conducir la demanda por servicios de salud hacia los CAPS en lugar de hacia los hospitales	5.340 Centros de Atención Primaria. 15 millones de beneficiarios	Ministerio de Salud y Ambiente		300.000 botiquines con 45 drogas esenciales Logrando acceso oportuno a tratamientos apropiados para el 90% de los motivos de consulta en atención

							primaria
PAMI – Subsidios	Asistencia Socio sanitaria	Salud	Subsidio de 50 pesos mensuales Todos los jubilados y pensionados afiliados al Pami que reciban menos de \$800 en haberes previsionales. Con más de 65 años	Afiliados al PAMi que reciban menos de \$800. 1.200.000 beneficiarios	Ministerio de Salud y Ambiente		Beneficio: \$45 a cada beneficiario
	Bolsón de alimentos	Salud	Todos los jubilados y pensionados afiliados al Pami que reciban menos de \$800 en haberes previsionales. Con más de 65 años	Afiliados al PAMi que reciban menos de \$800. 400.000 beneficiarios	Ministerio de Salud y Ambiente		Beneficio: 1 bolsón de alimentos y \$15
Pensión Básica Universal		Seguridad social	Pensiones contributivos	Hombres mayores de 65 años, mujeres mayores de 60 años	Instituto Nacional de Seguridad Social para Jubilados y Pensionados (INSSJyP)		Beneficio: \$120 por mes (promedio)
PRODERNEA		Trabajo rural	Programa de inversiones en el área rural del NEA para contribuir a superar las condiciones de pobreza rural a través del aumento sostenible del ingreso y de la capacidad de autogestión.	Pobladores pobres del NEA que ejerzan cualquier tipo de ocupación lícita. Énfasis: Por género y Juventud. Número de beneficiarios 10.570 familias de pequeños pobladores rurales y 3.450 familia	Ministerio de Economía		Financiamiento: Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) \$21.000.000 Meta para el 2.008, (meta 8.000 familias beneficiarias en cada Programa

				aborígenes			
PRODERNOA		Trabajo rural	Programa de inversiones en el área rural del NOA para contribuir a superar las condiciones de pobreza rural a través del aumento sostenible del ingreso y de la capacidad de autogestión.	Familias rurales de Productores pobres y familias de regiones cadenciadas. Énfasis: Por género y Juventud. 4.400 productores pobres y 1600 familias vulnerables.	Ministerio de Economía		
Estrategias para el Fortalecimiento de las Políticas de Empleo y Formación		Institucional	Apoyo a la Secretaría de Empleo promoción de más y mejores oportunidades de empleo promoviendo el trabajo decente y contribuyendo a la reducción del desempleo; mejorando los ingresos de los hogares pobres a través de programas de inserción laboral y asegurando una mayor equidad de género al mejorar la participación económica de las mujeres.		Ministerio de Trabajo, empleo y Seguridad Social – Secretaría de Empleo – Programas de Desarrollo Naciones Unidas	Desde 2005	Presupuesto ejecutado desde 01/01/05 – 31/12/07 \$1.123.336 Financiamiento Nación
Sistema de Información para la Evaluación y el monitoreo del empleo, el trabajo y la inclusión social			Conformación de un SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA EVALUACIÓN Y EL MONITOREO DEL EMPLEO, EL TRABAJO Y LA INCLUSIÓN SOCIAL en sus avances hacia la promoción del trabajo decente, la equidad social y de género y la reducción de la pobreza.		Subsecretaría Programación Técnica y Estudios Laborales. MTESS - Programas de Desarrollo Naciones Unidas	Desde 2004	Presupuesto ejecutado desde 01/11/04 – 31/12/07 \$1.626.800 Financiamiento Nación

Calidad de Atención de Mujeres en condición Post Aborto		Salud	Acciones destinadas a capacitar a los equipos de salud y fortalecer los servicios especializados, promoviendo mejoras en la calidad de la calidad de atención específicamente en la atención de la mujer en la edad fértil y adolescente en condiciones de post aborto.		Programas de Desarrollo Naciones Unidas	Desde 2007	Duración del Programa: 01/03/07 – 31/10/11 Presupuesto estimado \$5.999.994
Proyecto de Inversión en Salud Materno Infantil Provincial		Salud Infantil	Dos objetivos: a- Mejorar las condiciones sanitarias de las mujeres y niños menores de 6 años pobres y sin cobertura. b- Incorporar cambios estructurales en el financiamiento y la prestación de los servicios de Salud		Ministerio de Salud – Secretaría de Programas Sanitarios	Desde 2004	Duración del Programa: 01/08/04 – 31/07/09 Presupuesto estimado \$32.064.200 Financiamiento Nacional y BIRF 7225
Apoyo al Establecimiento de Pro Mujer en Salta y Jujuy		Trabajo	Programa de créditos a mujeres microempresarias de las provincias de Salta y Jujuy. Se centrará en inversiones en diversificación de sus actividades productivas, en capital de trabajo, y en mejoras del negocio y equipamiento.				Financiamiento: Exterior US\$750.000 Banco Interamericano de Desarrollo Nacional US\$535.000
Redes de Empresas y Redes de Personas		trabajo	Reactivación socio-económica de 3 municipios de la zona Sur del Gran Buenos Aires, a través de la promoción de empleo en empresas recuperadas, y del ingreso de personas que se encuentran en una situación de empleo precario, sub-empleo o desempleo. Y actividades en Beneficio de mujeres y jóvenes	960 trabajadores de las 30 empresas recuperadas. 150 jóvenes. 225 mujeres		2005	Contribución comunidad Europea: €878.995
Programa Integral de Promoción de la Salud Sexual y		Salud	Mejorar el cuidado de la salud y la calidad de vida de las mujeres en edad fértil, y de los adolescentes y jóvenes de ambos	15.000 Personas		2003	Contribución comunidad Europea: €443.538

Reproductiva y Prevención del HIV/Sida en Mujeres, Adolescentes y Jóvenes Pobres del Gran Buenos Aires-Argentina			sexos pertenecientes a comunidades marginadas del Gran Buenos Aires. En particular, facilitar la detección temprana e intervención oportuna de las personas que viven con HIV/SIDA, y promover modelos locales de prevención				
PROGRAMA URBAL		Trabajo	Presupuesto participativo y financiamiento público para la agricultura urbana como estrategia de desarrollo económico local, mejora del paisaje urbano y de la calidad de vida de sus habitantes. Estrategias participativas con perspectiva de Género de inserción socio-laboral para mujeres			2003	Contribución comunidad Europea: €470.325
Fortalecimiento del sistema de protección de Derechos Humanos		Institucional	Fortalecer los mecanismos de promoción y protección de los Derechos Humanos a nivel nacional y provincial. Especialmente a los grupos sociales en situación de mayor vulnerabilidad de las provincias donde se encuentren los observatorios	Niños/as y adolescentes, mujeres, pueblos originarios y personas privadas de la libertad		2006	Contribución comunidad Europea: € 5.000.000
Mujeres 2000		Micro emprendimientos	Otorgar préstamos, principalmente a mujeres en situación de extrema pobreza. Ayuda de tipo económico y asesoramiento necesario en cuanto a la evaluación y el desarrollo del micro emprendimiento.	185 mujeres beneficiarias (en el año 2007)	Centro para el Compromiso Social – Universidad Católica Argentina	2000	Presupuesto ejecutado \$230.273 (desde el 2000 hasta 2007) Créditos: \$450 para el primer crédito y en las renovaciones hasta \$2000
Ciudades seguras: Violencia contra las Mujeres y Políticas Públicas		Derechos humanos	Sistematización y Producción de conocimientos; Sensibilización y Capacitación de Actores; desarrollo de Estrategias de Intervención e Implementación de		Red Mujer Habitat – Agencia Española de Cooperación Internacional		Financiamiento: Banco interamericano de Desarrollo – PROLID

			Experiencias; Fortalecimiento de Redes y Difusión e Intercambio de Experiencias.				
Capacitación para mujeres adolescentes y jóvenes en institutos correccionales		trabajo			Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género – Facultad de Filosofía y Letras –UBA		

5. Principales opiniones vertidas en las entrevistas

5.1. Impacto de la crisis en la vida de las mujeres

En términos generales, y en coincidencia con lo antes expuesto en este documento, en Argentina, las diversas cuestiones de género que atraviesan la vida de las mujeres y los hombres, han aumentado su visibilidad y en muchos casos muestran importantes avances. Esto ha sido posible a través de la activa participación de las mujeres en la vida pública, tanto en el mercado de trabajo como en la vida política en sus diversas formas de expresión. Se señalan algunos aspectos puntuales referidos por los y las entrevistadas que permiten sustentar estas afirmaciones, así como las mayores limitaciones por ellos/as identificadas y las líneas de avance sugeridas. Se mantiene para este apartado un ordenamiento por ejes sectoriales.

Mujeres liderando procesos sociales, mujeres en puestos de decisión

Un aspecto que atraviesa los ejes más abajo desarrollados, y que ha sido común en las entrevistas, es el reconocimiento de la capacidad de liderazgo que han desarrollado las mujeres en los últimos años. Liderazgo que se ha manifestado: a) en la vida doméstica, diseñando y llevando adelante estrategias familiares que permitieron superar el impacto de la crisis; b) en el desarrollo y fortalecimiento de redes sociales que apuntaron a sostener estas estrategias familiares y sociales de enfrentamiento de la crisis; c) a través de su participación en la vida pública, dando apoyo o liderando multiplicidad de ONG's, llevando a cabo seminarios y talleres para discutir problemas relevantes y encontrar modos de superación, tomando puestos de liderazgo en sindicatos y en puestos de gobierno. En el ámbito de la política, y en virtud de las modificaciones que ha tenido la legislación en materia de cupo femenino, se están produciendo importantes cambios en las agendas de discusión de temas prioritarios. Aún con importantes baches, en diversos temas y ámbitos relacionados con la vida de las mujeres, las que han incursionado de un modo resuelto y también más públicamente reconocido, en la sociedad, en la economía, en la política; fue la salida del mundo domestico y como colofón de este proceso externo e interno se incremento el nivel de concientización, discusión y difusión de la problemática de género.

Este es un aspecto muy alentador, que hace pensar en la sustentabilidad y profundización de los procesos en marcha.

Por otra parte, si bien se identifica la inequidad de género como problema transversal a la sociedad, es necesario reconocer que su impacto es diferente entre mujeres de diferentes estratos socioeconómicos, siendo las mujeres más pobres así como las integrantes de minorías étnicas y las migrantes las más duramente castigadas por situaciones inequitativas de diversas naturaleza.

Inserción de las mujeres en el mercado de trabajo

Las y los diferentes entrevistadas/os coinciden en señalar que uno de los impactos más visibles de la crisis de los años 2001-2 fue la incorporación de mujeres en el mercado de trabajo. Según las opiniones relevadas, esta incorporación ha tenido una serie de características distintivas que califican el proceso y marcan su impacto posterior, en términos de cambios perdurables para algunos grupos de la sociedad argentina o para su conjunto; se señalan también aspectos en los cuales se requieren avances en materia de legislación o política pública.

Características y consecuencias de la incorporación de las mujeres en el mercado de trabajo:

- Hay consenso generalizado acerca del aumento de la participación de la mujer en el marco de trabajo, a menudo como Jefa de Hogar y en otras ocasiones como Trabajador Secundario, como consecuencia de la desocupación de los hombres post crisis.
- Si bien esta incorporación fue reactiva a la necesidad urgente de traer recursos económicos al hogar, se mantuvo en el tiempo, en un proceso que se estima no será revertido. Contar con dinero propio, no controlado por sus parejas, ha permitido a amplios grupos de mujeres mejorar en autonomía, autoestima y desarrollo de redes sociales. Se postula que se estaría transitando por un cambio cultural acerca del rol de las mujeres en el mercado de trabajo, que en el caso de aquellas de grupos de mayores ingresos y niveles educativos les ha permitido ponerse en pie de igualdad con los hombres en materia de responsabilidades en el trabajo (aún cuando el reconocimiento salarial no ha seguido a la par).
- La incorporación de las mujeres en diferentes sectores laborales y a través de diversas estrategias, ha sido calificada por diversos/as entrevistados de “resuelta, creativa e innovadora”; se señalan ejemplos de multiplicidad de micro-emprendimientos, explotando nuevas cualidades trasladadas de la vida doméstica a la vida pública.
- La inserción de las mujeres en la vida laboral en sus diferentes formas, está logrando reconocimiento y visibilidad pública.
- Por otra parte, también se señala que tuvo altos costos para las mujeres, particularmente para las mujeres de clase media y pobres. Se expresan en términos de aceptación de trabajos precarios, en negro, y/o trabajos para los cuales están sobre-calificadas. Para algunos/as entrevistados, la aceptación de tareas para las cuales están sobre calificadas estaría reflejando la insuficiente valoración por parte de las mujeres de sus saberes, y no sólo la necesidad de tomar un trabajo rentado. Se profundizan las áreas de empleo diferenciales para hombres y mujeres.
- Vale decir que se establecieron pautas por las que las mujeres tomaron como opción cualquier condición laboral con tal de defender a su familia de las consecuencias de la crisis. Esta **red**, la familiar (pensado esto como vínculos de consanguinidad entre personas que integran una red laxa geográficamente), sostenida especialmente por las mujeres, fue la más operativa y eficaz durante la crisis, más aún que el estado y que las organizaciones de base y, en muchos casos, continuó siendo la red de protección para los más vulnerables, incluso en casos de violencia doméstica.

- Asimismo, al no haberse producido en la mayoría de los casos cambios de roles en la distribución de las tareas al interior del hogar, esto representa para las mujeres importantes sobrecargas en su jornada laboral, sobrecarga que sería compartida en ocasiones por las hijas mujeres –particularmente de hogares pobres–, en detrimento de su posibilidad de disponer de tiempo para el estudio o para el esparcimiento.
- Algunos/as entrevistados han señalado como una de las consecuencias más negativas de la crisis económica y social que ha atravesado el país, el aumento de la mendicidad infantil y del trabajo de mujeres y niños/as en comercio sexual; se resalta la tolerancia social – así como la falta de respuesta del Estado - hacia estos fenómenos, por parte de los y las adultas a cargo del cuidado de estos niños y niñas y de las propias mujeres.

Política pública e inclusión laboral de las mujeres

- Acerca de los avances de la política pública en este ámbito, se señalan una serie de logros en este campo que han aportado a la inclusión laboral de las mujeres, en condiciones de dignidad e igualdad con los hombres: promoción del empleo en blanco de las empleadas domésticas; jubilación anticipada y moratoria provisional (cuyas beneficiarias han sido en el 80% de los casos mujeres); implementación del Programa Familias por la Inclusión Social (que contempla facilidades para acceder a la terminalidad educativa y/o a capacitación laboral)
- Respecto de la legislación laboral, diversas entrevistadas ponen en evidencia la necesidad de cambios que pongan en pie de igualdad a las mujeres en lo que respecta a sus posibilidades de inserción laboral. Para ello, sugieren la equiparación al hombre, en términos de igualdad de protección del hombre y la mujer frente a los mismos eventos. Esto es, considerar eventos que son de responsabilidad de la familia o de ambos padres, promover que las responsabilidades familiares sean compartidas para reducir esta brecha, cambiando los “beneficios de mujer” por “beneficios de familia”.
- En un plano concreto y vinculado a la vida cotidiana, una deuda pendiente, en especial con las mujeres de hogares pobres, es la creación de ámbitos de cuidado infantil seguros y a cargo de profesionales idóneos, para el cuidado de los/as niños/as pequeños, que permita a las mujeres insertarse en el mercado de trabajo en condiciones aceptables para ella y su familia. La legislación laboral tiene previstas las guarderías de carácter privado, pero ningún empleador las tiene. Ese artículo nunca se reglamentó y por lo tanto nunca se puso en marcha. Esta grave carencia está siendo paliada de manera muy parcial por organizaciones de base de la sociedad civil u ONG's.

Pobreza

- El aumento de la pobreza en el país impactó de manera diferente en algunos grupos de población, siendo más afectados los ancianos, las mujeres, y niños. Para las mujeres pobres significó mayor sobrecarga de tareas laborales, al asumir de manera personal el cuidado de personas discapacitadas, ancianos y niños.
- Si bien es necesario aliviar las situaciones de pobreza más urgente, se ha recomendado trabajar sobre las capacidades de las mujeres, los hombres y los adultos, teniendo en cuenta las desigualdades existentes, para favorecer su inclusión social

plena. En este marco, la capacitación se concibe como una herramienta para la inserción en el sistema productivo.

Educación

En este ámbito, se reconocen importantes logros, por ejemplo, la paridad de los sexos en cuanto a los niveles de educación. Asimismo, se señalan algunos aspectos críticos a través de los cuales el sector puede convertirse en motor de cambio en materia de equidad de género y desarrollo.

- El sector Educación, como rama de la actividad laboral, es el más feminizado. Si bien las mujeres son mayoría en la constitución del plantel docente – no así en los puestos directivos - en todos los niveles de la educación, se ha señalado reiteradamente la carencia de avances en materia de formación de las mismas en pos de un cambio de paradigma en la transmisión de roles de género. Particularmente en la etapa de la educación obligatoria, se transmiten roles de género tradicionales y estigmatizantes. Algunas entrevistadas han aportado que para influir positivamente en estos modelos es necesario contar con el apoyo de campañas masivas de sensibilización a través de los medios.
- Algunos/as entrevistados refieren que esta concepción de roles de género se evidencia en los contenidos de las currícula y en el rol que las docentes le asignan a las mujeres en la educación de sus hijos, otorgando de esta manera el sistema educativo, poca o nula participación a los hombres. En este esquema, se responsabiliza a menudo a las familias – y a las mujeres en particular - en los casos de fracaso escolar, generando un círculo género – pobreza.

Salud

En un país en el cual los indicadores de salud mejoran y cuyas tasas de mortalidad vienen descendiendo de manera sostenida en el tiempo, se señala la mortalidad materna por aborto como la situación de mayor inequidad de género.

- La epidemia de VIH/SIDA en Argentina ha dejado de ser un problema de la población de homosexuales y usuarios de drogas endovenosas para pasar a ser un problema de toda la población, afectando particularmente a los jóvenes de sectores de menores recursos. Esta situación ha generado concientización y movilización por parte de las comunidades de diversidad sexual con fuerte apoyo de ONG's de mujeres
- Si bien en general hay mayor visibilidad de grupos diferentes en cuanto a sus opciones acerca de la sexualidad, se mantienen fuertes situaciones de discriminación y exclusión hacia los travestis, que imposibilita su inserción en el mercado laboral.

Avances pendientes y necesarios en materia de Política Pública en Salud, desde la perspectiva de los y las entrevistadas

Si bien se han reconocidos los importantes avances que ha habido en el país en materia de legislación e implementación de programas, particularmente referidos a salud sexual y reproductiva, se han señalado los siguientes aspectos pendientes:

- Necesidad de mejorar la accesibilidad a los servicios y los insumos (métodos anticonceptivos modernos, particularmente dispositivo intrauterino y píldora del día después), en todo el país, y en especial en sectores más desfavorecidos.
- Los programas de salud sexual y reproductiva no están orientados hacia los hombres, y las responsabilidades respecto de la anticoncepción recaen sobre las mujeres.
- Generar espacios dedicados para adolescentes, con particular mención de la posibilidad de recibir adolescentes varones.
- Se reconoce como gran limitación de la legislación la imposibilidad de las mujeres de tomar decisiones sobre su propio cuerpo. La penalización del aborto y las consecuencias que trae aparejado para la vida de las mujeres – particularmente de las mujeres pobres – se constituye en una situación de fuerte inequidad de género.
- La falta de reconocimiento estatal de la identidad de género de personas transgénicas – en especial travestis- está en la base de las situaciones de exclusión que sufren estos colectivos de personas.

Violencia

Los/as entrevistados han señalado la *violencia hacia las mujeres* como un problema generalizado que se agudizó con la crisis, en diversos ámbitos y en todas las clases sociales. En el interior del hogar, hacia las mujeres primero y hacia los/as hijos/as después.

Este lamentable problema no ha sido acompañado de políticas públicas generales que permitieran mitigar el avance del fenómeno. Sin embargo suele ser la red barrial la que protege a los más vulnerables frente a las dificultades de ejecución del Estado. Un ejemplo de este estilo de resolución de problema obtenido a partir de la crisis es el grupo de las amazonas en el Bajo Flores, que protege a las víctimas de violencia, ejerciendo justicia por mano propia, desde el comedor comunitario como epicentro. Nuevas formas de acción impulsadas por la desaparición de los liderazgos tradicionales en las zonas pobres.

Por otra parte, se ha señalado reiteradamente la impunidad de los delitos cometidos hacia las mujeres, tanto en los ámbitos de la vida privada como en los ámbitos laborales.

Tal vez el caso más dramático sea el aumento del tráfico de mujeres en las regiones del NOA y NEA.

La criminalización de la prostitución favorece situaciones de violación de derechos y de violencia manifiesta.

5.2. Sistematización de las Entrevistas de Género

Impacto de las Crisis:

De las entrevistas realizadas se observa que el impacto de la crisis tuvo aspectos negativos y positivos. Los cuales se detallan a continuación:

Aspectos Negativos:

- Tuvo consecuencia diferenciales según clases sociales. mayores en la clase media y a los más pobres.
- Tuvo consecuencias diferenciales siendo mayores en mujeres, ancianos y niños.
- Mayor precarización del trabajo femenino. Esto se dio tanto porque aceptaron cualquier trabajo en cualquier condición, trabajo en negro, trabajo para los cuales estaban sobre calificadas, trabajos que los hombres no querían aceptar o acudiendo a la prostitución cartoneo
- Tasas de Desempleo diferenciales que se mantienen hasta la fecha
- Sobreexigencia de las mujeres. Las mismas se insertaron en el mercado laboral pero las tareas del hogar siguen siendo realizadas por ellas (o a los sumo fueron delegadas a las hijas)
- Mayor violencia domestica
- Aumento de trata de mujeres y niños
- Aumento de la maternidad infantil

Aspectos Positivos:

- Incorporación de la mujer en el mercado laboral. Se insertó para paliar la situación y luego no se retiró. Aprendió a tener su dinero y no tener que depender o rendir cuentas.
- Mujeres líderes. Tanto en llevar adelante sus hogares como en el fortalecimiento de las redes sociales. Además aumentó su participación en las Organizaciones sociales, ONG, sindicatos y tomaron las riendas de comedores, guarderías, merenderos, roperos, mercados del trueque, etc.
- Mujeres Innovadoras y Creadoras. Se pusieron al frente de micro y mini emprendimientos.
- Las mujeres incursionaron de un modo resuelto y también más públicamente reconocido, en la sociedad, en la economía, en la política.
- Las políticas públicas: De empleo en blanco para el servicio doméstico; Jubilación anticipada y moratoria previsional donde de los beneficiarios más del 80% son mujeres; Programa Familias por la Inclusión Social el cual prevé además de una política de ingresos apoyo para el servicio de cuidado de hijos para dar posibilidad a finalizar la escolaridad o acceder a capacitación laboral;
- Cambio cultural en las mujeres de mayores ingresos y mayor nivel educativo las cuales se pusieron a trabajar a la par de los hombres.

- Avances en el plano legislativo. Ratificación del protocolo de CEDAW, Leyes como el plan de cupos en la representación legislativa, en sindicatos, etc.
- Aceptación de otras identidades sexuales

Brecha o Diferencia de Género Manifiesta

Los aspectos más destacados en consideración a este punto son:

- El modelo cultural el cual se transmite. En el cual existe una cultura de dominación, establecimiento de roles. Es transmitido en el sistema educativo y los medios de comunicación.
- Los aspectos vinculados al diferencial en aspectos vinculados al mercado laboral respecto al hecho de conseguir trabajo en blanco, de ocupar cargos de decisiones, el diferencial salarial.
- Las tareas del hogar. Al no compartir las tareas del hogar; al no valorar el trabajo doméstico; al no brindar la posibilidad de guarderías o lugares de cuidado de niños los cuales permitan re insertarse al mercado laboral.
- Actividades feminizadas. En la educación hay un mayor porcentaje de mujeres que hombres en cualquier otra rama,
- El espacio y tiempo dedicado al análisis y tratamiento de la problemática de la mujer.
- La impunidad de los delitos cometidos contra las mujeres, especialmente de violencia
- Las políticas anticonceptivas no están orientadas hacia los hombres
- Violencia y no escucha a la mujer.
- La no posibilidad de decidir respecto a su cuerpo (aborto)

Propuesta de acción

Las propuestas observadas en las entrevistas se detallan a continuación detallando según persona/institución:

Organización Internacional para las Migraciones – Elena Solari

- Estrategias de cooperación con otras secretarías u organismos
- Programas de fortalecimiento institucional y capacitaciones

Diputada Nacional - Marta Maffei

- Creación de secretarías de género.
- Incorporación de cupos por género en las distintas normativas.
- Respetar los convenios internacionales vinculados a aspectos de género.
- Despenalizar el aborto y proveer la pastilla del día después

FEIM/Mabel Bianco

- Influir con modelos, ejemplos. A través de los medios de comunicación y de la educación.
- Capacitación informal más que formal.

INTILLA / Lorenzo Vargas

- Capacitación y empoderamiento de las mujeres.
- Influir en la confección de normas.
- Reunirse con altos funcionarios del poder ejecutivo por ser un poder tan verticalista.

CTA/ Laura García Tuñón

- Estrategias particulares en cada secretaria, en cada provincia
- Dedicar recursos para la precarización más que para el aborto y la violencia.
- Formación en roles de género. A los agentes públicos pero en profundidad.

Ministerio de Relaciones exteriores y culto / Faillace

- Tema central la Violencia
- Se crearon grupos de trabajo con todas las áreas del gobierno.
- Se hicieron publicaciones que sirven para capacitar y se las proveyó a distintos organismos.

FLACSO/ Ana Miranda

- Acomodar las carreras laborales para potenciar la idea de maternidad. Y que se extienda a los hombres el cuidado de los niños. Se trabaje en términos de adecuación legal y de exigencias de cumplimiento del tema de las guarderías en trabajos.
- La capacitación debe darse entre hombres. La concientización debe estar del lado de los hombres

Consejo Nacional de la Mujer / Pimpi Colombo

- Mantener la alta prioridad que el gobierno nacional asignó a la promoción y la protección de los derechos humanos, así como la importancia de la integralidad de las políticas sociales.
- Abordaje de problemáticas como el acceso a un trabajo decente y a la salud a través de programas universales e integrales
- El acceso en general a servicios de asistencia a la mujer en situación de violencia, como a los sistemas integrales de salud
- Servicios de guardería para niños y cuestiones atinentes a la economía del cuidado

Comisión Tripartita / Olga Hammar

- Modificar los contratos de trabajo, tratando de cambiar los beneficios de mujer por lo beneficios de la familia.
- Promover que las responsabilidades sean compartidas para tratar de reducir la brecha.
- Desarrollar campañas de comunicación Social. Desarrollan una campaña de prevención de la violencia laboral con talleres, conferencias, etc.

Ministerio de Salud de la Nación/Valeria Isla

- Incrementar el acceso y la gratuidad de insumos en centros de salud gratuitos para mejorar los servicios de salud reproductiva.
- Desarrollo comunitario con organizaciones e instituciones
- Estrategias de comunicación para desnaturalizar el tema
- Trabajar generando sensibilización a nivel comunitario en la etapa de la adolescencia.
- Cambios en la oferta de salud para recibir a los varones

Centro Cultural Rojas – UBA/Paula Viturro

- Investigación social respecto a género
- Creación de mecanismos de intervención cultural que fomenten la diversidad de debates y opiniones.
- Desarrollar una colección de libros que recogen conversaciones feministas en torno a cuestiones claves de la agenda regional. Participan allí diversos grupos de AL y las publicaciones son distribuidas también entre el activismo

Ministerio de Desarrollo Social/Virginia Tedeschi

- Profundizar la educación (becas) de adultos. Incorporar grupos de tutores que acompañen lo que es la integración de las personas. Generar espacios de participación.
- No solo aliviar situaciones de pobreza extrema sino trabajar sobre las capacidades de las mujeres, de los varones y de los adultos teniendo en cuenta las igualdades y desigualdades que existen.
- Ingreso para fortalecer el rol productivo de la mujer dentro del hogar. Es bueno que las mujeres manejar el ingreso.
- Formación como instrumento de inserción
- Componente de promoción comunitaria de apoyo escolar y talleres, género y salud reproductiva se trabaja en conjunto con el programa de género

Programa Familias por la inclusión Filial Córdoba/ Miozzo

- Leer material o asistir a reuniones donde se aborda la problemática.
- Transferir ingresos y promoción familiar y comunitaria. Mediante apoyos escolares y talleres con jóvenes y adultos en distintas temáticas (ciudadanía, género, prevención de riesgos en jóvenes, desarrollo infantil, etc). Otro elemento es una beca para los miembros de la familia que hagan terminalidad educativa o capacitación laboral.
- El objetivo es la inclusión social, a través de la educación y la salud.
- Un programa social que es compatible con el empleo en blanco

Institución / Nombre	Impacto de la Crisis 2001/2002	Brecha o diferencia de género manifiesta	Propuesta de Acción
Organización Internacional para las Migraciones –	Castigó sin duda a los más débiles y hoy todavía se viven situaciones de exclusión post crisis, donde	Las situaciones de inequidad son las mismas de la mayoría de las sociedades en	La OIM incluye en todas sus estrategias de cooperación, la cuestión de género.

Elena Solari	la mujer está sobre exigida por responsabilidades que culturalmente recaen sobre si. Pero es de destacar, que la mujer ha sido en la crisis, uno de los pivotes fundamentales de la lucha por la supervivencia. Muchas de las mujeres han tomado la iniciativa de llevar adelante hogares con hombres que cada vez estuvieron más excluidos, y sostuvieron la estructura familiar. Otras sin embargo, sucumbieron ante la desestructuración social sufrida y conforman los tristes escenarios actuales de mendicidad, prostitución, etc.	Latinoamérica. En la Argentina, la pobreza castiga más duramente a mujeres de hogares monoparentales, muchas de ellas en total indefensión; la falta de oferta institucional para las mujeres trabajadores las afecta muy especialmente, ya que pudiendo desarrollar actividades productivas no hay posibilidades de albergar en lugares dignos y seguros a sus hijos. La mujer migrante también sufre situaciones de mayor inequidad originadas en su doble condición de mujer y migrante.	La llamada “feminización de la migración” ha hecho focalizar cada vez más estas preocupaciones por la creciente cantidad de mujeres que emprenden la migración, tanto interna como internacional, en búsqueda de mejoras para su vida y la de sus familias, las cuales permanecen en los lugares de origen. Específicamente, la OIM es un organismo pionero en el tratamiento de la lucha contra la trata, especialmente de mujeres y niños, de origen extranjero como de nacionales explotados en su propio país. La OIM ejecuta actualmente proyectos destinados a favorecer la situación de mujeres y niños, especialmente los destinados a la lucha contra la trata: a) Programa de Asistencia a Víctimas de Trata (VoT). b) Programa de Fortalecimiento Institucional y Capacitación. En temas referidos a la trata y ha
---------------------	---	--	--

			lanzado una campaña de información pública “No a la trata, No a la esclavitud moderna” actualmente en difusión. c) Proyecto Lucha contra la Trata en la Triple Frontera: lanzamiento de la campaña de información pública “Cuidado, puedes ser la próxima víctima” destinada a la población de las tres ciudades fronterizas. Se estableció un red de alianzas institucionales para actuar coordinadamente y se ha sensibilizado y capacitado a funcionarios, periodistas y docentes. Asimismo ha cooperado con un Hospital Público de la Ciudad de Bs.As. En un trabajo de prevención para evitar la transmisión vertical del VIH; en dicha institución más de 64% de las mujeres que se asisten durante el embarazo y sus
--	--	--	--

			partos, es población migrante proveniente en su mayoría de los países limítrofes.
Diputada Nacional - Marta Maffei	Sin duda la crisis económica golpeó a niños, mujeres y viejos con mayor intensidad. Hambre, desnutrición, mal nutrición, mortalidad, morbilidad, maltrato, mendacidad, situación de calle, embarazos no deseados, prostitución, trabajo infantil, cartoneo, y si bien la legislación menos discriminatoria se mantiene o aun se incrementa, la situación de exclusión y miseria son por sí mismas inhibidoras fuertes de la posibilidad concreta de ejercer los derechos. Durante la crisis, todos los indicadores negativos subieron: desnutrición, desempleo, trabajo informal, fracaso educativo, mortalidad infantil. Sin embargo se aceleró en la crisis el rol protagónico de la mujer. Aparecieron la capacidad creadora, la resistencia, la no resignación. Miles de mujeres se pusieron al frente de micro y mini emprendimientos, tomaron las riendas de comedores, guarderías, merenderos, roperos, mercados del trueque, artesanías y una infinita gama de actividades que fueron las que realmente atemperaron la crisis para los sectores más	i. La brecha se observa en el acceso a cargos, la remuneración. La persistente segregación horizontal y vertical. El espacio y el tiempo asignado a la exploración, análisis y tratamiento de la problemáticas de la mujer. La impunidad alta en los delitos cometidos contra mujeres. Restricciones al derecho a decidir. La práctica institucional mantiene importantes tramos de discriminación por ej. Negativa a entregar dispositivos anticonceptivos, insuficiente protección a la salud, sobre todo a mujeres pobres, recepción de denuncias en las Comisarías. El modelo cultural transmitido en el que las propias mujeres resultan transmisoras de la cultura de la dominación. Esto ocurre tanto en el sistema educativo como en los medios de comunicación, y todavía existen insuficientes niveles de cuestionamiento, reflexión, democracia,	Principalmente: - la inclusión de los tratados y convenios sobre la no discriminación y eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, en la formación de docentes, en los programas del sistema, en la actualización y en los pos grados, - la inclusión del cupo femenino en las listas gremiales, - la incorporación de la Secretaría de género e igualdad de oportunidades en los Estatutos de CTERA, en las entidades de base y en la CTA - El trabajo internacional y nacional de la Secretaría de género de CTERA para profundizar el debate en las organizaciones sindicales - La inclusión de la visión género en las políticas, las acciones y todas las disposiciones y resoluciones de

	vulnerables. Protagonizaron fuertemente en las calles protestas y reclamos, se organizaron para exigir desde alimentos a atención médica o vivienda, dieron su apoyo a ONGs de la más variada tipología y particularmente a las defensoras de derechos. Este protagonismo les permite también incursionar de un modo más resuelto y también más públicamente reconocido, en la sociedad, en la economía, en la política. Diría que la mujer, en la crisis desplegó un riquísimo potencial innovador, creativo.	justicia y libertad	las entidades en las que participamos a nivel nacional e internacional - Trabajos de investigación y análisis de la situación de la mujer a lo largo de una década - Colaboración y articulación con entidades defensoras de los derechos de la mujer en todo el mundo - Activa participación en todos los Congresos, Jornadas, Convenciones, Conferencias sobre la situación de la mujer (Bijing, El Cairo, etc) y en la Asamblea General de la Naciones Unidas, y en todas las Conferencias preliminares. Proponer: la legalización y obligación de distribución de la pastilla del día después; despenalización del aborto; paridad en la representación femenina en las cámaras; control y penalización de la
--	---	----------------------------	---

			trata de mujeres.
Mabel Bianco	El trabajo de la mujer es precarizado pero importante, durante la crisis salieron a trabajar y después no dejaron de hacerlo aunque los maridos hayan conseguido trabajo, no vuelven al hogar. Trabajo doméstico, free lance y otras actividades también precarias, no profesional. Aunque en algunos casos los maridos recuperaron el trabajo ellas no volvieron al hogar, esto también sucedió en los sectores populares. Las mujeres con plata ya no dependen del hombre. Ahora mantienen el trabajo como algo para ellas, ya no vuelven a la situación inicial. Son trabajos que las sacan del barrio y una plata que nadie les controla, nadie puede saber cuanto ganan. Es interesante, aprendieron estrategias para no decir todo en la casa, en ese sentido maduraron. También a partir de la crisis hubo una aceptación de nuevas identidades y los travestís ahora conviven con la vida cotidiana. La crisis dejó chicas en la calle, comercio sexual, los padres cerraron los ojos. En mujeres jóvenes la crisis disparó la maternidad con el fin de garantizar el sostén con el padre del hijo.	Las mujeres se tienen que hacer cargo de todo en la casa, de los discapacitados, los chicos y los ancianos. Los hombres no tienen trabajo, pero son pocos los que ayudan en las tareas domésticas y en el cuidado de chicos y ancianos. Las mujeres se desdoblan para poder hacer ambos trabajos, con jornadas extenuantes. Este problema afecta a mujeres de todas las clases sociales, aunque con impactos diferentes. El mayor riesgo en las mujeres políticas es que entraron por el cupo pero se resisten a aceptar que éste es un mal necesario. No son solidarias con otras mujeres por que no tienen perspectiva de género.	Habría que influir con modelos, ejemplos. Sería bueno que las tiras de TV mandaran mensajes de equidad, eso sería fabuloso, por ejemplo si Tinelli mostrara a mujeres con otra óptica. Nos hemos volcado mucho a los docentes de colegios secundarios, donde inicialmente sólo se trataba sexualidad, pero cada vez más se incluye género y HIV SIDA, género y sexualidad. Se debería realizar capacitación informal más que formal. Poder conseguir que los parlamentarios acepten que tienen que aprender algo por eso debe ser informal. Sería bueno, p.e., que la vice-presidenta de España viniera para hacer reuniones con parlamentarios, también mostrar el modelo Bachelet a hombres y mujeres de la política. Mostrar a varones y mujeres con el mismo liderazgo, y que sean desde la paridad, y hacer discusiones y no talleres donde se planteen temas concretos.
INTILLA /	Hay dos hechos, a nivel	El tema de inclusión	Nuestra estrategia

Lorenzo Vargas	social, sobre todo los que viven en una situación de mayor pobreza, la coexistencia entre los sectores es mucho más rico que en los estratos medios en donde fueron mas golpeados. El otro es el sida cuando deja de ser exclusivamente de la población homosexual, es cuando la población de menos recursos se dio cuenta que también están expuestos a esto, y ven que las personas que más están luchando en esto son las comunidades de diversidad sexual a la cual se suman con mucha fuerza las mujeres.	social trae aparejado una profundización en las inequidades. La población en esta situación de vulnerabilidad tiene una gran inequidad en el acceso a los mismos derechos a las que tienen acceso las mujeres de otras clases. Es muy fuerte el tema de los anticonceptivos, de las oportunidades de aborto, en el marco de un sistema de salud que les garantice la salud y su cuidado. El tema de las oportunidades de insertarse en el sistema, incorporarse al circuito del trabajo. Allí es donde hay mas presiones para no insertarse y los travestís son empujados a la prostitución. La falta de oportunidad en el trabajo creo que expulsa directamente En el tema de la salud hubo una fuerte presión social. En la justicia es grotesco que aparezcan situaciones de discriminación en el marco de la justicia. El sistema educacional es uno de los peores lugares de inequidad que hay por que seguimos manteniendo esto de entregar cultura que tenga que ver con la bipolaridad. Uno de los	parte de dos extremos: (i) Capacitación y empoderamiento de la población. Tener herramientas propias para la lucha por sus derechos. Hemos armado esta red de organizaciones con el objetivo de armar liderazgo. Liderazgo de los sectores de la comunidad y de los afectados. (ii) Influir en la concepción de las leyes, de las políticas. Trabajar en conjunto con las Secretarías. Reuniones con alguien de alto nivel del poder ejecutivo, porque es muy fuerte el sistema verticalista
-----------------------	--	--	---

		peores lugares donde se manifiesta la inequidad es en el aparato político, gobierno. La diversidad es la manera de hablar de democracia, debe haber un proceso de democracia para sostener toda la comunidad.	
CTA/ Laura García Tuñón	A partir de 2001 hay una mayor participación en la vida protagónica por parte de las mujeres pero grandes costos en cuanto a mayor precarización del trabajo. Una mayor precarización de las mujeres. La mujer se empieza a ocupar de muchas más cosas para paliar el hambre de la familia, comienzan a tener una mayor participación en comedores, como líderes comunitarias, etc. Estas mujeres líderes siempre existieron, pero tuvieron más vida pública a partir del 2001. La crisis hizo que se metieran a todos en el mismo piso de igualdad dentro de la pobreza. Hubo un incremento en la participación de mujeres. (El trabajo fuera de la casa fue lo que hizo más participativo). La mayor precarización de las mujeres, se debió a que aceptaron cualquier trabajo en cualquier condición. Los hombres no aceptaban cualquier trabajo en cualquier condición. Los	El trabajo precarizado, en lo atinente al mundo del trabajo. El otro tema es la violencia y la no escucha a las mujeres. El no acceso al trabajo, en el trabajo formal. En Argentina hay un desfase entre el salario de hombres y mujeres. Según la encuesta de la OIT, las mujeres ganan un 30% menos. Se eligen a los hombres para el trabajo formal por una cuestión de costos. La variable de ajuste siempre son los trabajadores. Pero el mayor problema es el no acceso. Donde hay igual cantidad de mujeres que varones cuando se eligen a los supervisores siempre son varones, por ejemplo por las licencias por atención de las familias. La crisis hizo que nos veamos a todos en un mismo piso de la desigualdad de la pobreza, éste es el desastre que hizo el	Cada secretaría de género ha armado estrategias propias y distintas. Hay estrategias en todo el país. Desde el Estado mismo se dan talleres p.e. en Buenos Aires. Nexos para hacer programas. Se está desarrollando un Proyecto con el INADI (en provincias del Norte) para trabajar en el tema del trabajo precarizado de las mujeres. No hay estrategias generales. Cada provincia tiene sus propias estrategias. No queremos más financiamiento para aborto y tampoco para violencia. Necesitamos plata para precarización y formación en paritarias, formación sindical. Formación en roles de género.

	padres comenzaron a hacerse cargo de las cosas internas pero esto les produjo crisis al interior del hogar que se tradujo en violencia. Esta se visibilizó más, primero en las mujeres y después en los pibes. No hay herramientas del Estado para enfrentar esto. Si están las comisarías de la mujer, pero faltan políticas públicas generales. Con las organizaciones sociales se largaron a hacer talleres de violencia pero resultaron ser más catarsis que otra cosa.	neoliberalismo. Con la salida de las mujeres del hogar para enfrentar la crisis se comenzó a incrementar la participación de la mujer en los sindicatos. Las leyes están pero todavía no hay correlación de fuerzas para visualizar los costos.	Inspectores de trabajo con formación en género, sólo con los inspectores formados ya ayudaría. Todos los agentes públicos tuvieron formación en general, pero no en profundidad
Ministerio de Relaciones exteriores y culto / Fallace	Lo dividiría en dos aspectos: sirvió la crisis en distintos sentidos y en otros fue devastadora. Hay una secuencia que empieza antes de 2001 y proyecta al mercado laboral a muchas mujeres. Produciendo des-industrialización, exclusión y desempleo en particular, en los hombres, obligando a las mujeres a insertarse en el trabajo precario. Se registró el aumento de mujeres en la población económicamente activa, pero se profundizan las áreas de empleo diferenciales para hombres y mujeres, ellas ingresan en el trabajo precario. Muchas que no trabajaban, ingresan al mercado laboral en negro. Sobre calificadas para los puestos que	En este momento la mayor brecha es la salarial. Aun estamos lejos de la paridad de España o Chile. Tenemos la ley de cupo sindical, el 72% de las asociaciones gremiales han incluido el cupo y esperamos que con el tiempo de la aplicación mejore. A pesar de estos avances, hay entre un 19% y un 27 % de brecha salarial entre varones y mujeres. El obstáculo es la discriminación de la mujer. Debería haber políticas activas. Hay un incremento en la cantidad de ONGs que fueron creadas a partir de la crisis de los 90`s, teniendo un rol en lo respectivo a la discusión	En la Cancillería no hay estrategia. Son varias las necesidades del país en cuanto a género. La problemática de la mujer en todas las provincias reconoce como eje central el tema de la violencia. Es un tema central en el mundo y transversaliza las clases sociales del primer al tercer mundo. Desde cancillería se creo grupos de trabajo con todas las áreas del gobierno nacional que llevan la problemática de violencia, porque este es un tema central en las políticas del MERCOSUR. Además la

	asumen de acuerdo con su formación, por la tendencia de las mujeres a aceptar tareas sub-calificadas debido a no valorar sus saberes. Se han llevado a delante políticas activas al salir de la crisis. Las más beneficiosas fueron las políticas de empleo y el empleo en blanco, estos beneficios fueron muy claros para las mujeres (comprende al servicio domestico). Jubilación anticipada, no teniendo la edad o la situación de aportes formalizada por haber trabajado en negro, la mal llamada “Jubilación de las amas de casa”, benefició a 1.400.000 personas, más del 80% son mujeres.	de los temas de mujer y con nuevos liderazgos femeninos. El mayor obstáculo para tener paridad de oportunidades es que las mujeres realizan tareas domesticas como cuidado a ancianos, enfermos, niños, y eso impacta negativamente en su inserción profesional.	publicación que desarrolla para realizar capacitaciones, también fue pedida desde otras provincias y también desde otras instituciones del Estado, se mandó también a UNIFEM. Esta publicación es útil para capacitar
FLACSO/ Ana Miranda	Hubo un cambio cultural bastante importante entre las mujeres de mayor ingreso y mayor nivel educativo sobre todo entre las jóvenes, que empiezan a trabajar a la par de los hombres. Pero en los grupos de menores recursos la inactividad es muy fuerte, sobre todo entre las jóvenes, que tiende a tener embarazos tempranos, en muchos casos, y retirarse del mercado laboral, de la actividad económica y del sistema educativo. Esto ya se venía dando. Durante la crisis, el plan jefas y jefes permitió que estas mujeres tuvieran un suplemento de	No veo tanta inequidad como en décadas anteriores. Si una gran inequidad por ingresos. El consumo es igual, aunque las mujeres ganan menos y tienen menos oportunidades de acceso a puestos de decisión. Hay un avance de menor domesticidad en términos excluyentes en mujeres de clase media y alta En las mujeres de menor nivel educativo las condiciones son de menor acceso y participación “La brecha de género se especifica	Sería importante acomodar las carreras laborales de las mujeres para que potencien la idea de maternidad y de sostén de esa maternidad y que se extienda a derechos de los hombres de participar en el cuidado de los chicos. En los países de mayor desarrollo relativo de las mujeres, las tareas son compartidas y eso habilita también a carreras laborales para ambos sexos. Propondría que se

	ingreso. El 30% del plan jefes y jefas eran menores de 30 años independientemente del género. Durante la crisis las mujeres tuvieron un rol importante desde el punto de vista social, como líderes	socialmente”. Hay una diferencia de género pero esa diferencia es más marcada en las de menores recursos. Existen obstáculos por la escasez de atención al sostén de la actividad reproductiva. En la mayoría de los empleos no existe el servicio de guardería o maternal y esto complica la carrera laboral de las mujeres. En las cuestiones de juventud el tema de género no es considerado. En la argentina hay más mujeres en la educación que hombres en todos los niveles. En los hombres hay una mayor predisposición hacia la actividad laboral. Se ve culturalmente a los hombres como con más predisposición al trabajo como eje de identidad. Hay más titulación de mujeres, pero no se traduce en términos de puestos de toma de decisiones. Doble o triple tarea de las mujeres	trabaje en términos de adecuación legal y de exigencias de cumplimiento del tema de las guarderías en trabajos. La capacitación debe darse entre hombres y reconociendo la postura de las mujeres. No es un problema de capacitación de las mujeres sino de derechos. La concientización debe estar del lado de los hombres reconociendo la potencialidad de la mujer para la toma de decisiones.
Consejo Nacional de la Mujer / Colombo	Logros a partir de las políticas públicas posteriores a la crisis: A partir de la sanción de la Ley de Jubilación Anticipada y la Moratoria Previsional, se ha cambiado la estructura de ingresos de las mujeres, de	Uno de los aportes fundamentales de las mujeres a la economía del país, lo constituye el trabajo doméstico, cuya proporción más importante se desarrolla sin remuneración alguna e insume un	Mantener la alta prioridad que el Gobierno Nacional asignó a la promoción y la protección de los derechos humanos, así como la importancia de la

	un amplio sector social. Para quienes no cumplieron con todos los años de aportes, el 85,73% (1.219.770) son mujeres, muchas de ellas amas de casa exclusivas, que nunca habían aportado al sistema previsional. Esto se acompaña también del Programa Adultos Mayores Más, que incrementó las pensiones a la vejez y las que corresponden a madres de 7 hijos y más. Argentina ha realizado una campaña de regularización de trabajo doméstico remunerado y se han incorporado 220.000 personas (empleadas en casas de familia), casi en su totalidad, mujeres, al sistema previsional argentino, en los últimos 2 años. Acompaña este desarrollo el Programa Familias por la Inclusión Social, que constituye una política de ingresos para mujeres con hijos a cargo e ingresos escasos. El Programa prevé el apoyo a las beneficiarias mediante un plus económico para un servicio de cuidado a los hijos para dar a las mujeres la posibilidad de la terminalidad de la escolaridad secundaria o primaria y acceder a capacitación laboral, además de otras actividades de	tiempo promedio entre las amas de casa con exclusividad La Ley de Cupos fue la base para el sucesivo avance de las mujeres en la toma de decisiones en los distintos estamentos de poder de la vida nacional, en algunas provincias se está tratando la paridad en cargos electivos. En el año 2002, se dictó la ley de cupo sindical. La mayoría de los beneficiarios del Programa Jefes/as de Hogar son mujeres (70,5%) El grupo etario de 26 a 35 años es el más numeroso. Los índices de desempleo mantienen una desigualdad entre varones y mujeres. Asimismo la brecha salarial se mantiene en un 70% de la remuneración de los varones con respecto a lo que perciben las mujeres por igual tarea y grado de capacitación Retraso en la consideración social de las tareas domésticas y de cuidado, así como aún persiste cierto desconocimiento de la importancia social de la violencia de género La dificultosa inserción de las mujeres en la toma de decisiones a	integralidad de las políticas sociales. El abordaje de problemáticas como el acceso a un trabajo decente y a la salud a través de programas universales e integrales, así como una política clara de ampliación al acceso a los derechos previsionales y a la seguridad social, que beneficiaron mayoritariamente a mujeres, marcan sin duda, un retorno a una Argentina de Derechos y a las políticas públicas que apuntan a la no discriminación y la equidad de género. El acceso en general a servicios de asistencia a la mujer en situación de violencia, como a los sistemas integrales de salud Servicios de guardería para niños y cuestiones atinentes a la economía del cuidado
--	--	--	--

	fortalecimiento de las redes de organización social y sensibilización acerca de la temática de género. La percepción de este ingreso no es incompatible con un trabajo remunerado hasta un límite de salario	nivel empresarial. Existencia de estereotipos de lo masculino y lo femenino con la consecuente asignación de roles fijos para varones y mujeres en la sociedad. Uso diferente del tiempo que, muestra cómo las mujeres de todas las edades destinan una parte importante de su día a las labores domésticas y de cuidado, tareas básicas para una sociedad articulada, sin embargo, todavía no hay conciencia social de su importancia La violencia hacia la mujer es otro de los puntos dramáticos de la discriminación de género	
Comisión Tripartita Igualdad de Oportunidades / Olga Hammar	Se perciben más acciones para lograr mejoras en los distintos planos. Sigue la brecha aunque disminuyó. La precarización en ese período no varió demasiado. Hay más acciones de modificación de programas. Talleres con mujeres, talleres y seminarios interculturales con sectores laborales y patronales, talleres en prevención de violencia cultural. Ha habido modificaciones de paradigmas a través de los talleres. Los sindicatos y también las patronales	El Obstáculo es cultural. No es casual que los empresarios elijan siempre varones. No es por una cuestión económica. El Ministerio de trabajo hace a fin de año una muestra con empresarios para ver por qué eligen mayormente varones y cuáles son las dificultades que implicaría contratar mujeres.	El dialogo social es la metodología y la estrategia. Hay campañas con Cámaras empresariales. Campañas de prevención de la violencia laboral. Paneles en cámaras, talleres en sindicatos, para los delegados. Las mujeres empresarias promueven un cupo empresarial, pero tienen escasa representación. Propondría

	tienen secretarías de la mujer, de igualdad de oportunidades, de género. Los talleres en los que interactúan todos los sectores son muy importantes, nos hemos centrado en violencia laboral, diálogo social, etc		responsabilidades familiares compartidas. Para reducir la brecha. Los empresarios quieren modificar los contratos laborales para pasar los beneficios de mujer a beneficios de familia y promover que entren en las paritarias. Pero no tienen el consenso total de las cámaras aunque hay un movimiento. El Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires está haciendo una encuesta de uso del tiempo, un cuestionario sobre tareas domésticas. La mujer puede llevar una carrera profesional, actualmente en los sindicatos, 100% de los cargos gerenciales son ocupados por varones.
Ministerio de Salud de la nación/ Valeria Isla	A nivel del proceso histórico lo que más modifíco el escenario fue la caída del empleo, lo que afectó la relación entre hombres y mujeres. El impacto del desempleo en los sectores populares y de mayor pobreza se tradujo en violencia, por otro lado tampoco se pudo mantener el rol masculino. El impacto en el territorio	La mayor inequidad de género en Argentina está dada en la mortalidad materna por aborto. Además en aspectos tales como información, recursos y educación.	Incrementar el acceso y la gratuidad de insumos en centros de salud gratuitos para mejorar los servicios de salud reproductiva; mejorar la generación de conciencia intersectorial del proceso cultural de sometimiento en determinadas zonas. Acciones de

	argentino fue diferente según la zona. Donde ya estaba instalada la pobreza estructural se incrementó la pobreza por ingreso. Las múltiples identidades sexuales y su acceso a la salud tuvieron un importante proceso de incorporación durante los últimos años.		desarrollo comunitario con organizaciones e instituciones fuera de lo que es salud reproductiva pero que están insertas en barrios y territorios. Estrategias de comunicación para desnaturalizar el tema. Trabajar generando sensibilización a nivel comunitario en la etapa de la adolescencia. Cambios en la oferta de salud para recibir a los varones. Hasta hace un año el programa dependía de maternidad e infancia y ahora depende de atención primaria, dejaba afuera a los varones.
Centro Cultural Rojas UBA/Paula Viturro	En el plano legislativo si bien hubo en los últimos años algunos avances (como por ejemplo la ratificación del protocolo facultativo de la CEDAW) sigue habiendo dificultades para la sanción y aplicación efectiva de normas relativas a la autonomía corporal, en especial las ligadas a la libertad sexual y reproductiva. La crisis si bien fue general, incidió muy drásticamente en la feminización de la pobreza. Tal vez el caso más dramático y	Las brecha de género se observa en: -La penalización del aborto. -La criminalización de la prostitución a través de edictos policiales, códigos de faltas o contravencionales en violación los compromisos abolicionistas asumidos por el estado argentino a nivel internacional. -La exclusión que sufren los colectivos de personas transgenéricas (en especial travestis)	En el campo de la investigación social centro mis trabajos en el estudio de las formas en que la teoría y la dogmática del derecho instituyen a los cuerpos como sexuados generando modelos que son asumidos aún por los grupos afectados. En el campo del activismo formo parte de un colectivo feminista que centra su agenda en la creación de

	ejemplificativo sea el aumento del tráfico de mujeres jóvenes en provincias del NOA y NEA. Por otro lado, la crisis implicó cierta reactivación de la participación de mujeres en espacios de activismo tanto sociales como feministas (vg. mujeres piqueteras, en el movimiento de fábricas recuperadas, asambleas barriales o encuentros nacionales de mujeres).	por la falta de reconocimiento estatal de su identidad de género. -Imaginarios ligados a la idea de familia tradicional y el rol que las mujeres deberíamos ocupar allí impacta en todo el colectivo. Esto se puede apreciar claramente hasta en el diseño institucional de políticas de género locales.	mecanismos de intervención cultural que fomenten la diversidad de debates y opiniones al interior del activismo sociosexual del ámbito latinoamericano. Desarrollar una colección de libros que recogen conversaciones feministas en torno a cuestiones claves de la agenda regional. Participan allí diversos grupos de AL y las publicaciones son distribuidas también entre el activismo
Ministerio de Desarrollo Social de la nación/Virginia Tedeschi	Mejó el pequeño universo de las mujeres, tienen mejores posibilidades de adaptarse a las situaciones críticas y de generar respuestas. En sectores medios y bajos tuvo que salir a paliar la situación y esto les cambió la cabeza. Hubo un trabajo desde las Organizaciones Sociales Civiles de sensibilización. Haciendo visible el debate en serio, una ley nacional, un programa nacional de educación sexual en las escuelas y salud reproductiva, abuso sexual	En Argentina es un tema de preocupación. No hay un análisis serio del enfoque de género o como ayuda a las mujeres a cambiar su condición y posición.	Profundizaría la educación (becas) de adultos pondría ahí el eje. Hay que intervenir, poder tener (financiar) grupos de tutores que acompañen la integración de las personas. Generar espacios de participación. No solo aliviar situaciones de pobreza extrema sino trabajar sobre las capacidades de las mujeres, de los varones y de los adultos teniendo en cuenta las igualdades y desigualdades que existen. Como seguir

			profundizando las pequeñas intervenciones que tienen que ver con mejorar y empoderar a las mujeres. Con el ingreso se puede fortalecer el rol productivo de la mujer dentro del hogar. Es bueno que las mujeres manejen el ingreso, por el rol productivo de la mujer. La formación como instrumento de inserción. Componente de promoción comunitaria de apoyo escolar y talleres, género y salud reproductiva se trabaja en conjunto con el programa de género
Programa Familias por la inclusión Filial Córdoba/ Miozzo	Me parece que sucedieron importantes cambios al quedar grandes sectores de la población desocupados. En muchos hogares a partir de esta situación las mujeres (solas o en pareja) debieron realizar changas o insertarse en el mercado informal del trabajo, sumándole a esto que continuaron quedando a cargo de las tareas del hogar y del cuidado de los hijos. En ocasiones los mismos quedaron al cuidado de las hermanas mayores (que también es un cambio en la	La brecha se observa en el área del empleo (con respecto a la remuneración y a la posibilidad de ascender a puestos de dirección) y de la salud (porque no son implementadas políticas específicas para una atención integral de la mujer). También me parece que aumentan la inequidad cuando las mujeres son pobres, niñas o jóvenes, con discapacidad, o ancianas (o varias características a la vez).	Personalmente y con un grupo de profesionales con los que trabajo, recién en los últimos años estamos tomando un contacto más importante con el tema, leyendo material o asistiendo a reuniones donde se aborda la problemática. Plan: Transferencia de ingresos y otro de promoción familiar y comunitaria. Este último realiza apoyos

	situación de género de niñas y adolescentes). Me parece que como la situación social y económica decayó, toda la situación de las mujeres, niñas, jóvenes y personas mayores tuvieron más dificultades en el acceso a la salud, la educación, el trabajo, condiciones de vida digna, entre otros. También como un paliativo a la crisis surgieron programas sociales, el de mayor envergadura fue el Programa Jefes/as de Hogar, que más allá de otras consideraciones que se deberían hacer, tomó en cuenta que hay mujeres que están a cargo del hogar.	Desde la sociedad se observan patrones culturales muy fuertes y rígidos con respecto a roles y funciones del hombre y la mujer.	escolares y talleres con jóvenes y adultos en distintas temáticas (ciudadanía, género, prevención de riesgos en jóvenes, desarrollo infantil, etc) y otro elemento es una beca para los miembros de la familia que hagan terminalidad educativa o capacitación laboral. El objetivo es la inclusión social, a través de la educación y la salud. un programa social que es compatible con el empleo en blanco
Ministerio de Educación y Ciencia y Tecnología/Vallone	Fuerte impacto al disparar la tasa de desempleo entre los trabajadores varones considerados jefes de hogar. Esta situación marcó un quiebre de tendencia al mostrar un aumento de la tasa de desempleo masculino que sobrepasó la tasa de desocupación femenina. Esta situación, muy por el contrario, afectó más a las mujeres quienes debieron asumir el rol de jefas del hogar y único sustento para sus familias, incrementando los niveles de informalidad laboral y marginalidad. A pesar de ello continuó existiendo una situación de paridad entre los sexos en cuanto al acceso de estos a	La inequidad en materia de empleo y pobreza. Las situaciones que revisten mayor gravedad son las relacionadas con la discriminación y trato en el empleo de las mujeres. Se perciben aun importantes niveles de informalidad, inequidad salarial y discriminación laboral vinculadas al género. Por otro lado, el incremento en los casos de maternidad temprana no sólo implica un factor de riesgo de mortalidad infantil, sino también una causa importante en los índices de deserción escolar,	Si bien el MECyT no cuenta con áreas de trabajo específicas sobre la perspectiva de género, el proyecto educativo encarado en los últimos años ha marcado fuertemente su compromiso con la integración, la igualdad y el desarrollo haciendo hincapié en el desarrollo de estrategias que permitan compensar las desigualdades sociales, de género y regionales con el objeto de generar una genuina equiparación de las posibilidades educativas.

	niveles de enseñanza. Se puede señalar que se ha incrementado el nivel de concientización y difusión de su problemática. El incremento en los casos de maternidad temprana no sólo implica un factor de riesgo de mortalidad infantil, sino también una causa importante en los índices de deserción escolar,	transformándose esto en un fuerte condicionante para la incorporación de las mujeres en el mercado de trabajo formal. El mercado de trabajo actual impone una serie de condiciones sociales, económicas y políticas que limitan las posibilidades de desarrollo de las mujeres, determinando que un grupo minoritario de ellas se inserte en empleos del sector dinámico privado o en el ámbito público; mientras que una gran parte de las mujeres lo hace en ocupaciones de baja productividad, inestables y con escasa o nula protección social. En materia educativa, prevenir el fracaso escolar es fundamental, ya que de lo contrario se traslada gran parte del peso de la educación a las familias, que por cuestiones de género recae sobre la madre. De esta manera es en los hogares más pobres donde no se logra romper el círculo vicioso de género - pobreza: hogares con lugares inadecuados y escasos recursos para el desarrollo de tareas escolares; con madres	Sin lugar a dudas, su mayor compromiso con la defensa y promoción de los derechos se encuentra expresado en la reciente aprobación de la Ley de Educación Nacional.
--	--	---	--

		de bajo nivel educativo y con limitada posibilidad para el seguimiento y apoyo; mayor cantidad de hijos en edad escolar y por consiguiente gran carga de trabajo sobre la mujer. Desigual distribución del poder atenta contra la igualdad de género, especialmente en temas como la participación en la toma de decisiones en el ámbito público y económico; y la distribución de las responsabilidades dentro del espacio doméstico.	
PROFAM/ Josefina Stubbs	La brecha entre las mujeres más pobres, las de clase media y las más ricas es mucho mayor en Argentina que en el resto de los países de América Latina. Hay que hacer un trabajo muy fuerte en las mujeres que están justo por debajo de la banda de clase media que tienen la oportunidad de ir a la escuela, son puntos de frontera que cuando golpea una crisis bajan un escalón en cambio de subirlo. La crisis en argentina muestra que esas mujeres han sido muy golpeadas. El tema de educación es fundamental para las mujeres, y no sólo educación funcional, sino superarla y que puedan	Argentina presenta problemas de género parecidos al resto de América Latina Los obstáculos de las mujeres que tienen acceso a la educación, que no son parte de las redes de grupos de clases, a esas mujeres se les hace muy difícil enfrentar el mercado laboral en buenas condiciones, por problemas de discriminación. En la mujer, madre y trabajo son cosas que compiten entre si. Hay que crear programas que estimulen y sirvan de punto de referencia para darle oportunidades a la mujer en el mercado	No tenemos necesariamente una estrategia. Programas de educación junto con programas de salud y abordajes integrales para la familia, en particular, los de salud reproductiva, son los que ayudan a poder participar en el mercado laboral de manera más participativa. Estos son los elementos más importantes de empoderamiento de la mujer. PROFAM trata de ayudar a que las mujeres, sobre todo las pobres, construyan o reconstruyan sus

	ingresas al mercado laboral en mejores condiciones, no es que no estén en el mercado laboral, sino que se les paga menos, que las reconocen menos, que tienen menos protección social, menos posibilidades de escalar, no tienen reconocimiento social.	laboral. Hacer un trabajo importante en cuanto al tema de violencia intrafamiliar	redes sociales de apoyo. Es importante que tengan la posibilidad de obtener información que les permita tener decisiones formadas, concientes, el proyecto PROFAM fue sobre todo una estrategia de empoderamiento.
CAREF/ Gabriela Luguori	El impacto en los grupos no fue en todos iguales. En las mujeres migrantes las cuestiones más de base, estructurales, no han cambiado, pero hay ciertas organizaciones de inmigrantes y refugiados están siendo lideradas por mujeres y esto es bastante reciente (post 2001) quizás tiene que ver con el movimiento SOCIAL que se generó de empoderamiento de algunos grupos donde las mujeres han tomado la posta. El liderazgo femenino es visible a partir del 2001.	En el acceso a cargos jerárquicos, se ha ido avanzando pero sigue siendo difícil, donde hay una desigualdad importante. En el ámbito político también hubo mucho avance. Igual remuneración a igual trabajo es algo que todavía tiene deudas pendientes, más aun en el ámbito informal. Es evidente el tema de la violencia domestica sigue estando dirigida especialmente hacia las mujeres. El tema de la trata de personas que empezó a tener lugar en la agenda publica, cuyas victimas son mayoritariamente mujeres, aunque no es un tema nuevo. Lo que tubo impacto fue develar la realidad de las mujeres que eran explotadas literalmente, talleres textiles, prostitución, etc.	Como organización tiene como finalidad contribuir en la construcción de practicas inclusivas o integradoras de la población migrante en la Argentina en condiciones de justicia y equidad Desde esa perspectiva tiene diferentes estrategias: (i) tienen que ver con la capacitación, fortalecimiento de capacidades institucionales o fortalecimiento de capacidades de los propios sujetos donde lo que se hace es trabajar diferentes temas con grupos de migrantes de organizaciones de base, intermedias, públicas, etc.; (ii) asistencia directa a la población migrante, servicio social, clínica jurídica; (iii) trabajo en redes,

			incidencia pública, participaron del foro nacional de Bruselas, formaron un foro paralelo donde hubo talleres destinados solo a servicio domestico. Como medidas empezaría por fortalecer a las organizaciones públicas para que apliquen las legislaciones existentes que son promotoras de derechos en general y particularmente hacia las mujeres. También fortalecería aquellos ámbitos que tiene que ver con la cotidianeidad de la mujer, escuelas, comedores, centros barriales, etc., para que tengan una perspectiva de género en lo que hagan. Las organizaciones por las que transitan cotidianamente las mujeres.
Programa Jefes y Jefas de Hogar Distrito Córdoba/ Alejandra Torres	Un impacto fue la conducta de la mujer que salió a enfrentar la crisis y se vio que la participación de las mujeres fue mayor, por lo menos en Córdoba. La valentía de las mujeres: salir a enfrentar el problema y tratar de buscarle una solución. Este programa estaba relacionado con los hijos,	Yo creo que en definitiva el problema es fuertemente cultural que es común a las sociedades de A. Latina, que tiene que ver con la cultura y cómo las propias mujeres educan a sus hijas mujeres. Es la tradición de que el sexo femenino asume la	Las propuestas serían mirar mucho la legislación y el tema de la seguridad social. Incorporar guarderías bien reguladas, donde además se podría cuidar la alimentación y la educación temprana de los hijos. Pero

	las mujeres tenían el compromiso de mantener a sus hijos en la escuela además de otras contraprestaciones como eran los cursos de capacitación ó proyectos comunitarios o la terminalidad educativa. Pero para mí ese fue un ciclo que cambió la cultura, la participación de la mujer en el contexto. La crisis provocó la salida de la mujer del mundo doméstico y la jerarquización de la posición de la mujer en el mundo laboral y social.	mayor cantidad de responsabilidades dentro del hogar. Tanto en las tareas domésticas, el cumplimiento de la educación de sus hijos, la participación en la actividad social de la familia, etc, hace que la mujer tenga menos tiempo para dedicarse a su vida profesional o al menos, más limitaciones. Aun pasa esto desde la educación. Cuando vas a la escuela, la misma docente, que es una mujer profesional que está frente al aula, transmite este modelo a sus alumnos y obliga a las madres de sus alumnos a cumplir este modelo educativo, en general el padre está más excluido. Nosotros habíamos hecho un análisis que aproximadamente que el cumplimiento de las tareas y responsabilidades hogareñas nos llevaba, (a las mujeres), en promedio cuatro horas diarias. En realidad es más, porque ese es un promedio. Lo cual implica una restricción de tiempo para otras cosas. Esto pasa también porque en general el matrimonio no asume una	desde el punto de vista de la inserción y también desde el punto de vista de mirar el desarrollo de los niños, sería la forma de permitir la salida de las mujeres al mundo laboral de forma tranquila.
--	--	--	--

		responsabilidad compartida y por lo tanto la mayor cantidad de responsabilidades recae en las madres. En toda América Latina es general este modelo. En general la legislación está diseñada para que sea limitativa del ingreso de la mujer al mercado de trabajo. Limitativa no en términos de restricciones desde el punto de vista legal sino desde el punto de vista de la mirada del empresario. Un caso: cuando un empresario busca un trabajador para un puesto de trabajo, y tiene los postulantes, si se presenta una mujer va a evaluar si es casada, si tiene hijos, porque está el tema de mayor cantidad e horas que se va a dedicar a sus hijos. Para él, puede ser muy eficiente la mujer, pero desde el punto de vista de la productividad, va a ser menor que la de un hombre que no se encarga de todas estas cuestiones que están asignadas socialmente a la mujer. Entonces en el salario lo disminuye, para compensar la pérdida de productividad que tiene la mujer. Entonces, el salario de la mujer, aún	
--	--	--	--

		en el mismo puesto de trabajo que el hombre, es siempre menor, porque racionalmente el empleador le quita este porcentaje de salario con el cual compensa las ausencias o las “pérdidas de tiempo” para su empresa. Luego, la seguridad social nuestra, en vez de compensar esa situación con la mujer, estableciendo por ejemplo que en el caso de las enfermedades pueda también quedarse el padre con el hijo enfermo y no siempre la mujer, o en el caso de la licencia por maternidad, no asuma toda la licencia, los 90 días, la mujer, si no que los asuman de manera compartida la mujer o el marido porque puede hacerlo con otros métodos de alimentación... eso todo pesa sobre la mujer. Esas son restricciones, no hay un buen diseño legal para proteger a la mujer desde el punto de vista de su inserción en el mundo del trabajo. De la única manera que uno la puede proteger es equiparándola al hombre, pero no en términos de menor protección, si no en términos de igualdad de	
--	--	---	--

		protección del hombre y la mujer frente a los mismos eventos. Que en otros países pasa. Otro tema que me preocupa mucho es el tema de las guarderías. Está todo concatenado. Yo soy Jefa de Hogar, o no soy jefa de hogar, soy Trabajador Secundario, pero tengo la obligación de cuidar a mis hijos, y no tengo donde dejarlos para ir a trabajar. Las guarderías privadas son extremadamente caras y no están reguladas debidamente por el Estado. Este es un tema central Como mejorar los lugares de cuidado de los hijos sobre todo para las familias de menores recursos porque este es todo un tema que limita la salida de las mujeres al mercado de trabajo.	
CGT Secretaría de Igualdad de Oportunidades y Género	La situación de género continúa sosteniendo las inequidades que existían antes de la crisis de 2001. Con el incremento de desocupación las mujeres fueron quienes “soportaron” las peores ocupaciones en las peores condiciones, y al empezar a superarse esa situación con la disminución de los porcentajes de desocupación hubo un gran porcentaje de trabajos que se habilitaron en	En el ámbito laboral, las mayores inequidades se encuentran en los trabajos no registrados, o trabajos “en negro”, los cuales están en su gran mayoría ocupados por mujeres que son quienes están objetivamente en peores condiciones de contratación, de ambiente laboral, de precariedad y de situación salarial. Hay	

	condiciones que no respetan las normas del trabajo decente y que si bien afectan a hombres y mujeres, son ellas quienes siguen sufriendo las consecuencias de las desigualdades.	que señalar que algunos rubros como por ejemplo el textil y los call centers, si bien ocupan a ambos sexos, son mayoritariamente empleadores de mujeres y se trata de experiencias de pésimas situaciones de trabajo llegándose incluso a situaciones de casi esclavitud. De todos modos, hay que tener en cuenta que las situaciones cambian entre el ámbito rural (con más inequidades) y el urbano, y al interior del colectivo de mujeres entre los distintos niveles educativos, aunque alcanzar mayor educación no garantiza mejores oportunidades ni equidad. Probablemente la persistencia de valores patriarcales, la ausencia de acciones de sensibilización respecto a inequidades de género y la consecuente valoración de la equidad y sus consecuencias positivas para organizaciones y sociedad en su conjunto. Asimismo, la ignorancia por parte de la mayor parte de las mujeres de los medios y recursos con que cuentan para defender sus derechos cuando no	
--	---	--	--

		son respetados. En general, las empresas no contemplan la igualdad de oportunidades, son todavía muy incipientes las organizaciones que expresan su disposición y voluntad para contemplar la equidad entre los géneros y avanzar en la implementación de programas y acciones en tal sentido. En el ámbito sindical no todos los gremios cuentan con áreas que trabajen las situaciones diferenciales entre mujeres y hombres, y cuando estos espacios existen operan al modo de islas sin lograr transversalizar el tema a toda la organización.	
Marcela Masnatta	El impacto se observa en el cambio de los programas asistenciales. Que la mujer sea la beneficiaria del programa Familias (BID). Se focalizan en la mujer, la justificación es que las mujeres administran mejor y destinan el efectivo a los hijos. Destinan ese recurso al fin último del programa que es para salud y educación de los chicos. Lo que me parece interesante es que el familias hace énfasis en lo monoparental La cantidad de beneficiarios del programa	Las brechas manifiestas se observan en: - el tema de violencia. - el enfoque de género en SIDA - el tema de embarazo adolescente la cual es una asignatura pendiente.	No estoy a favor de las políticas activas. Si la mujer esta tiene que serlo por reconocimiento y merito. Tiene que haber igualdad de oportunidades, sino parece que les estas haciendo un regalo.

	es de 500.000 familias y llegaría a 800.000. Este programa dio un mayor ingreso a estas familias. Desde la perspectiva de género el empoderamiento de las mujeres por administrar plata. Allí tiene un sentido concreto. Las mujeres comenzaron a manejar dinero y sienten un empoderamiento muy fuerte y transfieren eso a ocupar un lugar diferente, entonces cambian las relaciones de poder. En muchos casos esto las anima a continuar los estudios. Programas que ofrecen el componente cursos y talleres de actividades productivas para la mujer, con esto se trata de formar capital social. Incentivan a que se juntes con otras mujeres a hacer emprendimientos propios, impulsar a que esa actividad las lleve a agruparse.		
--	--	--	--

6. Conclusiones y recomendaciones

6.1. Brechas de Género

Existe una gran similitud de los problemas de género de Argentina con el resto de América Latina. La mayor brecha es el modelo cultural, es transmitido por el sistema educativo y los medios de comunicación, se transmite una cultura de dominación, se acepta una sobrexigencia a la mujer por el establecimiento de roles que culturalmente recaen sobre ellas. El espacio y tiempo dedicado al análisis y tratamiento de la problemática de la mujer en los medios es deficitario y prejuicioso.

Violencia e impunidad de los delitos cometidos contra las mujeres, especialmente de violaciones, violencia doméstica y violencia laboral; no se escucha a la mujer, desde el aparato de seguridad ni desde la justicia, casi como consecuencia del modelo cultural predominante, en que recurrentemente se culpabiliza a las víctimas. En este contexto se están llevando adelante programas públicos para revertir esta situación, pero cuyo impacto es visible sólo en la ciudad de Buenos Aires.

De este modelo, se desprenden las distintas formas de asumir las tareas del hogar. Al no compartir las tareas del hogar; al no valorar el trabajo doméstico; al no brindar la posibilidad de guarderías o lugares de cuidado de niños los cuales permitan re insertarse al mercado laboral, las mujeres no tienen las mismas oportunidades de desarrollo ni intelectual ni económico.

La no posibilidad de decidir respecto a su cuerpo ha significado el incremento de la mortalidad materna por aborto y el de la maternidad temprana aumentando la mortalidad infantil y la deserción escolar. El hecho que las políticas anticonceptivas no están orientadas hacia los hombres refuerza esta brecha, expulsa de los programas de prevención de SIDA y de los de procreación responsable a los hombres.

Desigual distribución del poder, especialmente en participación en toma de decisiones en el ámbito público y económico, también en los sindicatos. P.e. en la educación hay un mayor porcentaje de mujeres que hombres en cualquier otra rama, pero eso no se traslada a quienes toman decisiones en el área (en su mayoría hombres) y, por consiguiente, no genera en los chicos un aprendizaje por fuera de los estereotipos sino los refuerza.

Otros puntos en los que Argentina debería aplicar las energías del sector privado y el sector público para revertir inequidades son los aspectos vinculados al mercado laboral la diferencia de acceso al trabajo en blanco y la posibilidad de ocupar cargos jerárquicos acorde a las calificaciones, el diferencial salarial, la no posibilidad de insertarse al sistema, al circuito laboral. Las tareas del hogar. Al no compartir las tareas del hogar; al no valorar el trabajo doméstico; al no brindar la posibilidad de guarderías o lugares de cuidado de niños los cuales permitan re insertarse al mercado laboral.

La brecha de género tiene variantes según la clase social, p.e. el fracaso escolar cuya responsabilidad se traslada hacia las familias pobres y por cuestiones culturales de roles a las madres generando, un círculo vicioso de género-pobreza, madres sin educación suelen implicar hijos sin educación o con niveles educativos menores al promedio. La legislación laboral está diseñada para que sea limitativa para el ingreso de la mujer al trabajo, no en términos de restricciones especiales sino desde el punto de vista de la mirada del empresario, por el costo que tienen la maternidad de sus empleadas y el rol de la mujer en el cuidado de enfermos, ancianos y discapacitados. El estado no auxilia a través de la seguridad social a que se asuma de manera compartida con el hombre la licencia por hijo enfermo o maternidad como se hace en países con sistemas sociales muy avanzados (países nórdicos)

6.2. Propuesta de acción

Siempre la variable de ajuste son los trabajadores, tanto hombres como mujeres. Las leyes están pero todavía no hay correlación de fuerzas para visualizar los costos.

“Laura García Tuñón – miembro de la Secretaría de Género de CTA.”

Algunas propuestas de acción fueron delineadas por los entrevistados y otras emergen de sugerencias del equipo de trabajo. Estas estrategias consideramos que podrían ser discutidas tanto por el estado como por la cooperación internacional

Institucionales

Estrategias de cooperación entre todas las secretarías u organismos que puedan tener impacto en la vida cotidiana de hombres y mujeres, estableciendo programas de fortalecimiento institucional y capacitación que involucren a funcionarios nacionales y a los consejos federales que rigen las áreas temáticas críticas (Consejo Federal de Educación, de Salud, de Desarrollo Social, etc).

Impulsar a que la cooperación internacional se ocupe de la temática de género, financiando estudios a nivel nacional y también impulsando programas de intercambio y de conocimiento de mejores experiencias

Impulsar áreas de género en las cámaras legislativas nacionales y provinciales.

Capacitación informal más que formal, utilizando a líderes políticas extranjeras (p.e. de España e Italia).

Monitorear la incorporación de mujeres de acuerdo a cupos por género en las distintas normativas.

Respetar los convenios internacionales vinculados a aspectos de género, incluyendo la formación en roles de género para los agentes públicos pero en profundidad.

Salud

Discutir la despenalización del aborto y clarificar las condiciones de aplicación de la legislación vigente y proponer nuevas normas. Proveer la pastilla del día después a través del sistema de salud pública e incorporar activamente a los hombres en los programas de salud reproductiva. Incrementar el acceso y la gratuidad de insumos en centros de salud

gratuitos para mejorar los servicios de salud reproductiva. Desarrollo comunitario con organizaciones e instituciones. Estrategias de comunicación para desnaturalizar el tema. Trabajar generando sensibilización a nivel comunitario en la etapa de la adolescencia. Cambios en la oferta de salud para recibir a los varones

Cultura y medios

Influir con modelos, ejemplos. A través de los medios de comunicación y de la educación. Promover que las responsabilidades familiares sean compartidas para tratar de reducir la brecha.

Establecer capacitación entre hombres dedicados a la programación de canales televisivos y emisoras radiales. Generar premios a los medios que coayuden a una mayor concientización de los hombres sobre la inequidad.

Realizar encuestas de uso del tiempo, cuestionarios sobre tareas domésticas para hacer explícito ante la opinión pública la sobre-exigencia de la mujer.

Desarrollar campañas de comunicación social., incluidas campañas de prevención de la violencia laboral con talleres, conferencias, etc. Paneles en cámaras empresariales, talleres en sindicatos, para los delegados y para las áreas de recursos humanos de las empresas.

Incrementar la investigación social respecto a género en universidades y centros de investigación.

Creación de mecanismos de intervención cultural que fomenten la diversidad de debates y opiniones. Desarrollar libros que recojan cuestiones claves de la agenda regional, analizar los problemas comunes con el MERCOSUR.

Incluir todas las identidades sexuales en los medios por fuera de la imagen de marginalidad de éstos.

Brindar la posibilidad de obtener información que les permita tener decisiones formadas, concientes

Trabajo

Estrategias particulares para cada provincia que refuercen la equidad de acuerdo al tipo de problemas de acceso al mercado laboral

Dedicar recursos para detener y revertir la precarización, incluida una policía del trabajo especialmente entrenada.

Acomodar las carreras laborales para potenciar la idea de maternidad, extendiendo a los hombres el cuidado de los niños, trabajando en términos de adecuación legal y de exigencias de cumplimiento de las guarderías en trabajos.

Modificar los contratos de trabajo, tratando de cambiar los beneficios de mujer por lo beneficios de la familia y promover que entren en las paritarias estas discusiones.

Con guarderías bien reguladas además se podría cuidar la alimentación y la educación temprana de los hijos. Pero desde el punto de vista de la inserción y también desde el punto de vista de mirar el desarrollo de los niños, sería la forma de permitir la salida de las mujeres al mundo laboral de forma tranquila.

Proponer estrategia para que transexuales y gays tengan acceso al mundo del trabajo sin limitaciones

Otorgamiento de premios y reconocimientos a las empresas que promuevan políticas activas de equidad.

Migrantes

Asistencia directa a la población migrante, para, al menos equipararlas con las mujeres pobres no migrantes. Provisión de servicios sociales, clínicas jurídicas, refugios, etc. Trabajo en redes de organizaciones de migrantes, desarrollo de la incidencia pública, Fortalecería aquellos ámbitos que tienen que ver con la cotidianeidad de las mujeres migrantes, escuelas, comedores, centros barriales, etc., para que tengan una perspectiva de género

Violencia

Tema central la Violencia

Se crearon grupos de trabajo con todas las áreas del gobierno, pero deben extenderse a las provincias. Hay que hacer capacitación a jueces y a policías.

Hay que incluir las migrantes y la trata dentro de la consideración más global de violencia de género.

El acceso en general a servicios de asistencia a la mujer en situación de violencia, como a los sistemas integrales de salud

Políticas Sociales

Mantener la alta prioridad que el gobierno nacional asignó a la promoción y la protección de los derechos humanos, así como la importancia de la integralidad de las políticas sociales. Abordaje de problemáticas como el acceso a un trabajo decente y a la salud a través de programas universales e integrales de transferencia de ingresos

No solo aliviar situaciones de pobreza extrema sino trabajar sobre las capacidades de las mujeres, de los varones y de los adultos teniendo en cuenta las igualdades y desigualdades que existen. Ingreso para fortalecer el rol productivo de la mujer dentro del hogar. Es bueno que las mujeres manejen el ingreso.

Transferir ingresos y promoción familiar y comunitaria. Mediante apoyos escolares y talleres con jóvenes y adultos en distintas temáticas (ciudadanía, género, prevención de riesgos en jóvenes, desarrollo infantil, etc). trata de ayudar a que las mujeres, sobre todo las pobres, construyan o reconstruyan sus redes sociales de apoyo.

Educación

Profundizar la educación (becas) de adultos. Incorporar grupos de tutores que acompañen la integración de las personas. Generar espacios de participación en las escuelas de adultos para las mujeres que se integran. Formación como instrumento de inserción social. Por otra parte, han señalado el valor de la capacitación informal para favorecer cambios en adultos que ocupan puestos de decisión, parlamentarios, etc. Proponer ley de cupos en los cargos electivos de las universidades Un proyecto educativo con compromiso con la integración, la igualdad y el desarrollo; haciendo hincapié en el desarrollo de estrategias que permitan compensar desigualdades sociales, de género y regionales con el objeto de generar una genuina equiparación de las posibilidades educativas.

Legislación la cual se comprometa a la defensa y promoción de los derechos.

Los contenidos que debieran ser incorporados de manera sistemática en la educación formal obligatoria, se mencionan, además de lo tradicionalmente dictado, referido a aspectos biológicos de la sexualidad, las temáticas de género y sexualidad, y género y prevención del VIH/SIDA.

7. Referencias y Fuentes

Referencias bibliográficas.

Banco Mundial. (2003) *Desafíos y oportunidades para la equidad de género en América Latina.*

Bonder, G; Rosenfeld, M. (2004) *Equidad de Género en Argentina. Datos, problemáticas y orientaciones para la acción.* PRIGGEP; FLACSO; PNUD. Argentina.

Cancillería Argentina. Representación Especial para Temas de la Mujer en el Ámbito Internacional. (2007) *Informe Nacional República Argentina.* X Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe. Ecuador.

Giacometti, C. (2005) *Las metas del Milenio y la igualdad de género. El caso de Argentina.* Pub. N° 72. Serie Mujer y Desarrollo. CEPAL.

Informe Complementario del Gobierno Argentino a la CEDAW. (2004). www.cnm.gov.ar/. Accedido el 19 de julio de 2007.

Presidencia de la Nación. (2006). *Objetivos de Desarrollo del Milenio. Informe de Progreso 2005 – 2006.* Proyecto PNUD/ARG/04/046. Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales.

UNICEF (2007). *Estado Mundial de la Infancia. El doble dividendo de la igualdad de género.*

Tuñon, I (2007). *Barómetro de la Deuda Social en la Infancia. Argentina 2006: Condiciones de vida de la niñez.* Fundación Arcor. Observatorio de la Deuda Social Argentina. Universidad Católica Argentina. Departamento de Investigación Institucional. Buenos Aires, Educa.

INDEC. UNICEF. (2000). *Situación de las mujeres en Argentina.* Serie Análisis Social. Pub. N° 1.

Correia, M (1999) *Las relaciones de género en la Argentina. Un panorama sectorial* Banco Mundial. Buenos Aires.

De Barbieri, T. (1992) *Sobre la categoría Género. Una introducción teórico-metodológica.* Ed de la Mujer. ISIS Internacional. N°17: 111-127.

Mujer, Familia y Pobreza

Aguirre, R (2005) *Los cuidados familiares como problema público y objeto de políticas.* Reunión de expertos: “políticas hacia las familias, protección e inclusión sociales” CEPAL

Arriagada, I (2002): *Estructuras familiares, trabajo y bienestar en América Latina.* CEPAL División Desarrollo social.

Arriagada, I (2004) *Dimensiones de la pobreza y política desde una perspectiva de género.* Proyecto gobernabilidad democrática e igualdad de género en América Latina y el Caribe. CEPAL. En: Reunión de Expertos “Políticas y programas de superación de la pobreza desde la perspectiva de la gobernabilidad democrática y el género”. Quito, Ecuador.

Arriagada, I (2005) *Limites del uso del tiempo: dificultades para la conciliación familia y trabajo.* Reunión de expertos: “políticas hacia las familias, protección e inclusión sociales” CEPAL.

Daeren, L (2004) *Mujeres pobres: Prestadoras de servicios o sujetos de derechos? Los programas de superación de la pobreza en América latina desde una perspectiva de género.* SEMINARIO INTERNACIONAL “Políticas y programas de superación de la pobreza desde la perspectiva de la gobernabilidad democrática y el género” Quito, Ecuador.

Mujer y Educación

UNESCO. (2003) *Educación para todos. Hacia la igualdad entre los sexos.* http://www.oei.es/genero/documentos_internacionales.htm. Accedido: 2 de agosto de 2007

Mecina, G (2001). *Estado del arte de la igualdad de género en la Educación Básica de América Latina.* UNESCO http://www.oei.es/genero/documentos_internacionales.htm. Accedido: 2 de agosto de 2007.

Curti, C (2002) *Los géneros en la educación superior en la República Argentina. Análisis estadístico.* Red Argentina de Género, Ciencia y Tecnología (RAGCyT). www.ragcyt.org.ar. Accedido el 16 de julio de 2007.

Maffia, D: *Ciencia, tecnología y género.* Red Argentina de Género, Ciencia y Tecnología www.ragcyt.org.ar. Accedido 16 de julio de 2007.

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación. (2006) *Anuario Estadístico Educativo 2005. Informe definitivo.* 1era ed. DiNIECE. <http://portales.educacion.gov.ar/diniece/>

UNESCO. (2001). *Igualdad de Género en la Educación Básica de América Latina y el Caribe (Estado del arte).*

Mujer y Salud

Ministerio de Salud (2005) *Encuesta Nacional de Nutrición y Salud. ENNyS.* Informe preliminar de resultados. www.msal.gov.ar. Accedido: 18 de agosto de 2007.

Ministerio de Salud. Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable.. *Datos de mortalidad materna.* www.msal.gov.ar Accedido 6 de agosto de 2007.

Ministerio de Salud. *Primera encuesta nacional de Salud Sexual y Reproductiva.* Informe preliminar de resultados. Septiembre 2007.

Ministerio de Salud. *Estadísticas de fecundidad.* www.msal.gov.ar. Accedido 20 de julio de 2007.

Liprandi Sosa, MI; Harwics, PS; Sosa Liprandi, A (2006) *Causas de muerte en la mujer y su tendencia en los últimos 23 años en la Argentina* Rev. Argent. Cardiol.;74:297-303.

Ministerio de Salud de la Nación (2005) *Boletín sobre VIH/SIDA en Argentina.* Año X. N°24.

Ramos, S; Gogna, M; Petracci, M; Romero, M; Szulik, D (2001) *Los médicos frente a la anticoncepción y el aborto. ¿Una transición ideológica?* CEDES.

Observatorio Argentino de Bioética (2006) *Aborto por motivos terapéuticos: artículo 86 inciso 1 del Código Penal Argentino.* Pub. N° 2. CEDES. FLACSO.

CEDES y Ministerio de Salud de la Nación (2004) *Para que cada muerte materna importe.*

Ministerio de Salud de la Nación, CONAPRIS; CEDES, (2004) *El embarazo en la adolescencia: diagnóstico para reorientar Políticas y Programas de Salud.*

Oliveira MC (comp) (2000). *Cultura, adolescencia y salud. Argentina, Brasil y México.* Campinas, Consorcio de Programas de Salud Sexual y Reproductiva en América Latina. CEDES / COLMEX/ NEPO-UNICAMP.

Peláez M, Pratts O, Palloni A, Hennis AJ, Ham-Chande R, León Díaz EM, Lebrão ML, Albala C. (2005) *Encuesta Salud, Bienestar y Envejecimiento (SABE): metodología de la encuesta y perfil de la población estudiada* Rev Panam Salud Publica.;17 (5-6):307-322

Rohlf I, Borrell C y Fonseca M do C (2000) *Género, desigualdades y salud pública: conocimientos y desconocimientos* Gac Sanit.; 14 (Suplem.3): 60-71

Verbrugge LM (1985) *Gender and health: an update of hipótesis and evidence* J Health Soc beba ; 26:156-182.

OPS. (2002). *Perfil del Sistema de Servicios de salud.* República Argentina. Organización Panamericana de Salud.

Abramzón M (2005) *Argentina: recursos humanos en salud en 2004* - 1a ed. - Buenos Aires: Organización Panamericana de la Salud - OPS, 112 p.

Gogna M. et al (2005) *Embarazo y maternidad en la adolescencia: estereotipos, evidencias y propuestas para políticas públicas.* Buenos Aires. UNICEF-CEDES. 344p.
Mujer y Trabajo

Contartese, D; Maceira V (2006) *Diagnóstico sobre la situación laboral de las mujeres. Segundo trimestre de 2005.* Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. Subsecretaría de Programación Técnica y Estudios Laborales. Argentina.

Contartese, D; Maceira, V; Schleser, D (2006) *Situación sobre la situación laboral del servicio doméstico en Argentina.* Segundo trimestre de 2005. Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. Subsecretaría de Programación Técnica y Estudios Laborales. Argentina. 2006.

Goren, N; Linares, J (Eds) (2006) *Mujeres en puestos de decisión. Manifestaciones de la vida pública y de la vida privada/doméstica.* Comisión Tripartita de igualdad de Trato y Oportunidades entre Varones y Mujeres en el Mundo Laboral. Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. Argentina. 2006.

Quinto Congreso Mundial Internacional de la Educación. (2007) *Quinto Informe Trienal “sobre la Condición de las Mujeres en la Profesión Docente, en los Sindicatos y en la Sociedad”* www.foro-latino.org Accedido 4 de agosto.

Burijovich J, Pautassi L (2005) *Calidad del empleo y calidad de la atención en la salud en Córdoba, Argentina. Aportes para políticas laborales más equitativas.* Pub. N° 60. Serie Mujer y Desarrollo. CEPAL.

Vivian Scheinsohn (2007) *Ciencia y Género. Las mujeres en el ámbito de la ciencia* Suplemento Ñ. Informe especial: 14-15.

Cortés, R (2007) *Mercado de trabajo y género. El caso Argentino, 1991-2005.* FLACSO – Conicet.

Critini M y Bermudez G (2007) EL mapa económico de las Mujeres Argentinas 1998-2006. FIEL.

Fernandez ML (2005) *Incidencia de la indigencia y la pobreza en el mercado laboral femenino*. Instituto de Investigaciones Económicas, Escuela de Economía. Rosario.

Abramo, L (2001) *Negociación colectiva y equidad de género en América. Latina: nuevos desafíos para la acción sindical* En: Cuadernos del Cendes. 2001. Chile.

Abramo, L y Rancel, M (2005) *América Latina: negociación colectiva y equidad de género*. OIT.

Valenzuela, ME (2004) *Políticas de empleo para superar la pobreza: Argentina. Proyecto género, pobreza y empleo en América Latina*. OIT.

Wainerman, C (2002) *Familia, trabajo y género: Un mundo de nuevas relaciones*. UNICEF – Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires.

Whiston, Risa C. (2007) Lugar, género y la estructura del trabajo urbano informal en Argentina. Laboratorio. Estudios sobre cambio estructural y desigualdad social. 8 (20): 30-37.

Zapata Sapiencia, D (2007) *Trabajo, educación y salud de las niñas en América Latina y el Caribe: indicadores elaborados en el marco de la plataforma Beijing*. CEPAL. Serie Mujer y Desarrollo n°82.

Pensiones y Seguridad Social

Marco, F (2002) *Factores jurídicos, demográficos y laborales que determinan diferencias de género en el sistema de pensiones. Los casos de Argentina y Chile*. CEPAL.

Birgin, Haydeé, Pautassi, L (2001) *¿Género en la reforma o reforma sin género? Desprotección social en las leyes previsionales en –América Latina*. CEPAL Serie Mujer y Desarrollo N° 36.

Bertranou, F M, Arenas de Mesa, A (2003) *Protección social, pensiones y género. En Argentina, Brasil y Chile*. OIT.

Pautassi, L (2002) *Legislación previsional y equidad de género en América Latina*. CEPAL Serie Mujer y Desarrollo N° 42.

Participación política y representación parlamentaria. Mujeres en puestos de decisión.

Marx, J; Borner, J; Caminotti, M (2007) *Las legisladoras. Cupo de género y política en Argentina y Brasil*. PNUD Argentina. Ed. Siglo XXI.

IDESA (2007) *Mujeres en Cargos Directivos del Estado*. Boletín Quincenal. Instituto para el Desarrollo Social Argentino / Sede Córdoba. Mayo de 2006. www.idesa.org. Accedido: 27 de julio de 2007.

X Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y El Caribe (2007) *El aporte de las mujeres a la igualdad en América Latina y el Caribe*. CEPAL.

Violencia de género

Schuster, G; Yanos, M; Cárdenas, E: Contrainforme (2006) *Convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, "Convención de Belem do Pará"* Argentina. CLADEM Argentina.

Pantelides, A; Geldstein, RN (2001) *I didn't want to but... sexual initiation under coercion in the Buenos Aires metropolitan area*. Trabajo presentado a la XXIV General Population Conference of IUSSP.

Diaz-Aguado, M.J. (2003) *Adolescencia, sexismo y violencia de género* Papeles del psicólogo, vol23, n°84:35-44.

Pontecorvo C y otros (2004). *Violencia Doméstica contra la mujer. Una encuesta en consultorios de atención primaria* Medicina (Buenos Aires); 64: 492-496.

Almerás, D y otros (2002) *Violencia contra la mujer en relación de pareja: América Latina y el Caribe. Una propuesta para medir su magnitud y evolución*. Unidad Mujer y Desarrollo. Proyecto Interagencial *Uso de Indicadores de Género para la Formulación de Políticas Públicas*. Serie mujer y desarrollo. N° 40. Santiago de Chile.

Derechos Humanos. Mujeres viviendo en situaciones de reclusión. Discriminación

Maffia, D (2004) *Derechos Humanos y Salud de las Mujeres*. Trabajo presentado en las Jornadas de: CIENCIA, ETICA Y DERECHOS HUMANOS. Organizada por la *Red Argentina de Género, Ciencia y Tecnología (RAGCyT)* www.ragcyt.org.ar. Accedido el 16 de julio de 2007.

Natalia Paez (2007) *La vida detrás de las rejas*. Suplemento Ñ. Informe especial: p. 25.

Dillon, M (2007) *Corazones cautivos. La vida en la cárcel de mujeres*. Ed. Aguilar.

Pecheny, M; Petracci, M (2006) *Derechos humanos y sexualidad en Argentina*. Horizontes Antropológicos, Porto Alegre; 12 (26): 43-69

Fuentes:

- 3 Instituto Nacional de estadísticas y Censos - Dirección Nacional de cuentas Nacionales. Producto Interno Bruto. Serie Histórica
- 4 Ministerio de Economía de la Nación. Secretaria de Hacienda. Dirección de coordinación Fiscal con las Provincias. Gastos por Finalidades y Funciones.
- 5 Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. Estimaciones y proyecciones de población. Total del país 1950-2015.
- 6 Ministerio de Economía de la Nación. Informes de Nivel de Actividad años 2000 y 2006
- 7 Páginas Web institucionales de Presidencia de la Nación y Congreso de la Nación. Listado de miembros.
- 8 Statistical Yearbook for the Latin America and the Caribbean. ECLAC. 2006
- 9 Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación (MTEySS) - Subsecretaría de Programación Técnica y Estudios Laborales - Dirección General de Estadísticas y Estudios Laborales, en base a EPH (INDEC)
- 10 8.a-.Abramzon, M. Argentina. Recursos Humanos en Salud. 2004. 1a ed. - Buenos Aires. Organización Panamericana de la Salud - OPS, 2005;
8.b- Ministerio de Salud. Indicadores Básicos de Salud 2001. www.msal.gov.ar.
- 11 Guía de Establecimientos Asistenciales de la República Argentina. Dirección de Estadística e Información de Salud. www.deis.gov.ar
- 12 10.a- Ministerio de Salud. Indicadores Básicos de Salud 2006. www.msal.gov.ar. según datos de Secretaría de Política Económica. Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos (MEOYSP)
10.b- Ministerio de Salud. Indicadores Básicos de Salud 2001. www.msal.gov.ar.
- 13 12.a- Ministerio de Salud. Indicadores Básicos de Salud 2006. www.msal.gov.ar
12.b-Ministerio de Salud. Dirección de Estadística e Información de Salud Indicadores Básicos 2003. Indicadores de recursos, acceso y cobertura. http://www.deis.gov.ar/indicadores/indicador5_2003.htm
- 14 Ministerio de Salud. Resultados preliminares: Primera Encuesta Nacional de Salud Sexual y Reproductiva. 2007. www.msal.gov.ar
- 15 13.a-UNICEF. Estado Mundial de la Infancia 2007 – La mujer y la infancia: El doble dividendo de la igualdad de género. Estadísticas

- 13.b- Statistical Yearbook for the Latin America and the Caribbean. ECLAC. 2006
- 13.c- Ministerio de Salud. Boletín sobre VIH/SIDA en la Argentina, Año X, N°24, dic. 2005.
- 16 Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa. <http://portales.educacion.gov.ar/diniece/>
- 17 Ministerio de Economía de la Nación. Secretaría de Hacienda. Dirección de coordinación Fiscal con las Provincias. Gastos por Finalidades y Funciones. Planillas en Participación Porcentual años 2000 y 2004
- 16 The World Bank Group “Argentine Data Profile” <http://genderstats.worldbank.org/home2.asp?cty=ARG,Argentina&hm=home2>
- 19 Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. Población. Composición y distribución. Serie Histórica. Datos referidos al censo 2001.
- 20 Giacometti, Claudia (2005) “Las metas del milenio y la igualdad de género: El caso Argentina”. CEPAL

8. Glosario

Análisis por género El análisis por género es una herramienta para diagnosticar las diferencias entre mujeres y hombres. Contempla sus actividades específicas, condiciones, necesidades, su acceso a los recursos y el control que tienen sobre ellos, así como acceso a los beneficios del desarrollo y a los niveles de dirección. Estudia estos vínculos y otros factores en el medio y en el contexto más amplio social, económico.

El análisis por género precisa ante todo y sobre todo reunir datos desglosados (esto es, separados por sexos) e información sensible a las cuestiones de género acerca de la población que se estudia. El análisis por género es el primer paso de una planificación sensible a las cuestiones de género para promover la igualdad entre las mujeres y los hombres.

El análisis por género no se limita a identificar diferencias. De forma más importante, detecta la política de las relaciones de género y los ajustes que han de ser realizados por las instituciones para alcanzar la igualdad entre los géneros. Se fija en las desigualdades entre las mujeres y los hombres, se pregunta por qué existen, y sugiere cómo pueden reducirse las brechas que los separan. El análisis por género es asimismo el primer paso para la formación de cualquier política o elaboración de un programa: el punto de partida desde el que transformar la naturaleza del desarrollo de una sociedad para promover la igualdad entre los hombres y las mujeres.

División del trabajo en función del género La división del trabajo entre mujeres y hombres depende del contexto socioeconómico y cultural, y puede ser analizada distinguiendo entre tareas productivas y tareas reproductoras.

Por **tareas productivas** se entiende el trabajo realizado por hombres o por mujeres para producir bienes y servicios, así como transformar materias primas.

La expresión **tareas reproductoras** se refiere a la maternidad y a las distintas actividades desempeñadas en lo que se denomina hoy la "economía de cuidados"; es decir, las muchas horas pasadas cuidando de los miembros de la familia y de la comunidad, recogiendo combustibles y agua, preparando los alimentos, cuidando de los niños, de su educación y salud, y prestando cuidados a los ancianos.

El hecho de que las mujeres se ocupen tanto de las tareas productivas como de las reproductoras significa que invariablemente trabajan más horas al día que los hombres. A menudo las actividades de las mujeres no son remuneradas o se desarrollan en el sector no estructurado de la economía, sin estar cubiertas por la legislación laboral. El resultado de ello es que el trabajo de las mujeres a menudo quede excluido también de las estadísticas nacionales de empleo y de rentas.

Es preciso revisar todas estas tareas desde una perspectiva de género, de forma que las funciones productivas y reproductoras en el hogar, la comunidad o el lugar de trabajo puedan ser compartidas equitativamente, en la medida de lo posible, por los hombres y por las mujeres. Este cambio hacia un reparto equitativo de las tareas requiere compromiso político, imaginación y perseverancia. Entonces, y sólo entonces, podrá tener lugar una transformación de las actuales estructuras de la sociedad, que dará como fruto la plena igualdad entre las mujeres y los hombres

Estereotipos de género: son convicciones sociales y juicios de valor acerca de lo que mujeres y hombres deben ser y hacer en forma inherente y en virtud de su sexo. Definen lo que es propio y lo que es apropiado para cada uno de los sexos. Como todos los estereotipos, no son racionales y por lo tanto no son fáciles de sacar. Es por ello que todo proceso de cambio de estas actitudes debe apoyarse en intervenciones continuas y sostenidas.

Igualdad con respecto al género: La igualdad con respecto al género, o igualdad entre mujeres y hombres se refiere a una igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades para las mujeres y los hombres, las niñas y los niños. Esta igualdad con respecto al género no es propiamente un "problema de las mujeres"; concierne también a los hombres. Igualdad no significa que las mujeres y los hombres vayan a identificarse, sino que los derechos, las responsabilidades y las oportunidades de las mujeres y de los hombres no dependan de que hayan nacido mujeres u hombres. La igualdad entre mujeres y hombres es un problema de derechos humanos y una condición previa para la consecución de un desarrollo sostenible centrado en las personas.

Necesidades en función del género Los papeles de los hombres y las mujeres en las sociedades e instituciones existentes son distintos, en general. Lo que significa que sus necesidades difieren también según ellos. Habitualmente se distinguen dos tipos de necesidades:

Las **necesidades estratégicas** son todo aquello que hay que remediar para superar la posición subordinada de las mujeres a los hombres en la sociedad, y tienen que ver con la potenciación de las mujeres. Varían según el particular contexto social, económico y político en el que se formulan. Normalmente conciernen a *problemas de igualdad* tales como el de capacitar a las mujeres para que tengan igual acceso a las oportunidades de trabajo y de formación, a una remuneración igual que la de los hombres por un trabajo de igual valor, al derecho a la propiedad de la tierra y a otros bienes de capital importancia, a la prevención del acoso sexual en el trabajo y de la violencia doméstica, y a la libertad de elección acerca de su maternidad. Remediarlas entraña una lenta transformación de las costumbres y los convencionalismos tradicionales de una sociedad.

Necesidades prácticas, que nacen de las condiciones reales que las mujeres y los hombres experimentan por causa de los roles que tienen asignados en la sociedad. Suelen estar referidas a las mujeres como madres, amas de casa y proveedoras de las necesidades básicas de la familia, y conciernen a deficiencias en los medios de vida y condiciones de trabajo, tales como alimentos, agua, vivienda, ingresos, atención sanitaria y empleo. Para las mujeres y los hombres que se encuentran en los niveles socioeconómicos inferiores, estas necesidades están ligadas a menudo a *estrategias de supervivencia*. Atender sólo estas necesidades no hace sino perpetuar los factores que mantienen a las mujeres en una posición desventajosa en sus sociedades. No promueve la igualdad entre los géneros.

Las **necesidades estratégicas** son todo aquello que hay que remediar para superar la posición subordinada de las mujeres a los hombres en la sociedad, y tienen que ver con la potenciación de las mujeres. Varían según el particular contexto social, económico y político en el que se formulan. Normalmente conciernen a *problemas de igualdad* tales como el de capacitar a las mujeres para que tengan igual acceso a las oportunidades de trabajo y de formación, a una remuneración igual que la de los hombres por un trabajo de igual valor, al derecho a la propiedad de la tierra y a otros bienes de capital importancia, a la prevención del acoso sexual en el trabajo y de la violencia doméstica, y a la libertad de elección acerca de su maternidad. Remediarlas entraña una lenta transformación de las costumbres y los convencionalismos tradicionales de una sociedad.

Sexo y género Las diferencias existentes entre los hombres y las mujeres son de naturaleza biológica y de carácter social: El término **sexo** se refiere a unas diferencias biológicamente determinadas con carácter universal entre los hombres y las mujeres. El término **género** se refiere a unas diferencias sociales y relaciones entre los hombres y las mujeres aprendidas, cambiantes con el tiempo y que presentan una gran variabilidad entre las diversas culturas y aun dentro de una misma cultura. Estas diferencias y relaciones son una construcción social, y han sido aprendidas a través del proceso de socialización. Son específicas de un contexto y pueden ser modificadas.

Roles de género Los roles o papeles de género son comportamientos *aprendidos* en una sociedad, comunidad o grupo social dados, en los que sus miembros están condicionados para percibir como masculinas o femeninas ciertas actividades, tareas y responsabilidades. Estas percepciones están influenciadas por la edad, la clase, la raza, la etnia, la cultura, la religión u otras ideologías, así como por el medio geográfico, económico y político. A menudo se producen cambios de los roles de género como respuesta a al cambio de las circunstancias económicas, naturales o políticas, incluidos los esfuerzos por el desarrollo, los ajustes estructurales u otras fuerzas de base nacional o internacional. En un contexto social dado, los roles de género de los hombres y las mujeres pueden ser flexibles o rígidos, semejantes o diferentes, y complementarios o conflictivos.

Transversalidad (mainstreaming): implica que la perspectiva de género *pasa a través* de las legislaciones, políticas y programas, en todas la áreas y en todos los programas, determinando el qué obtiene qué y cuál es la racionalidad para la asignación de recursos. El introducir una perspectiva de género dentro de un programa de desarrollo no implica agregar un componente más, sino hacer de la perspectiva de género el elemento central de este modelo.

Violencia contra la mujer ó Violencia Basada en Género –VBG - (Naciones Unidas, 1993): “Cualquier acto de violencia basada en género que tenga como consecuencia, o que tenga posibilidades de tener como consecuencia, perjuicio o sufrimiento en la salud física, sexual o psicológica de la mujer, incluyendo amenazas de dichos actos, coerción o privaciones arbitrarias de su libertad, tanto si se produce en la vida pública como privada”

Tipo de VBG: Violencia psicológica: comprende las tácticas utilizadas por los agresores para conseguir poder y control sobre su pareja, como agresiones verbales, coacción para que haga cosas humillantes, amenazas de privarla del contacto con sus hijos, aislamiento de sus familiares y amigos, restricciones en el acceso al dinero, la alimentación, el vestido, el transporte, los servicios de salud, los servicios sociales o el empleo. **Violencia física:** abarca empujar, zarandear, abofetear, morder, dar puñetazos, patear, tirar del cabello, ahogar, disparar, apuñalar, producir mutilaciones, quemaduras. Incluye también encerrar o dejar en sitios peligrosos. **Violencia sexual:** puede presentar diversas formas que van desde forzar un coito mediante amenazas y fuerza física (violación) hasta comentarios no deseados de índole sexual sobre su cuerpo o parte de él. Incluye la negativa a utilizar preservativos, arriesgando a la mujer a embarazos indeseados o al contagio de enfermedades de transmisión sexual, degradar a la mujer obligándola a tener relaciones con otros hombres mientras él mira o presenciar mientras él tiene relaciones con otras personas. Se distingue de la categoría anterior la **Violencia sexual en la niñez**.

Anexo I: Presentación de estudio a los entrevistados

a. Carta de presentación de la coordinación del estudio

Por la presente me dirijo a Ud dado que estamos llevando a cabo a pedido de JICA una evaluación de la situación de Género en Argentina y queremos contar con su inestimable colaboración, realizándole una entrevista en profundidad como especialista/responsable institucional de un programa clave para nuestro análisis.

Le adjuntamos una carta de las autoridades de JICA en Argentina donde se explica el objetivo del Estudio y el aval institucional al mismo.

Nos sería particularmente útil realizarle una entrevista a Ud. y de no ser posible al menos un miembro de su equipo. La mencionada entrevista no requerirá más de 30 minutos y nos proveerá información esencial.

Desearíamos concertar la entrevista en los próximos días en función que esperamos ofrecer los resultados de esta evaluación a fines de septiembre, de no serle factible personalmente le enviaremos un breve cuestionario que rogamos sea contestado por e-mail.

Desde ya muchas gracias por su colaboración, una asistente se pondrá en contacto con su oficina para analizar días y horarios en que le sea más cómodo realizar la entrevista.

En caso que prefiriera realizarla telefónicamente, contamos con equipamiento adecuado para efectuarla de esta manera.

Atte.
Sandra Cesilini
Coordinadora de Evaluación de Género JICA.

De necesitar información adicional respecto a esta evaluación comuníquese en JICA con Yusuke Tokiwa:
TokiwaYusuke.AG@jica.go.jp.

b) Carta de presentación oficial de JICA



Un mañana mejor para todos

Agencia de Cooperación Internacional del Japón

Oficina en Argentina

Maipú 1300, piso 21 – C1006ACT - Buenos Aires – Argentina

Tel: +54-11-4313-8901 Fax: +54-11-4313-5778

URL: <http://www.jica.org.ar>

CT - 08 - 16006

Buenos Aires, 16 de agosto de 2007.

De mi mayor consideración:

La Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), como el principal organismo ejecutor de la Cooperación Técnica, contribuye a la formación de recursos humanos necesarios para el desarrollo socio-económico de los países en desarrollo. Las actividades de la JICA en Argentina se implementa en base al Convenio de Cooperación Técnica firmado entre ambos gobiernos en el año 1979 y ratifica por ley en 1981. Las principales modalidades de cooperación técnica son: aceptación de becarios en Japón, envío de expertos y voluntarios japoneses, implementación de proyectos de cooperación técnica y estudios de desarrollo.

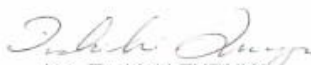
Queremos comentarle que estamos comenzando un estudio de género en la Argentina, el mismo tiene como objetivo, proporcionar una mejor comprensión de los diversos modos en que los roles de género afectan el desarrollo de los países, permitiendo recomendar políticas adecuadas para responder a situaciones de inequidad social. La promoción de la equidad de género constituye un componente fundamental de la estrategia de JICA para el desarrollo, la adopción del enfoque género en desarrollo (WID en su sigla en inglés) ha permitido hacer comparaciones de la situación de género en un país a lo largo del tiempo y entre países con metodologías y definiciones semejantes.

Los estudios de evaluación permiten identificar potenciales proyectos de cooperación., que consiste en un aporte adicional para expandir los resultados de la cooperación de JICA.

En esta oportunidad, la oficina de JICA Argentina ha contratado los servicios de la Lic. Sandra Cesilini y su equipo para el presente estudio. Rogamos su colaboración en la solicitud que el equipo le realice, tanto para la obtención de datos como para la realización de entrevistas

Esperando contar con su valiosa cooperación, saludo a usted atentamente,




Ing. Toshiaki FURUYA
Representante Residente

Anexo II: Modelos de entrevistas

ENTREVISTAS

Especialistas en género no gubernamentales Y Gubernamentales sin programas a cargo.

1. Opinión general sobre Argentina y la situación de género, comparaciones con respecto al resto de América Latina y a otros países si tiene conocimiento.
2. Por su experiencia, hubo variaciones en la situación de género antes y después de la crisis del 2001.
3. Para Ud. cuáles son las situaciones de mayor inequidad de género en la Argentina?
4. Para Ud. cuáles son los principales obstáculos para el desarrollo (en un sentido muy amplio, tanto cultural, como político, económico y social) de las mujeres argentinas.
- 5.Cuál es la estrategia que Ud o su grupo de pertenencia tienen para contribuir a la eliminación de esa brecha de género?
6. Desde su institución o grupo de pertenencia se está desarrollando alguna estrategia específica de género?
7. ¿Los funcionarios públicos y los parlamentarios con los que Ud interactúa, tienen un enfoque de género acorde con los convenios internacionales a los que Argentina ha adherido (como CEDAW)?
8. ¿Qué propuesta en relación a la brecha de género (si es que ésta existe), Ud realizaría, sea a través de su institución o de otras?

9. ¿Qué estrategia de capacitación llevaría adelante en género en Argentina y en qué se diferenciaría con el resto de América Latina?

ENTREVISTAS

Especialistas en género de diversas instituciones

1. Opinión general sobre Argentina y la situación de género, si es posible, comparaciones antes y después de la crisis y con respecto al resto de América Latina.
2. Para Ud. cuáles son las situaciones de mayor inequidad de género en la Argentina?
3. Para Ud. cuáles son los principales obstáculos para el desarrollo (en un sentido muy amplio) de las mujeres argentinas.
4. Por su experiencia, hubo variaciones en la situación de género antes y después de la crisis del 2001.
5. *(Para instituciones de cooperación y financiamiento)*Cuál es la estrategia de cooperación de su institución para contribuir a la eliminación de esa brecha de género. Si es institución académica, cuáles son las líneas principales de estudio y docencia, si se trata de un organismo de cooperación de líneas de financiamiento.
6. ¿En que consiste el proyecto de cooperación/financiamiento que Ud. lidera en su institución?.
7. ¿Cuáles son sus objetivos y actividades?.
8. ¿Cuántos recursos fueron destinados en cada año?
9. ¿Cuántos fueron aportados por su institución y cuántos por otras fuentes?.
10. ¿Cuándo inició el proyecto y cuándo termina? ¿Cuáles son para Ud los principales logros y cuáles los mayores fracasos del proyecto, a qué se deben?
11. ¿A qué necesidades del país responde?
12. ¿A qué lineamientos estratégicos del Gobierno Argentino responde la participación en este programa?
13. ¿Qué impacto tuvo en su institución ser proveedor de recursos para un proyecto de género?
14. ¿Cuáles son los obstáculos que enfrenta o enfrentó el proyecto en términos de diseño, en términos operativos y administrativos financieros?

15. Se utilizaron criterios de inclusión de población indígena y afrodescendientes en los beneficiarios del programa?
16. ¿El proyecto tendrá continuidad mediante la realización de otro proyecto financiado por la institución? Hubo cambios en la estrategia de proyecto en el transcurso del mismo a raíz de la crisis?
17. ¿El proyecto promovió cambios institucionales, tales como generar áreas de la institución proveedoras de servicios semejantes, apoyar a otras provincias en el desarrollo de proyectos equivalentes, etc.?

PREGUNTAS ADICIONALES PARA INSTITUCIONES MULTILATERALES DE COOPERACIÓN O DE FINANCIAMIENTO.

18. ¿Los funcionarios públicos con los que Ud interactúa, tienen un enfoque de género acorde con los convenios internacionales a los que Argentina ha adherido (como CEDAW)?
19. ¿Qué propuesta en relación a la brecha de género (si es que ésta existe), Ud realizaría, sea a través de su institución o de otras?
20. ¿Qué estrategia de capacitación llevaría adelante en género en Argentina y en qué se diferenciaría con el resto de América Latina?

Anexo III: Biografías de los entrevistados

Paula Viturro

Abogada, investigadora y docente. Junto a Claudio Martyniuk, dirige el grupo de investigación “Narración y representación de los cuerpos y de la violencia” de la Universidad de Buenos Aires. Formó parte del grupo de investigación “Los hechos sociales a través de la literatura”, dirigido por el Dr. Enrique Marí. En 2003 organizó el Primer Foro Latinoamericano “Cuerpos Ineludibles. Diálogo a partir de las sexualidades en América Latina”, con el financiamiento de la Global Foundation for Women (EE.UU.) y de Hivos (Holanda). Junto a Josefina Fernández y a Mónica D’Uva compiló la obra *Cuerpos Ineludibles. Un diálogo a partir de las sexualidades en América Latina* (2004). Ha participado en numerosos congresos referidos al Derecho y las identidades de género en Argentina, Brasil y España.

Josefina Stubbs

Sr. Social Development Specialist ESSD, Latin America and the Caribbean Region
World Bank

Desde 1984 a 1999, antes de incorporarse al Banco Mundial trajo en Oxfam (Inglaterra), una entidad de cooperación privada, en calidad de Directora Regional para América Central, México y el Caribe. Tras el huracán Mitch, la labor de Oxfam se destacó durante el proceso de reconstrucción en América Central y el Caribe.

Laura García Tuñón

Maestra. Dirigente de la Unión de Trabajadores de la Educación. Fue secretaria de capacitación gremial de la CTA Central de Trabajadores Argentinos. Presidente de la Comisión de Poderes

Gabriela Ligouri

Servicio Ecuménico de Apoyo y Orientación a Migrantes y Refugiados (CAREF).
Responsable del Programa de Orientación y Asistencia de CAREF.
Superior Universitario de Grado en Lic. Trabajo Social. UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS, UNLA, Argentina.

Marcela Masnatta

Licenciada en Economía.- Consultora del Inter - American Development Bank (IADB). Argentina Country Office, Buenos Aires. Consultant of the Social Development Sector United Nations Development Programme. Argentina Country Office, Buenos Aires. Coordinator of the Social Development Sector United Nations Department Of Technical Cooperation For Development Malabo, Equatorial Guinea. United Nations Project EQG/90/003 "Strengthening of Diplomatic and Administrative Management of the Ministry of Foreign Affairs of Equatorial Guinea". Master in Public Administration. Kennedy School of Government. Harvard University. Awarded a full tuition scholarship by the Argentine Development Fellowship of Harvard University. Coursework focus: Social and Poverty Reduction Policies and Programs. MSc in International Relations. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). Coursework focus: Economic and Political Issues within the International Arena.

Marta Maffei

Es docente. Maestra y profesora. Ha tenido siempre un altísimo compromiso con la educación pública y las luchas docentes. En su gestión como Secretaria General de la CTERA se levantó frente al Congreso la Carpa Blanca. Durante 1003 días los trabajadores de la educación gestaron la mayor resistencia frente al neoliberalismo menemista en defensa de la educación pública. Así fue que cientos de docentes, incluida Marta, ayunaron frente al Congreso de La Nación para evitar la privatización de las escuelas públicas. Es un referente social y una dirigente que dignificó la lucha gremial.

Elena Solari

Magister en Políticas de Migraciones Internacionales, Universidad de Buenos Aires – OEA – OIM – Año 1999. Centro de Estudios Avanzados (CEA)
Tesis: “La integración social del migrante en Argentina. Propuestas de acción”.
Licenciada en Servicio Social, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires -Año 1976.
Organización Internacional para las Migraciones – Misión con Funciones Regionales para el Cono Sur (Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay)
Cargo: Coordinadora de Medios e Información Pública.
Punto Focal para todos los temas comunicacionales de la organización.
Organización Internacional para las Migraciones
Cargo: Coordinadora de Programas de la Organización y Focal Point en Temas de Trata.
A su cargo la coordinación de todos los programas y proyectos que se formulan y ejecutan en el organismo y especial focalización en los temas de Trata de Personas

Lic. Valeria Isla

Directora del Programa. Nacional de salud sexual y procreación responsable del PNSSyPR

Maria Lucila Colombo

Maestría en Diseño y Gestión de Políticas y Programas Sociales Cursada - Tesis en elaboración sobre la temática de la implementación del salario del ama de casa. **Especialización en Estadística** Instituto de Investigaciones Estadísticas de la Universidad Nac. De Tucumán - 1975 / 1976. **Licenciada en Matemáticas** Título otorgada por la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional Tucumán. Año 1976.

Presidenta Consejo Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia Junio 2003 a febrero 2004. **Diputada de la Ciudad de Buenos Aires** diciembre 1997- junio 2003. **Vicepresidenta Bloque Nueva Dirigencia** 1997-2000. **Presidenta Comisión Mujer Infancia Adolescencia y Juventud.** 2000-2001. **Presidenta Bloque Justicialista.** 2001-2003. **Presidenta de la Asociación Civil SACRA** Área Metropolitana (en uso de licencia) adherida a la Asociación Civil pro Sindicato de Amas de Casa de la República Argentina.

Rectora Instituto de Computación del Noroeste Tucumán -1984 a 1986. **Jefa de Sección Estadística del N.O.A.** Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados – PAMI 1978-1979. **Docente Universitario y Nivel Superior no Universitario** Universidad Nacional de Tucumán, Universidad Tecnológica Nacional, Ciclo Básico Común UBA Hasta 1991. **Coordinadora del Programa Estado y Mujer** Unidad de Proyectos Especiales - Secretaría de la Función Pública e INAP 1993. **Responsable Relaciones con la Comunidad** Consejo Nacional de la Mujer 1992.

Lorenzo Vargas Cornejo.

Arquitecto. Coordinador de la LIGA Bonaerense de Diversidad Sexual.

Carolina Mera

Se doctoró en Antropología Social y Etnología Urbana en la Escuela de Altos Estudios de Ciencias Sociales de París con un trabajo sobre la migración coreana en Argentina, tema que la apasiona desde que se recibió de socióloga en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires (UBA), en 1991. Allí dirige desde el año pasado el legendario Instituto de Investigaciones Gino Germani, donde encarna un “cambio generacional”. Dice que fue elegida por su capacidad de gestión e innovación, ya que

logró insertar dentro del programa de Ciencia Política la materia “China, Corea y Japón”, en una trayectoria que la llevó de ser tildada “exótica” a considerársela “adelantada”.

Ana Miranda

Es Coordinadora Académica del Programa de Investigaciones de Juventud (junto con el Dr. Rene Bendit) e Investigadora del CONICET.

Es Doctora en Ciencias Sociales de la FLACSO - Sede Académica Argentina, Licenciada en Sociología y Magister en Políticas Sociales de la UBA.

Sus trabajos de investigación están vinculados a las temáticas de juventud, educación y trabajo, área sobre la cual tiene una amplia producción académica, y en la que ha desarrollado una significativa transferencia de resultados hacia la gestión y el diseño de políticas públicas. En el año 2000 recibió el primer premio del concurso Domingo Faustino Sarmiento de la Academia Nacional de Educación junto con Daniel Filmus, Carina Kaplan y Mariana Moragues. En 2006 recibió el primer premio de la categoría investigación de la Fundación Octubre. Recientemente publicó el libro: “La nueva condición joven: educación, desigualdad y empleo”, en el cual se abordan los principales resultados de su investigación doctoral.

Olga Nélide Martín de Hammar

Asistente social, periodista. Fundadora de la Asociación Latinoamericana de Mujeres (ALAM). Consultora externa de la OIT. Asesora de la Dirección de Empleo del Ministerio de Trabajo y de la Comisión Cultura del Honorable Senado de la Nación. Presidenta de la CTIO Comisión Tripartita de Igualdad de Trato y Oportunidades entre Varones y Mujeres del Ministerio de Trabajo.

Virginia Tedeschi

Abogada. Coordinadora del Plan Familias por la inclusión social, Ministerio de Desarrollo Social.

Magdalena M. Faillace

Licenciada en Letras – Docente universitaria Directora de la Revista “Signos Universitarios” del rectorado de la Universidad del Salvador (1978-86). Asesora de la Comisión de Educación y Cultura de la H. Cámara de Diputados de la Nación (1988-92). Coordinadora de la Comisión Nacional del V Centenario de la Secretaría de Cultura de la Nación (1989-91). Asesora en la Secretaría de Relaciones Internacionales de la

Universidad de Buenos Aires. (1991-2). Asesora del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires (1988-89), en el Ministerio de Gobierno y en la Secretaría de Cultura. Asesora del Ministro de Educación de la Nación (1992-93). Directora Nacional de Relaciones Sectoriales del Ministerio de Educación (1993-94). Subsecretaria de Cultura de la Nación (junio 1994 a junio 1996). Presidenta del Consejo del CERLALC (Centro Regional de Promoción del Libro para América Latina y Caribe), dependiente de UNESCO (1995-96). Directora Nacional de Patrimonio Cultural de la Secretaría de Cultura de Presidencia (1997-99). Coordinadora general del Proyecto “Desarrollo social y generación de empleo a través de circuitos turístico-culturales con los monumentos históricos” (AR 199 del B.I.D), de la Secretaría de Cultura de Presidencia (desde 1996 a 1999). Presidenta de la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos (desde septiembre de 1995 hasta mayo del 2001). Vicepresidenta del Capítulo Argentino del Foro de Mujeres del Mercosur desde 1995. Coordinadora regional de Cultura y Educación del Foro de Mujeres del Mercosur. Asesora en la Secretaría de Política Económica del Ministerio de Economía de la Nación. (Desde mayo de 2002 hasta mayo del 2003). Directora de la Maestría de Turismo Cultural en el Mercosur, en la Universidad de Palermo. (2001-2005). Autora de numerosas publicaciones sobre educación, políticas culturales, en particular relativas a patrimonio y temas de integración, desarrollo social y Mercosur. Coordinadora de Cultura de la Cumbre de las Américas (2005). Subsecretaria de Cultura de la Secretaría de Cultura de Presidencia (desde junio del 2003 hasta diciembre del 2004). Coordinadora de la Unidad de Proyectos Especiales para Cultura de la Cancillería (desde enero del 2006 a junio del 2006). Representante especial para Temas de la Mujer en el Ámbito Internacional de la Cancillería, en ejercicio.

Alejandra Torres

Abogada. Encargada del Plan Jefes y Jefas de Hogar Distrito Córdoba Ex Investigadora del Instituto de Estudios de la Realidad Argentina y Latinoamericana (IERAL) de la Fundación Mediterránea. Ex investigadora del Instituto de Trabajo y Seguridad Social de la Fundación Novum Millenium. Ocupó cargos de asesora técnica en la Administración Nacional del Seguro de Salud de Argentina, en la Subsecretaría de Economía Laboral y Social del Ministerio de Economía de Argentina, en la Secretaría de Empleo del Ministerio de Trabajo de la Argentina y en la Superintendencia de Riesgo Laborales de la Argentina. Tiene una larga trayectoria liderando al grupo en los trabajos de asistencia técnica en la República Dominicana, El Salvador, Nicaragua y Honduras. Actualmente es consultora internacional especialista en temas sociales en organismos públicos y privados de Argentina y América Latina

Lic. Miguel G. Vallone

Director de Cooperación Internacional del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la República Argentina. Consejero docente de postgrado de la Universidad de San Martín.

María Susana Miozzo.

Ha sido Coordinadora de la Unidad de Personas con Discapacidad y Grupos Vulnerables del Ministerio de Trabajo de la Nación.

Psicopedagoga; actualmente se desempeña como miembro del Equipo Coordinador de la Contraparte Municipal del Programa Familias por la Inclusión Social, en la Municipalidad de Córdoba. Se encuentra también a cargo del Programa de Discapacidad de la Obra Social Universitaria (DASPU), en la Universidad Nacional de Córdoba. Cuenta con vasta experiencia de trabajo con grupos vulnerables, particularmente en temas de discapacidad.

Mabel Bianco

Presidenta y fundadora de **FEIM**, es médica, Master en Salud Pública y especialista en Epidemiología. Su trabajo en género y salud es desde la década del 70 en que realiza estudios epidemiológicos sobre cáncer de mama, útero y morbi-mortalidad materna desde la Escuela de Salud Pública de la UBA y luego el Centro de Investigaciones Epidemiológicas de la Academia Nacional de Medicina, en cuya creación participó a comienzos de los 80. En 1983 se incorpora al Ministerio de Salud y Acción Social de la Nación, coordina el Programa Alimentario Nacional y en 1984 crea el Programa Mujer, Salud y Desarrollo. En 1989 crea con un grupo de mujeres la Fundación. Desde allí retoma su trabajo en la defensa de los Derechos de las mujeres y especialmente los Derechos Sexuales y Reproductivos. Es designada en 1990 Consejera del Comité Directivo de la Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y Caribeñas -RSMILAC- hasta el año 2000. En 1992 crea en Amsterdam con un grupo de mujeres, el Grupo Internacional de Mujer y SIDA de la Asociación Internacional de SIDA, que coordina hasta la actualidad. En 1997 es designada Secretaria General de LACCASO, hasta principios del año 2000 en que renuncia por ser designada coordinadora de la Unidad Coordinadora Ejecutora de VIH/SIDA y ETS del Ministerio de Salud de la Nación, cargo que desempeña hasta noviembre del 2001.

En el año 2002 es designada miembro del Consejo Directivo de Ipas, organización internacional basada en USA que trabaja por la Salud Sexual y Reproductiva y en la Coalición Internacional de Salud de la Mujer -IWHC-. En 1994 recibe el premio SWANIR, en 1998 es designada Mujer del Año en Ciencia por la Rueda Femenina del Rotary Club y en el 2000 recibe una mención en esa Rueda. Desde 2003 integra el Comité Asesor en Derechos Humanos de ONUSIDA y es consultora internacional de organizaciones de Naciones Unidas y fundaciones internacionales. En 2005 recibe el premio "Mujeres Destacadas de la Salud, Categoría Social" entregado por el Ministerio de Salud de la Nación

La **Fundación para Estudio e Investigación de la Mujer (FEIM)** es una Organización No Gubernamental sin fines de lucro, creada en 1989 por un grupo de mujeres profesionales especialistas en género. Tiene como objetivo desarrollar investigaciones,

estudios, programas, proyectos, cursos y otras actividades para mejorar la condición social, laboral, legal, política, económica, familiar y de salud de las mujeres en la Argentina. Desde 1989 cuenta con Personería Jurídica.

Desde su creación FEIM ha desarrollado programas y proyectos sociales sobre Derechos de la Mujer, Mujer y Medio Ambiente, Tercera Edad, Salud Sexual y Reproductiva, Embarazo Adolescente, Sexualidad, ETS y VIH/SIDA. Estos proyectos se realizaron conjuntamente o en colaboración con municipios, universidades, sociedades vecinales, organizaciones no gubernamentales de mujeres, estudiantes y otras de la comunidad.

Desde el 2006 FEIM cuenta con Estatus Consultivo en Naciones Unidas y podrá, a partir de esta denominación, participar con representantes oficiales ante las Naciones Unidas, a las sedes oficiales en Nueva York, Ginebra y Viena, para asistir a todas las sesiones y reuniones.

Desde julio 2006 FEIM es representante del Área Género e Igualdad de Oportunidades como Representantes de ONGs que integran el Plenario del Consejo de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La representatividad de FEIM será ejercida por Mabel Bianco.

María José Libertino

Abogada, (UCA), 1983 - Medalla de Oro, Maestría en Ciencias Sociales (FLACSO), 1989. Asumió en septiembre de 2006 la Presidencia el Instituto Nacional contra la Discriminación (INADI). Fue Diputada Nacional (2003). Presentó 42 proyectos. Fue Constituyente por la Ciudad de Buenos Aires (1996). Presentó 45 proyectos. Profesora Universitaria (UBA) en Derecho, Derechos Humanos y Elementos de Derecho Civil. Trabaja activamente por la paridad entre mujeres y varones y contra toda discriminación. Presidenta (en licencia) de la "Asociación Ciudadana por los Derechos Humanos"

Anexo IV: Entrevistas Realizadas

ENTREVISTAS

Especialistas en género de diversas instituciones

Entrevistada: Marta Maffei. Diputada, Provincia de Buenos Aires

1. Opinión general sobre Argentina y la situación de género, si es posible, comparaciones antes y después de la crisis y con respecto al resto de América Latina.

Considero que en Argentina, la situación de género, ha tenido una evolución sustantivamente desigual. Ha ocurrido también en otras áreas como salud, trabajo, educación y en todos los casos refuerzan las diferencias de género. En los sectores más pobres, menos educados, con menos acceso a la información y a los espacios institucionales, que pueden favorecer el reconocimiento de los derechos de género, la evolución es más lenta y difícil. Para los sectores más educados, y con necesidades económicas menos acuciantes, la situación mejora con más fluidez, aunque todavía falta un trecho significativo.

Respecto a la situación antes y después de la crisis advierto que ha tenido impactos positivos y también negativos. Sin duda la crisis económica golpeó a niños, mujeres y viejos con mayor intensidad. Hambre, desnutrición, mal nutrición, mortalidad, morbilidad, maltrato, mendacidad, situación de calle, embarazos no deseados, prostitución, trabajo infantil, cartoneo..., y si bien la legislación menos discriminatoria se mantiene o aún se incrementa, la situación de exclusión y miseria son por sí mismas inhibidoras fuertes de la posibilidad concreta de ejercer los derechos. Hay situaciones de una entidad tan significativa que los derechos se hacen directamente inviables. Durante la crisis, todos los indicadores negativos subieron: desnutrición, desempleo, trabajo informal, fracaso educativo, mortalidad infantil

Sin embargo se aceleró en la crisis, también, el rol protagónico de la mujer. Aparecieron la capacidad creadora, la resistencia, la no resignación. Miles de mujeres se pusieron al frente de micro y mini emprendimientos, tomaron las riendas de comedores, guarderías, merenderos, roperos, mercados del trueque, artesanías y una infinita gama de actividades que fueron las que realmente atemperaron la crisis para los sectores más vulnerables.

Protagonizaron fuertemente en las calles protestas y reclamos, se organizaron para exigir desde alimentos a atención médica o vivienda, dieron su apoyo a ONGs de la más variada etiología y particularmente las defensoras de derechos.

Este protagonismo les permite también incursionar de un modo más resuelto y también más públicamente reconocido, en la sociedad, en la economía, en la política. Diría que la mujer, en la crisis desplegó un riquísimo potencial innovador, creativo.

En los últimos 4 o 5 años ha crecido la información, la divulgación, la participación de la mujer y también hubo avances en materia de legislación. (Firma del protocolo adicional, educación sexual, acoso...)

En América Latina hay demasiada diversidad para tener una respuesta generalizada y abarcadora. En general podría decirse que la legislación avanza en la dirección correcta, en tanto que las prácticas tienen rémoras importantes. Países como México, buena parte de América Central y las comunidades andinas donde la pobreza es la regla, se mantienen también elevadas cuotas de discriminación y machismo en la vida cotidiana, en el sistema educativo, en el acceso a la educación, a la política, a los cargos de importancia, en los salarios, en la presencia profesional de la mujer. Cuba, Costa Rica, Panamá, Brasil, Uruguay, Chile y Argentina tienen en este sentido mayores avances.

2. Para Ud. cuáles son las situaciones de mayor inequidad de género en la Argentina?

El acceso a cargos, la remuneración. La persistente segregación horizontal y vertical. El espacio y el tiempo asignado a la exploración, análisis y tratamiento de la problemáticas de la mujer. La impunidad alta en los delitos cometidos contra mujeres (en especial los homicidios en los que los hombres resultan muy beneficiados por la “emoción violenta” o en los crímenes contra prostitutas) Restricciones al derecho a decidir.

La práctica institucional mantiene importantes tramos de discriminación, aún cuando la legislación ha avanzado en la dirección correcta. (Por ej. Negativa a entregar dispositivos anticonceptivos, insuficiente protección a la salud, sobre todo a mujeres pobres, recepción de denuncias en las Comisarías...)

3. Para Ud. cuáles son los principales obstáculos para el desarrollo (en un sentido muy amplio tanto cultural, como político, económico y social) de las mujeres argentinas.

Creo que los principales impedimentos son:

El modelo cultural transmitido en el que las propias mujeres resultan transmisoras de la cultura de la dominación. Esto ocurre tanto en el sistema educativo como en los medios de comunicación, y todavía existen insuficientes niveles de cuestionamiento, reflexión, democracia, justicia y libertad.

La pobreza, la exclusión a los que se agrega regularmente la ignorancia y las inmensas dificultades que derivan de ellas para la comunicación, la visibilización, el acceso a los recursos defensivos, etc.

El accionar retrógrado de buenos sectores de las distintas iglesias que colaboran en la misma dirección

4.Cuál es la estrategia que Ud o su grupo de pertenencia tienen para contribuir a la eliminación de esa brecha de género?

Personalmente desempeño mi cargo de Diputada desde hace algo más de 3 años. Antes y durante 40 años, he trabajado en el sindicato docente. Mi actividad en este sentido fue muy extendida. Principalmente:

La inclusión de los tratados y convenios sobre la no discriminación y eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, en la formación de docentes, en los programas del sistema, en la actualización y en los pos grados,

- la inclusión del cupo femenino en las Listas gremiales,
- la incorporación de la Secretaría de género e igualdad de oportunidades en los Estatutos de CTERA, en los de las entidades de base y en el de la CTA
- El trabajo internacional y nacional de la Secretaría de género de CTERA para profundizar el debate en las organizaciones sindicales (PROFUNDAMENTE MACHISTAS)
- La inclusión de la visión género en las políticas, las acciones y todas las disposiciones y resoluciones de las entidades en las que participamos a nivel nacional e internacional
- Trabajos de investigación y análisis de la situación de la mujer a lo largo de una década
- colaboración y articulación con entidades defensoras de los derechos de la mujer en todo el mundo
- activa participación, a través de la Internacional de la Educación en todos los Congresos, Jornadas, Convenciones, Conferencias sobre la situación de la mujer (Bijing, El Cairo, etc.) y en la Asamblea General de la Naciones Unidas, y en todas las Conferencias preliminares.

Hoy, en el Congreso de la Nación, realizo mis aportes en materia de legislación, pero no pertenezco a la Comisión de Familia, mujer y adolescencia, que trata estos temas más específicamente. De nuestro bloque, el ARI, presentamos los temas a través de la diputada Marcela Rodríguez con quien trabajo conjuntamente.

Participo en jornadas, congresos, foros y debates, en defensa de los derechos de la mujer y la niña, expreso mi opinión en los medios masivos de comunicación.

5. Desde su institución o grupo de pertenencia se está desarrollando alguna estrategia específica de género?

En el Congreso de la Nación, existen estrategias compartidas por la mayor parte de las diputadas y senadoras, alrededor de los derechos de la mujer. Esto nos ha permitido aprobar algunas leyes interesantes en las materia tales como: el protocolo adicional, la Ley de educación sexual, la distribución de anticonceptivos, pero todavía hay dificultades, demoras y presiones que hacen el trabajo muy lento y poco productivo.

6. ¿Los funcionarios públicos y los parlamentarios con los que Ud interactúa, tienen un enfoque de género acorde con los convenios internacionales a los que Argentina ha adherido (como CEDAW)?

Varios sí, otros a medias y finalmente algunos absolutamente no, ni siquiera saben que existen convenios y leyes nacionales que los implementan. Muchos son muy influenciados por la iglesia.. Se advierten diferencias importantes entre los funcionarios provenientes de provincias tradicionales y cerradas (Salta, Tucumán, Catamarca, San Luis, Formosa ...) y otros legisladores de origen bonaerense, cordobés, santafesino, porteño o patagónico y particularmente en las personas de más edad.

7. ¿Qué propuesta en relación a la brecha de género (si es que ésta existe), Ud realizaría, sea a través de su institución o de otras?

Nuestra propuesta es siempre de carácter legislativo y se formula a través de proyectos concretos. Legalización y obligación de distribución de la pastilla del día después, despenalización del aborto, paridad en la representación femenina en las cámaras, control y penalización de la trata de mujeres, etc., etc.

8. ¿Qué estrategia de capacitación llevaría adelante en género en Argentina y en qué se diferenciaría con el resto de América Latina?

Considero que los dos ámbitos privilegiados son la educación escolarizada y el adecuado uso de los medios de comunicación. Argentina tiene avances en materia de cupo (sindical y político) en materia de patria potestad, en la próxima implementación de la educación sexual en las escuelas, en igualdad salarial en el empleo público y debe acentuar esa dirección tanto en la educación como en los medios.

Esto último es bastante complicado por el nivel de deterioro y mercantilización que tienen los medios. Al respecto considero prioritaria la responsabilidad que le cabe a la Secretaría de la Mujer, a la Secretaría de Medios y al Ministerio de Educación y su canal Encuentro.

ENTREVISTA

Entrevistada: Ana Miranda. Es Coordinadora Académica del Programa de Investigaciones de Juventud (junto con el Dr. Rene Bendit) e Investigadora del CONICET

1. Opinión general sobre Argentina y la situación de género, si es posible, comparaciones antes y después de la crisis y con respecto al resto de América Latina.

La situación de género en Argentina es desigual, me parece que entre las mujeres esto se hace más evidente. Hubo un cambio cultural bastante importante entre las mujeres de mayor ingreso y mayor nivel educativo sobre todo entre las jóvenes, que empiezan a trabajar a la par de los hombres, pero que en los grupos de menores recursos la inactividad es muy fuerte, sobre todo entre las jóvenes, que tiende a tener embarazos tempranos, en muchos casos, y retirarse del mercado laboral, de la actividad económica y del sistema educativo. Esto ya se venía dando. Durante la crisis el plan jefas y jefes permitió que estas mujeres tuvieran un suplemento de ingreso. El 30% del plan jefas y jefas eran menores de 30 años independientemente del género.

Durante la crisis las mujeres tuvieron un rol importante desde el punto de vista social, como líderes

2. Para Ud. cuáles son las situaciones de mayor inequidad de género en la Argentina?

No veo tanta inequidad es entre los jóvenes como en décadas anteriores o entre hombres y mujeres, si una gran inequidad por ingresos.

En consumo es igual, aunque las mujeres ganan menos y tienen menos oportunidades de acceso a puestos de decisión. Hay un avance de menor domesticidad en términos excluyentes en mujeres de clase media y alta. En las mujeres de menor nivel educativo las condiciones son de menos acceso y participación “La brecha de género se especifica socialmente”. Hay una diferencia de género pero esa diferencia es más marcada en las de menores recursos.

3. Para Ud. cuáles son los principales obstáculos para el desarrollo (en un sentido muy amplio) de las mujeres argentinas.

Obstáculos por escasez de atención al sostén de la actividad reproductiva.

En la mayoría de los empleos no existe el servicio de guardería o maternal y esto complica la carrera laboral de las mujeres.

- 4. (Para instituciones de cooperación y financiamiento) Cuál es la estrategia de cooperación de su institución para contribuir a la eliminación de esa brecha de género. Si es institución académica, cuáles son las líneas principales de estudio y docencia, si se trata de un organismo de cooperación de líneas de financiamiento.**

En educación universitaria e investigación vemos un sector feminizado, esto está relacionado con los bajos salarios y la flexibilidad de horarios. En la planta de investigación de FLACSO el 70% son mujeres. Está el programa de Gloria Bonder que es bastante fuerte. En las cuestiones de juventud no es un tema el de género ponderado en términos generales. En investigación pocas están relacionadas con género, o incluyen el tema de género como uno de los objetivos, no sólo en FLACSO sino en términos generales. Hay pocas ponencias del tema en los congresos internacionales de ciencias sociales.

- 5. ¿Cuándo inició el proyecto y cuándo termina? ¿Cuáles son para Ud los principales logros y cuáles los mayores fracasos del proyecto, a qué se deben?**

La investigación es continua.

- 6. ¿A qué necesidades del país responde?**

Mi interés es en las mujeres que se quedan en su hogar. Hice un estudio sobre trabajo infantil en un barrio de cartoneros en Rosario. Como funciona culturalmente la inactividad y la relación de la mujer con la sexualidad sólo en el plano reproductivo y cómo eso genera menos posibilidades de desarrollo en general.

- 7. Se utilizaron criterios de inclusión de población indígena y afrodescendientes en los beneficiarios del programa?**

No. Tengo un estudio donde podría empezar a incluirse. Sólo me he ocupado de temas en centros urbanos. No hay un énfasis en lo intercultural, si por la relación con el trabajo.

- 8. ¿El proyecto tendrá continuidad mediante la realización de otro proyecto financiado por la institución? Hubo cambios en la estrategia de proyecto en el transcurso del mismo a raíz de la crisis?**

No.

- 9. ¿El proyecto promovió cambios institucionales, tales como generar áreas de la institución proveedoras de servicios semejantes, apoyar a otras provincias en el desarrollo de proyectos equivalentes, etc.?**

Educación técnica y la relación de las mujeres con ésta. Hay muy pocas mujeres, menos del 20%. Las nuevas tecnologías habilitan un espacio para el trabajo de las mujeres. Para manejar un torno de control numérico lo puede manejar tanto un hombre como una mujer

La cultura obrera masculina empezó a cambiar en los 70`s. el trabajo de las mujeres en la industria antes de los 70`s era inusual. Se muestra en un estudio en EEUU la satisfacción de la mujer por tener sus propios ingresos, más allá del tipo de ocupación. En la argentina hay más mujeres en la educación que hombres en todos los niveles. En los hombres hay una mayor predisposición hacia la actividad laboral. Se ve culturalmente a los hombres como con más predisposición al trabajo como eje de identidad. Hay más titulación de mujeres, pero no se traduce en términos de puestos de toma de decisiones. Doble o triple tarea de las mujeres.

PREGUNTAS ADICIONALES PARA INSTITUCIONES MULTILATERALES DE COOPERACIÓN O DE FINANCIAMIENTO.

10. ¿Los funcionarios públicos con los que Ud interactúa, tienen un enfoque de género acorde con los convenios internacionales a los que Argentina ha adherido (como CEDAW)? Interactúo en un ámbito bastante particular, donde hay muy buen nivel de formación

11. ¿Qué propuesta en relación a la brecha de género (si es que ésta existe), Ud realizaría, sea a través de su institución o de otras?

Sería importante acomodar las carreras laborales de las mujeres para que potencien la idea de maternidad y de sostén de esa maternidad y que se extienda a derechos de los hombres de participar en el cuidado de los chicos. En los países de mayor desarrollo relativo de las mujeres las tareas son compartidas y eso habilita también a carreras laborales para ambos sexos. Propondría que se trabaje en términos de adecuación legal y de exigencias de cumplimiento del tema de las guarderías en trabajos y en bancos.

12. ¿Qué estrategia de capacitación llevaría adelante en género en Argentina y en qué se diferenciaría con el resto de América Latina?

La capacitación debe darse entre hombres y reconociendo la postura de las mujeres. No es un problema de capacitación de las mujeres sino de derechos. La concientización debe estar del lado de los hombres reconociendo la potencialidad de la mujer para la toma de decisiones.

ENTREVISTAS

Especialistas en género no gubernamentales

Entrevistada: Paula Viturro. Abogada, investigadora y docente de la Universidad de Buenos Aires.

1. Opinión general sobre Argentina y la situación de género, comparaciones con respecto al resto de América Latina y a otros países si tiene conocimiento.

No hago trabajos de campo u estadísticos por lo que no podría responder con certeza esta pregunta. En el plano legislativo si bien hubo en los últimos años algunos avances (como por ejemplo la ratificación del protocolo facultativo de la CEDAW) sigue habiendo dificultades para la sanción y aplicación efectiva de normas relativas a la autonomía corporal, en especial las ligadas a la libertad sexual y reproductiva.

2. Por su experiencia, hubo variaciones en la situación de género antes y después de la crisis del 2001.

Si hubo variaciones. La crisis si bien fue general incidió muy drásticamente en la feminización de la pobreza. Tal vez el caso mas dramático y ejemplificativo sea el aumento del trafico de mujeres jóvenes en provincias del NOA y NEA.

Por otro lado la crisis implicó cierta reactivación de la participación de mujeres en espacios de activismo tanto social como feminista (vg. mujeres piqueteras, en el movimiento de fábricas recuperadas, asambleas barriales o encuentros nacionales de mujeres).

3. Para Ud. cuáles son las situaciones de mayor inequidad de género en la Argentina?

La penalización del aborto.

La criminalización de la prostitución a través de edictos policiales, códigos de faltas o contravencionales en violación los compromisos abolicionistas asumidos por el estado argentino a nivel internacional.

La exclusión que sufren los colectivos de personas transgénéricas (en especial travestis) por la falta de reconocimiento estatal de su identidad de género.

4. Para Ud. cuáles son los principales obstáculos para el desarrollo (en un sentido muy amplio, tanto cultural, como político, económico y social) de las mujeres argentinas.

Es muy difícil señalar obstáculos que afecten a las mujeres en su conjunto sin distinguir otros factores de incidencia tales como la clase social, la residencia urbana o rural, etc. No obstante ello creo que ciertos imaginarios ligados a la idea de familia tradicional y el rol que las mujeres deberíamos ocupar allí impacta en todo el colectivo. Esto se puede

apreciar claramente hasta en el diseño institucional de políticas de género locales. En general las mismas son irrevocables de los programas y políticas públicas ligadas a la infancia, de hecho hasta grupos de la sociedad civil que centran su agenda en cuestiones de género las ligan con cuestiones relativas a la niñez.

5. ¿Cuál es la estrategia que Ud o su grupo de pertenencia tienen para contribuir a la eliminación de esa brecha de género?

En el campo de la investigación social centro mis trabajos en el estudio de las formas en las que la teoría y la dogmática del derecho instituyen a los cuerpos como sexuados generando modelos que son asumidos aún por los grupos afectados.

En el campo del activismo formo parte de un colectivo feminista que centro su agenda en la creación de mecanismos de intervención cultural que fomenten la diversidad de debates y opiniones al interior del activismo sociosexual del ámbito latinoamericano.

6. Desde su institución o grupo de pertenencia se está desarrollando alguna estrategia específica de género?

En este momento estamos desarrollando una colección de libros que recogen conversaciones feministas en torno a cuestiones claves de la agenda regional. Participan allí diversos grupos de AL y las publicaciones son distribuidas también entre el activismo.

7. ¿Los funcionarios públicos y los parlamentarios con los que Ud interactúa, tienen un enfoque de género acorde con los convenios internacionales a los que Argentina ha adherido (como CEDAW)?

Los funcionarios públicos con los interactúo son del ámbito del poder judicial y no lo tienen enfoques de género salvo muy contadas excepciones.

8. ¿Qué propuesta en relación a la brecha de género (si es que ésta existe), Ud. realizaría, sea a través de su institución o de otras?

9. ¿Qué estrategia de capacitación llevaría adelante en género en Argentina y en qué se diferenciaría con el resto de América Latina?

Creo que el principal problema de las capacitaciones relativas a cuestiones de género es que se centran en la sensibilización de las personas a capacitar obviando toda discusión respecto del modelo conceptual del que parten. Por ejemplo se da por sentada la definición de mujer sin analizar la forma en la que esa definición que se da por supuesta ya puede estar operando como factor de desigualdad. Por lo que haría hincapié en las capacitaciones que fomenten la reflexión crítica por parte de quienes

trabajan cuestiones de género, respecto de sus propios presupuestos políticos y epistemológicos.

ENTREVISTAS

Especialistas en género de diversas instituciones

Entrevistado: Lorenzo Vargas. Organización INTilla, Red un red “Liga de de diversidad sexual de la provincia a de BS. As”.

1. Opinión general sobre Argentina y la situación de género, si es posible, comparaciones antes y después de la crisis y con respecto al resto de América Latina.

Trabajo en la provincia de Bs. As, con población en situación de pobreza, según nuestras opiniones donde se agudizan más las contradicciones en general que ocurren respecto a las desigualdades y entre ellos el tema de género. El tema de inclusión social, además, trae aparejado una profundización en las inequidades. La población en esta situación de vulnerabilidad tiene una gran inequidad en el acceso a los mismos derechos a las que tienen acceso las mujeres de otras clases. Es muy fuerte el tema de los anticonceptivos, de las oportunidades de aborto, en el marco de un sistema de salud que les garantice la salud y su cuidado. En general hay muchísima dificultad, en cuanto a estos temas, si bien hay alguna voluntad política en la provincia de Bs. As. en lo referente a la anticoncepción, pero todavía esta limitado al tema de las píldoras y de la incorporación de preservativo lo que implica que no están incorporado al hombre a los sistemas. No está diseñada una política pública que incorpore al hombre en el proceso del diseño de qué número de hijos quiere componer la familia, a nivel de políticas de estado. Es un sistema que empuja la mujer a que la contracepción debe resolverla en lugares clandestinos.

En el tema de los transexuales hay discriminación en los servicios de salud. El sistema de salud no está aun preparado para asistir a estas personas, hay una falta de conocimiento y carencia de preparación del propio sistema. En el caso de las cárceles y escuelas pasa lo mismo. “No saben que hacer”.

Los hombres y mujeres homosexuales “zafan” por que se adhiere a la población heterosexual, entonces es tratada desde ese lugar. Deben asimilarse a la población heterosexual para coexistir, en el caso de las chicas trans es mas difícil por que no pueden asimilarse.

En general la situación es muy parecida en América Latina en algunos lugares es más grave por la persecución. Pero en algunos lugares tiene políticas más permisivas, donde empiezan a indagar, entender a otros tipos de poblaciones como es el caso de Bs. As., Rosario, San Pablo.

En las cámaras legislativas de Cuba se está discutiendo el tema de la homosexualidad (propuesta presentada por la hija de Castro) hay una intervención a nivel política de estado. En Argentina es diferente, en la Ciudad Autónoma de Bs. As en relación con el resto de las provincias. Recién se está logrando una apertura muy chiquita a través de las organizaciones de diversidad sexual que integran un red “Liga de de diversidad sexual de la provincia a de BS. As”, logramos sentarnos con el gobierno,

estamos en una comisión interministerial en la que se discuten con el gobierno políticas que tienen que ver con entendernos como un grupo de diversidad.

2. Por su experiencia, hubo variaciones en la situación de género antes y después de la crisis del 2001.

Sí, hay dos hechos que nos modificaron como sociedad, uno es la crisis y otro es el SIDA. A nivel social, de comunidad, sobre todo los que viven en una situación de mayor pobreza la coexistencia entre los sectores es mucho más rico que en los estratos medios en donde fueron más golpeados. El sida cuando logra trasvasar la barrera de la “epidemia rosa” y deja de ser exclusivamente de la población homosexual, es cuando la población de menos recursos se dio cuenta que también están expuestos a esto, y ven que las personas que mas están luchando en esto son las comunidades de diversidad sexual a la cual se suman con mucha fuerza las mujeres.

3. Para Ud. cuáles son las situaciones de mayor inequidad de género en la Argentina?

El tema de las oportunidades de insertarse en el sistema, incorporarse al circuito del trabajo. “ El trabajo para nosotros da muchísima dignidad” dicen siempre, todos .Allí es donde hay mas presiones para no insertarse y los travestís son empujados a la prostitución. La falta de oportunidad en el trabajo creo que expulsa directamente En el tema de la salud hubo una fuerte presión social. En la justicia es grotesco que aparezcan situaciones de discriminación en el marco de la justicia. El sistema educacional es uno de los peores lugares de inequidad que hay por que seguimos manteniendo esto de entregar cultura que tenga que ver con la bipolaridad. Uno de los peores lugares donde se manifiesta la inequidad es en el aparato político, gobierno. La diversidad es la manera de hablar de democracia, debe haber un proceso de democracia para sostener toda la comunidad.

4.Cuál es la estrategia que Ud o su grupo de pertenencia tienen para contribuir a la eliminación de esa brecha de género?

Nuestra estrategia parte de dos extremos. (i) Capacitación y emponderamiento de la población. Tener herramientas propias para la lucha por sus derechos. Hemos armado esta red de organizaciones con el objetivo de armar liderazgo. Liderazgo de los sectores de la comunidad y de los afectados. (ii) Influir en la concepción de las leyes, de las políticas. Ahora está para la firma el decreto que reglamenta la ley provincial de SIDA donde la liga tuvo una participación en casi todas las modificaciones de la reglamentación desde la perspectiva nuestra. Trabajamos en conjunto con la Secretaría de Derechos Humanos de la provincia en la ley provincial de SIDA. La lucha por lo derechos de la diversidad va de la mano de los derechos de los demás sectores. En el marco de entender que somos parte de una diversidad de poblaciones se podrá seguir avanzando.

5. Si pudieras elegir una medida que te parece que tuviera que tomar el gobierno, cual sería tu propuesta?

Si nos vendría muy bien una reunión con alguien de alto nivel, es una persona debería ser el poder ejecutivo, porque es muy fuerte el sistema verticalista, una señal del presidente de la república sería muy fuerte para abajo. Nosotros estamos avanzados en tratar de realizar una reunión con Scioli. Creemos que Cristina Kirchner sería muy importante para nosotros, si nos recibe, sería una señal hacia la sociedad

6. ¿Los funcionarios públicos y los parlamentarios con los que Ud interactúa, tienen un enfoque de género acorde con los convenios internacionales a los que Argentina ha adherido (como CEDAW)?

No. No se tienen ninguna información. No hay conocimiento, incluso hay mujeres parlamentarias que no tienen ni idea.

7. ¿Qué estrategia de capacitación llevaría adelante en género en Argentina y en qué se diferenciaría con el resto de América Latina?

Ya contestada.

ENTREVISTAS

Especialistas en género de diversas instituciones

Entrevistada: Marcela Masnatta. Licenciada en Economía.- Consultora del Inter - American Development Bank

1. Opinión general sobre Argentina y la situación de género, si es posible, comparaciones antes y después de la crisis y con respecto al resto de América Latina.

Las barreras se dan por que nadie sabe bien como incorporar el tema de género en los programas. Es un tema con el cual todo el mundo esta de acuerdo en que hay que tratarlo pero cuando llega el momento de implementarlo nadie sabe bien como.

En algún momento se planteo desde las organizaciones internacionales tener un área específica sobre el tema de género, pero después se dieron cuenta que no podía ser un área específica ya que era un tema transversal, o sea que atraviesa diferentes áreas. Eso fue un avance, pero tampoco estaba muy claro como hacer para que este eje transversal efectivamente se permeará o implementará en los programas. No estamos hablando de programas específicamente de género sino en otros programas.

2. Para Ud. cuáles son las situaciones de mayor inequidad de género en la Argentina

Trabaje en la propuesta, la aprobación de la propuesta del fondo global del SIDA para Argentina y el inicio de la misma. Con el apoyo del PNUD y la participación del Comité tripartito (agencias, Gobierno, ONG's).

La definición de temática de género tiene dos enfoques: (i) no quiere decir que tiene que estar la mujer presente, si no que tiene que ver tanto con hombres como mujeres y la relación entre estos. (ii) Muchos dicen que enfocarse solo en la mujer no es bueno por que termina dando un visión parcial del tema.

Lo que yo vi desde el enfoque del SIDA si aparecen dentro los proyectos el tema de sensibilización, había muchos cosos que analizaban la problemática de la mujer como victima de ésta situación ya sea por el tema de trabajadoras sexuales. AMMAR como asociación de mujeres implemento un enfoque de género pero siempre desde el lado de la mujer, faltaría la otra pata.

En algunos de los más de 400 proyectos que se aprobaron posiblemente alguno tratara el tema de violencia.

El problema es quien es el vigilante del tema género, quien es el comisario político del tema. Hoy es difícil que exista. Uno de los temas que se decidió en el caso de PNUD es que si era un enfoque transversal debía haber un punto focal. Se decidió que

hubiera una persona donde su rol concreto era determinar la mirada de género en los programas. En el BID no vi que estuviera presente en las oficinas de campo.

Que la mujer sea la beneficiaria del programa Familias (BID) no es originario de Argentina, sino que todos los programas de transferencias de ingresos, como el antecedente que hay en Brasil, se focalizan en la mujer, la justificación es que las mujeres administran mejor y destinan el efectivo a los hijos. Destinan ese recurso al fin último del programa que es para salud y educación de los chicos. Lo que me parece interesante es que el familias hace énfasis en lo monoparental como por ejemplo; en el caso del familias si hay una familia con un solo adulto responsable y este es varón, en ese caso también tienen los mismos derechos, el hombre como jefe del hogar a cargo. Fue una modificación concreta del gobierno, el Ministerio de Desarrollo Social.

La cantidad de beneficiarios del programa es de 500.000 familias y llegaría a 800.000. Este programa dio un mayor ingreso a estas familias, hay un importante indicador (SIEMPRO) que muestra que porcentaje de la canasta familiar cubre el subsidio el cual fue aumentando paulatinamente.

Desde la perspectiva de género el emponderamiento de las mujeres por administrar plata. Allí tiene un sentido concreto. Eso permitió algunos recursos, las mujeres comenzaron a manejar dinero y sienten un empoderamiento muy fuerte y transfieren eso a ocupar un lugar diferente, entonces cambian las relaciones de poder. En muchos casos esto las anima a continuar los estudios. El programa ofrece en el componente II cursos y talleres de actividades productivas para la mujer, con esto se trata de formar capital social. Incentivan a que se juntes con otras mujeres a hacer emprendimientos propios, impulsar a que esa actividad las lleve a agruparse.

3. Hay algo en que la cooperación internacional pueda contribuir?

No sé cual es el problema, no es parecido a otros países. Habría que ver las metas del milenio corregidas para Argentina, en el tema género es uno de los más corregidos. El tema de igualdad en educación, acá hay igualdad en educación, creo que esto es más sofisticado.

Yo he cambiado la manera de ver el tema de género. Tema de embarazo adolescente es una asignatura pendiente. Con respecto al tema de género puede ser bastante parecido al caso de Chile. El hecho de que hayan elegido un presidente mujer es importante, mas allá del hecho de que los hombres voten a una mujer para presidente. Esto parecía impensable unos años atrás, no solo en Chile.

No me parece que un gabinete tiene que estar constituido por un 50% y un 50%, yo no estoy a favor de las políticas activas. Si la mujer esta tiene que serlo por reconocimiento y merito. Tiene que haber igualdad de oportunidades, sino parece que les estas haciendo un regalo. Quien puede garantizar que con ese 50% de mujeres vas a tener el mejor gabinete.

ENTREVISTAS

Especialistas en género de diversas instituciones

Comisión Tripartita Igualdad de Oportunidades – Olga Hammar y colaboradoras. Nora Gorem, Especialista Social de la Comisión y Silvia Vulijsher, Psicóloga.

1. Opinión general sobre Argentina y la situación de género, si es posible, comparaciones antes y después de la crisis y con respecto al resto de América Latina.

El objetivo de la CTIO es promover la igualdad en el mundo laboral tanto para hombres como para mujeres. Hay diferencias significativas en las características de participación de la mujer en el mundo laboral comparado con los hombres, esto no significa que los hombres estén bien sino que las mujeres están en peores condiciones, en cuanto a calidad y tipo de trabajo en el que se puede insertar las mujeres. Ellas sufren mayores situaciones de discriminación y de violencia. Se trata de promover desde un enfoque de derechos para hombres y mujeres pero siempre teniendo en cuenta quiénes son los eslabones más débiles. Hay muchas dificultades en relación a las calificaciones y a las competencias que te habilitan a meterte en el mercado, muchas mujeres pobres se quedan en la casa por las dificultades de inserción. Creemos que no hay falta de información, pero sí se debe explicitar en la búsqueda de personal qué relación se hay entre el proyecto laboral y el familiar

2. Por su experiencia, hubo variaciones en la situación de género antes y después de la crisis del 2001.

Hay más acciones para lograr mejoras en los distintos planos. Sigue la brecha aunque disminuyó. La precarización en ese período no varió demasiado. Hay más acciones de modificación de programas. Talleres con mujeres, talleres y seminarios interculturales con sectores laborales y patronales, talleres en prevención de violencia cultural. Ha habido modificaciones de paradigmas a través de los talleres. Los sindicatos y también las patronales tienen secretarías de la mujer, de igualdad de oportunidades, de género, los talleres en los que interactúan todos los sectores son muy importantes, nos hemos centrado en violencia laboral, diálogo social, etc.

En el interior se han conformado en distintas provincias (Catamarca, Río Negro, Santa Fe, Rosarios, La Pampa, Santiago del Estero, La Rioja, Tucumán) comisiones equivalentes, también tripartitas. Tratando de replicar la estructura tripartita en el interior del país con un concepto federal.

3. Para Ud. cuáles son los principales obstáculos para el desarrollo (en un sentido muy amplio, tanto cultural, como político, económico y social) de las mujeres argentinas.

El Obstáculo es cultural. No es casual que los empresarios elijan siempre varones. No es por una cuestión económica.

El Ministerio de trabajo hace a fin de año una muestra con empresarios para ver por qué eligen mayormente varones y cuales son las dificultades que implicaría contratar mujeres.

4.Cuál es la estrategia que Ud o su grupo de pertenencia tienen para contribuir a la eliminación de esa brecha de género?

El dialogo social es la metodología y la estrategia. No hay un presupuesto propio de la CTIO. Los sueldos son del MTSS. Y después los demás miembros que pertenecen a CGT, CTA o a Cámaras empresariales.

Hay campañas con Cámaras empresariales. Campañas de prevención de la violencia laboral. Paneles en cámaras, talleres en sindicatos, para los delegados.

Las mujeres empresarias promueven un cupo empresarial, pero tienen escasa representación. Tienen dificultades por Ej. en UIA no hay ninguna secretaria específica, en CGI hay una. Estar en una comisión les viene bien.

5 y 6,

5. ¿Los funcionarios públicos y los parlamentarios con los que Ud interactúa, tienen un enfoque de género acorde con los convenios internacionales a los que Argentina ha adherido (como CEDAW)?

Tomada sabe mucho del tema, le ha dado un gran apoyo a la CTIO y la promueve. Pero los de menor rango, no necesariamente. Tiene conocimiento de la legislación, pero después hay dificultades para aplicarlos.

En el interior es difícil, si crean los lugares se filtran las discusiones de las sindicalistas. En la experiencia

6. Qué propuesta en relación a la brecha de género (si es que ésta existe), Ud realizaría, sea a través de su institución o de otras?

Propondría responsabilidades familiares compartidas. Para reducir la brecha.

Los empresarios quieren modificar los contratos laborales para pasar los beneficios de mujer a beneficios de familia y promover que entren en las paritarias. Pero no tienen el consenso total de las cámaras aunque hay un movimiento, El Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires está haciendo una encuesta de uso del tiempo, un cuestionario sobre tareas domésticas. La mujer puede llevar una carrera profesional incluye sindicatos, 100 % de los cargos gerenciales son varones.

.

ENTREVISTAS

Especialistas en género de diversas instituciones

Josefina Stubbs, gerente de proyecto PROFAM, Banco Mundial, Especialista Sennior en desarrollo Social, banco Mundial Washington

1. Opinión general sobre Argentina y la situación de género, si es posible, comparaciones antes y después de la crisis y con respecto al resto de América Latina.

Argentina presenta problemas de género parecidos al resto de América Latina, con una diferencia fundamental, Argentina, al igual que México tuvo hace tiempo una clase media en la cual las mujeres tuvieron la oportunidad de avanzar en términos de carreras y también de ocupar cargos importantes en el sector administrativo gubernamental y en el sector privado. Con el avance que ha tenido la clase media, en estos aspectos, y las carencias que ha tenido la clase media y la clase baja, probablemente Argentina tiene una de las mayores brechas en términos de equidad de género. El país presenta distintos indicadores que el resto de América Latina. Las mujeres terminan más la secundaria, las mujeres entran más a la universidad, lo cual no significa que ellas participan de manera más activa que los hombres en el mercado laboral. Según diversas estadísticas en este sentido Argentina es más o menos la media de todo el Continente.

No es para mí una preocupación que las mujeres entren y salgan más del sistema educativo, sino que no se inserten del mismo modo en el mercado laboral.

Yo encuentro que la brecha entre las mujeres más pobres, las de clase media y las más ricas es mucho mayor en Argentina que en el resto de los países de América Latina, es sin duda mucho mayor que en Colombia. Hay que hacer un trabajo muy fuerte en las mujeres que están justo por debajo de la banda de clase media que tienen la oportunidad de ir a la escuela, son puntos de frontera que cuando golpea una crisis bajan un escalón en cambio de subirlo. La crisis en argentina muestra que esas mujeres han sido muy golpeadas.

El tema de educación es fundamental para las mujeres, y no sólo educación funcional, sino superarla y que puedan ingresar al mercado laboral en mejores condiciones, no es que no estén en el mercado laboral, sino que se les paga menos, que las reconocen menos, que tienen menos protección social, menos posibilidades de escalar, no tienen reconocimiento social.

2. Para Ud. cuáles son los principales obstáculos para el desarrollo (en un sentido muy amplio) de las mujeres argentinas.

Los obstáculos de las mujeres que tienen acceso a la educación, que no son parte de las redes de grupos de clases, a esas mujeres se les hace muy difícil enfrentar el mercado laboral en buenas condiciones, por problemas de discriminación. En la mujer, madre y

trabajo son cosas que compiten entre si. Hay que crear programas que estimulen y sirvan de punto de referencia para darle oportunidades a la mujer en el mercado laboral.

3. (Para instituciones de cooperación y financiamiento)Cuál es la estrategia de cooperación de su institución para contribuir a la eliminación de esa brecha de género. Si es institución académica, cuáles son las líneas principales de estudio y docencia, si se trata de un organismo de cooperación de líneas de financiamiento.

Yo creo que en países de ingreso medio el Banco no hace suficiente sobre el tema de eliminación de la brecha de género. Creo que en países de ingreso medio como Argentina no tenemos necesariamente una estrategia. Personalmente creo que el concepto de género fue creado por las agencias internacionales de cooperación para poder hacer el tema de inequidad más digerible para nuestra institución, pero no ha podido en la práctica adoptar metodologías reales para reducir la brecha.

Programas de educación junto con programas de salud y abordajes integrales para la familia y, en particular, los de salud reproductiva, son los que ayudan a poder participar en el mercado laboral de manera más participativa. Estos son los elementos más importantes de empoderamiento de la mujer.

4. ¿En que consiste el proyecto de cooperación/financiamiento que Ud. lidera en su institución?

PROFAM trata de ayudara a que las mujeres, sobre todo las pobres, construyan o reconstruyan sus redes sociales de apoyo. La misma vida doméstica, además de la crisis económica que obligó a que hasta los niños tuvieran que ir a trabajar, sólo puede ser sobrellevada por los lazos sociales y comunitarios. Es importante que tengan la posibilidad de obtener información que les permita tener decisiones formadas, concientes, el proyecto PROFAM fue sobre todo una estrategia de empoderamiento. Es una lástima que no se hizo una segunda fase, que el gobierno no pidió una segunda fase, del proyecto porque se podría haber logrado un nivel más alto. Este proyecto representa una perspectiva diferente de la de los restantes programas sociales.

5. ¿Qué impacto tuvo en su institución ser proveedor de recursos para un proyecto de género?

Revirtió el impacto al interior de la institución. El aporte que hizo este proyecto fue plantear la pregunta de si hay otras formas de trabajar, que los proyectos tienen que tener una dimensión social y que tienen que apoyar el capital social para ser exitosos.

6. ¿Cuáles son los obstáculos que enfrenta o enfrentó el proyecto en términos de diseño, en términos operativos y administrativos financieros?

Los obstáculos son políticos, al interior de los grupos de mujeres, no sólo en la sociedad civil, sino que parece que atraviesan al sector público y privado para ver qué perspectiva

de desarrollo implementar. Desde qué perspectiva ver el tema de las mujeres: (i) que las mujeres adquieran lo necesario para tener una mejor familia, o (ii) que se avance en la representación de los derechos y en la igualdad de oportunidades.

La Argentina como país debe sentarse a identificar los principios básicos con los cuales el resto del mundo está de acuerdo.

El proyecto fue importante para el movimiento de mujeres, debería tomarse como ejemplo de dónde es posible coincidir y dónde no.

Las reflexiones y comentarios de las diferentes partes del gobierno son totalmente diferentes unas con otras.

7. Se utilizaron criterios de inclusión de población indígena y afrodescendientes en los beneficiarios del programa?

El PROFAM Llegó a los pueblos indígenas, no hubo un proceso de discriminación negativo, pero tampoco positivo. No hubo un proceso consciente, abierto y expreso de llegar a esas comunidades. El proyecto llegó por cuestiones geográficas, pero no por un empeño especial.

8. ¿El proyecto promovió cambios institucionales, tales como generar áreas de la institución proveedoras de servicios semejantes, apoyar a otras provincias en el desarrollo de proyectos equivalentes, etc.?

Se supone que los nuevos programas sociales como el jefes y jefas incluyen parte de la metodología de capital social. Está trabajando con muchos de los grupos con los cuales trabajaba el PROFAM. Hay una incorporación de lo que hizo en el PROFAM pero habría que ver si esto se traduce en un impacto en el sector público.

Yo creo que era un proyecto muy pequeño, que aportó mucho, pero que faltaron más discusiones internas de los grupos de mujeres sobre lo que debería ser la función estratégica.

PREGUNTAS ADICIONALES PARA INSTITUCIONES MULTILATERALES DE COOPERACIÓN O DE FINANCIAMIENTO.

9. ¿Los funcionarios públicos con los que Ud interactúa, tienen un enfoque de género acorde con los convenios internacionales a los que Argentina ha adherido (como CEDAW)?

Los funcionarios públicos que son parte del círculo de discusión de los temas de género a nivel nacional e internacional, los conocen. Pero, al igual que en el resto de América Latina, los ministerios relacionados con los temas de género conocen los acuerdos pero los restantes no.

Hay un gran trabajo por hacer; informar, capacitar en temas de género a los diferentes ministerios.

10. ¿Qué propuesta en relación a la brecha de género (si es que ésta existe), Ud realizaría, sea a través de su institución o de otras? ¿Qué estrategia de

capacitación llevaría adelante en género en Argentina y en qué se diferenciaría con el resto de América Latina?

Yo creo que hay que hacer un trabajo importante en cuanto al tema de violencia intrafamiliar. Las agencias de cooperación internacional son las que han jugado históricamente el papel de fortalecer a la sociedad civil y a los organismos de la sociedad civil como un instrumento para la defensa de los derechos. No hay suficiente financiamiento para que las ONG`s promuevan debates, papers, discusiones, etc. Hay que hacer un trabajo sustantivo que vaya sacando las piedras del camino.

Las agencias de cooperación internacionales deberían tener una presencia más fuerte en los países del Cono Sur.

ENTREVISTAS

Especialistas en género no gubernamentales

Entrevistada: Gabriela Liguori. Responsable del Programa de. Orientación y Asistencia de CAREF

1. Opinión general sobre Argentina y la situación de género, comparaciones con respecto al resto de América Latina y a otros países si tiene conocimiento.

Con respecto a argentina hubo algunos avances con la ratificación de la CEDAW y en términos legislativos es algo interesante, pero la legislación después cuesta mucho aplicarla a la vida cotidiana de las mujeres.

Hay obstáculos de carácter cultural, la sociedad es bastante machista. La información a la que acceden las mujeres en general y particularmente las dificultades que tienen las mujeres en los sectores más vulnerables y más pobres para acceder a la información a cerca de cuales son sus derechos. Las instituciones que tienen que ocuparse de dar esta información por un lado, y de garantizar que las mujeres puedan ejercer sus derechos todavía necesitan ser fortalecidas. Un ejemplo de ello es la policía, casos de violencia, abusos, aun con los avances que hubo hay lugares en donde siguen ocurriendo este tipo de cosas. Falta de recursos en los servicios públicos, como RRHH, albergues para mujeres, etc.

Están desarrollando junto con la OIM un Proyecto de trata y trafico de personas (la mayoría son mujeres) financiado por la Iglesia Luterana de EEUU, este tema pone en evidencia como las mujeres todavía se la considera culpables siendo victimas de trata, como las instituciones todavía no logran responder en primer instancia por ejemplo con el tendido de redes para que puedan reinsertarse en la sociedad o que puedan tener una alternativa de vida superadora que pueda ayudarlas a revertir las situaciones por las que han pasado.

2. Por su experiencia, hubo variaciones en la situación de género antes y después de la crisis del 2001.

Desde los grupos no son todos iguales. Las mujeres migrantes.

Las cuestiones mas de base, estructurales no han cambiado, pero hay ciertas organizaciones de inmigrantes y refugiados están siendo lideradas por mujeres y esto es bastante reciente (post 2001) quizás tiene que ver con el movimiento SOCAL que se genero de empoderamiento de algunos grupos donde las mujeres han tomado la posta. En el 2001 muchos migrantes regresaron a sus países y se encontraron con que la situación no estaba igual o peor y tampoco lograban construir un alternativa para el bienestar de la familia por lo que decidían regresar cuando se estabilizo un poco la economía de nuestro país.

El liderazgo femenino es visible a partir del 2001, hay dos mujeres que lideran organizaciones de migrantes una es peruana y la otra ucraniana, antes esos espacios era

ocupados por varones. Si fue un cambio positivo entorno de la propia organización de sus comunidades. Es un cambio que va a permanecer.

En los 90's la población migrante fue bastante atacada, después de la crisis hubo una distracción respecto de ese chivo expiatorio lo que les dio cierto aire, oxígeno para poder auto-convocarse en términos de sus propios derechos. La nueva ley migratoria, la derogación de la ley Videla son cuestiones que fueron colaborando.

3. Para Ud. cuáles son las situaciones de mayor inequidad de género en la Argentina?

El acceso a cargos jerárquicos, se ha ido avanzando pero sigue siendo difícil, en donde hay una desigualdad importante. En el ámbito político aunque también hubo mucho avance. Igual remuneración a igual trabajo es algo que todavía tiene deudas pendientes, más aun en el ámbito informal. Es evidente el tema de la violencia doméstica sigue estando dirigida especialmente hacia las mujeres. El tema de la trata de personas que empezó a tener lugar en la agenda pública, cuyas víctimas son mayoritariamente mujeres, aunque no es un tema nuevo. Los organismos internacionales hicieron un trabajo fuerte para que esto sucediera (OIM). Desde que se inició la puesta en el tema trabajaron articuladamente con la OIM (2003), se hizo un libro "mujer, prostitución y trata de las mujeres, caso de las mujeres dominicanas". Una de las razones por que los estados lo han incluidos en las agendas es por que lo ven como tema de seguridad nacional. E enmarca en las líneas globalizadas de la seguridad nacional y las fronteras. Lo que tubo impacto fue develar la realidad de las mujeres que eran explotadas literalmente, talleres textiles, prostitución, etc. El Estado Argentino tiene en claro que debe comprometerse con el tema pero todavía a terminado de cerrar cosas. Tratar de visibilizar este tema.

4. Para Ud. cuáles son los principales obstáculos para el desarrollo (en un sentido muy amplio, tanto cultural, como político, económico y social) de las mujeres argentinas.

5.Cuál es la estrategia que Ud o su grupo de pertenencia tienen para contribuir a la eliminación de esa brecha de género?

Como organización tiene como finalidad contribuir en la construcción de prácticas inclusivas o integradoras de la población migrante en la Argentina en condiciones de justicia y equidad desde una perspectiva de comprender la temática de la migración ampliamente mirándolo siempre con el lente de los derechos humanos. Desde esa perspectiva tiene diferentes estrategias: (i) tienen que ver con la capacitación, fortalecimiento de capacidades institucionales o fortalecimiento de capacidades de los propios sujetos donde lo que se hace es trabajar diferentes temas con grupos de migrantes de organizaciones de base, intermedias, públicas, etc.; (ii) asistencia directa a la población migrante, servicio social, clínica jurídica; (iii) trabajo en redes, incidencia pública, participaron del foro nacional de Bruselas, formaron un foro paralelo donde hubo talleres destinados solo a servicio doméstico.

- 6. Desde su institución o grupo de pertenencia se está desarrollando alguna estrategia específica de género?**
- 7. ¿Los funcionarios públicos y los parlamentarios con los que Ud interactúa, tienen un enfoque de género acorde con los convenios internacionales a los que Argentina ha adherido (como CEDAW)?**

Hay bastante diversidad. En esta etapa de gobierno hubo mucho avance en relación con el gobierno menemista. Es difícil generalizar. Hay algunos funcionarios que adoptan discursos, otros pocos están realmente comprometidos.

El primer obstáculo que les plantean es que no tienen documentos, un pueden tener una mirada mas amplia. En género también incluyen a los varones.

- 8. ¿Qué propuesta en relación a la brecha de género (si es que ésta existe), Ud realizaría, sea a través de su institución o de otras?**

Empezaría por fortalecer a las organizaciones públicas para que apliquen las legislaciones existentes que son promotoras de derechos en general y particularmente hacia las mujeres. También fortalecería aquellos ámbitos que tiene que ver con la cotidianeidad de las mujeres, escuelas, comedores, centros barriales, etc., para que tengan una perspectiva de género en lo que hagan. Las organizaciones por las que transitan cotidianamente las mujeres.

- 9. ¿Qué estrategia de capacitación llevaría adelante en género en Argentina y en qué se diferenciaría con el resto de América Latina?**

Trabajamos con capacitación de derechos y género y migración. Actividad de capacitación con algunos centros de salud, y quisieran hacerlo en escuelas.

ENTREVISTAS

Entrevistada: Virginia Tedeschi, Coordinadora programa familias por la Inclusión Social

1. Opinión general sobre Argentina y la situación de género, si es posible, comparaciones antes y después de la crisis y con respecto al resto de América Latina.

Desde lo público, a nivel institucional hay varias candidatas a presidente, el tema de la corte suprema, algunas gobernadoras, es un panorama más que interesante. En las provincias también hay muchas intendentas. En Argentina es un tema de preocupación, pero en este programa no ocurre como en otros países de la región que dependen directamente de presidencia, por lo cual este programa tiene un techo dado por su pertenencia a un Ministerio, desarrollo Social, donde hay varias políticas.

Acá hay una red federal de políticas sociales que trabajan en forma articulada con el consejo de coordinación de políticas sociales, con los ministerios en su conjunto, lo que se suma a otras intervenciones.

Los centros integradores comunitarios se sitúan en todo el país. No es el programa por que este es un programa más.

2. Por su experiencia, hubo variaciones en la situación de género antes y después de la crisis del 2001.

Mejóro el pequeño universo de las mujeres, ahora tienen mejores posibilidades de adaptarse a las situaciones críticas y de generar respuestas. En los sectores medios y bajos la mujer tuvo que salir a paliar la situación y esto les cambió la cabeza. Las mujeres no vuelven el hogar. Antes, durante y después de la crisis hubo un trabajo desde las Organizaciones de la Sociedad Civil de sensibilización, pequeños proyectos. Se fue haciendo visible el debate en serio, y hubo grandes logros, una ley nacional, un programa nacional de educación sexual en las escuelas y salud reproductiva, abuso sexual, etc.

3. ¿En que consiste el proyecto de cooperación/financiamiento que Ud. lidera en su institución?.

Lo que estoy viendo de los programas de transferencias de ingresos es que no hay un análisis serio del enfoque de género o como ayuda a las mujeres a cambiar su condición y posición.

No sólo en aliviar las situaciones de pobreza extrema, sino trabajar sobre las capacidades de las mujeres, de los varones y de los adultos teniendo en cuenta las igualdades y desigualdades que existen. Como por ejemplo seguir profundizando las pequeñas intervenciones que tienen que ver con mejorar y emponderar a las mujeres.

No consideramos que este sea un programa dirigido a mujeres. Es conocido que las mujeres por todos que las mujeres optimizan y maximizan más el dinero, es cierto que la mujer cuando utiliza los recursos ocupa otro lugar dentro de la sociedad y se empodera dentro de su hogar. La otra mirada de esto es que la mujer con el ingreso puede fortalecer el rol reproductivo dentro del hogar. Es bueno que las mujeres manejen sus ingresos, se modifica el rol productivo de la mujer.

El programa no es incompatible con otros ingresos siempre que se esté por debajo del salario mínimo vital y móvil (\$900). Se suma un ingreso más a la familia, lo que ayuda a insertarse en el mercado productivo, laboral, en la economía social.

Tenemos una beca para el titular conyugue y mayores de 19 años (\$50) para terminalidad de la educación primaria o secundaria, o capacitación en oficios o formación no profesional. La formación como instrumento de inserción es vital en el largo plazo. Hay un componente de promoción comunitaria de apoyo escolar y talleres, género y salud reproductiva se trabaja en conjunto con el programa de género del Ministerio de Salud. El programa trabaja en línea con el estado nacional dentro de una red.

Se está trabajando sobre un sistema integrado de información. Los embarazos por provincias, del censo de 2001 comparados con los denunciados en el programa están por debajo. Desde el programa no se pagan por embarazos de la hija, en el programa original se pagaba y esto generaba muchos embarazos de éstas. No sabemos a que se debe este fenómeno.

El 75% de las titulares del programa tienen entre 24 y 45 años.

4. ¿Qué propuesta en relación a la brecha de género (si es que existe), Ud. realizaría, sea a través de su institución o de otras?

Profundizaría primero mucho mas la educación de adultos (becas), pondría ahí el eje, ya que hay que intervenir, sería bueno poder tener (financiar) grupos de tutores (10) que acompañen lo que es la integración de las personas que en algún momento pasaron por la escuela o no. En el sistema educativo. Sería muy bueno generar espacios de participación y de escucha para las mujeres. El programa creció demasiado rápido, aunque faltan dos provincias, estamos empezando dos con fracasos Formosa y Catamarca y falta incorporar Ciudad de Buenos Aires y La pampa.

5. ¿Qué impacto tuvo en su institución ser proveedor de recursos para un proyecto de género?

En la medida que vamos complementando las acciones en los centros de referencia y nosotros vamos con esta impronta obviamente me parece que si tuvo buen impacto. El ministerio tiene tres planes, “manos a la obra, seguridad alimentaria y familias quizás el desafío para adelante es como se va profundizando más en otras acciones.

6. ¿Cuáles son los obstáculos que enfrenta o enfrentó el proyecto en términos de diseño, en términos operativos y administrativos financieros?

En términos de diseño, tenemos problemas sobre cómo acompañar a los adultos mayores que están en la familia, ese es el mayor obstáculo. También tenemos problemas con las mujeres que no tienen DNI. La mayor parte de los hombres acepta que la titularidad la tenga la mujer, creen que es mejor así ellos pueden salir a buscar trabajo.

7. Se utilizaron criterios de inclusión de población indígena y afrodescendientes en los beneficiarios del programa?

Sí

8. ¿El proyecto tendrá continuidad mediante la realización de otro proyecto financiado por la institución? Hubo cambios en la estrategia de proyecto en el transcurso del mismo a raíz de la crisis?

Hasta 2013. Continúa más allá del financiamiento por que forma parte de una decisión de gobierno nacional a partir del decreto 1506 del 2004 que establece el reordenamiento de los planes sociales y que va planteando como el jefe se re convierte, pero seguramente quedará un residual, habrá que ver que programa lo absorbe o que tipo de intervención hay.

PREGUNTAS ADICIONALES PARA INSTITUCIONES MULTILATERALES DE COOPERACIÓN O DE FINANCIAMIENTO.

9. ¿Los funcionarios públicos con los que Ud interactúa, tienen un enfoque de género acorde con los convenios internacionales a los que Argentina ha adherido (como CEDAW)?

Algunos los conocen.

10. ¿Qué estrategia de capacitación llevaría adelante en género en Argentina y en qué se diferenciaría con el resto de América Latina?

Formar a los efectores de cualquier tipo de políticas, a funcionarios y a quienes trabajan en los programas. Por que cualquier intención que se haga tiene que tener una mirada y saber cuales son las diferencias y las consecuencias. Hay que tener información para poder elegir que consecuencias se están tomando. Dar solo capacitación a los beneficiarios del programa es solo un parte de la esfera. Si pensamos en capacitar hay que pensar en tres grandes bloques: los que interviene, los que toman decisiones, los que accionan y también las mujeres para que puedan empoderarse y estar en igualdad de condiciones.

ENTREVISTA

Entrevistada: Laura García Tuñón – miembro de la Secretaría de Género de CTA. Candidata a Diputada por la CABA, por la Coalición Cívica

1. Opinión general sobre Argentina y la situación de género, si es posible, comparaciones antes y después de la crisis y con respecto al resto de América Latina.

Hay una mayor participación en la vida protagónica pero grandes costos en cuanto a mayor precarización del trabajo, a partir del 2001. Una mayor precarización de las mujeres. La mujer se empieza a ocupar de muchas más cosas para paliar el hambre de la familia, comienzan a tener una mayor participación en comedores, como líderes comunitarias, etc. Estas mujeres líderes siempre existieron, pero tuvieron más vida pública a partir del 2001. La crisis hizo que se metieran a todos en el mismo piso de igualdad dentro de la pobreza. En otros países de América Latina había más visibilidad en cuanto al trabajo de las mujeres, había más líderes comunitarias mujeres, aunque no tanto en sindicatos y en la política. Hubo un incremento en la participación de mujeres. (El trabajo fuera de la casa fue lo que lo hizo más participativo).

Los afiliados de CTA son mayoritariamente mujeres, pero los dirigentes son mayoritariamente varones, aunque también hay muchas mujeres.

Por lo general la Secretaría de formación y la de mujer son los lugares para las mujeres de las centrales gremiales, a mí por ejemplo me interesan otras comisiones como asuntos gremiales

La Secretaría de género es del gremio de visitadores médicos, un gremio donde hay dificultades para contratar mujeres. . “Los laboratorios que toman mujeres lo hacen para no quedar mal a nivel internacional”. Según ellos es un medio difícil para que se muevan las mujeres.

2. Para Ud. cuáles son las situaciones de mayor inequidad de género en la Argentina?

El trabajo precarizado, en lo atinente al mundo del trabajo, el otro tema es violencia y la no escucha a las mujeres. El no acceso al trabajo, en el trabajo formal. En Argentina hay un desfase entre el salario de hombres y mujeres. Según la encuesta de la OIT, las mujeres ganan un 30% menos. Se eligen a los hombres para el trabajo formal por una cuestión de costos. La variable de ajuste siempre son los trabajadores. Pero el mayor problema es el no acceso. En Ford se está haciendo un trabajo con los trabajadores de maestranza. En donde hay igual cantidad de mujeres que varones. Sin embargo cuando se eligen a los supervisores siempre son varones. (Hay datos de esto en cancillería y en justicia). En justicia entraron como personal estable los que venían de maestranza como contratados. No hay licencias por atención de las familias en maestranza, si una mujer falta por que tiene a su hijo enfermo le descuentan el día.

La crisis hizo que nos veamos a todos en un mismo piso de la desigualdad de la pobreza, éste es el desastre que hizo el neoliberalismo.

Con la salida de las mujeres del hogar para enfrentar la crisis se comenzó a incrementar la participación de la mujer en los sindicatos.

3. Para Ud. cuáles son los principales obstáculos para el desarrollo (en un sentido muy amplio, tanto cultural, como político, económico y social) de las mujeres argentinas.

El sistema económico. Siempre la variable de ajuste son los trabajadores, tanto hombres como mujeres. Las leyes están pero todavía no hay correlación de fuerzas para visualizar los costos.

Se va a empezar en el Norte un estudio acerca de los dos trabajos de la mujer. El trabajo de adentro sostiene el de afuera, si no está la mujer que hace las tareas del hogar el hombre no puede trabajar afuera. Es tan valioso el trabajo de adentro como el de afuera. Se trata de conseguir reconocimiento de todas las tareas. El del hogar no exige algo fácilmente decodificable en términos de dinero, pero debe saberse el precio de ese trabajo para empoderar a las mujeres. Para la economía de afuera necesitas la intrafamiliar y si haces visible éste, el trabajo de toda su vida, por que no se puede lograr una jubilación para esa persona, es injusto.

4. Por su experiencia, hubo variaciones en la situación de género antes y después de la crisis del 2001

Sí, hubo una mayor precarización de las mujeres, por que éstas aceptaron cualquier trabajo en cualquier condición. Los hombres no aceptaban cualquier trabajo en cualquier condición. Los padres comenzaron a hacerse cargo de las cosas internas pero en crisis que esto les produjo, lo que ocurrió al interior del hogar se tradujo en violencia. Esta se visibilizó más, primero en las mujeres y después en los pibes. No hay herramientas del Estado para enfrentar esto. Si están las comisarías de la mujer, pero faltan políticas públicas generales. Con las organizaciones sociales se largaron a hacer talleres de violencia pero resultaron ser más catarsis que otra cosa. Intentamos que se hagan talleres, pero hacia quién exigimos qué? Deben exigirse al Estado las herramientas para afrontar esto como por ejemplo a dónde acudir, dónde llevar a los chicos en estas situaciones, etc. Nosotros tenemos canales abiertos con el Estado entonces nosotros la derivamos.

5. (Para instituciones de cooperación y financiamiento)Cuál es la estrategia de cooperación de su institución para contribuir a la eliminación de esa brecha de género. Si es institución académica, cuáles son las líneas principales de estudio y docencia, si se trata de un organismo de cooperación de líneas de financiamiento

Hay estrategias en todo el país. Cada Secretaría de género ha armado estrategias propias y distintas. Desde el Estado mismo se dan talleres p.e. en Buenos Aires.

Nexos para hacer programas. Se está desarrollando un Proyecto con el INADI (en provincias del Norte) para trabajar en el tema del trabajo precarizado de las mujeres. No hay estrategias generales. Cada provincia tiene sus propias estrategias.

6. ¿En que consiste el proyecto de cooperación/financiamiento que Ud. lidera en su institución?.

Antes había, con otra dirección, convenios con Holanda, España, etc. Con proyectos sobre violencia y legalización del aborto donde se hacían talleres de formación con el tema de trabajo. Pero ya no somos elegibles como país desde el año pasado para ser financiados. Está cortado el financiamiento. No hay desde CTA programas con el gobierno nacional.

En la comisión tripartita intentaron y no hay, con el CNM no se conectaron a nivel nacional. Algunas provincias hacen cosas con el CNM y otras no, depende de cada provincia.

7. ¿Qué impacto tuvo en su institución ser proveedor de recursos para un proyecto de género?

A mi entender negativo, otras secretarías no recibieron plata de afuera. LA Secretaría de Género recibió plata durante 3 años de financiamiento externo, en donde se fijaban los temas a tratar, violencia y aborto, un poco por pedido y otro por que era lo que se financiaba por que la “precarización no es medible”, por lo que no hay financiamiento para eso. Durante 10 años no se ha discutido el tema de género en ningún convenio colectivo de trabajo. Las “compañeras” se acostumbraron a venir a talleres sólo si había plata. Aunque es entendible que no pueden financiarse ellas mismas.

Cuesta romper con este financiamiento sólo para los temas que les importan o influyen a los financiadores. No queremos más financiamiento para aborto y tampoco para violencia. Necesitamos plata para precarización y formación en paritarias, formación sindical.

Realizamos un taller en Chaco sobre salud laboral con perspectiva de género en el cual se trató el tema de las condiciones laborales de los trabajadores de los comedores comunitarios.

8. Se utilizaron criterios de inclusión de población indígena y afrodescendientes en los beneficiarios del programa?

No en nivel nacional. En Chaco y Formosa si hay un trabajo específico con las familias indígenas. También en Río Negro.

9. Qué estrategia de capacitación llevaría adelante en género en Argentina?

Formación en roles de género. Inspectores de trabajo con formación en género, sólo con los inspectores formados ya ayudaría. Todos los agentes públicos tuvieron formación en general, pero no en profundidad. MTSS e INAP, es la primer vez que

formalizan una capacitación en género, pero por los programas me parecen muy generales.

ENTREVISTAS

Especialistas en género de diversas instituciones

Entrevistada: Elena Solari. Coordinadora de Programas de la Organización y Focal Point en Temas de Trata. OIM

1. Opinión general sobre Argentina y la situación de género, si es posible, comparaciones antes y después de la crisis y con respecto al resto de América Latina.

La Argentina tiene vigente tanto en el ámbito público como de las organizaciones de la sociedad civil, la preocupación por los temas de género, participa de los foros internacionales y tiene en sus estructuras organismos destinados a tal fin, por lo que la perspectiva de género está presente.

La crisis 2001-2002 castigó sin duda a los más débiles y hoy todavía se viven situaciones de exclusión post crisis, donde la mujer está sobrexigida por responsabilidades que culturalmente recaen sobre si. Pero es de destacar, que también ha sido en la crisis, uno de los pivotes fundamentales de la lucha por la supervivencia.

2. Para Ud. cuáles son las situaciones de mayor inequidad de género en la Argentina?

Las situaciones de inequidad son las mismas de la mayoría de las sociedades en Latinoamérica y reconocidas por los observadores sociales.

En la Argentina, también la pobreza castiga más duramente a mujeres de hogares monoparentales, muchas de ellas en total indefensión; la falta de oferta institucional para las mujeres trabajadores las afecta muy especialmente, ya que pudiendo desarrollar actividades productivas no hay posibilidades de albergar en lugares dignos y seguros a sus hijos. La mujer migrante también sufre situaciones de mayor inequidad originadas en su doble condición de mujer y migrante.

3. Para Ud. cuáles son los principales obstáculos para el desarrollo (en un sentido muy amplio) de las mujeres argentinas.

Hay una clara diferencia para las mujeres pobres de quienes acceden a niveles de educación, salud y gozan de contención familiar óptima. La pobreza y la falta de estímulos del entorno, conforman una cadena interminable de cada vez mas pobreza y cada vez menos posibilidades de desplegar capacidades personales, que permitan la superación de la situación de base. No siempre están las respuestas institucionales o si las hay no llegan con todo el peso que debieran.

4. Por su experiencia, hubo variaciones en la situación de género antes y después de la crisis del 2001.

La participación de la mujer en la crisis ha sido importantísima; muchas de ellas han tomado la iniciativa de llevar adelante hogares con hombres que cada vez mas estuvieron excluidos y sostuvieron la estructura familiar. Otras sin embargo, sucumbieron ante la desestructuración social sufrida y conforman los tristes escenarios actuales de mendicidad, prostitución, etc.

5. (Para instituciones de cooperación y financiamiento)Cuál es la estrategia de cooperación de su institución para contribuir a la eliminación de esa brecha de género. Si es institución académica, cuáles son las líneas principales de estudio y docencia, si se trata de un organismo de cooperación de líneas de financiamiento.

La Organización Internacional para las Migraciones es un organismo que trabaja en estrecha colaboración con sus asociados para promover la mayor comprensión sobre las cuestiones migratorias y vela por la dignidad humana y el bienestar de los migrantes promoviendo sus derechos. En tal sentido la OIM tiene como mandato, incluir en todas sus estrategias de cooperación, la cuestión de género ya que la llamada “feminización de la migración” ha hecho focalizar cada vez más estas preocupaciones por la creciente cantidad de mujeres que emprenden la migración, tanto interna como internacional, en búsqueda de mejoras para su vida y la de sus familias que permanecen en los lugares de origen. Específicamente, la OIM es un organismo pionero en el tratamiento de la lucha contra la trata, especialmente mujeres y niños de origen extranjero como de nacionales explotados en su propio país.

6. ¿En que consiste el proyecto de cooperación/financiamiento que Ud. lidera en su institución?.

La OIM ejecuta actualmente varios proyectos destinados a favorecer la situación de mujeres y niños, especialmente los destinados a la lucha contra la trata:

- d) Programa de Asistencia a Víctimas de Trata (VoT) donde hasta el momento ha brindado asistencia integral a 271 personas.
- e) Programa de Fortalecimiento Institucional y Capacitación, hasta la fecha más de 3000 funcionarios fueron sensibilizados y capacitados en temas referidos a la trata y ha lanzado una campaña de información pública “No a la trata, No a la esclavitud moderna” actualmente en difusión.
- f) Proyecto Lucha contra la Trata en la Triple Frontera: lanzamiento de la campaña de información pública “Cuidado, puedes ser la próxima víctima” destinada a la población de las tres ciudades fronterizas que comprenden a mas de 500.000 personas, se estableció un red de alianzas institucionales para actuar coordinadamente y se ha sensibilizado y capacitado a funcionarios, periodistas y docentes.

Asimismo ha cooperado con un Hospital Público de la Ciudad de Bs.As. En un trabajo de prevención para evitar la transmisión vertical del VIH; en dicha institución más de 64% de las mujeres que se asisten durante el embarazo y sus partos, es población migrante proveniente en su mayoría de los países limítrofes.

7. ¿Cuáles son sus objetivos y actividades?.

Los objetivos están contestados en la respuesta precedente.

8. ¿Cuántos recursos fueron destinados en cada año?

Durante los dos últimos años, la OIM Buenos Aires ha implementado programas como los señalados más arriba por un monto anual de aproximadamente USD 300.000.

9. ¿Cuántos fueron aportados por su institución y cuántos por otras fuentes?.

La mayor parte de los fondos que OIM asigna para llevar adelante sus actividades de cooperación, provienen en gran medida del aporte de sus donantes.

10. ¿Cuándo inició el proyecto y cuándo termina? ¿Cuáles son para Ud los principales logros y cuáles los mayores fracasos del proyecto, a qué se deben?

Todos son proyectos en marcha, algunos ya en su segunda o tercera etapa. Los logros han sido muchos, se ha podido poner en la agenda una temática que cuando se comenzó a transitarla, no se tenía para nada en cuenta su dimensión. Cada vez más existen cuadros formados y entrenados para su tratamiento.

Se han formalizado redes institucionales a nivel público, pero tal vez se requiera aún mucha mas coordinación para llevar adelante con mayor eficiencia y eficacia los objetivos de la lucha contra el delito de trata.

11. ¿A qué necesidades del país responde?

La Argentina ratificó en el año 2002 la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y su Protocolo adicional para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, especialmente Mujeres y Niños y se compromete por tal a la lucha integral contra este delito.

En lo que hace al trabajo específico de trata, la Argentina es un país de origen, tránsito y destino de víctimas de trata, tanto interna como internacional y conocer su funcionamiento es esencial. En tal sentido la OIM ha publicado el “Estudio exploratorio de Trata en Argentina, Chile y Uruguay” que muestra como operan las mafias lo que permite proponer, en los niveles correspondientes operatorias de combate al delito.

12. ¿A qué lineamientos estratégicos del Gobierno Argentino responde la participación en este programa?

Los lineamientos estratégicos responden a lo enunciado en la respuesta anterior en cuanto a sus compromisos de lucha contra la trata. La OIM ha sido protagonista del trabajo conjunto con los organismos públicos con competencia en el tema y coopera diariamente en la tarea conjunta.

13. ¿Qué impacto tuvo en su institución ser proveedor de recursos para un proyecto de género?

La OIM tanto en Buenos Aires como en el resto del mundo, es un organismo humanitario que está en contacto directo con problemáticas muy sensibles que aquejan a mujeres y hombres de muy variados orígenes. El alto compromiso de sus cuadros es indispensable y la problemática de trata a partir del 2001, incrementó su sensibilización frente a la situación de mujeres que piden ayuda por su situación de explotación, amenazas y total desprotección.

14. ¿Cuáles son los obstáculos que enfrenta o enfrentó el proyecto en términos de diseño, en términos operativos y administrativos financieros?

No se registran problemas en tal sentido, aunque la búsqueda de financiamiento siempre es una preocupación central para poder arribar con éxito a logro propuesto.

15. Se utilizaron criterios de inclusión de población indígena y afrodescendientes en los beneficiarios del programa?

En el esquema de trabajo de la OIM, dado que su población objetivo es población migrante internacional o interna, puede de hecho estar incluida población indígena y afro.

Hay proyectos actualmente en diseño destinados a población vulnerable del altiplano argentino boliviano, entre los que se cuenta la población indígena entre sus beneficiarios previstos, pero no se ha hecho un encuadre específico en el diseño, sino que de hecho están incluidos.

16. ¿El proyecto tendrá continuidad mediante la realización de otro proyecto financiado por la institución? Hubo cambios en la estrategia de proyecto en el transcurso del mismo a raíz de la crisis?

Son proyectos diseñados y ejecutados entre los años 2005 - 2007, y no ha habido necesidad de rediseño ni cambio de estrategia.

17. ¿El proyecto promovió cambios institucionales, tales como generar áreas de la institución proveedoras de servicios semejantes, apoyar a otras provincias en el desarrollo de proyectos equivalentes, etc.?

Los proyectos de OIM destinados a Fortalecimiento Institucional y Capacitación en lucha contra la trata, dirigidos a funcionarios de áreas de gobierno, fuerzas de seguridad y ONG's, tienen entre sus objetivos, promover en las instituciones el diseño de políticas, la formulación de proyectos y la generación de redes de articulación y los resultados observables son de alto nivel de respuesta.

PREGUNTAS ADICIONALES PARA INSTITUCIONES MULTILATERALES DE COOPERACIÓN O DE FINANCIAMIENTO.

(OIM es un organismo intergubernamental de cooperación con los gobiernos y sus actividades, en una porción altamente importante, son financiados con el aporte de los donantes nacionales e internacionales).

18. ¿Los funcionarios públicos con los que Ud interactúa, tienen un enfoque de género acorde con los convenios internacionales a los que Argentina ha adherido (como CEDAW)?
19. ¿Qué propuesta en relación a la brecha de género (si es que ésta existe), Ud realizaría, sea a través de su institución o de otras?
20. ¿Qué estrategia de capacitación llevaría adelante en género en Argentina y en qué se diferenciaría con el resto de América Latina?

ENTREVISTAS

Especialistas en género de diversas instituciones

Entrevistado: Miguel Vallone. Director de Cooperación Internacional del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la República Argentina

1. Opinión general sobre Argentina y la situación de género, si es posible, comparaciones antes y después de la crisis y con respecto al resto de América Latina.

La Argentina es signataria de la mayoría de los tratados de derechos humanos a nivel internacional y americano y éstos gozan de jerarquía constitucional a partir de la reforma de la carta magna realizada en el año 1994. A rasgos generales el país cumple con los aspectos esenciales de la protección de los derechos humanos que se contemplan en los tratados internacionales y dispone a nivel institucional de organismos orientados específicamente a la defensa de los derechos de la mujer, en especial a partir de la última gestión de gobierno.

Sin entrar en detalle acerca de la evolución que ha experimentado la cuestión de género en los últimos años, se puede señalar que se ha incrementado el nivel de concientización y difusión de su problemática (en cuanto a normas que garantizan el acceso a cargos públicos y la participación efectiva de mujeres en los distintos ámbitos de poder; la situación laboral y los derechos de la mujer en el trabajo; etc.) así como, por otro lado queda expuesta la necesidad de seguir trabajando en la coordinación entre las áreas dedicadas a la temática con las demás instancias gubernamentales para mejorar la perspectiva de género en la acción del Estado.

2. Para Ud. cuáles son las situaciones de mayor inequidad de género en la Argentina?

En el campo de la educación, hace ya tiempo que en Argentina se alcanzó la igualdad de género en relación con el ingreso al sistema educativo.

Lamentablemente queda aún pendiente superar la inequidad en materia de empleo y pobreza. En tal sentido, las situaciones que revisten mayor gravedad y dificultad en su erradicación son las relacionadas, en su mayoría, con la discriminación y trato en el empleo de las mujeres. Los derechos sociales de las trabajadoras no han sido ajenos a los procesos de precarización y flexibilización laboral que socavaron los derechos adquiridos por los trabajadores en su conjunto en las últimas décadas.

Más allá de la presencia activa del Estado, se perciben aún importantes niveles de informalidad, inequidad salarial y discriminación laboral vinculadas al género.

Por otro lado, el incremento en los casos de maternidad temprana no sólo implica un factor de riesgo de mortalidad infantil, sino también una causa importante en los índices de deserción escolar, transformándose esto en un fuerte condicionante para la incorporación de las mujeres en el mercado de trabajo formal.

El mercado de trabajo actual impone una serie de condiciones sociales, económicas y políticas que limitan las posibilidades de desarrollo de las mujeres, determinando que un grupo minoritario de ellas se inserte en empleos del sector dinámico privado o en el ámbito público; mientras que una gran parte de las mujeres lo hace en ocupaciones de baja productividad, inestables y con escasa o nula protección social.

3. Para Ud. cuáles son los principales obstáculos para el desarrollo (en un sentido muy amplio) de las mujeres argentinas.

En materia educativa, es muy importante reforzar el rol del Estado para garantizar el acceso a la educación formal y de calidad para todos. La educación representa un papel primordial para progresar en la lucha por la igualdad de género.

En este sentido, prevenir el fracaso escolar es fundamental, ya que de lo contrario se traslada gran parte del peso de la educación a las familias, que por cuestiones de género recae sobre la madre. De esta manera es en los hogares más pobres donde no se logra romper el círculo vicioso de género - pobreza: hogares con lugares inadecuados y escasos recursos para el desarrollo de tareas escolares; con madres de bajo nivel educativo y con limitada posibilidad para el seguimiento y apoyo; mayor cantidad de hijos en edad escolar y por consiguiente gran carga de trabajo sobre la mujer.

Por esto, en Argentina, donde las mujeres se han incorporado masivamente a la educación, alcanzado la igualdad de género en materia de cobertura del sistema educativo formal y niveles académicos similares a los hombres, debemos enfrentar el desafío de garantizar la igualdad de oportunidades para acceder, permanecer y egresar del sistema educativo para todos, especialmente para la población de menores recursos.

Pero, a su vez, los logros alcanzados no se traducen en igualdad de ingresos y mejores oportunidades de participación en la toma de decisiones. La desigual distribución del poder atenta contra la igualdad de género, especialmente en temas como la participación en la toma de decisiones en el ámbito público y económico; y la distribución de las responsabilidades dentro del espacio doméstico.

4. Por su experiencia, hubo variaciones en la situación de género antes y después de la crisis del 2001.

La crisis política, social y económica del año 2001 tuvo como elemento distintivo el fuerte impacto que acusó la tasa de desempleo entre los trabajadores varones considerados *jefes de hogar*. Esta situación marcó un quiebre de tendencia al mostrar un aumento de la tasa de desempleo masculino que sobrepasó la tasa de desocupación femenina. Esta situación, muy por el contrario, afectó más a las mujeres quienes debieron asumir el rol de jefas del hogar y único sustento para sus familias, incrementando los niveles de informalidad laboral y marginalidad.

En lo que al sistema educativo se refiere, las estadísticas oficiales muestran que la proporción de mujeres matriculadas en los niveles de enseñanza inicial, primaria y secundaria se ha mantenido estable, continuando con una situación de paridad entre los sexos en cuanto al acceso a estos niveles de enseñanza.

**Tabla 6.1. Proporción de mujeres matriculadas según nivel de enseñanza
Años 2000/2002**

	2000	2001	2002
INICIAL	49,6%	49,6%	49,6%
PRIMARIO (EGB I y II)	49,1%	49,1%	49,2%
SECUNDARIO (EGB III y Polimodal)	50,8%	50,8%	50,8%
SUPERIOR NO UNIVERSITARIO	70,4%	70,4%	69,8%
SUPERIOR UNIVERSITARIO (*)	53,4%	n.d.	n.d.

Fuente: Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología. Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa

(*) Secretaría de Políticas Universitarias. Censo UBA. Año 2000

- 5. (Para instituciones de cooperación y financiamiento) Cuál es la estrategia de cooperación de su institución para contribuir a la eliminación de esa brecha de género. Si es institución académica, cuáles son las líneas principales de estudio y docencia, si se trata de un organismo de cooperación de líneas de financiamiento.**

Si bien el MECyT no cuenta con áreas de trabajo específicas sobre la perspectiva de género, el proyecto educativo encarado en los últimos años ha marcado fuertemente su compromiso con la integración, la igualdad y el desarrollo haciendo hincapié en el desarrollo de estrategias que permitan compensar las desigualdades sociales, de género y regionales con el objeto de generar una genuina equiparación de las posibilidades educativas.

Sin lugar a dudas, su mayor compromiso con la defensa y promoción de los derechos se encuentra expresada en la reciente aprobación de la Ley de Educación Nacional, en cuyo Título V referido a Políticas de promoción de la igualdad educativa en los Art. 79, 80, 81, 82 y 83, se fijan todas aquellas políticas que hacen a la promoción de la igualdad educativa, destacándose el Art. 82 en el que se señala el derecho al acceso y a la permanencia en la escuela de las alumnas en estado de gravidez, así como la continuidad de sus estudios luego de la maternidad, evitando cualquier forma de discriminación que las afecte, en concordancia con el artículo 17 de la Ley N° 26.061.

- 6. ¿En que consiste el proyecto de cooperación/financiamiento que Ud. lidera en su institución?.**

7. ¿Cuáles son sus objetivos y actividades?.
8. ¿Cuántos recursos fueron destinados en cada año?
9. ¿Cuántos fueron aportados por su institución y cuántos por otras fuentes?.
10. ¿Cuándo inició el proyecto y cuándo termina? ¿Cuáles son para Ud los principales logros y cuáles los mayores fracasos del proyecto, a qué se deben?
11. ¿A qué necesidades del país responde?
12. ¿A qué lineamientos estratégicos del Gobierno Argentino responde la participación en este programa?
13. ¿Qué impacto tuvo en su institución ser proveedor de recursos para un proyecto de género?
14. ¿Cuáles son los obstáculos que enfrenta o enfrentó el proyecto en términos de diseño, en términos operativos y administrativos financieros?
15. Se utilizaron criterios de inclusión de población indígena y afrodescendientes en los beneficiarios del programa?
16. ¿El proyecto tendrá continuidad mediante la realización de otro proyecto financiado por la institución? Hubo cambios en la estrategia de proyecto en el transcurso del mismo a raíz de la crisis?
17. ¿El proyecto promovió cambios institucionales, tales como generar áreas de la institución proveedoras de servicios semejantes, apoyar a otras provincias en el desarrollo de proyectos equivalentes, etc.?

PREGUNTAS ADICIONALES PARA INSTITUCIONES MULTILATERALES DE COOPERACIÓN O DE FINANCIAMIENTO.

13. ¿Los funcionarios públicos con los que Ud interactúa, tienen un enfoque de género acorde con los convenios internacionales a los que Argentina ha adherido (como CEDAW)?
14. ¿Qué propuesta en relación a la brecha de género (si es que ésta existe), Ud realizaría, sea a través de su institución o de otras?
15. ¿Qué estrategia de capacitación llevaría adelante en género en Argentina y en qué se diferenciaría con el resto de América Latina?

ENTREVISTAS

Especialistas en género de diversas instituciones

Embajadora Magdalena Faillace, Representante Especial para temas de la Mujer, Ministerio de relaciones Exteriores y Culto

1. Opinión general sobre Argentina y la situación de género, si es posible, comparaciones antes y después de la crisis y con respecto al resto de América Latina.

Lo dividiría en dos aspectos: si sirvió en la crisis en distintos sentidos y en otros fue devastadora.

Hay una secuencia que empieza antes del 2001 y proyecta al mercado laboral a muchas mujeres. Produciendo desindustrialización, exclusión y desempleo en particular, en los hombres y obligando a las mujeres a insertarse en el trabajo precario. Se registró de aumento de mujeres en la población económicamente activa, pero i se profundizan las áreas de empleo diferenciales para hombres y mujeres, ellas ingresan en el trabajo precario. Muchas que no trabajaban, ingresan al mercado laboral en negro. Sobrecalificadas para los puestos que asumen de acuerdo con su formación, por la tendencia de las mujeres a aceptar tareas subcalificadas debido a no valorar sus saberes. Incluso el trabajo informal en el año 2001, puede leerse desde la “desaparición” del Estado. Se han llevado a delante políticas activas al salir de la crisis. Lo que fue más beneficioso fueron las políticas de empleo y el empleo en blanco, esto beneficio fueron muy claros para las mujeres (eso comprende al servicio domestico).

Complementado información con el trabajo que hizo la CEPAL, podemos decir que se desarrollaron políticas que contribuyeron a:

- Capacitación y formalización de empleados domésticas
- Incentivos fiscales para blanquear políticas a través de un acuerdo entre AFIP y MTSS.
- La jubilación anticipada, sin tener cumplidos los 30 años de servicios.

No teniendo la edad o la situación de aportes formalizada por haber trabajado en negro, la mal llamada “Jubilación de las amas de casa” benefició a 1.400.000 personas, más del 80% son mujeres. Si bien el beneficio es tanto para mujeres como para hombres, la mayor parte de las beneficiarias son mujeres y esto significa una gran distribución de recursos del Estado

2. Para Ud. cuáles son las situaciones de mayor inequidad de género en la Argentina?

En este momento la mayor brecha es la salarial. Aun estamos lejos de la paridad de España o Chile.

En el ámbito legislativo, después de 16 años de ley de cupo, Argentina está entre los 10 primeros países del mundo en participación de las mujeres en cargos electivos.

Tenemos la ley de cupo sindical, el 72% de las asociaciones gremiales han incluido el cupo y esperamos que con el tiempo de la aplicación mejore. A pesar de estos avances, hay entre un 19 y un 27 % de brecha salarial entre varones y mujeres.

3. Para Ud. cuáles son los principales obstáculos para el desarrollo (en un sentido muy amplio) de las mujeres argentinas.

El obstáculo es la discriminación de la mujer, yo soy una mujer que trabajo desde los 16 años, pero me ha costado mucho ganar mi lugar. Debería haber políticas activas. Hay un incremento en la cantidad de ONGs que fueron creadas a partir de la crisis de los 90's, teniendo un rol en lo respectivo a la discusión de los temas de mujer y con nuevos liderazgos femeninos.

El mayor obstáculo para tener paridad de oportunidades es que las mujeres realizan tareas tareas domesticas como cuidado a ancianos, enfermos, niños, y eso impacta negativamente en su inserción profesional.

4. Por su experiencia, hubo variaciones en la situación de género antes y después de la crisis del 2001. (ya contestada)

5. (Para instituciones de cooperación y financiamiento)Cuál es la estrategia de cooperación de su institución para contribuir a la eliminación de esa brecha de género. Si es institución académica, cuáles son las líneas principales de estudio y docencia, si se trata de un organismo de cooperación de líneas de financiamiento.

“La no estrategia diría”, en la Cancillería no hay estrategia. En otros organismos hay estrategias, pero en la Cancillería no hay una sola subsecretaria ocupada por mujeres. En cuanto a embajadas hay, pero en un porcentaje inferior a la década del 90, las mujeres no tienen embajadas importantes. Estratégicamente hay una embajadora mujer en Venezuela, por razones vinculares pero no es un país estratégicamente importante en el mundo.

6. ¿En que consiste el proyecto de cooperación/financiamiento que Ud. lidera en su institución?.

Llevamos a delante un proyecto con fondos del Fondo de Poblaciones de Naciones Unidas que van generando/ asignando subsidios de UNFPA a proyectos de las provincias. Las representantes del área mujer de las provincias integran la comisión Ad Hoc de seguimiento de la plataforma de Beijing presidida por la representación de la mujer que está a mi cargo. El proyecto se va renovando con miras a ser permanente, éste comenzó en el 2005. Tenemos cooperación puntual de UNIFEM en actividades relacionadas con la mujer, p.e. publicaciones, jornadas, etc.

7. ¿A qué necesidades del país responde? (Me referiré al programa financiado por UNFPA)

Son varias las necesidades del país en cuanto a género. La problemática de la mujer en todas las provincias reconoce como eje central el tema de la violencia. Es un tema central en el mundo y transversaliza las clases sociales del primer al tercer mundo. En general las provincias se interesan en programas de violencia y en algunos casos se les da apoyo para abrir refugios para mujeres, en otros casos tienen líneas telefónicas tipo 0800 que atienden denuncias.

8. ¿A qué lineamientos estratégicos del Gobierno Argentino responde la participación en este programa?

Si, hay una estrategia general del gobierno. Hay distintas áreas y ministerios que están desarrollando políticas contra la violencia. El Ministerio de Trabajo abrió una oficina contra la violencia laboral, donde se atiende principalmente la violencia contra la mujer aunque no es excluyente la violencia contra los hombres. En el Ministerio del Interior hay un programa “las victimas contra la violencia” con apoyo de las fuerzas de seguridad policiales y un equipo interdisciplinario de psicólogos, asistentes sociales, etc. El CNM tiene un programa nacional contra la violencia familiar (doméstica). Desde cancillería se creo un grupo de trabajo con todas las áreas del gobierno nacional que llevan la problemática de violencia, por que este es un tema central en las políticas del MERCOSUR. La Argentina propuso, y fue aceptado, realizar un concurso de afiches bilingüe (español y portugués) sobre la violencia contra la mujer, cuyos premios se entregarán a principios de noviembre. Desde cancillería se hizo la propuesta y se elaboraron las bases del concurso.

9. ¿Qué impacto tuvo en su institución ser proveedor de recursos para un proyecto de género?

El impacto no fue tan fuerte, por que está proyectado a la provincia, es ésta quien los ejecuta. Hay un área sobre mujer y agricultura (Ministerio de Agricultura) el cual le pidió una publicación que nosotros desarrollamos para realizar capacitaciones, también fue pedido desde otras provincias y también desde otras instituciones del Estado, se mandó también a UNIFEM. Esta publicación es útil para capacitar

El tema de género tiene que partir de una sensibilización contra la discriminación o la violencia que sufren las mujeres, desarrollando políticas activas que incluyan también a los hombres, que es a lo que están apuntando los países desarrollados hoy. Por el momento no hay ninguna política que incluya a los hombres

10. ¿Cuáles son los obstáculos que enfrenta o enfrentó el proyecto en términos de diseño, en términos operativos y administrativos financieros?

No los hubo en cuanto al proyecto de UNFPA

11. Se utilizaron criterios de inclusión de población indígena y afrodescendientes en los beneficiarios del programa?

No desarrollamos esa política inclusiva. Se auspician o apoyan a otros organismos del Estado que tienen mandatos específicos, como el INADI, y se han suscripto convenciones en el plano internacional. Si, pensamos y trabajamos este tema con las provincias que tienen más población indígena que otras.

12. ¿El proyecto tendrá continuidad mediante la realización de otro proyecto financiado por la institución? Hubo cambios en la estrategia de proyecto en el transcurso del mismo a raíz de la crisis?

Si, hay estrategias. Todos los ministerios tienen políticas contra la violencia.

Contestada en el punto 8

13. ¿El proyecto promovió cambios institucionales, tales como generar áreas de la institución proveedoras de servicios semejantes, apoyar a otras provincias en el desarrollo de proyectos equivalentes, etc.?

No habrá modificaciones grandes por que estas políticas están basadas en los objetivos del desarrollo del milenio que la Argentina está tratando de implementar en la profundización del logro del trabajo decente, es uno de los temas que se trabajaron mucho desde el 2005 en la Cumbre de las Américas. El tema del trabajo decente beneficia las políticas de género. Las políticas desde el Ministerio de Desarrollo Social Con Alicia Kirchner se supone que van a continuar y seguirán apoyando programas que benefician a las mujeres.

PREGUNTAS ADICIONALES PARA INSTITUCIONES MULTILATERALES DE COOPERACIÓN O DE FINANCIAMIENTO.

14. ¿Los funcionarios públicos con los que Ud interactúa, tienen un enfoque de género acorde con los convenios internacionales a los que Argentina ha adherido (como CEDAW)?

Algunos si y otros no. Los generales de la ley incluyen a mujeres y varones. “quienes prohibieron el aborto fueron mujeres” el ser mujer no necesariamente califica una mirada o un punto de vista. Hay hombres que son sensibles a las políticas de género y mujeres que no lo son.

16. ¿Qué propuesta en relación a la brecha de género (si es que ésta existe), Ud realizaría, sea a través de su institución o de otras?. ¿Qué estrategia de capacitación llevaría adelante en género en Argentina y en qué se diferenciaría con el resto de América Latina?

Apuntamos con el CNM a hacer una capacitación muy fuerte con el poder judicial, hay muchos jueces mujeres y si uno sigue los fallos pareciera ver una perspectiva predominantemente machista, es un poder estratificado. Los jueces no tienen que

conseguir que los voten “yo no quiero generalizar por que hay excelentes y maravillosos jueces y juezas”, pero son muy conservadores en muchos casos.

ENTREVISTAS

Especialistas en género de diversas instituciones

Entrevistada: Mabel Bianco. Presidenta y fundadora de FEIM

1. Opinión general sobre Argentina y la situación de género, si es posible, comparaciones antes y después de la crisis y con respecto al resto de América Latina.

El Trabajo de la mujer es precarizado pero importante, durante la crisis salieron a trabajar y después no dejaron de trabajar aunque los maridos hayan conseguido trabajo, no vuelven al hogar. Trabajo domestico, otras actividades precarizados, free lance también precario, no profesional. Aunque en algunos casos los maridos recuperaron el trabajo ellas no volvieron al hogar, esto también sucedió en los sectores populares. Las mujeres con plata ya no dependen del hombre. Ahora mantienen el trabajo como algo para ellas, ya no vuelven a la situación inicial. Son trabajos que las sacan del barrio y una plata que nadie les controla, nadie pude saber cuanto ganan. Es interesante, aprendieron estrategias para no decir todo en la casa, en ese sentido maduraron. También a partir de la crisis hubo una aceptación de nuevas identidades y Los travestis ahora conviven con la vida cotidiana.

2. Por su experiencia, hubo variaciones en la situación de género antes y después de la crisis del 2001.

La crisis sirvió para descubrir, mostrar, redescubrir infantil, adolescentes esta metido allí. La crisis dejo chicas en la calle, comercio sexual. Los padres cerraron los ojos. En el 2002 las cosas cambiaron, antes nadie decía nada y “todos tenían que traer cosas a la casa”. Pero esto rajo nuevos problemas, tanto en varones como mujeres. En varones puede ser SIDA, en mujeres jóvenes la crisis disparó la maternidad con el fin de garantizar el sostén con el padre del hijo. A pesar de las críticas que tenemos, los planes sociales fueron una salida, por lo que tenia hijos para eso. Tenía sentido tener hijos para los piqueteros. Es para garantizar el ingreso. Quienes se acostumbraron a ese ingreso ya no vuelve atrás.

3. Para Ud. cuáles son las situaciones de mayor inequidad de género en la Argentina?

Las mujeres se tienen que hacer cargo de todo en la casa, de los discapacitados, los chicos y los ancianos. Los hombres no tienen trabajo, pero son pocos los que ayudan en las tareas domésticas y en el cuidado de chicos y ancianos. Las mujeres se desdoblan para poder hacer ambos trabajos, con jornadas extenuantes. Este problema afecta a mujeres de todas las clases sociales, aunque con impactos diferentes.

4. Cuál es la estrategia que Ud o su grupo de pertenencia tienen para contribuir a la eliminación de esa brecha de género? Desde su institución o grupo de pertenencia se está desarrollando alguna estrategia específica de género?

Habría que influir con modelos, ejemplos. Sería bueno que las tiras de TV mandaran mensajes de equidad, eso sería fabuloso, por ejemplo si Tinelli mostrara a mujeres con otra óptica.

Tenemos un proyecto pero no plata, quieren salir a los medios pero no tienen fondos, desde FEIM tiene ideas pero no capacidad para comprar espacios en los medios.

Nos hemos volcado mucho a los docentes de colegios secundarios, donde inicialmente sólo se trataba sexualidad, pero cada vez más se incluye género y HIV SIDA, género y sexualidad, como un ejemplo de progreso. También ayudó mucho la ley de educación sexual. En los dos últimos años se intensificó en ese sentido el trabajo con los docentes.

5. ¿Los funcionarios públicos y los parlamentarios con los que Ud interactúa, tienen un enfoque de género acorde con los convenios internacionales a los que Argentina ha adherido (como CEDAW)?

Tenemos interacción con los funcionarios públicos y con los parlamentarios. Tuvimos una experiencia buenísima con el Ministerio de Educación de la Ciudad de Buenos Aires y su equipo (Ana Clemen), pero malísima con el ministro nacional. También tuvimos una experiencia positiva con el Ministerio de Defensa, quien creó cursos con el tema de igualdad de oportunidades y género. Este año creó el 8 de marzo una comisión asesora sobre igualdad de oportunidades en las fuerzas armadas, integrada por cuatro miembros femeninos de cada fuerza, son doce en total, Y 7 u 8 expertos en género. Allí se ven todos los problemas de inequidad y género. Es muy interesante.

El mayor riesgo en las mujeres políticas es que entraron por el cupo pero se resisten a aceptar que éste es un mal necesario. No son solidarias con otras mujeres por que no tienen perspectiva de género.

Hay un conservadurismo por clasismo que se mezcla con lo religioso (en las del Norte del país esto es clarísimo). Son grupos conservadores que tienen mucha incidencia en los aparatos públicos de algunas provincias.

6. ¿Qué propuesta en relación a la brecha de género (si es que ésta existe), Ud realizaría, sea a través de su institución o de otras?. Ya contestada

7. ¿Qué estrategia de capacitación llevaría adelante en género en Argentina?

Capacitación informal más que formal, poder conseguir que los parlamentarios acepten que tienen que aprender algo por eso debe ser informal. Sería bueno, p.e., que la vicepresidenta de España viniera para hacer reuniones con parlamentarios, también mostrar el modelo Bachelet a hombres y mujeres de la política. Mostrar a varones y mujeres con el mismo liderazgo y que sean desde la paridad, y hacer discusiones y no talleres donde se planteen temas concretos. Pero esto no se puede hacer por que es caro, hay que movilizar figuras muy importantes para esto. Se realizó un Importante encuentro desde la CEPAL donde vinieron todos y todas. También tenemos Proyectos con el CEDES

para parlamentarios, eso es difícil por que es caro., peor necesitaríamos que nos apoyen desde la cooperación internacional también

ENTREVISTAS

Especialistas en género de diversas instituciones

Entrevista: Noe Ruiz. Secretaría de Igualdad de Oportunidades y Género CGTRA

1.- Opinión general sobre Argentina y la situación de género. Si es posible, comparaciones antes y después de la crisis con respecto al resto de América Latina.

En lo que hace a igualdad de oportunidades y trato entre hombres y mujeres Argentina cuenta con legislación específica y se han firmado convenios internacionales en tal sentido, asimismo existen a nivel gubernamental áreas y comisiones que se abocan a tales temáticas.

Aún así, todavía no se verifica una efectiva implementación de acciones vinculadas con la equidad entre géneros en los distintos ámbitos de la sociedad. Y en lo que hace específicamente a lo laboral, persisten las tradicionales inequidades en oportunidades, salarios, promoción, etc. En el ámbito sindical, aunque en los discursos públicos se sostiene una posición de respeto por la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, en los hechos la misma no se verifica en la mayoría de los gremios y organizaciones, probablemente por tratarse de espacios claramente verticalistas y con culturas fuertemente patriarcales.

2.- Para Ud. cuáles son las situaciones de mayor inequidad de género en la Argentina?

En el ámbito laboral, las mayores inequidades se encuentran en los trabajos no registrados, o trabajos “en negro”, los cuales están en su gran mayoría ocupados por mujeres que son quienes están objetivamente en peores condiciones de contratación, de ambiente laboral, de precariedad y de situación salarial. Hay que señalar que algunos rubros como por ejemplo el textil y los call centers, si bien ocupan a ambos sexos, son mayoritariamente empleadores de mujeres y se trata de experiencias de pésimas situaciones de trabajo llegando incluso a situaciones de casi esclavitud.

De todos modos, hay que tener en cuenta que las situaciones cambian entre el ámbito rural (con más inequidades) y el urbano, y al interior del colectivo de mujeres entre los distintos niveles educativos, aunque alcanzar mayor educación no garantiza mejores oportunidades ni equidad.

3.- Para Ud. cuáles son los principales obstáculos para el desarrollo (en un sentido muy amplio) de las mujeres argentinas.

Probablemente la persistencia de valores patriarcales, la ausencia de acciones de sensibilización respecto a inequidades de género y la consecuente valoración de la equidad y sus consecuencias positivas para organizaciones y sociedad en su conjunto. Asimismo, la ignorancia por parte de la mayor parte de las mujeres de los medios y

recursos con que cuentan para defender sus derechos cuando no son respetados. En general, las empresas no contemplan la igualdad de oportunidades, son todavía muy incipientes las organizaciones que expresan su disposición y voluntad para contemplar la equidad entre los géneros y avanzar en la implementación de programas y acciones en tal sentido. En el ámbito sindical no todos los gremios cuentan con áreas que trabajen las situaciones diferenciales entre mujeres y hombres, y cuando estos espacios existen operan al modo de islas sin lograr transversalizar el tema a toda la organización.

4.- Por su experiencia, hubo variaciones en la situación de género antes y después de la crisis del 2001.

La situación de género continúa sosteniendo las inequidades que existían antes de la crisis de 2001. Con el incremento de desocupación las mujeres fueron quienes “soportaron” las peores ocupaciones en las peores condiciones, y al empezar a superarse esa situación con la disminución de los porcentajes de desocupación hubo un gran porcentaje de trabajos que se habilitaron en condiciones que no respetan las normas del trabajo decente y que si bien afectan a hombres y mujeres, son ellas quienes siguen sufriendo las consecuencias de las desigualdades.

Las restantes preguntas del cuestionario remiten a instituciones de cooperación y financiamiento, como ese no es el perfil de esta organización no corresponde que sean respondidas.

ENTREVISTAS

Especialistas en género de diversas instituciones

Entrevistada: María Lucila Colombo. Consejo Nacional de la Mujer

1.- Opinión general sobre Argentina y la situación de género, si es posible, comparaciones antes y después de la crisis y con respecto a América Latina

Los desafíos que ha venido enfrentando la Argentina han puesto de manifiesto nuestra capacidad de salir de la fragmentación social que han dejado las tres décadas de neoliberalismo, la visibilización de la importancia social y económica de las actividades desarrolladas mayoritariamente por mujeres y el fortalecimiento de nuestra capacidad de abordaje conjunto de todas las áreas del estado, tanto nacional como provincial y municipales, y con las organizaciones sociales.

Desde que en 1975 las Naciones Unidas incorporaran en su agenda los derechos de las mujeres, en Argentina como en el resto del mundo cobraron impulso distintas vertientes de ongs comprometidas con la temática. Sin embargo, coincidía con la nueva interrupción de la vida institucional de Argentina y la puesta en marcha de la etapa más nefasta en cuanto a ruptura social: destrucción del aparato productivo, abandono de la educación de calidad, avasallamiento sistemático de los derechos, debilitamiento de las organizaciones sindicales y reivindicativas, clandestinidad de los partidos políticos. En ese marco, las batallas por los derechos de las mujeres se pueden parangonar a la tarea que se realiza en un gimnasio corriendo en una cinta que va en sentido contrario y que nos deja más o menos en el mismo lugar, pese a nuestros esfuerzos. La instalación de una política de pensamiento único, de estados ausentes y de la cultura del más extremo individualismo e inmediatez convivió con la búsqueda de rumbos teóricos, prácticos y organizativos de las mujeres.

La salida de la crisis del año 2001 encontró en el gobierno de Néstor Kirchner, la convicción y claridad de un proyecto nacional vinculado al MERCOSUR y el resto

de América Latina, integrándose al resto del mundo a partir de nuestra propia identidad, de nuestra pertenencia regional y de una decisión política de soberanía.

Algunos de los logros que fueron marcando el rumbo de las políticas públicas orientadas a la recuperación de una Argentina de derechos:

- A partir de la sanción de la Ley de Jubilación Anticipada y la Moratoria Previsional, se ha cambiado la estructura de ingresos de las mujeres, de un amplio sector social. A la fecha sobre un total de 1 millón 400 personas jubiladas por dicha ley, para quienes no cumplieron con todos los años de aportes, el 85,73% (1.219.770) son mujeres, muchas de ellas amas de casa exclusivas, que nunca habían aportado al sistema previsional. Esto se acompaña también del Programa Adultos Mayores Más, que incrementó las pensiones a la vejez y las que corresponden a madres de 7 hijos y más.
- Pese a ser un proceso complejo, Argentina ha realizado –como parte de una política de promoción del trabajo decente y de equidad de género- una campaña de regularización de trabajo doméstico remunerado y se han incorporado 220.000 personas (empleadas en casas de familia), casi en su totalidad, mujeres, al sistema previsional argentino, en los últimos 2 años.
- Acompaña este desarrollo el Programa Familias por la Inclusión Social, que constituye una política de ingresos para mujeres con hijos a cargo e ingresos escasos. El Programa prevé el apoyo a las beneficiarias mediante un plus económico para un servicio de cuidado a los hijos para dar a las mujeres la posibilidad de la terminalidad de la escolaridad secundaria o primaria y acceder a capacitación laboral, además de otras actividades de fortalecimiento de las redes de organización social y sensibilización acerca de la temática de género. La percepción de este ingreso no es incompatible con un trabajo remunerado hasta un límite de salario.
- Uno de los aportes fundamentales de las mujeres a la economía del país, lo constituye el trabajo doméstico, cuya proporción más importante se desarrolla sin remuneración alguna e insume un tiempo promedio entre las amas de casa con exclusividad –según medición realizada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el mes de noviembre de 1998- de 7 horas 20 minutos, tiempo que es mayor cuando en el hogar hay hijos menores. Es un trabajo sin días ni horarios fijos y sin reconocimiento económico, aporta al PBI del país. Sólo recientemente, a partir de la política de la actual gestión, las mujeres que realizan esta actividad, han podido hacer efectivo el acceso a la jubilación. Datos de la encuesta pueden ser consultados en la página www.cnm.gov.ar
- En cuanto a la participación política y paridad de género en Argentina vamos por buen camino, sobre todo a partir de la Ley de Cupos (24012) sancionada en el año 1991, que determina que un mínimo del 30% de los candidatos a cargos expectables presentados por los partidos políticos en las elecciones deben ser mujeres.
- La Ley de Cupos fue la base para el sucesivo avance de las mujeres en la toma de decisiones en los distintos estamentos de poder de la vida nacional. En este momento,

en el Senado de la Nación hay una representación femenina del 42% y de un 35% en la Cámara de Diputados. En algunas provincias, como la de Córdoba se está trabajando sobre la idea de la paridad en los cargos electivos. Por primera vez en la historia de la Corte Suprema de Justicia, hay dos integrantes mujeres sobre un total de 7 miembros, una de ellas es la vicepresidenta del Cuerpo. En el Poder Ejecutivo, hay 2 ministerios clave que están a cargo de mujeres: el Ministerio de Desarrollo Social y el Ministerio de Defensa. Otros cargos de relevancia ocupados por mujeres son la Presidencia del Banco Nación y del Banco Hipotecario S.A., la Secretaría de Medio Ambiente, el Instituto Nacional de Jubilados y Pensionados (PAMI), el Instituto Nacional contra la Discriminación y la Agencia Nacional de Desarrollo de Inversiones.

- En el año 2002, se dictó la ley de cupo sindical. Según datos de la Dirección de Asuntos Sindicales del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social para el mes de julio de 2006 las mujeres ocupaban el 21.76% del total de cargos existentes en los sindicatos, federaciones y confederaciones. La Reforma Constitucional de 1994 consagró “La garantía del pleno ejercicio de los derechos políticos mediante la igualdad real de oportunidades entre varones y mujeres para el acceso a cargos electivos y partidarios mediante acciones positivas en la regulación de los partidos políticos y el régimen electoral” (Artículo 37).
- Integración del Consejo de Equidad de Género en las Fuerzas Armadas, con participación de oficiales, suboficiales de las tres fuerzas, especialistas del Ministerio de Defensa, académicas, la Sec. De Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y el Consejo Nacional de la Mujer.

Todos los ejemplos mencionados, políticas que han sido posibles por la decisión presidencial y por el acompañamiento organizado de la comunidad, traen a la mente otra comparación: es como si hubiéramos sustituido la cinta del gimnasio por una cinta transportadora que nos impulsa en el mismo sentido que nuestro esfuerzo. La lucha del movimiento de mujeres, la participación política en las decisiones legislativas, la inclusión en ministerios y poder judicial, van transformando la situación de las mujeres en nuestro país (ley de salud sexual y procreación responsable, ley de parto humanizado, ley de educación sexual, ley de anticoncepción quirúrgica, integración mixta de cooperativas de construcción de viviendas con jefas y jefes de hogar, ley de microcrédito, ley de educación nacional, ley de educación técnica, entre otras).

Con respecto a la situación en América Latina se ha planteado a través de la aplicación de las Convenciones y diversos Foros de Naciones Unidas como CEPAL, la necesidad de hacer más visibles dos temas clave en la estructuración de la desigualdad entre mujeres y hombres: por una parte, la participación política y la paridad de género en los procesos de adopción de decisiones en todos los niveles y, por otra, la contribución de las mujeres a la economía y la protección social, especialmente en relación con el trabajo no remunerado.

Todos los países de la región muestran una amplia participación de las mujeres a lo largo de su historia política, y sobre todo durante los últimos veinte años, las cifras de representación femenina en los parlamentos y los poderes ejecutivos revelan el desafío que deben encarar las élites políticas de la región para realzar el equilibrio de género. El

surgimiento de liderazgos femeninos en la región, el comportamiento electoral crecientemente autónomo de las mujeres y el voto femenino a favor de las mujeres constituyen parte del nuevo escenario democrático.

En la región, el ingreso laboral de las mujeres equivale al 70% del ingreso de los hombres. A pesar de esa desventaja, el aporte femenino es fundamental para mitigar la pobreza, tanto si las mujeres perciben ingresos monetarios como si hacen un aporte no remunerado al hogar, aporte que se transforma en un impuesto "reproductivo", que permite un ahorro en gastos de salud, cuidado de los niños y de sus integrantes de la tercera edad, por citar solo los ejemplos más claros.

La situación es aún más grave en el caso de las mujeres que, además, tienen parejas y niños pequeños a los que deben cuidar, para lo cual deben postergar su capacitación y su acceso al mundo laboral y, por lo tanto, renunciar a la protección social que este trae aparejada.

Un tema a tener en cuenta de manera especial es el hecho de que en muchos países latinoamericanos y del caribe, las remesas que vienen del exterior constituye una de las 3 primeras fuentes de ingresos y se constituyen principalmente por los envíos de mujeres que migran a buscar oportunidades en países vecinos, a veces a trabajar en condiciones de esclavitud, muchas veces engañadas y sometidas a explotación sexual, en muchísimos casos explotadas por la situación de ilegalidad en los países de destino. Argentina ha puesto en marcha el Programa Patria Grande de regularización de las personas migrantes de países de América Latina al mismo tiempo que se persigue la explotación ilegal de su trabajo. Bolivia, entre otros, ha puesto en marcha también una política de protección de sus ciudadanos en el exterior. Y decimos ciudadanos y sabemos que muchas, pero muchas, son ciudadanas.

Como citamos *ut supra* el gobierno argentino ha venido tomando acciones y programas para ir neutralizando estas barreras de género con resultados positivos. También la adopción de herramientas de promoción de la economía social como el acceso al Microcrédito, donde el Estado crea por la Ley 26.117 un Fondo Nacional para la promoción del Microcrédito, que si bien no es una política exclusivamente dirigida a mujeres, están son las principales destinatarias de esta política, ya que, históricamente tuvieron como fundamental obstáculo el acceso al capital para el desarrollo de sus actividades productivas.

2.- Para Ud. Cuáles son las situaciones de mayor inequidad de género en la Argentina?

Entre las definiciones que marcan la orientación política de nuestro gobierno figura la de considerar como primera y principal política social a la política económica de favorecer la producción nacional, el mercado interno y la recuperación del trabajo y la capacitación laboral. En ese marco, la institucionalidad política del propio gabinete toma una característica de integración de las políticas sociales en el Consejo Nacional de

Coordinación de Políticas Sociales, organismo de la Presidencia de la Nación al que pertenece el Consejo Nacional de la Mujer.

Esto es importante desde la perspectiva de la situación de las mujeres en nuestro país donde las situaciones de mayor inequidad son similares a las que se pueden visualizar en casi todos los países de la región:

Las situaciones generadas por la pobreza y la exclusión de los modelos económicos neoliberales que se vinieron aplicando a lo largo de las últimas décadas han arrojaron cifras alarmantes para nuestro país en el 2001, si bien hoy van retrocediendo, las estadísticas del Programa Jefes/as de Hogar generados por la Unidad de Monitoreo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, han demostrado que la mayoría de los beneficiarios son mujeres (70,5%). El grupo etario de 26 a 35 años es el más numeroso con el 36,1%, seguido del tramo de 36 a 45 años (27,7%). De esta manera, cerca de dos tercios de los beneficiarios (63,8%) tiene entre 26 y 45 años.

El Plan Manos a la Obra según datos aportados por informantes claves del Ministerio de Desarrollo Social, nos indica que el 51% de las beneficiarias son mujeres. La disminución drástica de los índices de desempleo que alcanzó en términos generales el 8,5% mantiene una desigualdad entre varones y mujeres.

Asimismo la brecha salarial se mantiene en un 70% de la remuneración de los varones con respecto a lo que perciben las mujeres por igual tarea y grado de capacitación.

En Argentina, como en la mayor parte de los países del mundo, existe un gran retraso en la consideración social de las tareas domésticas y de cuidado, así como aún persiste cierto desconocimiento de la importancia social de la violencia de género y cómo esto resulta un obstáculo a toda la tarea de reconstrucción social en que Argentina está empeñada. En ese sentido nuestro gobierno trabaja por derechos universales plenamente ejercidos y responsabilidades compartidas entre mujeres y varones al tiempo que trabaja sobre la calidad de los servicios públicos de salud y educación principalmente.

La inserción de las mujeres en la toma de decisiones a nivel empresarial en baja con respecto a la participación de los varones, que se ubica en un porcentaje no mayor al 6%, variando según el sector pero no superando el dígito. Estos guarismos no son muy disímiles a los detectados en el mundo desarrollado que han adoptado medidas de acción positiva para la promoción de mujeres en los cargos jerárquicos de las empresas, estos no superan el 10% de mujeres en empresas de primera líneas. Actualmente se promueven Leyes de Paridad y de Responsabilidad Social Empresaria en búsqueda de ir corrigiendo esta desigualdad persistente, fenómeno que se replica en las entidades y cámaras empresarias.

3.- Para Ud. Cuales son los principales obstáculos para el desarrollo (en un sentido amplio) de las mujeres argentinas.

En primer lugar, un obstáculo generalizado, es la existencia de estereotipos de lo masculino y lo femenino con la consecuente asignación de roles fijos para varones y mujeres en la sociedad.

La recuperación de valores y la reconsideración de que aquellas tareas consideradas tradicionalmente “femeninas” en su justa dimensión e importancia son indispensables para replantearse la construcción de una sociedad con justicia social y por lo tanto con equidad de género.

A las reformas de los sistemas electorales, a la mayor participación política de la mujer en cargos electivos o ejecutivos, debe sumarse la modificación de numerosos aspectos de la cultura política que provocan sesgos discriminatorios, como por ejemplo la influencia desigual de las redes sociales, donde la mayoría en número y dedicación son mujeres, pero a los puestos de dirigencia acceden los varones.

Otro factor es el uso diferente del tiempo que, muestra cómo las mujeres de todas las edades destinan una parte importante de su día a las labores domésticas y de cuidado, tareas básicas para una sociedad articulada, sin embargo, todavía no hay conciencia social de su importancia y de la consecuente importancia que en orden a la equidad de género tiene el terminar con las colas en los hospitales, los transportes públicos saturados, por ejemplo.

Las leyes argentinas con respecto a la protección de la maternidad fueron pioneras en la región, sin embargo, los servicios de guardería para niños y cuestiones atinentes a la economía del cuidado aun siguen siendo escasos. No obstante la obligación legal de las empresas que tengan más de 50 empleadas mujeres de tener guarderías para los niños de sus empleadas, no forma parte de la cultura empresaria de nuestro país y persiste la discriminación de las mujeres casadas o con hijos a la hora de conseguir un empleo.

La falta de valoración social de la dedicación de las mujeres a la economía del cuidado y al bienestar de las familias se convierte en el origen de las desventajas que enfrentan las mujeres en su inserción laboral y, por lo tanto, para disponer de autonomía económica. En este punto la situación de Argentina no dista demasiado de la del resto de los países de América Latina

La violencia hacia la mujer es otro de los puntos dramáticos de la discriminación de género. Todavía no hay creada una conciencia social generalizada de que no se trata de un tema privado ni natural.

El acceso en general a servicios de asistencia a la mujer en situación de violencia, como a los sistemas integrales de salud, son puntos prioritarios que deben tener una mayor presencia en la agenda pública y evitar sean escollos a la hora de vivir una vida libre de violencia y saludable. Para ello el **Consejo Nacional de la Mujer** ha puesto el acento de su tarea en el **Plan de Acción Nacional** en la **coordinación de los esfuerzos del Estado**, en todos sus niveles, que no son pocos, deberá procurar un mayor grado de eficiencia, que garanticen el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres y en la **elaboración de mensajes y campañas masivas destinadas a lograr el compromiso social con la temática**.

4.- Por su experiencia, hubo variaciones en la situación de género antes o después de la crisis de 2001?

La Crisis del año 2001 fue un punto de inflexión en la historia de nuestro país y que

marcó un viraje dramático en el modelo social, económico y político, donde las cuestiones de género no fueron ajenas. **La situación de género varió en forma sustancial a partir de la alta prioridad que el Gobierno Nacional asignó a la promoción y la protección de los derechos humanos, así como la importancia de la integralidad de las políticas sociales.**

El abordaje de problemáticas como el acceso a un trabajo decente y a la salud a través de programas universales e integrales, así como una política clara de ampliación al acceso a los derechos previsionales y a la seguridad social, que beneficiaron mayoritariamente a mujeres, marcan sin duda, un **retorno a una Argentina de Derechos y a las políticas públicas que apuntan a la no discriminación y la equidad de género.**

Septiembre de 2007

ENTREVISTAS

Especialistas en género de diversas instituciones

Entrevistada: Valeria Isla. Directora del Programa. Nacional de salud sexual y procreación responsable del PNSSyPR

1. Opinión general sobre Argentina y la situación de género, si es posible, comparaciones antes y después de la crisis y con respecto al resto de América Latina.

A nivel proceso histórico lo que más modificó el escenario fue la caída del empleo lo que afectó la relación entre hombres y mujeres. El impacto del desempleo en los sectores populares y de mayor pobreza se tradujo en violencia, por otro tampoco se pudo mantener el rol masculino.

Decreció el valor del trabajo y luego del valor proveedor de bienes. Fueron modificaciones de largo plazo. Devastó el desempleo masivo.

El impacto en el territorio Argentino fue diferente según la zona, donde ya estaba instalada la pobreza estructural se incrementó la pobreza por ingreso, esto se puede comparar con zonas de América Latina (se dio mayoritariamente en el Norte del país, excluidos).

2. Para Ud. cuáles son las situaciones de mayor inequidad de género en la Argentina?

La mayor inequidad de género en Argentina está dada en la mortalidad materna por aborto

3. Para Ud. cuáles son los principales obstáculos para el desarrollo (en un sentido muy amplio) de las mujeres argentinas.

- El principal obstáculo es ampliar la despenalización del aborto para mejorar el acceso de las mujeres al aborto seguro, acceso al sexo seguro, información recursos, educación. Esta última es una variable determinante.

4. Por su experiencia, hubo variaciones en la situación de género antes y después de la crisis del 2001.

- No se si esto corta la crisis pero las múltiples identidades sexuales y su acceso a la salud tuvieron un importante proceso durante los últimos años.

5. (Para instituciones de cooperación y financiamiento)Cuál es la estrategia de cooperación de su institución para contribuir a la eliminación de esa brecha de género. Si es institución académica, cuáles son las líneas principales de estudio y docencia, si se trata de un organismo de cooperación de líneas de financiamiento.

- Las acciones del programa tratan todo lo que tiene que ver con el acceso y la gratuidad de insumos en centros de salud gratuitos para mejorar los servicios de salud reproductiva, mejorar la generación de conciencia intersectorial del proceso cultural de sometimiento en determinadas zonas. Métodos eficaces y la posibilidad de elegir tener o no hijos.
- Acciones, desarrollo comunitario con organizaciones e instituciones fuera de lo que es salud reproductiva pero que están ciertas en barrios y territorios.
- Estrategias de comunicación para desnaturalizar el tema.
- Violencia, mayor pobreza, métodos hormonas inyectables para mantenerlo oculto de los varones.
- Empezando a trabajar generando sensibilización a nivel comunitario en la etapa de la adolescencia.
- Debería haber muchos cambios en la oferta de salud para recibir a los varones. Hasta hace un año el programa dependía de maternidad e infancia y ahora depende de atención primaria, dejaba afuera a los varones.
- A fines del 2006 se aprobó la ley de anticoncepción quirúrgica. La píldora del día después también es muy importante.

6. ¿Cuándo inició el proyecto y cuándo termina? ¿Cuáles son para Ud los principales logros y cuáles los mayores fracasos del proyecto, a qué se deben?

El mayor logro fue instalar el tema en la sociedad y avanzar en programas provinciales. Y el fracaso es aun la brecha existente que muestra la encuesta nacional que es como la lía de base, pero también es nuestro próximo desafío.

Tuvo impacto al interior del propio Estado, se incorporo al presupuesto nacional 2006, avances y modificaciones concretas.

Formosa, Santiago del estero, Catamarca y San Juan no tiene legislación sobre salud reproductiva.

Iniciativas con el INADI, organizaciones de la comunidad, y derechos humanos.

7. Se utilizaron criterios de inclusión de población indígena y afrodescendientes en los beneficiarios del programa?

Sí,

El prometo tiene un financiamiento adecuado por parte del Estado Nacional e Internacional lo que permite fijar estrategias de largo plazo (4 años).

ENTREVISTAS

Especialistas en género de diversas instituciones

Entrevistado: Susana Miozzo. Miembro del Equipo Coordinador de la Contraparte Municipal del Programa Familias por la Inclusión Social, en la Municipalidad de Córdoba

1. Por favor presente su posición laboral actual

Soy miembro del equipo de coordinación por la contraparte municipal del Programa Familias por la Inclusión Social.

2. Opinión general sobre Argentina y la situación de género, comparaciones con respecto al resto de América Latina y a otros países si tiene conocimiento.

Me parece que en el país se debe estar trabajando el tema desde hace unos veinte años, principalmente tomado por ONG, Foros u organizaciones comunitarias. Desde los gobiernos, en sus distintos ámbitos conozco que se han implementado algunos programas o acciones específicas: FORO MUJER en el Ministerio de Trabajo de la Nación, o Igualdad de Oportunidades en el municipio de Córdoba o cuando el área del Consejo de la Mujer a nivel nacional estuvo en el Gabinete de Políticas Sociales, entre otros. De todas maneras me parece que siempre como acciones aisladas, no continuadas y con un valoración secundaria dentro de las políticas públicas. Por ahí fue tomado un poco más el tema en el área de salud (por los programas de salud sexual y reproductiva) o en capacitación laboral (por temáticas específicas de formación para la mujer)

3. Por su experiencia, hubo variaciones en la situación de género antes y después de la crisis del 2001.

Me parece que sucedieron importantes cambios al quedar grandes sectores de la población desocupados. En muchos hogares a partir de esta situación las mujeres (solas o en pareja) debieron realizar changas o insertarse en el mercado informal del trabajo, sumándole a esto que continuaron quedando a cargo de las tareas del hogar y del cuidado de los hijos. En ocasiones los mismos quedaron al cuidado de las hermanas mayores (que también es un cambio en la situación de género de niñas y adolescentes). Me parece que como la situación social y económica decayó, toda la situación de las mujeres, niñas, jóvenes y personas mayores tuvieron más dificultades en el acceso a la salud, la educación, el trabajo, condiciones de vida dignas, entre otros. También como un paliativo a la crisis surgieron programas sociales, el de mayor envergadura fue el Programa Jefes/as de Hogar, que más allá de otras consideraciones que se deberían hacer, tomó en cuenta que hay mujeres que están a cargo del hogar.

4. Para Ud: ¿cuáles son las situaciones de mayor inequidad de género en la Argentina?

En el área del empleo (con respecto a la remuneración y a la posibilidad de ascender a puestos de dirección) y de la salud (porque no son implementadas políticas específicas para una atención integral de la mujer). También me parece que aumentan la inequidad cuando las mujeres son pobres, niñas o jóvenes, con discapacidad, o ancianas (o varias características a la vez).

5. Para Ud: ¿cuáles son los principales obstáculos para el desarrollo (en un sentido muy amplio, tanto cultural, como político, económico y social) de las mujeres argentinas?

Desde la sociedad observo como obstáculo patrones culturales muy fuertes y rígidos con respecto a roles y funciones del hombre y la mujer. En otro sentido me parece que nunca se implementaron políticas públicas importantes tendientes a revertir la situación de inequidad.

6. ¿Cuál es la estrategia que Ud. o su grupo de pertenencia tienen para contribuir a la eliminación de esa brecha de género, si piensa que la hay?

Personalmente y con un grupo de profesionales con los que trabajo, recién en los últimos años estamos tomando un contacto más importante con el tema, leyendo material o asistiendo a reuniones donde se aborda la problemática.

7. Desde su institución o grupo de pertenencia ¿se está desarrollando alguna estrategia específica de género?

En la Municipalidad donde trabajo no existe un área donde se implementen estrategias específicas. Solo algunas acciones aisladas: en Desarrollo económico el Programa de Igualdad de Oportunidades, o en la Dirección de Prevención de la Violencia se realizó una capacitación a efectores de salud, desarrollo social y educación sobre la reciente Ley sancionada sobre Violencia Familiar, o Programas de Salud sexual y reproductiva en Atención Primaria de la Salud.

8. ¿Los funcionarios públicos y los parlamentarios con los que Ud. interactúa, tienen un enfoque de género acorde con los convenios internacionales a los que Argentina ha adherido (como CEDAW)?

En general no. Solo algunas personas, mujeres, y que se dedican al tema directa o indirectamente.

9. ¿Qué propuesta en relación a la brecha de género (si es que ésta existe), Ud realizaría, sea a través de su institución o de otras?

Estamos hablando de incorporar la temática en el Programa donde trabajo.

10. ¿Qué estrategia de capacitación llevaría adelante en género en Argentina y en qué se diferenciaría con el resto de América Latina?

No conozco la realidad de América Latina en el tema, pero me parece que debe ser similar a la nuestra. Con respecto a la capacitación creo que habría que abordarla desde distintos ámbitos: continuar con talleres que brindan las ONG en espacios comunitarios, incorporar la temática en la currícula de las escuelas y trabajar también con los padres de los alumnos, hacer talleres desde los centros de salud y también incluiría talleres de formación para funcionarios gubernamentales, empleados públicos, docentes de las escuelas y de las universidades, y también haría campañas de sensibilización en medios masivos de comunicación.

11. ¿En que consiste el proyecto en el que usted trabaja? – Programa Familias –

En un programa nacional, que tiene tres componentes: uno de transferencia de ingresos y otro de promoción familiar y comunitaria. Este último realiza apoyos escolares y talleres con jóvenes y adultos en distintas temáticas (ciudadanía, género, prevención de riesgos en jóvenes, desarrollo infantil, etc.) y otro elemento es una beca para los miembros de la familia que hagan terminalidad educativa o capacitación laboral.

12. ¿Cuáles son sus objetivos y actividades?

El objetivo es la inclusión social, a través de la educación y la salud. Las titulares (el 95% son mujeres) deben presentar dos veces al año la asistencia de los niños a la escuela y el carné de vacunación de los hijos menores de 19 años. El ingreso es proporcional a la cantidad de hijos.

13. ¿Cuántos recursos fueron destinados en cada año?

No conozco esa cifra con exactitud. Son fondos que se tramitan desde nación, con financiación del BID, que los beneficiarios cobran a través de una cuenta bancaria. La gestión municipal comenzó en el 2006 y había en ese momento 32.000 hogares beneficiarios y podría ser una cifra aproximada de 6.000.000 por mes. En este momento 8.000 personas se traspasaron del Programa Jefes/as de Hogar por lo que podría ascender a 8.000.000.

14. ¿Cuántos fueron aportados por su institución y cuántos por otras fuentes?

Los fondos para la transferencia de ingresos y para las actividades de promoción comunitaria los aporta el BID. La infraestructura, equipamientos, materiales y recursos humanos, comunicación, entre otros gastos, los aporta la nación (Ministerio de Desarrollo Social) y cada uno de los municipios (es un programa de gestión asociada).

15. ¿Cuándo inició el proyecto y cuándo termina? ¿Cuáles son para Ud los principales logros y cuáles los mayores fracasos del proyecto, a qué se deben?

Entiendo que el programa surge ante la crisis del 2001. Aquí lo implementaba el gobierno provincial, hasta el año 2006 que se traspasa la gestión al municipio. Esta sería la segunda etapa que termina el próximo año, y se habla que se extendería por un período de tres años más, o sea el año 2011. Entre los logros visualizo que es un programa social que es compatible con el empleo en blanco (siempre que sumados los ingresos no superen el salario mínimo vital y móvil. También que no implica contraprestación laboral. Que incluye en un 50 % a hogares con un solo miembro a cargo, y en general mujeres. Que a diferencia del jefe/a de hogar, aquí es el estado quien está al frente de las personas (para la presentación de las condicionalidades, u otras situaciones que puedan surgir) y la transferencia de dinero no es directa sino a través de cuentas bancarias, permitiendo una gestión transparente y no clientelar. Por último, el equipo de trabajo se posiciona desde una mirada desde los derechos, por lo que, a pesar de ser un programa formulado desde el nivel central y de los organismos internacionales, la gestión local se hace desde parámetros de inclusión (y no desde el “control”)

16. ¿A qué necesidades del país responde?

A un país que tiene un altísimo índice de desempleo y un sector social excluido del acceso a servicios básicos. Donde la desigualdad en los ingresos es muy alta, y muchísimos hogares necesitan de este aporte para cubrir algunas necesidades y para mantener a los hijos en el sistema educativo y de salud.

17. ¿A qué lineamientos estratégicos del Gobierno Argentino responde la participación en este programa?

Entre los lineamientos del ministerio de donde se implementa este programa se intenta disminuir a una mínima expresión el programa jefes/as. Se previó dos posibles situaciones, el traspaso al Programa Familias y la creación del Programa de Seguro de Capacitación Laboral, que en nuestra ciudad no se implementó. Estos vendrían a complementar el Programas de Empleo Manos a la Obra, el de Reconversión Laboral y el recientemente lanzado de Microcréditos

18. ¿Qué impacto tuvo en su institución ser proveedor de recursos para un proyecto de género, si usted piensa que éste lo es?

Desde un análisis general, este programa en su formulación no tiene en cuenta la perspectiva de género. Como en el equipo de nuestra ciudad esto se evalúa como un importante déficit, es que se ha comenzado a valorar la posibilidad de que en la implementación local se pueda realizar acciones específicas en este sentido.

De todos modos en las actividades y talleres de promoción comunitaria que se realizan en distintas sedes (ubicadas en organizaciones sociales y escuelas) el tema de género es uno de los que mayor dedicación se le dio y están a cargo de organizaciones que vienen trabajando la temática desde hace muchos años (Cecopal, Sehas, Servipro, entre otras).

19. ¿Cuáles son los obstáculos que enfrenta o enfrentó el proyecto en términos de diseño, en términos operativos y administrativos financieros?

El diseño es el mismo para todo el país (y quizás parecido al de otros países latinoamericanos), pero su implementación se han logrado importantes flexibilizaciones, realizadas en torno a generar inclusión. Por ejemplo al comienzo no podían incluirse niños al núcleo de una abuela si no había guarda judicial, situación que fue revertida después de varias gestiones, o para traspasarse al programa era obligatorio contar con DNI, y ahora se permite hacerlos con tirilla. Con respecto al componente de promoción familiar y comunitaria, el diseño es interesante. El ámbito gubernamental elabora un diagnóstico de recursos y necesidades, de donde surgen los planes de trabajo de los apoyos y los talleres. Luego estos planes son administrados por ONG que concursaron, y el órgano de seguimiento y toma de decisiones con respecto a cambios a realizar es una mesa de gestión conformada por todos los actores (gobierno nacional, municipal y ONG que ejecutan).

20. ¿Se utilizaron criterios de inclusión de población indígena y afro-descendientes en los beneficiarios del programa?

No en el diseño. Pero en la implementación se abordan situaciones que van surgiendo. En la zona de Villa Libertador, que cuenta con mucha población de los países de Perú y Bolivia, y que muchos de ellos tienen problemas con la documentación, el programa realiza gestiones de articulación con organizaciones que puedan aportar o mejorar la situación de estos grupos (por ejemplo con Cecopal que implementa el programa de Patria Grande).

ENTREVISTAS

Especialistas en género de diversas instituciones

**Entrevistada: Carolina Mera, Directora Instituto Gino Germani, UBA –
Matilde Mercado, Investigadora. Instituto de Investigación Gino Germani**

1. Para Ud. Cuales son las situaciones de mayor inequidad de género en la Argentina?

Consideramos necesario introducir nuestra contribución en el marco de una aclaración global del estado de situación que la temática planteada exige. Toda respuesta de situaciones de inequidad como de logros de equidad de género lleva una dosis considerable de ambigüedad. En el intento por lograr respuestas satisfactorias se puede en principio “sitúa” y diferenciar dimensiones o áreas donde probablemente o con seguridad, dichos fenómenos suceden. Recién allí podríamos adjudicar valores y graduaciones a los mismos; claro que para ello es necesario contar con información, adecuada, accesible y periódica que permita medir la situación y su evolución, avances y retrocesos en un período de tiempo determinado. De acuerdo a los últimos informes de organismos internacionales reconocidos, en tal sentido, en Latinoamérica y en Argentina no parece reflejar opacidad o negativa para proporcionar la información – por parte de los órganos responsables de producirla- sino a una adecuación o ausencia de indicadores precisos para tal fin, o tal el caso de inadecuación o ausencia de indicadores precisos para tal fin, o tal el caso de haber relevado parte de la información pero la misma permanece sin publicar, etc.

Ello dificulta, cuando no pone en duda la elaboración de diagnósticos (en tanto confiabilidad y validez). Digo, para citar un ejemplo entre varios, el esfuerzo realizado, por parte de quienes se abocaron a la construcción del índice (ICCL) Latinoamericano pos Beijing debieron sumar a los inconvenientes esperados, la multiplicación de problemas en virtud de las falencias mencionadas, Este no es un dato menor, en tanto traba la consolidación de una herramienta de transformación esencial, tal el caso del ICC en tanto herramienta técnico-política de seguimiento y control ciudadano, respecto de los compromisos contraídos entre los gobiernos con la comunidad internacional y con el movimiento de mujeres local/ nacional. Paradoja: ICCL: Argentina carece de información para los indicadores acordados, en áreas vitales (año 1995/2003), y si lo tiene para el año 2000, lo cual impide registrar acciones.

2. Por su experiencia, hubo variaciones en la situación de género antes y después de la crisis del 2001.

Ahora bien, la crisis acontecida en Argentina y sus efectos inéditos para el conjunto de la población (índice de desempleo, precarización, flexibilización y desregularización del empleo, informalidad, pobreza e indigencia, entre otros) marcaron un punto de inflexión en la situación de inequidad social en general y en las

inequidades de género. En un contexto de marcadas asimetrías sociales, donde el mercado ocupaba el lugar de árbitro central de la política, resulta difícil lograr la equidad y justicia entre los sexos en un mundo cada vez más desigual.

3. Para Ud. cuáles son los principales obstáculos para el desarrollo (en un sentido muy amplio, tanto cultural, como político, económico y social) de las mujeres argentinas.

En la actualidad existe consenso en aseverar que tanto los alcances del desarrollo como efectos de las crisis económicas repercuten de modo diferente entre los sectores sociales y entre varones y mujeres, esto es, se sabe que las mujeres no gozan en igualdad de oportunidades de los beneficios del primero. No obstante soportar en mayor medida los alcances de estas últimas. Para Argentina el ICC para 2003 tuvo un retroceso del 10% relación con 1995 en el área de autonomía y pobreza. No obstante, tomando en cuenta la limitación aludida, y remitiendo la categoría género al colectivo mujeres pensamos que las reflexiones anteriores puedan dar marco a las respuestas dadas.

A nivel global: los conceptos de inequidad social y de género, se instalan y adquieren progresiva visibilidad en temas de agendas de organismos gubernamentales y no gubernamentales, que se ocupan de políticas sociales. El terreno de la normativa es probablemente el territorio por excelencia donde esa orientación se refleja (Argentina, reforma constitucional del 94, punto de inflexión en la consagración de la igualdad real de oportunidades y trato entre varones y mujeres, al dotar de garantía constitucional a los tratados internacionales), no obstante, investigaciones sobre estudios de caso tanto como resultados de informes nacionales afirman que la práctica dan curso, ignoran u obstaculizan la puesta en acto a las leyes.

- La relación inestable entre la igualdad de derecho y la igualdad de hecho.
- La división sexual del trabajo imperante (carácter económico y cultural).
- La persistencia de concepciones y representaciones sociales difundidas en creencias y prácticas sociales, respecto del papel central de la mujer en el proceso de reproducción y aleatorio en el de la producción.
- El papel de la reproducción y crianza de los hijos, asociado en sumo grado a la maternidad, en tanto valor y responsabilidad privada del sujeto mujer.
- La visible desigualdad social entre varones y mujeres y entre mujeres de diferentes estratos socioeconómicos. . persistencia de situaciones inequitativas.
- El cuestionamiento y condicionamiento permanente por parte de sectores de la iglesia como parte de sectores conservadores respecto del derecho de las mujeres al control de su fecundidad, y por tanto de su cuerpo y de su sexualidad, (ello incluye en la decisión de sus trayectorias personales y profesionales)

En términos de diseño, cómo acompañar a los adultos. En el ámbito que yo trabajo, división social del trabajo es un concepto polifacético, tiene múltiples variables se esta refiriendo a una construcción cultural, social y económica. En la argentina, paralelamente a lo que vino pasando en los países desarrollados, el

terreno por excelencia donde se ha cristalizado más las demandas de equidad y reflejan voluntad en la ley es el tema de la normativa. El tema de género es ambiguo por que se mueve siempre entre paradojas. Hay un innegable crecimiento de la participación de la mujer en el mercado laboral en sentido amplio, pero en las condiciones de mayor desigualdad en la redistribución de la riqueza en el contexto y de condiciones de trabajo.

Trabajo a domicilio en Argentina 1999 (publicación). Hay una ley de trabajo a domicilio en la Argentina.

4. Desde su institución se está desarrollando alguna estrategia específica de género y cuál es su estrategia para contribuir a la eliminación de la brecha de género?

La UBA (facultad de sociales) fue la sede de historias de mujeres en los 90's, cuando comienza a verse un movimiento con el tema de género en el mundo académico que genera sorpresa.

En la brecha de las situaciones de género dentro de la facultad hay que profundizar mucho. Los institutos de investigación suelen tener directoras mujeres, en las ONG's también suelen ser mujeres, pero no he visto mucho reclamos de quienes deberían serlo. Lo que si se ha visto en los sindicatos.

**5. ¿Los funcionarios públicos y los parlamentarios con los que Ud interactúa, tienen un enfoque de género acorde con los convenios internacionales a los que Argentina ha adherido (como CEDAW)?
¿Qué propuesta en relación a la brecha de género (si es que ésta existe), Ud realizaría, sea a través de su institución o de otras?
¿Qué estrategia de capacitación llevaría adelante en género en Argentina y en qué se diferenciaría con el resto de América Latina?**

En el seminario realizado en el 2003, los reclamos eran los mismos que hace 10 años atrás. En la etapa que los organismos internacionales consideran como "buena". Los reclamos eran los mismos, la división social del trabajo en el acceso al poder, la tarea de reproducción cargada pura y exclusivamente sobre el sujeto mujer, entendida la reproducción no solo como la crianza de los niños, sino también de todo otro pasivo que se encuentra en el hogar.

Si los varones de los sindicatos no toman conciencia de que tienen que incorporar a la mujer, no solo para la afiliación sino para las condiciones de las mujeres trabajadoras, las mujeres no se van a afiliar o van a buscar lazos con otros u otras de manera que esto crezca, a mi me pareció imposible cuando leí esto en el año 88. En el caso de Zunilda la forma que creo alianzas, desando caminos es increíble.

En el INDEC recién en el 2000 se incorporó el concepto de género, resultado de luchas académicas en los censos del 70/80 donde empiezan a aflorar este tipo de problemáticas sin mencionar la palabra "género". Yo tengo un trabajo donde se ve como va progresando el trabajo femenino y determinar el género para la Argentina. Ahí empiezan algunas investigadoras cuasi feministas a utilizar el término de

condición de la mujer y empiezan con la primera conferencia para terminar lo que sería Beijing hoy.

Argentina no tiene datos para el 95 y el 2003, sorprendentemente si hay para el 2000, los países en desarrollo trabajamos con lo que tenemos, nonos quedamos con los brazos cruzados.

ENTREVISTAS

Especialistas en género de diversas instituciones

Entrevistado: Alejandra Torres. Programa Jefes y Jefas de Hogar. Provincia de Córdoba

AT: El programa JyJ, no por una cuestión de diseño, si no por una cuestión espontánea, de las mujeres, en la debacle del 2002 hubo una salida de la mujer a enfrentar la crisis y buscar recursos para traer a su casa.

En el programa JyJ, lo que pasó, es que se dividían los hijos entre la pareja, y al no estar casados, podían cobrar dobles, o bien el marido se quedaba trabajando en relación formal y ella trabajaba con el programa declarando los hijos.

Pero sin perjuicio de esas irregularidades que no se podían captar, yo pienso que fue una conducta de la mujer que salió a enfrentar la crisis y se vió que la participación de las mujeres fue mayor, por lo menos en Córdoba.

Eso me impresionó mucho en el programa, la valentía de las mujeres: salir a enfrentar el problema y tratar de buscarle una solución.

Este programa estaba relacionado con el los hijos, las mujeres tenían el compromiso de mantener a sus hijos en la escuela además de otras contraprestaciones como eran los cursos de capacitación ó proyectos comunitarios o la terminalidad educativa.

Lo malo del diseño del Programa, es que estas contraprestaciones, que en realidad era un típico programa de transferencia condicionada, porque estaba sujeta la transferencia del ingreso al cumplimiento de la condicionalidad por parte del beneficiario, es que nunca se controló, tampoco ahora se controla.

Pero para mí ese fue un ciclo que cambió la cultura, la participación de la mujer en el contexto. La crisis provocó la salida de la mujer del mundo doméstico y la jerarquización de la posición de la mujer en el mundo laboral y social.

Yo creo que en definitiva el problema es fuertemente cultural – que en algún momento lo planteamos en IDESA - que es común a las sociedades que yo conozco en A. Latina, que tiene que ver con la cultura y cómo las propias mujeres educan a sus hijas mujeres. Es la tradición de que el sexo femenino asume la mayor cantidad de responsabilidades dentro del hogar. Tanto en las tareas domésticas, el cumplimiento de la educación de sus hijos, la participación en la actividad social de la familia, etc., hace que la mujer tenga menos tiempo para dedicarse a su vida profesional o al menos, más limitaciones.

Aún pasa esto desde la educación. Cuando vas a la escuela, la misma docente, que es una mujer profesional que está frente al aula, transmite este modelo a sus alumnos y obliga a

las madres de sus alumnos a cumplir este modelo educativo, porque, llama a la mamá si al hijo le pasa algo, te compromete a vos a asistir a las fiestas escolares. En general el padre está más excluido.

Nosotros habíamos hecho un análisis que aproximadamente que el cumplimiento de las tareas y responsabilidades hogareñas nos llevaba, (a las mujeres), en promedio cuatro horas diarias. En realidad es más, porque ese es un promedio. Lo cual implica una restricción de tiempo para otras cosas. Esto pasa también porque en general el matrimonio no asume una responsabilidad compartida y por lo tanto la mayor cantidad de responsabilidades recae en las madres. En toda América Latina es general este modelo.

Otras situaciones de fuerte inequidad de género en Argentina?

AT: La legislación: en general la legislación está diseñada para que sea limitativa del ingreso de la mujer al mercado de trabajo. Limitativa no en términos de restricciones desde el punto de vista legal sino desde el punto de vista de la mirada del empresario. Un caso: cuando un empresario busca un trabajador para un puesto de trabajo, y tiene los postulantes, si se presenta una mujer va a evaluar si es casada, si tiene hijos, porque está el tema de mayor cantidad de horas que se va a dedicar a sus hijos. Para él, puede ser muy eficiente la mujer, pero desde el punto de vista de la productividad, va a ser menor que la de un hombre que no se encarga de todas estas cuestiones que están asignadas socialmente a la mujer. Entonces en el salario lo disminuye, para compensar la pérdida de productividad que tiene la mujer. Entonces, el salario de la mujer, aún en el mismo puesto de trabajo que el hombre, es siempre menor, porque racionalmente el empleador le quita este porcentaje de salario con el cual compensa las ausencias o las “pérdidas de tiempo” para su empresa.

Luego, la seguridad social nuestra, en vez de compensar esa situación con la mujer, estableciendo por ejemplo que en el caso de las enfermedades pueda también quedarse el padre con el hijo enfermo y no siempre la mujer, o en el caso de la licencia por maternidad, no asuma toda la licencia, los 90 días, la mujer, si no que los asuman de manera compartida la mujer o el marido porque puede hacerlo con otros métodos de alimentación... eso todo pesa sobre la mujer. Esas son restricciones, no hay un buen diseño legal para proteger a la mujer desde el punto de vista de su inserción en el mundo del trabajo. De la única manera que uno la puede proteger es equiparándola al hombre, pero no en términos de menor protección, si no en términos de igualdad de protección del hombre y la mujer frente a los mismos eventos. Que en otros países pasa.

Yo pienso que sí hay que mirar mucho la legislación y el tema de la seguridad social.

Otro tema que me preocupa mucho es el tema de las guarderías. Está todo concatenado. Yo soy Jefa de Hogar, o no soy jefa de hogar, soy Trabajador Secundario, pero tengo la obligación de cuidar a mis hijos, y no tengo donde dejarlos para ir a trabajar. Las guarderías privadas son extremadamente caras y no están reguladas debidamente por el Estado. Este es un tema central Como mejorar los lugares de cuidado de los hijos sobre

todo para las familias de menores recursos porque este es todo un tema que limita la salida de las mujeres al mercado de trabajo.

En guarderías bien reguladas además se podría cuidar la alimentación y la educación temprana de los hijos. La legislación laboral tiene previstas las guarderías de carácter privado, pero ningún empleador la tiene. Ese artículo nunca se reglamentó y por lo tanto nunca se puso en marcha. Pero desde el punto de vista de la inserción y también desde el punto de vista de mirar el desarrollo de los niños, sería la forma de permitir la salida de las mujeres al mundo laboral de forma tranquila.

ENTREVISTAS

Especialistas en género de diversas instituciones

Responde: INADI

Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo.

Organismo descentralizado que ejecuta las políticas antidiscriminatorias a nivel nacional.

Presidenta: María José Lubertino

Fecha: octubre de 2007

NOTA: La actual gestión del INADI (iniciada en septiembre 2006) tiene como una de sus prioridades la perspectiva de género, con al cual intersecta todas las líneas de trabajo que abarca todos los sectores discriminados de la sociedad argentina (ver pagina web inadi www.inadi.gov.ar).

Se considera que la inclusión de esta perspectiva de género es central para el desarrollo de los países, quienes no pueden darse el lujo de prescindir del aporte de las mujeres al desarrollo, y que además debe respetar sus derechos humanos básicos a partir de la instalación de una cultura de no discriminación por razones de sexo/género.

1. Opinión general sobre Argentina y la situación de género, si es posible, comparaciones antes y después de la crisis y con respecto al resto de América Latina.

Ya desde la mitad del siglo XX, puede decirse que Argentina ha transitado crisis en el orden institucional, político y económico (desde 1955 a 1983 todos los gobiernos fueron interrumpidos por dictaduras militares), de las cuales la del 2001-2002 se distingue por la fuerte presencia de la protesta popular y la organización de movimientos asamblearios y comunitarios. Pero hubo crisis anteriores, tanto políticas como económicas. En ellas, las mujeres fueron creciendo su participación; en la crisis de 2001-2002 tomaron un rol protagónico organizando comedores populares, sosteniendo cadenas de distribución de comida y elementos básicos como ropa y abrigos, y en la organización de asambleas y otras formas organizativas barriales.

En cuanto a la situación de la mujer en general, observamos su avance en ciertos campos a través de índices como la matrícula universitaria, la PEA femenina, etc., las que vienen aumentando a lo largo de la segunda mitad del siglo XX. Durante tres décadas se promulgaron numerosas leyes y diseñaron políticas públicas a nivel nacional, provincial y local. Sin embargo, es importante señalar que la igualdad de derecho no siempre se traduce en igualdad de hecho; que la calidad institucional todavía necesita ser mejorada, y donde la cultura sigue estando atravesada por valores patriarcales. Por ejemplo, fue necesario recurrir a una medida de acción afirmativa en el campo de la participación política, la ley de Cupo femenino, ya que la participación de la mujer en cargos de decisión no superaba el 5% en promedio. Actualmente, las cámaras legislativas nacionales y provinciales tienen entre un 33 a un 44 % de integrantes mujeres, pero esto

no se repite en otros niveles del estado, como el ejecutivo, o en los niveles privados, como las empresas y los ámbitos de negocios y poder. En suma, Argentina ha sido pionera en algunos temas relativos al adelanto de la mujer en la región LAC; pero en otros se encuentra más atrasada, como por ejemplo en la calidad institucional de las oficinas mujer. En la última década hemos visto retroceder, perder jerarquía política y económica, y tener muy escaso impacto en la vida política e institucional del país.

2. Para Ud. cuáles son las situaciones de mayor inequidad de género en la Argentina?

En el campo laboral, la brecha salarial entre varones y mujeres, el techo de cristal que les impide ascender a cargos jerárquicos y de poder, la desvalorización de aquellas profesiones que se feminizan, el acoso sexual en el trabajo, la falta de reconocimiento y remuneración del trabajo doméstico realizado por el ama de casa, la no incorporación del valor de este trabajo a las cuentas nacionales, la mayor exigencia de especialización para acceder a puestos jerárquicos, la falta de servicios estatales para cuidado infantil y/o de personas mayores o discapacitadas, y en general la cultura de discriminación hacia la mujer en el campo laboral.

En el campo cultural, que las tareas domésticas sigan siendo adjudicadas como responsabilidad central a la mujer, el doble standard sexual patriarcal (por el cual al hombre se le siguen permitiendo conductas que no se le permiten a las mujeres), una cultura que continua con estereotipos patriarcales.

Y un estado que es débil a la hora de hacer cumplir sus leyes y políticas públicas que protegen los derechos de las mujeres, así como para controlar a funcionarios e instituciones encargadas de cumplirlas, como por ejemplo los abortos no punibles (que tienen muchos problemas para efectivizarse a pesar de que son legales).

3. Para Ud. cuáles son los principales obstáculos para el desarrollo (en un sentido muy amplio) de las mujeres argentinas.

Los estereotipos sexistas que continúan en la cultura y en las instituciones, que se refleja en múltiples planos y efectos a nivel de la esfera pública y de la esfera privada.

4. Por su experiencia, hubo variaciones en la situación de género antes y después de la crisis del 2001.

Si, creo que la más importante es la incorporación de mujeres de sectores populares (de nivel socioeconómico pobre) a propuestas que venían siendo sostenidas por corrientes feministas predominantes en sectores medios. El ejemplo más importante es la reivindicación de los derechos sexuales y reproductivos (en sentido estricto: estos sectores de mujeres pudieron concebir la sexualidad y reproducción como **derechos**, no como obligaciones o situaciones de hecho) y en algunos casos llevaron adelante acciones concretas para exigirlos. De todos modos, esto es un fenómeno predominantemente de las

grandes ciudades, habría que hacer un estudio más profundo en las ciudades de provincias, en pequeños pueblos y en sectores rurales. Además, hay diferencia por edades, las más jóvenes todavía tienen dificultades en este campo y esto se refleja en tasas de embarazo adolescente temprano que se mantienen sin variación a lo largo de las últimas décadas.

5. **(Para instituciones de cooperación y financiamiento) Cuál es la estrategia de cooperación de su institución para contribuir a la eliminación de esa brecha de género. Si es institución académica, cuáles son las líneas principales de estudio y docencia, si se trata de un organismo de cooperación de líneas de financiamiento.**

EL INADI no es una institución de cooperación y financiamiento, sino una institución de la administración pública nacional. Sin embargo, tiene como uno de sus ejes prioritarios el de combatir la discriminación por género. Para ello ha diseñado y comienza a ejecutar un programa nacional denominado “consenso de Estado contra la Discriminación entre Varones y Mujeres”, destinado a promover el debate de las mujeres de todo el país a fin de determinar las principales prioridades locales, provinciales y nacionales en la materia, y promover la adopción de políticas públicas en distintos niveles del Estado con el objetivo de darles solución. En adelante, se responderán los interrogantes previstos por el presente cuestionario en relación al mencionado programa.

El INADI tiene 10 años de existencia, ya que fue creado por la Ley 24515 sancionada el 05 de julio de 1995. En la planificación del organismo desde sus inicios, nunca se incluyeron proyectos de género ni hubo perspectiva de género transversal al resto de las iniciativas que se llevaron adelante. En cambio, interesa señalar que en el Plan Nacional contra la Discriminación, elaborado y sancionado en septiembre de 2005 (decreto 1088/2005) se incluye el Género en varios puntos del documento, tanto como categoría de análisis como en las propuestas. Entre estas últimas encontramos propuestas transversalizando el resto de los temas, tanto en las propuestas generales como en las reformas legislativas, en ámbitos institucionales de justicia, administración pública, educación, fuerzas de seguridad, medios de comunicación, salud y otros.

Justamente tomando en cuenta la historia – en la que notamos la ausencia del tema – y la actualidad – en que esta gestión ha tomado el tema género como central – es que interesa lograr el acceso a recursos para implementar un plan sistemático y sistémico para contribuir a erradicar la discriminación por razones de sexo/género. En la actualidad, a fin de desarrollar este proyecto, el INADI se encuentra gestionando recursos ante diversos organismos de cooperación internacional, de modo de completar el presupuesto propio del organismo.

6. **¿En que consiste el proyecto de cooperación/financiamiento que Ud. lidera en su institución?**

El mencionado Proyecto denominado “Consenso de Estado contra la discriminación entre varones y mujeres”, se ha comenzado a implementar con la participación de delegaciones provinciales INADI y la sociedad civil (organizaciones de mujeres, de DDHH, sindicatos,

universidades y otras) Sintéticamente, el mismo proyecta realizar asambleas locales (al menos dos municipios por provincia), donde se realicen debates participativos libres y se determinen las principales situaciones de discriminación por razones de sexo/género en su realidad local. Estos consensos se plantearán ante las autoridades locales y luego a las autoridades provinciales, con la realización de una Jornada en cada una de las provincias. Al final de este primer año de proceso de debates participativos, se realizará una Conferencia Nacional (prevista para noviembre 2008 aproximadamente) donde se presentará, en acuerdo con otros organismos nacionales y provinciales, un acuerdo de estado para desarrollar políticas públicas destinadas a eliminar la discriminación de género. Esto se completará con otros tres proyectos que se encuentran actualmente en vías de ejecución: Está previsto para un año de duración.

- o Proyecto de paridad salarial entre mujeres y varones, con la participación activa de sindicatos y centrales de trabajadores y el apoyo de OIT. También se cuenta con el compromiso de la Secretaría de la Gestión Pública.

- o Proyecto de acción afirmativa en el ámbito de las empresas privadas: proyecto de ley de cuotas para mujeres en cargos empresarios (niveles gerenciales y cuerpos directivos en empresas de diversas ramas y tipos). Este proyecto se presentará para su aprobación al Congreso Nacional y se cuenta con el apoyo de otros organismos del gobierno nacional.

- o Monitoreo de la efectiva implementación de la Educación sexual con perspectiva de género y la no discriminación, en las escuelas de todo el país, con el apoyo de UNFPA. Como es sabido, en octubre 2006 se sancionó la ley Ley N° 26.150 que crea el Programa Nacional de Educación Sexual Integral. Esta ley prevé que *“todos los educandos tienen derecho a recibir educación sexual integral en los establecimientos educativos públicos, de gestión estatal y privada de las jurisdicciones nacional, provincial, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipal. A los efectos de esta ley, entiéndase como educación sexual integral la que articula aspectos biológicos, psicológicos, sociales, afectivos y éticos”*. Sin embargo, siguen existiendo fuertes sectores sociales que se oponen a su ejecución, por lo que será necesario apuntalar su efectivo cumplimiento.

7. ¿Cuáles son sus objetivos y actividades?.

Los proyectos mencionados aportan a la efectiva instalación en implementación un Consenso transversal de Estado contra la discriminación entre varones y mujeres. Para ello el INADI se encuentra realizando gestiones de cabildeo político con otros organismos de estado de alto nivel: ministerios, secretarías de Estado y el poder legislativo, a fin de impulsar políticas públicas y legislación en el tema. La meta es desarrollar políticas específicas pero también intersectar transversalmente las políticas públicas de todos los temas.

8. ¿Cuántos recursos fueron destinados en cada año?

En primer lugar, es importante resaltar que la actual gestión, que como se ha mencionado prioriza la discriminación por género y también la discriminación a la juventud entre sus principales ejes de acción, ha asumido hace sólo un año, en septiembre de 2006. Esto, forzosamente, ha limitado la capacidad de acción hasta el momento, pero ya comienza a desplegarse el plan mencionado más arriba. En este sentido, desde septiembre de 2006 hasta la fecha el organismo ha logrado más que triplicar el presupuesto propio (asignado como parte del presupuesto nacional) que tenía adjudicado, y para 2008 se habrá multiplicado por cuatro. Sin embargo la cifra disponible es hoy aproximadamente menos de dos millones de euros, cifra claramente insuficiente para lograr las ambiciosas metas que nos hemos fijado; por ello se necesita complementar los recursos con fondos de la cooperación internacional. El programa sobre la no discriminación por razones de género que hemos mencionado podría llevarse adelante con un aporte de alrededor de 300.000 euros para un período de un año, cifra que actualmente estamos gestionando ante diversos organismos de la cooperación internacional. Sin embargo, Argentina no es un área prioritaria, y el estado – salvo áreas determinadas – tampoco lo es, por lo que todo esfuerzo destinado a lograr fondos adicionales se hace crucial.

9. ¿Cuántos fueron aportados por su institución y cuántos por otras fuentes?.

Actualmente pueden contabilizarse aportes del INADI por aproximadamente E 29.000 para un período de seis meses. No se han recibido, hasta el momento, fondos de otras fuentes. Sin embargo, para continuarlo a lo largo de esta primera etapa – diseñada para un año – y en todo el país, será necesario recaudar un total de 300.000 Euros, entre fondos propios y de otras instituciones, entre ellas – y tal como se ha mencionado – las de cooperación internacional.

10. ¿Cuándo inició el proyecto y cuándo termina? ¿Cuáles son para Ud los principales logros y cuáles los mayores fracasos del proyecto, a qué se deben?

El proyecto “Consenso de Estado contra la discriminación entre varones y mujeres” que se describe brevemente en el punto 6, se ha comenzado a implementar en septiembre 2007. Por lo tanto, es todavía temprano para señalar logros y obstáculos; sin embargo, se prevén algunos, por el diagnóstico que como INADI y como ex integrante del movimiento de mujeres en Argentina tengo sobre el tema.

Entre los logros, preveo que se podrá contar con un hecho inédito en Argentina: la participación activa y sobre bases democráticas de las mujeres de base en sus contextos locales, y la capacidad de presentar directamente sus demandas a los/as funcionarios/as de gobierno local y provincial.

Entre los obstáculos, preveo que – teniendo en cuenta la tradición autoritaria de nuestro país – tendrá cierto nivel de dificultad lograr que los gobiernos locales y provinciales acepten participar en un nivel de igualdad, estimulen la participación ciudadana y ejecuten las promesas que eventualmente lleguen a efectuar en el curso del proceso. Además, otro obstáculo será lograr que se rindan cuentas en tiempo y forma, no solamente de las actividades realizadas sino de sus resultados, su impacto real y de la

administración de los recursos monetarios y presupuesto. En este sentido, se prevé incidir para que se abran programas de discusión sobre presupuestos participativos con perspectiva de género a niveles locales.

11. ¿A qué necesidades del país responde?

Como se ha mencionado, responde a la necesidad de instalar en la acción del estado Argentino la perspectiva de género como una de las líneas directrices para el diseño, gestión y evaluación de políticas públicas, así como matriz para determinar la calidad de la democracia de nuestro país y la calidad de la administración de los recursos.

12. ¿A qué lineamientos estratégicos del Gobierno Argentino responde la participación en este programa?

Argentina ha firmado y ratificado la casi totalidad de los instrumentos internacionales de protección de DDHH, entre ellos los que promueven la no discriminación por razones de género, como la CEDAW. Parte de los mismos fueron incluidos en la Constitución nacional (art 75 inc 22) y se han dictado leyes nacionales y provinciales relacionadas. A pesar de ello, la ejecución concreta de políticas que implementen estos principios generales tiene serios déficits. De hecho, en Argentina nunca se diseñó ni llevó a cabo un Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades que fuera integral, fuera de algunas iniciativas particulares que se ejecutaron en el pasado o continúan en la actualidad, en determinados ámbitos de gobierno, con poca articulación entre sí y poca incidencia en la vida concreta de mujeres y varones.

Por su parte, el Plan nacional contra la discriminación del INADI prevé la necesidad de desarrollar propuestas en el tema de género, y de hecho contiene más de 200 iniciativas específicas, de diverso tipo, en el tema.

13. ¿Qué impacto tuvo en su institución ser proveedor de recursos para un proyecto de género?

El proyecto mencionado recién comienza a ser ejecutado. Lo mismo puede afirmarse del proyecto de ley para cuotas por sexo en los ámbitos de decisión de las empresas – que está finalizándose y próximamente se girará al Congreso Nacional – y el de paridad a nivel sindical, que cuenta con el apoyo de OIT. Además, la perspectiva de género es central para el INADI, y por ello interfecta el resto de los programas, como el mencionado de niñez, el de educación sexual, el de discapacidad y en general toda acción antidiscriminatoria de la institución.

14. ¿Cuáles son los obstáculos que enfrenta o enfrentó el proyecto en términos de diseño, en términos operativos y administrativos financieros?

En la actualidad, el problema principal es la escasez de recursos materiales, ya que se cuenta con recursos humanos calificados, redes formales e informales y voluntad política para desarrollar este proyecto contra la discriminación entre mujeres y varones. Sin embargo, el presupuesto nacional del INADI es bajo para cubrir todo el país; y la cooperación internacional demora en otorgar más recursos, ya que como es sabido, Argentina no es país prioritario para estos fondos. Por su parte, UNIFEM – agencia de ONU especializada en temas de derechos de las mujeres - no prevé recursos para Argentina.

Adicionalmente, los organismos de Estado tampoco suelen calificar para recibir fondos de la cooperación internacional.

15. Se utilizaron criterios de inclusión de población indígena y afrodescendientes en los beneficiarios del programa?

Por el mandato que tiene el INADI, efectivamente se utilizan criterios de todos los sectores discriminados, entre ellos de población indígena y afrodescendientes. Además, y tal como se ha detallado más arriba, esto se cruza con género y juventud. Existen foros de la sociedad civil funcionando en el INADI en estos temas, se articula con organismos de gobierno y no gubernamentales y se avanza en el diseño de políticas públicas para combatir su discriminación.

16. ¿El proyecto tendrá continuidad mediante la realización de otro proyecto financiado por la institución? Hubo cambios en la estrategia de proyecto en el transcurso del mismo a raíz de la crisis?

Por supuesto, el INADI prevé que la acción por la no discriminación por sexo/género debe continuar en el tiempo, ya que debe modificar estereotipos culturales e inercias institucionales que son de largo plazo. Como se ha detallado más arriba, el organismo se encuentra abocado a la gestión de nuevos recursos, tanto a nivel del presupuesto nacional como de la cooperación internacional.

17. ¿El proyecto promovió cambios institucionales, tales como generar áreas de la institución proveedoras de servicios semejantes, apoyar a otras provincias en el desarrollo de proyectos equivalentes, etc?

La actual gestión prioriza la acción a nivel federal, es decir en los 25 distritos del país. Por eso ha fortalecido 2 delegaciones provinciales INADI que existían previamente, ha creado 12 nuevas, y proyecta para fin de año tener cubiertos más cantidad de distritos. Estas delegaciones replican el plan nacional, que se encuentra expresado en el documento “Hacia un Plan Nacional contra la Discriminación”, creado por decreto 1086/2005 (ver en www.inadi.gov.ar). Además, todas las delegaciones cuentan con foros de género. Estamos impulsando planes de igualdad en las ciudades mayores, con presupuestos con perspectiva de género en el marco de proyecto de Ciudades Libres de Discriminación,

otro de los programas del INADI que formaliza convenios con determinados municipios quienes se comprometen a llevar adelante acciones específicas en varias temáticas, entre ellas la de género.

PREGUNTAS ADICIONALES PARA INSTITUCIONES MULTILATERALES DE COOPERACIÓN O DE FINANCIAMIENTO.

18. ¿Los funcionarios públicos con los que Ud interactúa, tienen un enfoque de género acorde con los convenios internacionales a los que Argentina ha adherido (como CEDAW)?

En términos generales, los/as funcionarios de Argentina, hasta el momento, tienden a tener poca capacidad para implementar enfoques de género en sus políticas. Salvo si pertenecen a una esfera especializada que se refiera a alguno de estos tratados internacionales, suelen ignorarlos o darles poca importancia. En general, hay resistencia para aplicar legislación internacional si no está recogida en alguna norma nacional, y aún así (como cuando los tratados fueron incorporados en la Constitución Nacional), también parecen no ser conocidos. En Argentina la tendencia a la no aplicación de la ley es alta, en todos los ámbitos. En cambio, en la nueva gestión del INADI se toman estos criterios como centrales, y además se encuentra en ejecución un programa específico de capacitación sobre la temática de género, destinado a las delegadas INADI, los y las funcionarios/as de gobierno de niveles local, provincial y nacional, y representantes de la sociedad civil (sindicatos, cámaras empresarias, organizaciones intermedias).

19. ¿Qué propuesta en relación a la brecha de género (si es que ésta existe), Ud realizaría, sea a través de su institución o de otras?

- o Formular planes y políticas de estado, de largo plazo y articuladas transversalmente entre todas las áreas del estado y con las principales instituciones (por sectores) de la sociedad civil, para impulsar el avance de las mujeres, la creación de servicios estatales para el cuidado de niños, ancianos y enfermos/discapacitados, y la distribución igualitaria de las tareas domésticas y de cuidado de niños/ancianos/enfermos entre mujeres y varones.
- o Desarrollar Campañas destinadas a cambiar los estereotipos culturales sexistas y discriminatorios en general.
- o Solicitar a los gobiernos provinciales y municipales que adhieran al Plan Nacional Contra la discriminación, que contiene análisis y propuestas de género, y evaluar las acciones realizadas y las pendientes.
- o Promover la presentación, por parte de las ciudades del proyecto Ciudades Libres de Discriminación, y por parte de los gobiernos provinciales, de acciones complementarias del Consenso de Estado contra la Discriminación de Género, lo que implicará el apoyo del INADI.
- o Transferencia de fondos a ONGS y otras organizaciones intermedias, para que desarrollen proyectos comunitarios por la no discriminación de género.

20. ¿Qué estrategia de capacitación llevaría adelante en género en Argentina y en qué se diferenciaría con el resto de América Latina?

Capacitaría a las mujeres de sectores populares y a líderes de grupos y organizaciones en técnicas de monitoreo del estado, acceso a la información (de todo tipo, en especial la pública), exigencia de rendición de cuentas (en lo que el estado tiene muy poca tradición), campañas de advocacy y lobby, liderazgo, organización y gerenciamiento de organizaciones, y utilización/creación de mecanismos de exigibilidad de cada área de los derechos humanos que el estado argentino se ha comprometido a resguardar.